



---

# CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

---

Número 55

II Legislatura

Any 1988

---

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària Número 34

PRIMERA REUNIÓ

Celebrada el dia 20 de setembre de 1988

---

## SUMARI

---

Comença la sessió a les dèsset hores, vint-i-cinc minuts.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES i declara obert el període de sessions).

**Punt Únic:** Debat sobre la declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei sis/mil nou-cents vuitanta-set, de vint-i-tres de setembre, que modifica l'article cinquanta de la Llei cinc/mil nou-cents vuitanta-tres, de trenta de desembre, de Govern Valencià.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.

— Se suspén la sessió a les divuit hores, vint-i-cinc minuts.

---

---

## ORDRE DEL DIA

**Punt Únic:** Debat sobre la declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei sis/mil nou-cents vuitanta-set, de vint-i-tres de setembre, que modifica l'article cinquanta de la Llei cinc/mil nou-cents vuitanta-tres, de trenta de desembre, de Govern Valenciana.

### PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 20 DE SETEMBRE DE 1988

(Comença la sessió a les dèssset hores i vint-i-cinc minuts, sota la Presidència del Senyor Garcia i Miralles).

#### El Sr. President:

Il·lustres Senyores i Senyors Diputats, és oberta la sessió.

La Presidència accepta l'oferta de Servicis de les Corts i declara obert el Període de Sessions.

D'acord amb l'article cinquanta-tres del Reglament de les Corts Valencianes he de comunicar a la Cambra que durant les darreres vacances parlamentàries no ha estat reunida la Diputació Permanent.

El punt únic de l'Ordre del Dia és el:

Debat sobre la Declaració de Política General que realitzarà el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, En Joan Lerma i Blasco.

El Senyor President té la paraula.

#### El Sr. President de la Generalitat:

Molt Excel·lent Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Comparezco hoy ante Sus Señorías para algo más que cumplir con el imperativo dictado por la Ley de Gobierno Valenciano y con el compromiso adquirido ante la Cámara. Mi pretensión es alcanzar el asentimiento de los representantes del pueblo valenciano en un rumbo decidido y firme, capaz de asegurar el porvenir de la Comunidad Valenciana ante los retos de la realidad actual y del tiempo venidero.

Soy consciente, Señorías, de que «ningún hombre es lo bastante bueno para gobernar a otros sin su consentimiento». Esta es una reflexión que yo haría extensible a quienes encarnamos la democracia en estas Cortes, por la urgente obligación, recordada recientemente por Michel Rocard, de devolver a la política su prestigio ante la sociedad.

Estas Cortes, Señorías, no deben ser, en tal sentido, la reunión de un conjunto de partidos políticos que piensan en las próximas elecciones, sino la de los representantes del pueblo que, como auténticos estadistas, piensan ya en la próxima generación.

A la hora de afrontar el presente debate sobre el Estado de la Comunidad, hemos de partir de la realidad marcada hoy por un doble objetivo: nuestra definitiva integración en la Europa del Acta Unica en el noventa y dos y la consolidación de una sociedad de bienestar en nuestra Comunidad.

La inquietud por nuestra adaptación a la dinámica de la Comunidad Europea no es algo nuevo. La mención al Acta Unica como principal referente del noventa y dos constituyó el contenido esencial de mi discurso en Madrid a principios de este año. A ella han venido a concurrir posteriormente otras muchas voces cualificadas. Pero, no obstante, la meta del noventa y dos, como ya dijimos entonces, no debe ser mitificada. Ha de actuar como motor, y, al mismo tiempo, ha de servir al diseño de un modelo de desarrollo para nuestra Comunidad que continúe siendo válido una vez traspasada esta fecha tan significativa.

Hemos tenido que realizar un gran esfuerzo durante el úl-

timo año para modernizar nuestra sociedad y poder así hacer frente a la integración europea. Y, Sus Señorías, son los primeros que, en su labor parlamentaria, habrán podido observarlo. Sólo tienen que recordar el cariz dominante de los temas abordados por la Cámara en la presente legislatura.

Esa perspectiva europea de futuro es la que viene exigiendo un crecimiento económico, para asegurar el empleo y avanzar en la mejora de la calidad de vida de los valencianos. Es en esta tarea en la que está comprometido mi Gobierno. Y ella se ha tenido que afrontar en unas condiciones muy desfavorables por las carencias importantes en la infraestructura pública, por la escasez de algunos recursos naturales, principalmente la falta de agua, y por los riesgos para el equilibrio de nuestro medio ambiente.

Una vez más es necesario recordar que, desde la perspectiva valenciana, la entrada en vigor del Acta Unica supone un cambio significativo en las relaciones comerciales, pues hasta la firma del Tratado de Adhesión muchas empresas, como todos ustedes saben, han trabajado para un mercado nacional muy protegido. En el ochenta y siete se inició un proceso de liberalización de intercambios que se cerrará en mil novecientos noventa y dos. Todos deberán tomar, como ya he dicho en otras ocasiones, posiciones con respecto a un mercado diez veces mayor, más diverso y más competitivo que en el interior español. Hasta esa fecha tenemos que aumentar el esfuerzo para ponernos al día como Comunidad que mantiene o quiere mantener sus ventajas comparativas. Con esta perspectiva, que es importante dejar clara para no llevar al engaño ni a Sus Señorías ni a la opinión pública, hemos de abordar este período.

Es la modernización y adaptación estructural a la Europa de fin de siglo de España y de esta Comunidad, creo que el éxito más evidente de lo que puede ser nuestra gestión de Gobierno. Muchas de Sus Señorías son conscientes de ello, y saben que si no hubiera sido por la respuesta de nuestra sociedad no habríamos pasado desde el vagón de cola europeo a estar en condiciones de seguir ya, en muchos terrenos, el ritmo de avance que se marca desde la cabeza. Y ello en poco más de cinco años.

Pero también saben ustedes que la acción política emprendida en muchos países europeos, que ya hicieron este esfuerzo y se hallan ahora en el área conservadora, tiende a erosionar los aspectos más innovadores del Estado al privatizar gran parte de sus prestaciones y reducir el derecho a los servicios públicos sólo a necesitados e indigentes.

Para mí, en cambio, para el Gobierno que presido, la reducción del gasto público no constituye en sí mismo una meta, si con ella se arrasan los valores de la solidaridad, de la fraternidad humana y de la igualdad de derechos ratificados por la Constitución Española y, para nosotros, por el mandato concreto del Estatuto de Autonomía.

La Sociedad de Bienestar por la que luchamos los valencianos presupone una cultura de servicios como bien común. Es capaz de suscitar formas de solidaridad entre todos los ciudadanos, y busca una nueva relación entre lo público y lo privado. Es cierto que hoy en día no podemos hablar de la exclusividad del Estado en la prestación de servicios pú-

blicos. Parte de ellos pueden ser prestados por el sector privado con rentabilidad y eficacia. Pero también es cierto que el sector público debe asegurar la igualdad de oportunidades para todos, sea cual fuere su situación de partida.

Es necesario salvaguardar el interés de los poderes públicos cuando se autoriza, programa y controla los servicios de sus Administraciones. Con ese fin, mi Gobierno ha abordado la reorganización de los servicios públicos transferidos por la Administración Central a la Generalitat Valenciana, y ha sido siempre su intención superar con éxito los impedimentos que históricamente han limitado el despegue de la sociedad valenciana hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Hemos de prevenirnos, de todas maneras, para superar los efectos de burocratización y de ineficiencia, característicos tantas veces de las prestaciones públicas. Favorecer una gestión más eficaz haciendo operativa la Administración Autónoma, garantizando su control por parte de los usuarios.

¿Hemos avanzado en este camino? Lo realizado por mi Gobierno, ¿se encuentra en esa dirección? ¿Han visto incrementados los ciudadanos los valores colectivos de la Sociedad de Bienestar?

Sepan sus señorías que, sea cual fuere la respuesta que se den a sí mismos, hemos llevado adelante el gobierno de los valencianos, y hemos asegurado un buen punto de partida a la resolución de los problemas. Con esta perspectiva de avance hacia una sociedad más justa e igualitaria les invito a que abramos el diálogo, Señoras y Señores Diputados.

Tres son los escenarios característicos constitutivos de la cultura de los servicios o de la Sociedad de Bienestar, y a ellos corresponde el primer repaso para un diagnóstico de evaluación y una determinación de las opciones prioritarias de la política de mi Gobierno en el momento actual. Me refiero a la Educación, a la Sanidad, y a los Servicios Sociales.

En el ámbito educativo, el inicio del Curso Académico es de la más inmediata actualidad, y nos muestra un panorama normalizado donde las crecientes inversiones, traducidas en un aumento espectacular de los puestos escolares y modernización y equipamiento de centros, se conjuga con un clima de diálogo con los agentes del proceso educativo, que tan difícil de sostener resultó el pasado año. Quiero empezar a este respecto afirmando que la Generalitat Valenciana va a cumplir puntualmente su parte de responsabilidad en los acuerdos alcanzados con los sindicatos, manteniendo la tradición de los últimos cursos de ser pioneros en España en el diálogo Administración-profesorado.

El curso escolar ochenta y ocho ochenta y nueve se ha iniciado para los más de seiscientos mil alumnos de preescolar, EGB y Educación Especial sin problemas, estando previsto que el próximo día tres se incorporen los estudiantes de BUP y Formación Profesional, que sumarán un total, con los anteriores, de ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco alumnos y alumnas. Todos los niños y niñas de la Comunidad Valenciana cuentan, pues, con plaza escolar.

El curso contará con más de once mil nuevas plazas, destacando el incremento de puestos en BUP, FP y enseñanzas especializadas, así como la creación de cinco nuevas escuelas infantiles.

El incremento de las plantillas en los centros públicos repercutirá en una disminución de la ratio «alumno-profesor». El número de profesores, asimismo, se ha incrementado en cinco mil desde las transferencias educativas a la Comunidad Valenciana.

El presente curso, que se ha iniciado con normalidad académica, supondrá, en general, un incremento de la calidad de la enseñanza por la mayor dotación de gastos de funcionamiento y la especial atención a los programas dirigidos a los alumnos, así como el proyecto de Reforma Educativa.

Sobre este marco de crecimiento cuantitativo de la educación general básica, y la ampliación de las dotaciones de medios a los centros, cabe también destacar, como novedades para este curso, el avance en la reforma de la enseñanza pública universitaria, y en la no universitaria el desarrollo para la educación profesional, adecuando esta gran alternativa del sistema a las demandas del mercado de trabajo, y a las posibilidades del intercambio internacional, aprovechando la libre circulación de personas en el ámbito europeo.

La disyuntiva para los jóvenes, al término de la enseñanza secundaria, no puede ser la opción entre una universidad masificada y un temible paro juvenil, sino la elección —en función del mérito, vocación y capacidad— entre una primera opción de empleo profesional cualificado o un superior esfuerzo de nivel universitario, con el consiguiente retardo en la incorporación a la vida activa laboral.

Naturalmente, esta política para la juventud conecta con el problema más profundo, medular en los tiempos de crisis económica, de la política de empleo y del esfuerzo económico en su conjunto. Pero, desde el punto de vista de la enseñanza, ya se perfila, tras una política consolidada en el PEV I y II, una transformación real de las infraestructuras en las que ha de asentarse la deseada Sociedad del Bienestar.

La educación es quizá la parcela política más veterana de la gestión autonómica. ¿Qué cabe decir ahora del área recientemente transferida? La Sanidad, por su envergadura, por sus costos, por la gran cantidad de personal y medios que implica es, sin duda, otra de las áreas que definen el nivel real de un país con respecto a la calidad de vida de los ciudadanos.

Con la reciente transferencia del INSALUD y la creación por Ley del Servicio Valenciano de la Salud y su puesta en funcionamiento, nos estamos enfrentando a la creación de un nuevo modelo sanitario. La intención es avanzar hacia un sistema cuyo perfil ya anuncié en el discurso de Investidura. Queremos que sea descentralizado, participativo, por supuesto, eficiente y solidario.

A pesar del poco tiempo transcurrido, resulta apreciable la ventajosa tendencia que la gestión de los recursos presupuestarios del Servicio Valenciano de Salud muestra respecto a la administración anterior. La estructura sanitaria autonómica ha empezado a desarrollarse. Hemos creado tanto su cuerpo central como sus órganos de participación, y hemos iniciado el estudio de la importante absorción de los servicios sanitarios de las entidades locales.

Se están construyendo y dotando, desde que se creó el Servicio Valenciano de Salud, cuarenta y cuatro Centros de Salud y pretendemos llegar a la dotación o complementación de cincuenta y cuatro equipos de atención primaria antes de que termine el año. También estamos actuando en el mismo sentido en la reforma de consultorios y ambulatorios y en la agilización de los servicios de urgencia.

Por otra parte, la Conselleria de Sanidad está efectuando un estudio pormenorizado de la situación de los servicios asistenciales. Lo estamos realizando por especialidades y niveles de complejidad, valorando la distribución y coordinación actual de los mismos. En consecuencia, mi Gobierno se encuentra en la fase de proponer los planes especiales de dotación y ordenación más adecuados.

También hemos avanzado considerablemente en servicios como pediatría, planificación familiar, asistencia primaria, atención geriátrica, salud mental, sistemas de información y atención al usuario. Hemos desarrollado y creado el Consejo Valenciano de la Salud Pública, conscientes de que hemos de superar inercias de burocratización e ineficacia, elevando el nivel de calidad asistencial, tanto en el aspecto clínico como en el trato a los enfermos. Pienso que esta labor justifica el esfuerzo común de todos nosotros.

En cuanto al tercer tema, el relacionado con los Servicios Sociales, también estamos inmersos en la puesta en marcha

de un modelo alternativo al que heredamos con las competencias transferidas. Consiste, esencialmente, en ir superando el viejo concepto de asistencia benéfica y pasar a otro de bienestar social.

De acuerdo con lo anticipado en el anterior debate sobre política general, el pasado mes de febrero, se ha llegado al cien por cien de la cobertura de la población de la Comunidad Valenciana, por los servicios sociales de base. Primera avanzadilla en la atención de las necesidades sociales y servicios son la ayuda a domicilio, las subvenciones de tipo económico, la tramitación de pensiones, que ya suponen cinco mil millones de pesetas en nuestra Comunidad, y unos veinte mil beneficiarios, habiendo crecido, como conocen ustedes, tanto el número de éstos como el importe percibido, entre otros.

También la apertura de servicios especializados en las áreas de disminuidos, tercera edad y centros de integración social van cambiando, poco a poco, la dependencia existente de los recursos privados, y dotando a la Comunidad Valenciana de una estructura pública capaz de responder a las nuevas demandas sociales, al tiempo que se completan y se potencian las iniciativas sociales no públicas.

En cuanto a la problemática específica de las drogodependencias, y en el marco del Plan Comunitario, los servicios sociales se han ocupado de la rehabilitación y la reinserción social a través del Servicio de Orientación en Drogodependencias, y el Servicio de Asistencia al Detenido. Con más de mil intervenciones de diversa índole destacaría la atención en comunidades terapéuticas, y la próxima entrada en servicio de tres nuevas: Requena, Alicante y Onda.

Por colectivos, los principales beneficiarios de los objetivos de los servicios sociales, han sido la tercera edad —el más numeroso de ellos, con alrededor de cuatrocientas mil personas— y los restantes grupos de población —minusválías en estado de necesidad, drogodependencia, minorías étnicas, etcétera—, que suponen alrededor de doscientas mil personas más.

Con la Ley de Servicios Sociales estaremos en condiciones de racionalizar y optimizar los recursos puestos por Sus Señorías a disposición de mi Gobierno. Y es a partir de ahí cuando podemos encarar las Reformas necesarias en la estructura de gestión de los Servicios Sociales del Gobierno Valenciano, tal y como ya propuse en mi discurso de Investidura.

Cualquier repaso a los indicadores de la Sociedad del Bienestar conduce, inevitablemente, a la cuestión medular de los recursos suficientes.

El problema central, Señorías, en este debate sobre el Estado de la Comunidad, no es otro que la actuación contra reloj frente a los estrangulamientos que hoy atraviesa la economía valenciana. Ninguno de los dos objetivos básicos —Europa y la consolidación de la Sociedad del Bienestar— podrán alcanzarse mientras corramos el riesgo de perder una vez más el tren de la modernización y el progreso.

A ello se enfrenta decididamente mi Gobierno, y esa será la estructura de mi argumentación, siguiendo los tres apartados que a mi juicio constituyen los ejes estratégicos del momento actual. Estos son:

— El fomento de la actividad económica y la estabilidad en el empleo.

— La política territorial y de recursos, donde incluiré tanto los programas sobre infraestructuras públicas como las medioambientales.

— Los Fondos Estructurales de la CEE y la Europa del Acta Única.

El primer problema de mi Gobierno, el paro, tiene como exigencia de solución un esfuerzo de vía ancha, una «autopista» que conduce incontestablemente hacia el crecimiento de la actividad económica. Luces y sombras siguen proyectándose sobre nuestra realidad inmediata de modo que, aun

compartiendo signos esperanzadores de reactivación de la economía española, y de la occidental en su conjunto, no nos permiten dar por resuelta la situación de crisis. La batalla contra la inflación, como demuestran las recientes cifras conocidas por ustedes, no está todavía ganada.

El panorama general de nuestra economía nos muestra, no obstante, una evolución positiva a lo largo de los últimos años. El PIB ha crecido, según nuestras propias estimaciones, el cuatro coma siete por ciento en el en el ochenta y seis y entre el cinco coma tres y cinco coma seis en el ochenta y siete. Son siempre tasas más altas que la media española referidas al mismo período.

Un soporte adecuado para nuestra actividad económica nos exigía la modernización y el saneamiento del sector financiero en el ámbito en que tenemos competencias: Las Cajas de Ahorros.

Estas han estado en el pasado en la base del crecimiento y modernización de nuestra economía y han de seguir ejerciendo ese mismo papel en el futuro. En ello está empeñada la Generalitat Valenciana. En caso contrario podríamos vernos desbancados por la competencia interior y exterior. En todo el sector se ha iniciado ya una ofensiva con la vista puesta en la liberalización, a la que seguirán pronto la presencia de entidades extranjeras. La creación de nuestra Federación de Cajas de Ahorros permite disponer de un órgano de coordinación con el cual cooperar en el diseño de la estrategia a medio plazo para las Cajas. Estrategia que no puede terminar exclusivamente con lo que hasta ahora mismo ha venido ocurriendo de fusión entre las dos entidades que ustedes conocen.

El año ha sido bueno para este sector, con un resultado de explotación que supera los veinticinco mil millones de pesetas, frente a diecisiete mil del ochenta y seis. El margen de explotación del uno punto diecinueve por ciento en el ochenta y siete en nuestras Cajas supone cotas superiores a las medias de la banca española, que se sitúan en el uno punto cero dos por ciento en el mismo período de tiempo, y esto ha permitido, sin ninguna duda, el saneamiento de estas Entidades.

Estos resultados prometedores nos confirman en nuestra estrategia y en la necesidad de avanzar por esta vía. Debemos continuar con la reducción de costes, especialmente los de explotación, tradicionalmente sobredimensionados en nuestras instituciones financieras, para poder mantener la competitividad en el sector.

Este fuerte dinamismo del sector financiero ha sido un importante acicate para el crecimiento de la actividad económica. Crecimiento que no nace sólo de un sector, como ocurre en algunas otras regiones de España —construcción y turismo, normalmente— sino prácticamente de todos ellos.

La agricultura y el turismo, principalmente, en los dos últimos años muestran un crecimiento auto-sostenido y de fuerte impacto, cuyo comportamiento nos sitúa comparativamente en una posición ventajosa para nuestra integración definitiva en la Europa del noventa y dos. Nuestras exportaciones agrícolas y agroalimentarias suponen cerca de una tercera parte del total exportado por la Comunidad Valenciana, y la quinta parte, no hay que olvidarlo, de las exportaciones españolas, por sectores económicos, siendo su destino mayoritario, claramente, los mercados europeos.

Pero en el turismo, también nuestra capacidad receptiva se sitúa a la cabeza de España, junto con Cataluña y Baleares, principalmente, como todos ustedes conocen a causa de la oferta de alojamiento extrahotelero, que en nuestro territorio representa gran parte de la oferta total. A la vez, el crecimiento de la restauración ha sido más rápido que en el resto de comunidades españolas, como consecuencia del fenómeno anterior, y las actividades de ocio y esparcimiento han experimentado en estos últimos años un incremento también superior a la media nacional. La calidad de la oferta hotele-

ra y de acampamiento ha mejorado en muy pocos años.

Todo ello, Señorías, ha provocado que la Comunidad Valenciana, fundamentalmente aquí las comarcas costeras del sur, figure como una zona de oferta turística, en gran expansión.

Pero no todas las macromagnitudes presentan en estos años un balance tan brillante. El paro sigue siendo uno de los más graves problemas que tenemos y de difícil solución. En el ochenta y siete la tasa de desempleo se situaba a niveles todavía muy elevados, con porcentajes cercanos al veinte por ciento de la población activa. Este es un serio problema, afectado por el dilema de una tasa que, para ser reducida, exige un crecimiento de la ocupación superior al de la población activa, y eso, como ustedes saben perfectamente, sólo es posible si a largo plazo el crecimiento del PIB se mantiene por encima del resto de economías de nuestra área de influencia.

Según datos del pasado treinta y uno de agosto, la cifra de demandantes de empleo, registrados como parados, ascendía en toda España a dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintinueve personas, con lo que se experimenta un descenso de treinta y un mil doscientos veintidós registros sobre los contabilizados en el mes de julio. La tasa de desempleo se sitúa en el dieciocho coma setenta y nueve por ciento.

En la Comunidad Valenciana la cifra global de paro registrado, con fecha treinta y uno de agosto, era de trescientas doce mil cuatrocientas veintinueve personas. En comparación con el mes de julio, el número de registros administrativos de desempleo se ha elevado en mil cuatrocientos cincuenta y nueve —cero coma cuarenta y siete por ciento—, alcanzando la tasa de paro registrado un valor de veintiuno coma cuarenta y ocho por ciento. El aumento mensual que se observa en la Comunidad Valenciana viene a reflejar en buena medida el comportamiento habitual de las cifras que registra el INEM en esta época del año.

En un balance anual, el paro registrado en nuestra Comunidad en treinta y uno de julio del ochenta y ocho se sitúa en ciento veintinueve desempleados menos que en la misma fecha del ochenta y siete. Esto pese a un crecimiento de treinta y dos mil activos en el período que nos ocupa. Más allá de la entidad de las cifras, interesa destacar el hecho de que se registra una variación anual descendente, que no observábamos en los últimos años, cuando hablábamos del paro registrado en el INEM. Se corrobora de esta forma, y al margen de incidencias coyunturales, como la que acabamos de apreciar en el mes de agosto, la favorable evolución que está conociendo nuestro mercado de trabajo, descendiendo en diez mil seiscientos nueve personas el número de demandantes de empleo, según los últimos datos del INEM, desde enero en este año.

Tengamos siempre presente, Señorías, a la hora de manejar las cifras de paro registradas por el INEM, la diferencia entre el paro real y las personas en busca de empleo. Estas, pueden venir de la economía sumergida, de estudiantes universitarios, o de aquellos que avalan con su inscripción una ventaja para realizar unas oposiciones. La buena fe en el manejo de las cifras implica, por tanto, la voluntad de no incurrir en malabarismos en un terreno, por otro lado, tan delicado y difícil de resolver, en búsqueda de nuestra anhelada Sociedad del Bienestar.

Hay que señalar a este respecto que, según los datos de la Encuesta de Población Activa —no sesgada en sus resultados por condicionantes administrativos, que sí influyen en los registros del INEM—, la tasa de desempleo en la Comunidad Valenciana se sitúa en el segundo trimestre de este año en un dieciocho coma diez por ciento, lo que supone un punto coma setenta y cinco por debajo de su equivalente nacional.

En cuanto al número de colocaciones registradas en el pa-

sado mes de agosto, éstas ascienden a veintiséis mil ochocientas veintisiete en toda la Comunidad Valenciana, lo que supone un incremento del treinta y tres coma cinco por ciento sobre las contabilizadas en agosto del año anterior.

El colectivo de demandantes de primer empleo, que engloba a personas con mayores dificultades de acceso a un puesto de trabajo, entre ellos a una buena parte del paro juvenil, que además permanece ajeno, durante el mes de agosto, a la influencia de circunstancias coyunturales. Este grupo ha disminuido durante el mes de agosto en dos mil quinientas catorce personas, lo que supone una reducción de un tres coma veintisiete por ciento, y desde principios de año en ocho mil trescientos treinta y seis demandantes. Ello constituye un dato inequívocamente positivo, tanto por las circunstancias que rodean a los desempleados sin experiencia laboral previa, como por tratarse de un colectivo al que se dirigen el grueso de las medidas del Fomento del Empleo, impulsadas por las Administraciones Públicas.

Antes de seguir con mi exposición, les diré que con este fin mi Gobierno está ejecutando la primera anualidad del PEV II y los presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ochenta y ocho a unos niveles óptimos. A pesar de que el retraso en la aprobación de los presupuestos ha dado lugar a la demora de muchos proyectos de interés público, ha sido posible acelerar la gestión para cumplir con los compromisos. Pero, Señorías, con la esperanza de convergencia de la que hablaba al principio de mi intervención, fruto de este diálogo, espero que no se repita la misma situación del ejercicio presupuestario del año anterior. Es éste el deseo de mi Gobierno y en él pondremos nuestro esfuerzo. El PEV es la expresión financiera del proyecto político que les presenté en mi discurso de investidura.

Actualmente hemos alcanzado un alto nivel de ejecución de los créditos presupuestarios asignados por la Cámara al Gobierno valenciano, y concretamente un cincuenta y dos por ciento al treinta y uno de junio de este año.

Con ello hemos asegurado la financiación de los servicios públicos prestados por la Administración de la Generalitat con los efectos multiplicadores de generación de empleo y potenciación de la actividad del sector privado que ello conlleva. No me extenderé más allá de lo que pueda debatirse en la Comisión de Economía y Hacienda, pero en síntesis, los datos de ejecución presupuestaria pueden ser los siguientes:

En la producción de bienes públicos de carácter social hemos ejecutado el cincuenta por ciento de los créditos; en los de carácter económico el sesenta y tres por ciento; en los destinados a la regulación económica el cincuenta y dos por ciento; en los sectores productivos el cuarenta y tres por ciento. Para los que tienen por finalidad el desarrollo empresarial, de gran interés para la política del Gobierno, el sesenta y tres por ciento, y en las transferencias al Sector Público, el cincuenta y tres por ciento.

Como saben Sus Señorías, estos cinco Grupos Funcionales son los que tienen un impacto más directo en la actividad económica de entre los nueve en que se clasifica el Presupuesto de la Generalitat. El resto de los grupos también presentan altos niveles de ejecución. Así, los Servicios de carácter general presentan una cuota del sesenta y uno por ciento, el de Protección Civil y Seguridad Social el cuarenta y tres por ciento y el de Protección y Promoción Social el cincuenta y cuatro por ciento. Podrán observar, por tanto, que los destinados a la promoción y fomento de los Servicios presentan niveles superiores al cincuenta por ciento, dato que cobra su relevancia por la tardanza con que fueron aprobados los Presupuestos de la Generalitat.

La experiencia demuestra que es imposible el crecimiento económico sin una adecuada red de infraestructuras y la Comunidad Valenciana, como todos ustedes conocen, sufre una profunda descapitalización de las mismas. Los sectores

más afectados, por supuesto aparte de los usuarios más directos, son, por una parte, la agricultura de exportación y por otra el turismo, especialmente las dos poleas de elevación de nuestra economía cara al futuro.

El esfuerzo de mi Gobierno en estos sectores está encaminado a que mantengan sus ventajas comparativas en la Europa del Acta Unica. Hay que asegurar que las infraestructuras no impidan a la agricultura y el turismo estabilizar el proceso de su modernización.

Si ambos sectores crecen más, toda la actividad económica inducida por ellos también lo hará, y podremos aplicar con más optimismo la solución al dilema planteado: el empleo estratégico.

Las exportaciones agrícolas son uno de los factores que más caracterizan nuestra vinculación con el exterior. Como he dicho antes, más de la mitad de la producción total agraria obtenida en la Comunidad Valenciana es exportada, y si se observa la relación entre la producción agraria valenciana y la producción final agraria para el resto de la economía española, dicha relación apenas alcanza desde el año ochenta y tres un seis coma ocho por ciento frente al cincuenta y dos coma uno por ciento para el caso valenciano.

Tal como se refleja en el PEV II el objetivo estratégico de nuestra agricultura es evidente, sobre todo con la incorporación en el marco comunitario. Este hecho ha supuesto un horizonte positivo si no se olvida que constituye un desafío de cambio, modernización y progreso.

En este campo me siento satisfecho del éxito obtenido, aunque todavía esté empezando, por Euroagro, la Feria Agroalimentaria que ha desarrollado la Feria Internacional de Valencia, que es un instrumento de una palanca poderosa para el desarrollo de la agricultura valenciana. Puede y debe convertirse, además, si somos capaces de apoyarlo así, a Valencia en la capital agrícola del Mediterráneo. Por eso hemos de esforzarnos por poner en marcha esa larga tradición de experiencia agrícola y comercial y creo que podemos hacerlo.

Por la información que les ha llegado a través de la correspondiente Comisión Parlamentaria, Sus Señorías conocen perfectamente cómo mi Gobierno va realizando los objetivos estratégicos trazados que son, entre otros, los de afianzar y expandir la organización comercial de los productores y de la industria, el de aumentar la articulación de los agricultores valencianos y fundamentalmente el cooperativismo, y el de mejorar el funcionamiento de la administración agraria.

Ahora bien, en lo que va de año, mi Gobierno ha tenido que enfrentarse a dos delicados problemas surgidos en la agricultura de exportación. Me refiero a la sobreproducción cítrica y a las adversidades climatológicas.

La campaña cítrica del ochenta y siete/ochenta y ocho se ha caracterizado por un exceso de producción centrado en el comienzo de temporada. El tres de julio, la exportación cítrica había crecido un ocho coma cinco por ciento respecto a la misma fecha del año anterior, mientras que la producción de cítricos, globalmente considerada, había aumentado un nueve coma tres por ciento.

Además, debemos tener en cuenta los efectos climáticos desfavorables de esta campaña. Se han sufrido graves pérdidas a causa de inundaciones, pedrisco, lluvia, y viento, y además se adelantó la cosecha unos diez días con las consecuencias de una maduración interna muy rápida, mientras que la externa era menor.

A pesar de esto, la cuota de mercado de exportación cítrica española respecto a los países de la cuenca del Mediterráneo ha aumentado en un uno coma cinco por ciento. Téngase en cuenta que Marruecos posee una producción de calidad comparativamente inferior y por tanto soporta mal los costes de transportes.

Quiero decirles que a Marruecos le resulta mucho más ba-

rato el transporte marítimo de sus productos que el terrestre. Sin embargo, perder oportunidad de presencia en el mercado de cítricos europeos, le hace con toda seguridad, que tenga necesidad también de exportar por carretera. Pienso, sin embargo, que esta ventaja no será aprovechada en su totalidad, pues les aseguro que ni por calidad ni por coste, ni por capacidad de penetración en el mercado representa ningún peligro.

El problema anteriormente descrito afecta a gran número de colectivos: al conjunto de citricultores valencianos, a los profesionales liberales e industriales de procedencia rural, a las empresas manipuladoras de cítricos y a los comerciantes. Pero, igualmente, afecta a toda una serie de empresas vinculadas al sector.

Las causas del problema son varias. Las conocen ustedes a fondo, pero me referiré únicamente, pues, a aquellas que según mi criterio son las más destacables. Existe una falta de ordenación territorial y de ordenación de los cultivos, una ausencia de control sobre las nuevas plantaciones y nuevos productos. Estamos necesitados de una ordenación más racional y concretar una producción varietal que defina la calidad del producto exportado. Existe, por último, un desconocimiento real del problema por parte de los afectados, que hay que solucionar con una adecuada información.

Ante esta situación, mi Gobierno planteó en su día una serie de objetivos. El primero y principal fue la organización de una conferencia cítrica, con el triple cometido de plantear la problemática actual, buscar alternativas y responsabilizar la aplicación de las mismas.

El impacto de la conferencia, como todos conocen, ha sido positivo. Fue bien aceptada por todo el sector, sus objetivos se van cumpliendo de forma satisfactoria y coinciden con los puntos de la proposición no de Ley del Pleno de las Cortes Valencianas del veinte de abril de este año.

También hemos impulsado una campaña de publicidad con el fin de aumentar el consumo de cítricos y se ha acordado con el sector una financiación pública y privada para que éste pueda concluir con éxito su necesaria readecuación a la situación de futuro.

Hemos actuado de forma selectiva y constante ante el Ministerio de Agricultura, con el fin de mejorar las relaciones del sector con la Comunidad. A tal efecto es ilustrativo para Sus Señorías el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establecen los precios institucionales para determinadas frutas y hortalizas, entre las cuales se encuentra la naranja, con un precio considerablemente alto. Y a finales de este mes darán comienzo los trabajos estadísticos para un mejor conocimiento de la superficie y edades de las explotaciones cítricas de nuestra Comunidad.

Por otra parte, la climatología valenciana supone una serie de situaciones difícilmente previsibles, y en su mayoría muy dañinas, y que vienen reiterándose año tras año. Desde julio del ochenta y siete a julio del presente, las adversidades climáticas han tenido especial relevancia en nuestra geografía. Con una estimación de los principales daños, se llega a la cifra de un diecisiete coma siete por ciento de la producción total agraria y comparando los daños en cosechas con la producción final agraria, las pérdidas pueden estimarse en un once coma cinco por ciento.

Quiero destacar a Sus Señorías que uno de los problemas que agrava esta situación es la iniciativa empresarial del agricultor valenciano, que no considera al seguro agrario como un coste más del proceso productivo.

¿Qué puede pasar en el futuro? Si no cambia la situación, seguiremos con las demandas de ayuda a la Administración, cada vez que se produzcan los daños climáticos. De este modo, lo que se consigue es ir fomentando en nuestro agricultor una actitud nada racional a su negocio, se da una solución de paternalismo político que vicia la situación.

Por otro lado, desde la perspectiva presupuestaria, la imposibilidad de prever gastos de ayuda es evidente ante calamidades no anunciadas, con los trastornos que las modificaciones de crédito suponen y que todos ustedes conocen. Por ello, quiero destacar la importancia de esa mentalidad que no acepta el riesgo como un coste, actitud que comporta una evidente falta de civismo ante las consecuencias posteriores.

En esta situación, mi Gobierno se propuso la creación de una Mutua de Seguros Agrarios. Contó para ello, con la participación de los agricultores, a través de sus organizaciones profesionales y de las Cooperativas Agrarias, consiguiendo una serie de objetivos que Sus Señorías conocen por el «Documento-Base de Objetivos sobre la Mutua Agraria Valenciana de Seguros», que fue constituida en abril en el Palacio de la Generalitat.

La mejora del seguro agrario se ha intentado superar, como ustedes saben, mediante la Enmienda Transaccional, presentada a la Mesa de la Comisión de Agricultura ante esta Cámara el diecisiete de junio.

Las actuaciones de mi Gobierno han sido efectivas. Respecto a la Mutua, hemos participado con una financiación de treinta millones de pesetas en el año ochenta y siete. Este año se ha completado con cuarenta y ocho millones más. También hemos participado con la extensión de la idea de la necesidad de participación entre el conjunto de organizaciones profesionales agrarias y Cooperativas de nuestra Comunidad, labor fundamental para obtener resultados positivos en la agricultura.

Con la colaboración de la Mutua, estamos llevando adelante la preparación de un programa de soporte a los seguros, con el objetivo de presentarlo antes del quince de octubre, tal y como viene especificado en el apartado tercero de la enmienda transaccional.

Con anterioridad, el Consell ha participado activamente en la Comisión Provincial de Seguros Agrarios, y hemos elaborado un mapa Comarcal, climático, para que las primas a pagar por el agricultor se ajusten lo más posible al riesgo real existente.

Finalmente, hemos abaratado los costes de la línea del seguro combinado de helada y piedra en la uva de vinificación, en zonas productoras con un índice de siniestrabilidad alto, actuación que se fundamenta en la gran dependencia económica que algunas comarcas tienen en este cultivo.

En cuanto al turismo, Señoras y Señores Diputados, hay que repetir el tópico de que la Comunidad Valenciana tiene una cuota de mercado apreciable dentro de un mercado internacional en expansión. En el ochenta y siete, el número total de pernoctaciones nacionales y extranjeras de nuestra Comunidad fue de trece millones ochocientos setenta y tres mil quinientos ocho. Un siete coma cuarenta y cuatro por ciento más que el año anterior, es decir, más de un millón de personas por encima del año anterior.

El mercado turístico en la Comunidad Valenciana pasa por un buen momento y es intención de mi Gobierno dar una pronta solución a los problemas que puedan limitar una consistente expansión del sector. Pero la dependencia de nuestro turismo respecto a los grandes intermediarios internacionales provoca a menudo un papel residual del empresario valenciano, que se siente impotente frente a ellos.

En este sentido, la política de mi Gobierno se ha encauzado a remediar éste y otros males. Estamos preparando los instrumentos normativos para asegurar el control de la calidad de la oferta, realizando actividades de promoción y diversificación y mediante la Ley de Ordenación y Disciplina Turística —que será sometida a la consideración de esta Cámara— vamos a controlar la «oferta informal de apartamentos». Creemos que nuestra política turística debe de tener un mayor protagonismo en los próximos años, a partir de un plan estratégico del turismo valenciano a largo plazo,

y la adopción de planes de marketing anuales. Nuestra labor va encaminada a la formación de profesionales, en colaboración con el sector privado.

Vamos a entrar ahora a analizar nuestra política territorial. Nuestra economía sufre el mismo riesgo que el resto de la española por falta de una adecuada red de infraestructuras. La inicial ventaja comparativa depende de la existencia y consolidación de estas infraestructuras, y la situación es más urgente por faltar menos de cuatro años para que nos integremos definitivamente en el mercado único.

En el PEV-II, que aprobó esta Cámara, se propone como objetivo estratégico superar los déficit históricos que en este apartado tenemos.

Estamos acelerando la ejecución del Plan de Carreteras. Estaba previsto para ocho años y vamos a intentar realizarlo en cinco. De igual manera, para el plan de infraestructuras hidráulicas, la reducción puede ser de diez a seis años.

Comparto la preocupación por las comunicaciones con Madrid, pero desde una visión futura de conjunto que contemple todo el territorio y todos los medios: desde los trenes de alta velocidad a la multiplicación de vuelos de acuerdo con nuestras necesidades.

No estoy, a priori, contra quienes consideran conveniente la construcción de una autopista, pero no deseo incurrir en ninguna instrumentalización si no hay voluntad y capacidad para el esfuerzo inversor. Nuestro objetivo prioritario es que haya cuanto antes oferta suficiente de calzadas públicas, y en beneficio de todos no vamos a ceder en interés de unos pocos.

En estos momentos estamos participando activamente con el MOPU en la realización de los proyectos de la Red de Interés General. Las obras del By Pass de Valencia están en ejecución y finalizarán antes del noventa y uno. La autopista Valencia-Utiel está prácticamente ultimado el Proyecto. La Autovía Valencia-Almansa se encuentra en ejecución, y lo mismo le ocurre a los proyectos de circunvalación de Alicante, Autovía Alicante-Murcia, y Autovía Alicante-Madrid. La ampliación de la carretera de Sagunto a Burgos se encuentra parcialmente en ejecución. En total, cuatrocientos kilómetros de Autovías.

Pero la red que más nos preocupa es la formada en torno al eje Xàtiva-Alicante, por la variante de Alcoy, y la autovía Valencia-Almansa, verdadero corredor económico y comercial. Respecto al primero, se está redactando el proyecto de supresión de los Puertos de Ollería y la Carrasqueta. En cuanto al segundo, el MOPU se ha comprometido a dar la solución adecuada antes del noventa y uno.

Dentro del Plan de Carreteras del Estado, la inversión realizada, en curso o prevista en la Comunidad Valenciana, superará los ciento veinte mil millones de pesetas, la de RENFE estará cercana a los cuarenta y cinco mil millones y las obras hidráulicas casi cincuenta y cuatro mil millones. De este conjunto lo realizado supone una inversión de setenta y seis mil millones y por realizar quedan ciento cuarenta y cuatro mil.

La Generalitat Valenciana ha invertido este año algo más de siete mil millones y a lo largo del período de vigencia del PEV-II se propone alcanzar los veintiocho mil.

Podemos decir que para el noventa y uno tendremos cubiertos los déficit históricos de infraestructura de la Comunidad, nuestras necesidades prioritarias. Sin reducir la tensión en la consecución de este objetivo, mi gobierno está dispuesto a trabajar y discutir desde ahora sobre qué objetivos deseamos promocionar en el próximo Plan.

En cuanto al ciclo hídrico, el agua, el horizonte que contemplamos tiene que ser, necesariamente, de largo plazo. En un período de seis a siete años vamos a poner los cimientos mediante tres planes de abastecimiento de aguas, saneamiento y encauzamiento de zonas urbanas, teniendo muy claro que

las competencias de agua pertenecen a la Administración Central y que nosotros no tenemos todos los instrumentos en la mano.

Nuestros problemas en lo que respecta a la disponibilidad de este recurso son dos, aparentemente contradictorios y, en todo caso, consecuencia de nuestra posición geográfica en el ambiente climático mediterráneo: por una parte se produce un exceso de agua puntual, normalmente en otoño, con el peligro de inundaciones que esto conlleva y por otra se padece la escasez en verano, sobre todo en las zonas que explotan, precisamente, la calidad ambiental de nuestro clima —las zonas más secas.

Son dos problemas diferentes que exigen distintas soluciones, aunque perfectamente pueden y deben complementarse. Nuestra experiencia reciente demuestra que no es posible prever cuándo se va a producir una riada. El hecho de que el año pasado tuviéramos una, no garantiza que no la tengamos en éste, o en el próximo. De hecho, los cinco años transcurridos entre la del ochenta y dos y la del ochenta y siete es un período breve si comparamos con otros momentos históricos.

Por ello, es importante la rápida culminación del plan de prevención contra las riadas. Como recuerdan Sus Señorías, se planificó un conjunto de obras hidráulicas a realizar por el Estado con un plazo de ejecución que, hasta el momento, se está cumpliendo. La Generalitat mantiene un seguimiento continuado de este tema y espera que no se produzcan retrasos. Si estas obras no se acaban en los plazos fijados, mi gobierno exigirá responsabilidades a la Administración por las graves consecuencias que supone para la población civil, dadas las dolorosas experiencias pasadas.

Quisiera en este punto informar sobre el estado de ejecución de gastos que se presupuestaron para paliar los efectos de las inundaciones del ochenta y siete. Por parte de la Generalitat se previeron quince mil millones, de los cuales, en este momento, se han ejecutado el ochenta por ciento, quedando solamente partidas que no han sido solicitadas por los damnificados. La Generalitat ha solicitado de la Administración Central una subvención del cincuenta por ciento del gasto que la Generalitat Valenciana ha realizado por este concepto. La Administración del Estado está cumpliendo también sus compromisos con regularidad.

En cuanto a la escasez de agua, reivindicamos la necesidad urgente de los trasvases. Al Gobierno de la Nación le digo que lo que hay que hacer es traer agua a los valencianos. Eso lo dirá y lo dice siempre mi Gobierno. La filosofía de que hay que frenar el crecimiento no será nunca defendida por nosotros.

Falta radicalmente a la verdad quien atribuya desinterés o desidia a la Generalitat en el tema del agua. De ningún modo permitirá mi Gobierno que la Comunidad Valenciana pierda posiciones en los derechos que históricamente ha disfrutado, probando mayor capacidad de rendimiento que otras áreas, y así lo harán constar en las Confederaciones Hidrográficas de nuestra vertiente mediterránea en las que estamos presentes.

Estamos siguiendo los pasos a la Administración en el cumplimiento de los plazos para la realización de los proyectos de trasvase tanto del Segura como del Ebro, la canalización del Júcar, el sistema Tous, así como la redistribución de recursos hídricos del Júcar.

La Generalitat tampoco es neutral, sino beligerante, en el interés por lograr trasvasar el agua desde el Ebro y reforzar el suministro de agua de las zonas necesitadas de nuestra Comunidad desde las cuencas de los ríos o embalses que puedan auxiliarlas.

Pero en modo alguno consentiremos que se reproduzcan situaciones que lleven a las mal llamadas «guerras del agua» entre poblaciones vecinas, o que crezcan sin planificación de-

mandas futuras que supongan luego un sacrificio adicional a las áreas menos favorecidas. No permitiremos tampoco el enfrentamiento entre Valencia y Alicante por este tema. El trasvase Júcar-Vinalopó ha sido estudiado por la Confederación y resulta viable, estando previsto que se tomarán las aguas a la altura de Cullera.

Pero lo que les quiero decir a Sus Señorías es que el enorme esfuerzo que estamos haciendo dará sus frutos, y que este año hemos dado un salto cualitativo necesario y primordial para solucionar los problemas que crea a nuestras actividades económicas y a la población este recurso.

Respecto a los incendios forestales, Sus Señorías conocen por los medios de comunicación nuestras campañas de prevención y sensibilización de la opinión pública. Los resultados presentan un balance positivo. Solamente en un año hemos reducido a mucho más de la mitad la superficie total afectada.

En el período comprendido entre el setenta y seis y el ochenta y cinco, la media de incendios forestales fue en toda la Comunidad de tres mil cuatrocientos cincuenta y uno por año, y la de hectáreas fue de treinta y cinco mil cincuenta y dos. En el año ochenta y seis fueron, respectivamente, trescientos ochenta y ocho incendios y nueve mil seiscientos treinta y cinco hectáreas quemadas, en el ochenta y siete, cuatrocientos siete incendios y seis mil setenta y ocho hectáreas; y a cinco de septiembre de este año para los mismos datos, ciento sesenta y tres incendios y mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas quemadas. La caída, como pueden observar, es evidente en estos tres últimos años, cuando mi gobierno ha asumido decididamente las competencias.

Se suele transmitir a la opinión pública la imagen de que no se queman más bosques porque ya se han quemado todos. Es falso. Quien dice esto ignora lo más elemental de nuestro medio ambiente. El matorral mediterráneo crece muy deprisa. Antiguamente era necesario quemar la montaña una vez cada cinco años para posibilitar su explotación ganadera.

Ahora bien, quiero decirles que no existe una solución mágica y definitiva. Estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance, y esta tarea se centra tanto en apagar el fuego como en recuperar lo que se quema, teniendo muy en cuenta que el resultado de la recuperación no se aprecia a corto plazo.

El tema de la desertización no es nuevo, ya que en las memorias de la Exposición Agraria de mil ochocientos setenta y cinco se habla de la desertización crónica de nuestros montes a causa de su explotación agrícola y ganadera. Realmente gran parte de nuestros bosques no tienen más allá de cincuenta años.

No vamos a ser pesimistas respecto a los recursos naturales, pero tampoco podemos comprometer nuestro futuro con la irresponsabilidad de sobreexplotación y aniquilación de elementos desgraciadamente escasos y en precario equilibrio. Pero hemos de ser prudentes, pues no podemos comprometer en un momento tan crucial de nuestro sprint hacia Europa debilitar las posibilidades de nuestro desarrollo económico.

Es natural que los países centro-europeos y nórdicos proyecten planes ambiciosos de protección del medio ambiente cuando ellos ya gozan de situaciones de renta y ocupación laboral altas. Los países latinos nos encontramos en situación inversa, niveles de renta y ocupación laboral bajos, y por tanto no podemos renunciar a un desarrollo equilibrado de nuestras posibilidades. Sólo cuando nos encontremos en un nivel equivalente podremos afrontar los costes que supone priorizar la conservación del medio ambiente sobre el resto de actividades.

Pero gobernando como estamos, con la mirada puesta en compatibilizar el desarrollo económico y el medio ambiente, la Generalitat tiene una firme política en realizaciones de real mérito ecológico: parques naturales, protección de espacios, reciclaje de residuos sólidos, repoblación forestal, divulga-

ción de conocimientos, etcétera. No prometo, Señorías, crear una política de medio ambiente. Tenemos ya en marcha una política de medio ambiente.

Existen ya las realidades que lo demuestran: la creación del Servicio de Parques Naturales y sus resultados. El Parque Natural de la Albufera, por su singularidad como zona húmeda de transición entre el Mediterráneo y las tierras interiores, constituyó el primero de ellos y ya ha iniciado su andadura. La compra por la Generalitat del Peñón de Ifach y su posterior declaración como Parque Natural es un hecho efectivo hoy en día. La remisión por las Cortes Valencianas a las Cortes Generales del proyecto de Ley de Declaración de las Islas Columbretes como Parque Nacional Marítimo Terrestre era imprescindible para conseguir proteger una zona de especial interés por su fauna y flora marina.

A través de la Conselleria de Agricultura se constituyó el Parque Natural de la Font Roja, que protege un entorno entrañablemente unido a los alcayanos, al igual que se establecieron por primera vez normas de protección al Palmeral de Elche. También se incluyó el Parque Natural del Montgó por su carácter de atalaya sobre la fachada mediterránea y su especificidad natural.

En un inmediato futuro se promulgará por la Cámara la Ley de Ordenación del Territorio, que permitirá que las actividades sobre la naturaleza valenciana sean dirigidas de manera acorde con el medio en que se desenvuelven. Como he dicho en otras ocasiones, tenemos prevista la creación de un organismo coordinador, integrador de la gestión del medio ambiente a lo largo de esta legislatura.

Quisiera abordar ahora el tercer bloque de mi exposición diciendo que, lo más destacado de este período, acaso sea nuestra firme vocación europeísta. El Acta Unica Europea y los Fondos Estructurales son dos temas primordiales para nosotros porque, o hacemos frente con todas sus consecuencias a nuestra integración en la Comunidad y a la construcción de la Europa del futuro, o quedamos irreversiblemente al margen del proceso.

En el noventa y dos estaremos integrados, queramos o no, en la Europa de las tres libertades: la de la libre circulación de mercancías, de capitales y de personas. Hasta esa fecha hemos de esforzarnos para ponernos al día.

La Comisión Europea, que cuenta con los Fondos Estructurales para la ayuda al desarrollo regional, ha llevado a cabo este año la reforma de los mismos.

Sus Señorías sabrán que el objetivo es duplicar los recursos y lograr que cerca del ochenta por ciento de los Fondos se distribuyan entre las regiones europeas con necesidades prioritarias de inversión. Es decir, la definición de una política regional propia por parte de la Comunidad con independencia de la de cada país. Es un paso decisivo hacia la configuración de una política regional europea.

Como recordarán, nosotros quedábamos excluidos al tener un setenta y seis por ciento del PIB medio de la CEE, a pesar del déficit de infraestructura y de la tasa de desempleo laboral. El Consell elaboró un informe en el que, apoyándose en el cambio de valores del PIB medio europeo, provocado al contabilizarse el crecimiento italiano —muy por encima de la media del resto de países— se demostraba que pasábamos a representar un porcentaje inferior al setenta y cinco por ciento del PIB «per cápita» medio de la CEE.

También nos apoyamos en el tercer informe de la Comisión Europea sobre la situación de las Regiones Europeas, elaborado en el año mil novecientos ochenta y siete, donde la Comunidad Valenciana se situaba en el puesto dieciséis, debido a ser una región con graves problemas de infraestructura en su desarrollo. Con las gestiones del Gobierno, en el pasado mes de marzo quedamos incluidos en la lista primera de los Fondos Estructurales, como ya comuniqué en su día a esta Cámara. La Comisión Europea, en su propuesta al Con-

sejo, ha incluido a la Comunidad Valenciana entre las regiones de «Objetivo número uno».

Desde el presupuesto del ochenta y ocho se han podido presentar proyectos FEDER, y así lo hemos hecho. Las decisiones de la Comisión se producen a medida que avanzan los plazos administrativos, y ésta va concediendo ayudas en cualquier momento del año, tal como viene explicitado en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ochenta y ocho.

Debo decir a Sus Señorías que mi Gobierno ha presentado una serie de proyectos y que éstos han sido aprobados por la Comisión. Este año fueron aprobados ciento setenta y un proyectos financiados por el FEDER para España. De ellos, los que corresponden a la Comunidad Valenciana alcanzan un valor superior a los veintitrés mil quinientos millones de pesetas (dieciséis mil en proyectos del Estado y siete mil quinientos en proyectos de la Generalitat).

Por su importancia, quisiera destacar los dos mil setecientos doce millones para el tramo tres de la Autovía Murcia-Alicante, en su enlace con la nacional trescientos cuarenta; los mil quinientos cincuenta y un millones para el tramo dos de la misma autovía; los setecientos diecinueve millones para la nacional trescientos treinta a su paso por Villena, y novecientos once millones para la misma en su enlace Villena-Elda. Además, mil doscientos millones para las poblaciones de Elda, Novelda y Villena, y ciento treinta y ocho millones para obras de la Generalitat en construcción y modernización de carreteras.

Estos se corresponden a solicitudes realizadas tanto por la Administración Central como por la Autonómica. Según los proyectos aprobados el pasado seis de junio, las correspondientes a la Generalitat ascienden a más de cuatrocientos cincuenta millones en ayudas del FEDER. Son los de la Variante de Turís, la supresión del puente de Rojas y los saneamientos de Santa Pola y la Vega Baja.

Como sabrán Sus Señorías, los proyectos FEDER son cofinanciados, teniendo para las administraciones beneficiarias de las ayudas dos tipos de condicionantes: la elaboración y gestión del proyecto —que corresponde a la propia administración de los fondos—, y que el cincuenta por cien del coste total del proyecto aprobado ha de ser financiado por ella. Estamos obligados a realizar, pues, un gran esfuerzo presupuestario para hacer frente al reto de nuestra integración en la Europa contemplada por el Acta Unica. Y para ello contamos con el apoyo manifiesto de todos los agentes económicos y sociales valencianos.

Deberemos, pues, resolver la mayor parte de nuestros déficit en infraestructuras básicas para el noventa y dos, aun a costa de sacrificar otros objetivos, puesto que de no hacerlo así la configuración del Mercado Unico Europeo nos perjudicaría en lugar de facilitarnos el despegue hacia una sociedad avanzada.

Nuestra vocación es Europa. Y para ello tenemos que resolver los impedimentos que se nos interpongan en el camino. Independientemente del gran esfuerzo presupuestario que supondrá llevar adelante los proyectos FEDER, la dimensión del reto es menor que los beneficios a obtener en el futuro para la Comunidad Valenciana.

El atraso de la Comunidad Valenciana en materia de inversiones es histórico y hemos de superarlo antes del noventa y dos. Pero en modo alguno puede achacarse a nuestro Gobierno. En el ochenta y uno se dedicaron a la Comunidad Valenciana, que representaba el diez por cien de la población, el cinco por cien del total de la inversión del Estado. Diez años antes los porcentajes habían sido idénticos. En ambos casos, además, en un contexto de baja inversión pública en toda España que ha conducido al déficit generalizado que hoy padecemos.

Desde entonces, se ha hecho un gran esfuerzo. En el

ochenta y dos podemos estimar la inversión del Estado en la Comunidad en veintitrés mil seiscientos dieciocho millones de pesetas. Este año estará cercana a los cincuenta y dos mil millones de pesetas, más del doble. Es cierto que también ha crecido el total nacional, como consecuencia de la política adoptada por el Gobierno, pero nuestra tasa de crecimiento (dieciséis coma ocho por cien en el período mil novecientos ochenta y seis-ochenta y ocho) es casi el doble de la media nacional y esto nos sitúa en este momento en el ocho por cien de la inversión regionalizada del Estado. Insisto, del Estado: es decir, sin contar la que genera la Generalitat Valenciana por ahorro o por su propio endeudamiento.

No es mi Gobierno un freno ni en materia de infraestructura ni en materia de realizaciones sociales, ni tampoco, por supuesto, en sentido autonómico. Todo lo contrario. Revisemos con auténtica capacidad de autocrítica si acaso es una victoria la derrota de los presupuestos, los del ochenta y ocho, resucitados después, pero con un retraso adicional particularmente grave para la gestión. No interpreten mis palabras como una sugerencia reductora en la autonomía de esta Cámara.

Además, a quienes deseen avanzar en materia social o autonómica les diré que comparto con Stuart Mill la convicción de que «las leyes no se mejorarían si no existiesen numerosas personas cuyos sentimientos morales son mejores que las leyes existentes».

También se ha dicho que «el hombre político es el que sabe traducir una esperanza en una voluntad». La conclusión es evidente para mí: un debate sobre la situación política general es mucho más que una mera intervención de trámite. El fin de toda nuestra práctica política no es más que servir a la voluntad general de los valencianos, expresada por los electores, y representada en estas Cortes. Con ello quiero poner de manifiesto que el objetivo fundamental de mi argumentación en este debate no es otro que el de abrir un amplio diálogo entre todos nosotros, para alcanzar puntos de acuerdo, de convergencia en el diagnóstico de los problemas que afectan al potencial de desarrollo futuro de la economía y de la sociedad valenciana.

También desde esa perspectiva quisiera hablarles, antes de concluir, de un tema que me preocupa: el futuro del Estado de las Autonomías. Realmente, ¿es algo querido por los valencianos? ¿En qué medida depende de todos los que aquí hablamos que ese deseo aumente? La solución futura de los problemas que afectan al Estado de las Autonomías alcanzan de manera responsable a todos los que nos sentamos en esta Cámara. Por tanto, debemos compartir las preguntas que formulo en voz alta, y también espero el intento de respuesta:

\* ¿Qué hacer con el marco competencial previsto en la Constitución?

\* ¿Es conveniente ampliarlo, y cómo?

\* ¿Qué efectos puede producir el que una Comunidad

Autónoma tenga más competencias que otras?

A mi juicio, es el momento de hallar fórmulas reales de integración. En absoluto de especular sobre aquellas soluciones que poco aportan a la satisfacción de esos interrogantes en un plano práctico. Es hora de defender con fuerza y firmeza los intereses colectivos de los valencianos, pero sin crear crispaciones o falsas esperanzas en la ciudadanía a través de apelaciones demagógicas y sentimientos que, por otra parte, son legítimos. Y ese terreno está, como ustedes saben, abonado para ello. Apelo, por tanto, a la responsabilidad de Sus Señorías en el debate.

Quisiera recordar que a lo largo de la historia, en la práctica política, aquellos que se han ceñido prudentemente a lo que les parecía factible, jamás han avanzado un solo paso. Es proponiéndose lo imposible como el hombre ha logrado siempre avanzar.

Hay que pensar, y Sus Señorías al igual que yo saben hacerlo, en cómo llevar adelante las competencias con mayor eficacia antes que en aumentarlas. Hay que pensar más en coordinarnos con el conjunto de los poderes públicos, del Estado de las Autonomías. Y sostengo esta teoría porque es posible que si segmentamos demasiado nuestra visión, se pierda la oportunidad de hacer una política de desarrollo de servicios, de esa Cultura de Servicios de las que les hablaba a Sus Señorías en el inicio de mi intervención.

A pesar de esa permanente mirada hacia el futuro, no debemos relegar aquellos hechos significativos para la historia colectiva de nuestro pueblo. Me refiero a nuestro setecientos cincuenta aniversario. Y digo esto con todas sus consecuencias, porque creo que entre aquel hito y nuestra actual situación existe una similitud que quisiera reflexionar con Sus Señorías. Este año celebramos el setecientos cincuenta aniversario de la conquista de una ciudad, Valencia; de la incorporación de un territorio al Occidente Cristiano. También de la creación de un Reino: el histórico Reino de Valencia. Pero, sobre todo, de la configuración de los valencianos como pueblo con identidad propia y diferenciada.

Termino mi discurso recordando a la Cámara las palabras que pronuncié ante las Cortes hace ahora poco más de un año. Decía en aquella ocasión que es mi responsabilidad, y la de todos ustedes, ilusionar y convocar al pueblo valenciano a un proyecto de actualidad y de futuro, de bienestar y progreso, de justicia y solidaridad.

Hemos dado pasos adelante en este sentido y creo yo que muy importantes. La sociedad valenciana nos lo ha exigido con un mandato en las urnas, y como les dije en aquella ocasión, así lo acepto y lo acato como guía de mi acción política.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

El Ple continuarà demà, a les nou hores i trenta minuts. (Són les divuit hores i vint-i-cinc minuts).

### CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

### TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Telèfon ..... Població .....

Districte postal .....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SI/NO i al «Diari de Sessions» SI/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de ..... de .....

Amb aquesta finalitat el dia ..... de ..... de ....., ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de ..... de .....

### PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- |                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 11.000 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial:             | 6.600 pessetes  |
| 3. Al Diari de Sessions:            | 5.300 pessetes  |
| 4. Números solts:                   | 100 pessetes    |

**CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN**

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Calle ..... Núm. ....

Teléfono ..... Población .....

Distrito postal .....

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SI/NO y al «Diario de Sesiones» SI/NO (táchese aquello que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día ..... de ..... de .....

Con esta finalidad el día ..... de ..... de ....., ingresa en la C/C núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de ..... pesetas mediante ingreso o transferencia.

..... de ..... de .....

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL**

1. Al Boletín y Diario de Sesiones: 11.000 pesetas
2. Al Boletín Oficial: 6.600 pesetas
3. Al Diario de Sesiones: 5.300 pesetas
4. Números sueltos: 100 pesetas

**DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.  
Dip. Leg.: V-1.013-1983.

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.  
Dep. Leg.: V-1.013-1983.



# CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

---

Número 56

II Legislatura

Any 1988

---

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària Número 34

SEGONA REUNIÓ

Celebrada el dia 21 de setembre de 1988

---

## SUMARI

---

Comença la sessió a les nou hores, cinquanta minuts.

Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES.

- Intervenció de la Diputada Il·lustre Senyora BARBERÁ NOLLA, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.
- Torn de rèplica de la Diputada Il·lustre Senyora BARBERÁ NOLLA, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.

Se suspén la sessió a les onze hores, trenta minuts.

Es reprén la sessió a les dotze hores, deu minuts.

- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.

Se suspén la sessió a les catorze hores.

Es reprén la sessió a les dèset hores.

- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CRESPO SAMPER, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor CRESPO SAMPER, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.

Se suspén la sessió a les divuit hores.

Es reprén la sessió a les divuit hores, trenta minuts.

---

- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor TABERNER I FERRER, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor TABERNER I FERRER, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.  
És closa la sessió a les vint hores.

## PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 21 DE SETEMBRE DE 1988

(Sessió corresponent al matí i continuació de la sessió iniciada el dia vint; hora, nou hores i cinquanta minuts, presideix el Senyor Garcia i Miralles.)

### El Sr. President:

Il·lustres Senyores i Senyors Diputats, continua la sessió. Té la paraula en nom del Grup d'Aliança Popular la Senyora Rita Barberá.

### La Sra. Barberá Nolla:

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.  
Señor Presidente del Consell:

Al comienzo del nuevo curso político, y en este debate, que debiera servir para tomar el pulso a la Comunidad Valenciana, y consecuentemente para impulsar o cambiar el rumbo de las acciones de Gobierno, voy a responder a su intervención de ayer.

Y la primera idea que me surge es que, una vez más, Señor Presidente, ha venido a cubrir el expediente o a cumplir el trámite.

Porque su intención de que no sea así, como ayer recordó, la podremos comprobar en el grado de aceptación de las Propuestas de Resolución que los Grupos planteemos.

Mire, Señor Lerma, ni una sola idea nueva en su intervención de ayer para solucionar los grandes problemas de la Comunidad. Esos grandes problemas que, por recalcitrantes y agravados en el tiempo, nos agobian, nos desesperan y hasta nos llegan a aburrir por la incapacidad, el desinterés, o quizá el temor interesado de su Gobierno por afrontar acciones reivindicativas decididas que pongan las bases definitivas de sus soluciones, sobre las cuales podamos dibujar el futuro proyecto de nuestra Comunidad.

Con todo el respeto que su dignidad de Presidente merece, Señor Lerma, debo decirle, una vez más, que hemos vuelto a escuchar la misma intervención de siempre.

Triunfalista. De los cincuenta folios de su intervención, cuarenta y nueve se dedicaron a contar las maravillas de su gestión anterior. La misma intervención, reiterada en su fondo y en su forma, anodina, sin fuerza, sin proyección ni comunicación. La típica intervención preparada en su gabinete-laboratorio

El discurso, podríamos decir, concebido «in vitro», sin la participación entusiasta del protagonista, es decir, sin personalidad, carente de nervio y de realismo.

Yo pienso que, una vez más, todo ello es consecuencia lógica del agotamiento de su discurso, que ya está carente de vitalismo político.

Usted se preguntaba, y nos preguntaba, si la acción política del Consell se orienta hacia la solución de los problemas que hipotecan el futuro de la Comunidad Valenciana y si está asentada en una perspectiva de futuro.

Pues mire, Señor Lerma, yo le digo que no, y se lo digo rotundamente. Porque ni aborda con decisión, ni arranca de los compromisos de inversión necesarios para solucionar definitivamente esos recalcitrantes problemas que, efectivamente, hipotecan el futuro de la Comunidad Valenciana. Ni su gestión, en estos cinco años, ha tenido, ni tiene proyección de futuro.

La triste prueba, Señor Presidente, Señorías, es que ya nos hemos quedado al margen de ese futuro eje del desarrollo económico español, como ya han expresado destacados dirigentes del Partido Socialista de aquí y de fuera.

Rodríguez de la Borbolla decía públicamente no hace más de quince días: «El desarrollo económico de España en los próximos decenios pasará por el eje Sevilla-Madrid-Barcelona.»

Y el Alcalde de Valencia lo reconocía públicamente apesadumbrado, porque carecemos del gran proyecto y estamos marginados de las inversiones de Madrid, decía el Señor Alcalde de Valencia, socialista por más señas.

Desde hace varios años, Señor Presidente, se queda en lo pequeño, en lo raquítrico, en la corta visión. El motor está al ralentí. Es la inercia quien lleva la Comunidad Valenciana. Y es esa propia inercia la que nos está postergando sin que nuestro Ejecutivo reaccione interrumpiendo ese proceso languidecedor y conformista.

Yo no sé, quizá no lo interrumpe porque a lo peor es que no sabe ni cómo ni con qué.

Porque, ¿qué ofreció ayer a los valencianos, Señor Presidente?

¿Cree usted, Señor Lerma, que los valencianos podemos o tenemos algo con que sentirnos orgullosos y esperanzadamente cómplices y colaboradores de lo que nos ha propuesto nuestro Presidente? Nos propuso la monotonía y la apatía.

Su Gobierno, Señor Lerma, está dejando a la Comunidad Valenciana no en estado de bienestar, sino en estado de modorra y de letargo.

Y voy a ponerle varios ejemplos, y con ello abordar algunos de los temas que quiero tratar, para demostrarle las acusaciones que acabo de hacerle y su falta de ambición por el ser político de nuestra Comunidad.

Y el primero de ellos, el primero de estos temas, va a ser la forma, que yo incluso calificaría de imprudente, en que el Consell nos propone la reforma del Estatuto de Autonomía.

Lo que pasa es que ahora a mí me extraña que nos pregunte, que nos preguntara ayer, qué hacemos con el marco competencial. ¿Lo ampliamos o no?

Mire, Señor Lerma, me extraña por varias razones.

Primero porque usted, reiteradamente, en esta tribuna ha dicho que habíamos alcanzado el máximo de sus competencias.

Me extraña, en segundo lugar, porque no hace más de un año, un poquito más de un año, usted nos dijo en un debate, ante un grupo de periodistas muy nutrido, en plena campaña electoral, y dijo a varios de los que propusimos la ampliación del Estatuto, incluso a mí misma, que quienes pedíamos reformar el Estatuto no nos lo habíamos leído nunca.

Y en tercer lugar, me extraña que lo proponga ahora porque acaban, hace nada, de presentar su proyecto de reforma del Estatuto. Proyecto que consiste exclusivamente en modificar una cifra, del cinco al tres.

Pues bien, ahora le voy a explicar cuál es la posición de AP:

Yo creo que no hace falta que perdamos un minuto en recordar cuál es nuestra historia más reciente, las ilusiones, el tiempo invertido, las dejaciones que todos los Grupos políticos hicimos para conseguir aquel acuerdo de Estatuto.

Tampoco hace falta relatar que ese acuerdo debiera de terminar con los violentos enfrentamientos callejeros para reconducirlos a democráticas discrepancias en las instituciones.

En cualquier caso, la mayoría de las fuerzas políticas quisimos acogernos a ese acuerdo para superar divisiones y construir la Comunidad Valenciana.

Pero todos también sabíamos, Señor Presidente, que ese acuerdo había que mirarlo, que lo conveniente era huir de frivolidades y entrar solamente en revisiones que condujeran a una mayor profundización de la autonomía y de nuestra Comunidad. Profundizar en su plenitud y en la titularidad del objeto de acción autonómica.

Porque nuestra autonomía, Señor Lerma, y usted lo recuerda perfectamente, nació de forma singular, y con esa singularidad se mantiene.

La Ley Orgánica, la LOTRAVA, que nos ayudó a ser, nos hizo una autonomía parecida a las grandes, pero sólo parecida.

En definitiva, nos hizo una autonomía vigilada.

No en balde, la LOTRAVA dice que estamos obligados a dar al Estado la información que nos pida sobre la gestión del servicio. Y que si a juicio del Estado incumplimos los requisitos allí marcados, el Gobierno podrá hasta revocar el ejercicio de la facultad transferida.

Existe, pues, Señorías, la posibilidad y el instrumento de la revocación unilateral.

Transcurrido el plazo constitucional para plantearse posibles reformas de Estatuto, resulta que el Gobierno Socialista de la Comunidad Valenciana, el Consell que usted preside, Señor Lerma, yo diría que en un alarde de raquitismo político, o de egoísmo partidario, en lugar de empezar seriamente el camino legislativo para pasar de una autonomía con facultades y transferencias vigiladas a una autonomía con facultades y transferencias definitivas, y en lugar de procurar una posible ampliación de las competencias en el marco del artículo ciento cuarenta y nueve de la Constitución, el Consell que usted preside, Señor Lerma, abre el proceso de reforma exclusivamente para modificar una cifra.

Y con ello, y permítame que se lo diga, dar carta de naturaleza legal y estatutaria a la mercachiflería de los tres votos necesarios para su elección, quizá por la ambición de salir en la primera votación Presidente de esta Cámara.

Ahora rectifica y nos pregunta: ¿Qué competencias debemos pedir?

Pues mire usted, las que dice el artículo ciento cincuenta punto dos de la Constitución, las que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia y de acción.

Y ¿cuáles son? Pues de las del artículo ciento cincuenta y nueve todas aquellas que, siendo de titularidad exclusiva del Estado, no vengán directamente unidas a la noción de soberanía o de titularidad del Estado.

Podríamos estar hablando, Señor Lerma, de qué competencias, pero espero que usted me diga cuáles son las que piensa que podemos decir.

Por todo ello, y ante la necesidad, Señor Lerma, de reconducir la reforma del Estatuto a la dignidad que merece, yo no sé si debo entrever que usted piensa retirar el proyecto que han presentado, digo que para reconducir la reforma a la dignidad que merece, mi Grupo, el Grupo de Alianza Popular, va a presentar una Propuesta de Resolución en el sentido de que se redacte la Proposición de Ley que presentemos en el Congreso de los Diputados para que éste promulgue la Ley Orgánica por la cual las competencias transferidas a nuestra Comunidad Autónoma en virtud de la LOTRAVA lo sean de forma definitiva y de titularidad plena de la Comunidad Valenciana.

A ello, Señor Lerma, invito a todos los Grupos, y especialmente a su Gobierno.

Y del tema político por excelencia, que es el Estatuto, voy

a pasar a la táctica de la gestión política.

A pisar el suelo en algunos de esos problemas graves y recalitrantes que se vienen agravando y ante los que su política, Señor Presidente, es callar y obedecer, o ponerse de parte del león en lugar de defender lo nuestro, siempre sin horizonte y sin reivindicaciones.

Porque ese atisbo que ayer vimos de pedirle responsabilidades a Madrid, si no se hacen en los plazos previstos todas las obras de prevención de riadas, yo le pregunto:

¿Por qué no ha pedido responsabilidades entre el ochenta y dos y el ochenta y siete? En el ochenta y dos hubo una primera riada, hubo un compromiso del Gobierno Socialista de Madrid de hacer las obras de prevención de las riadas, y usted no ha pedido responsabilidades en cinco años. Tuvo que venir otra riada para que pudieran producirse las inversiones de las obras de prevención de las riadas.

¿Por qué no ha pedido responsabilidades sobre nuestra situación de infraestructura ferroviaria o de nuestra infraestructura aérea?

Yo pienso que ayer fue un problema de demagogia, pero que en el fondo no hay ningún ánimo de pedir ninguna responsabilidad ni ninguna reivindicación.

Por ello, Señor Presidente, ante la falta de iniciativa decidida por parte del Consell, mi Grupo va a ofrecer unos caminos reivindicativos que puedan llevarnos a la posible solución de esos problemas, en la esperanza de que todos los Grupos, y otra vez le pido, y su Gobierno el primero, consideremos el valor positivo de la fuerza de la unidad.

En primer lugar, he de referirme a la deficiencia de la infraestructura de comunicaciones.

Yo creo que, quizás como nunca, ahora hemos sufrido todos los valencianos y los que nos visitan la precariedad o el tercermundismo de esta infraestructura de comunicaciones, de las carreteras, las ferroviarias, las aéreas, y hasta los teléfonos, que de nada nos libramos. Es, en efecto, una infraestructura que nos encorseta, nos oprime e impide nuestra expansión, evolución y desarrollo.

Pero nosotros entendemos que la gravedad no es el bloqueo de la infraestructura de comunicaciones tal y como está hoy. La gravedad la entendemos en que lo que está bloqueada es la solución inmediata, no hay visos de solución inmediata, Señor Presidente.

Por ello, yo no creo que sea aquí oportuno perder el tiempo pensando qué carretera queremos o qué avión queremos. Creo que lo que tenemos que discutir es, para conseguir las mejores comunicaciones, a ver de qué forma lo hacemos lo más rápido posible.

En este terreno tengo que decir que en cuanto a carreteras se hace necesario:

Primero: Asegurar de inmediato la ejecución del último tramo del «By-pass», no con declaraciones a los periódicos provocadas por la actualidad, sino escrita en el BOE.

Segundo: Asegurar la financiación ininterrumpida para la continuidad de las obras iniciadas.

Tercero: Acortar los plazos de ejecución de las mismas, que me consta que se puede.

Cuarto: Modificar negro sobre blanco, no de palabra ni para el fin de los siglos, el primer Plan de Carreteras en lo que respecta a la comunicación Valencia-Madrid. La Autovía, a trocitos, o la alternativa de hacer cien kilómetros más, es una auténtica vergüenza para los valencianos.

Estamos a poco más de diez años de entrar en el nuevo siglo y usted está consintiendo que se proyecte hacia atrás, con auténtica visión cavernícola, enana y de pasado.

Y resulta que en lugar (le produce muchísima risa, Señor Presidente), pero resulta que usted se ríe, y en lugar de tomar una iniciativa, de estudiar con seriedad si es técnicamente posible y viable la mejor comunicación con Madrid, en lugar de pedirle el apoyo a los valencianos, nuestro Presidente se

dedica a discutir en los periódicos, a justificar la cerrazón de lo injustificable, y ahora, para no mojarse, a llamarle, en su discurso, la calzada suficiente.

Y usted se permite el lujo, además, de hablar de nuestra Comunidad con espíritu europeo, cuando en las ciudades europeas se están ya proyectando autopistas de tres carriles en cada dirección, subterráneas, para cruzar esas ciudades.

Y entonces, mientras eso ocurre en Europa, usted justifica un pespunte —¿sabe lo que es un pespunte?, si no se lo explico después—, un pespunte de autovía para unirnos con toda la red radial española.

El último punto que en carreteras necesitamos, digo quinto, aunque parece que no tiene demasiado interés por mi intervención, o no le presta demasiada atención, yo seguiré hablando, el último punto que necesitamos es que deben ser incluidas en el II Plan Nacional de Carreteras las necesidades de nuestra Comunidad, puesto que este Plan va a empezar a redactarse. Y yo entiendo que entre otros proyectos, independientemente de que todos podríamos discutir cuáles, debería ser incluida en este II Plan de Carreteras la comunicación Este-Oeste, Valencia-Badajoz, la comunicación con Andalucía, la autovía a Zaragoza, y la adecuación, Señor Presidente, de las actuales carreteras nacionales, que las hay vergonzosas en nuestra Comunidad, y si no vea usted la de Castellón-Zaragoza, pasando por Morella. Ni un centímetro de arcén y toda la carretera arrugada, aunque esta recién pintada para que parezca nueva.

Respecto del transporte ferroviario, a la vista, Señor Presidente, de que nos encontramos en el furgón de cola —nunca mejor traída esa comparación—, al margen del Plan de Transporte Ferroviario, ese Plan que anuncia trenes de alta velocidad para otras Comunidades españolas.

Y a la vista de que toda nuestra perspectiva inmediata para mejorar es ir un poquito más aprisa a Madrid, pero no en mucho menos de cuatro horas, pues se hace necesario, Señor Presidente, nuestra inclusión en el Plan —la inclusión de la Comunidad Valenciana— en el Plan del Transporte Ferroviario, para dejar de tener trenes tortugas un poco antes del siglo XXI, que es para cuando está previsto que nosotros tengamos trenes que alcancen los doscientos kilómetros por hora que, por cierto, entonces será cuando estos doscientos kilómetros por hora se habrán quedado ya lentos respecto de otras Comunidades Europeas.

Respecto del transporte aéreo, cuya insuficiencia y deficiencia da risa, si no fuera que es para llorar, yo le diría que es desesperante, y cuya solución inmediata, según el presidente de IBERIA, es coger el tren.

Pues esta situación del transporte aéreo exige una solución inmediata y sin burlas al pueblo valenciano.

Sirva como dato, Señor Presidente, y Señorías, que en el primer trimestre del año ochenta y ocho han salido de nuestro aeropuerto, en vuelos nacionales regulares, diez mil pasajeros más en el mismo número de aviones. O sea, que encima de escaso número de vuelos, el personal muchísimo más aborregado.

Por tanto, Señor Presidente, es urgente la frecuencia y la mejora en el número de vuelos y abordar la posible constitución, o el estudio de la viabilidad, de la empresa aérea del Mediterráneo.

Bien, Señor Presidente, después de más de media década al frente del Gobierno Valenciano, yo pienso que la situación de nuestras comunicaciones no es más que reflejo de la talla política de quien nos gobierna.

¿Usted no ha visto su pequeñez política, Señor Presidente, después del Consejo de Ministros de hace poco más de veinte días, aquél en que se aprobaron noventa mil millones para infraestructuras y para Valencia ninguno?

Yo creo que, en vista del panorama, Señor Presidente, vamos a empezar a poner las bases de solución definitiva para

presentar una Propuesta de Resolución que afronte, globalmente, el problema, y lleve a esta Cámara, en nombre del pueblo valenciano, al Congreso de los Diputados para que allí, y por vía de urgencia, se apruebe el Proyecto de Ley que permita contemplar las necesidades reales de infraestructura de la Comunidad Valenciana en los Presupuestos Generales que pronto van a comenzar a discutirse.

El segundo problema grave, recalcitrante, del que les quiero hablar, es el de la escasez de agua.

Ayer nos contaba usted, Señor Presidente, que usted le dice a su Gobierno, al Gobierno de todos los españoles, al Gobierno de la Nación, usted le dice que lo que hay que hacer es traer agua a los valencianos.

Yo le preguntaría y le diría que me dijera un secreto: ¿Verdad que se lo dice bajito? Es que no le oyen, es que no le oyen.

Mire, ayer fue la primera vez que yo le oía hablar con algo de decisión oral del tema de la escasez de agua. Después de los seis años que aquí llevamos impulsando, desde la oposición, el tema en las Cortes, después de lograr acuerdos de unanimidad, de los que ningún caso se ha hecho, ha sido necesario, Señor Presidente, que usted, como Presidente de la Generalidad, y como Secretario General de su Partido, sufriera un golpe de espuela de un cargo socialista alicantino para que usted reaccionara. Bienvenido sea el golpe de espuela, aunque, efectivamente, hay que puntualizar algo.

No es que no ha habido una actitud seria, firme y decidida para resolver el problema del agua por parte de todos los Grupos políticos, la ha habido por parte de AP y de otros Grupos de la oposición. Esa falta de actitud seria, firme y decidida, ha sido por parte del Partido del Ejecutivo, que es el que tiene, efectivamente, el poder para tomar decisiones serias.

Y además, Señor Presidente, ha sido culpa de usted también, porque no ha sabido hacer valer en Madrid la unidad del apoyo que aquí en las Cortes le hemos dado para defender esos temas prioritariamente: los temas del trasvase de los sobrantes del Júcar al Vinalopó y a las Marinas, la canalización de Tous, la adecuada utilización de los recursos de La Plana, la normalización de riegos a través del trasvase del Tajo-Segura, la utilización de las aguas del Ebro, y la culminación del Canal Cherta-Calig.

Pero es que, evidentemente, Señor Presidente, de nada sirve que aquí aprobemos nada por unanimidad si no se lleva con firmeza ante el Gobierno de la Nación y, además, el Gobierno de la Nación empieza a respetar la voluntad de los valencianos.

De nada sirve, pues, que aprobemos nada si no se respeta nuestra voluntad y usted no lo lleva con firmeza.

Y de nada sirve tampoco, Señor Presidente, si junto a la reivindicación no se presenta la documentación necesaria para argumentarla. Así se gana tiempo, lo ha ganado Cataluña. ¿Usted sabe lo que ha hecho la Generalitat de Cataluña? Ha redactado el estudio de viabilidad respecto, por supuesto, de las aguas del Ebro para la puesta en riego de veinte mil —y puede llegar hasta treinta mil hectáreas—, todas ellas ubicadas en la provincia de Tarragona.

Haga usted el favor, Señor Presidente, de redactar algún estudio de viabilidad y cuando vaya a Madrid, hablar un poquito más fuerte para que le oigan.

Pero si lo que hemos denunciado hasta el momento ha sido la falta de ambición política y el conformismo en la parte de la gestión reivindicativa, no ha sido ni más ágil, ni más dinámica, su gestión en las materias propias de nuestra autonomía.

Y yo le digo que es una mala gestión, y se lo voy a demostrar.

Nos ha dicho, nos dijo ayer, que está ejecutando la primera anualidad del PEV y de los Presupuestos a unos niveles óptimos.

Pues mire, eso es absolutamente falso. Yo le voy a poner de manifiesto su clara intención de manipular los datos para hacer creer lo que no es, y eso es faltar a la verdad.

El documento elaborado por la Conselleria de Economía sobre el desarrollo y ejecución del programa del PEV en el primer semestre del año —por cierto presentado ya a las Cortes para su debate— es todo un ejemplo de hinchar el globo por sí cuela. Y yo le digo, pues no cuela.

En los seis folios aparentes, eso sí, de medidas y disposiciones normativas adoptadas para el desarrollo del PEV, hay de todo, lo que tiene que ver con el PEV y lo que tiene que ver con el PEV, evidentemente para hacer una lista más larga.

Pero lo que es más importante es el fondo, la tergiversación de lo pactado con los agentes sociales les puede llevar al fracaso del PEV.

En cuanto al empleo, se ha producido, evidentemente, discriminación y arbitrariedad en los apoyos a las empresas que estuvieran establecidos y pactados para aquellas empresas capaces de generar empleo.

Por otra parte, ustedes no han hecho nada propio con los recursos de la Generalidad para intentar fomentar el empleo.

Y ahora que hablamos de empleo, y después volveré a pasar en un segundo al PEV, quiero decirle que si quiera sea por respeto, Señor Presidente, no hable de optimismos en su acción de lucha contra el paro. Cuando se ha demostrado que en el pasado mes de agosto la Comunidad Valenciana fue la única en toda España en la que el desempleo se incrementó, mientras todas las demás bajan.

Y sobre todo, Señor Presidente, le pido que no haga ironías de que se exige un esfuerzo de vía ancha, una autopista para luchar en este camino, porque, desde luego, en la lucha contra el paro, van por un sendero y en diligencia. Y exija la autopista para lo que sé, para comunicarnos con Europa, para comunicarnos con toda España y para dejarnos a la altura en la que debemos estar.

No haga ironías, Señor Presidente, cuando en nuestra Comunidad uno de cada cinco valencianos en disposición de trabajar está parado. Cuando de cada dos parados uno es joven. Y cuando de cada dos jóvenes menores de veinticinco años que quieren trabajar, uno está parado.

Nuestra tasa, como usted bien dijo ayer, sigue por encima de la media nacional en más de dos puntos.

Yo creo que algo más pasa aquí, en la Comunidad Valenciana, que en las otras no ocurre, cuando desciende el empleo, cuando aumenta el paro de una manera singular.

Pero volviendo al PEV, como decía, y concretamente a esa ejecución óptima, yo creo que más que opiniones personales más vale que le repita la opinión de uno de los agentes sociales firmantes, que expuso públicamente no hace más de dos meses. Dijo así:

«Con el PEV se inició el camino posibilista y de consenso. Sin embargo, la vida diaria de algunos Departamentos autonómicos no está en la línea del objetivo previsto. La política industrial ha sido fuente de roces, retardos y desvíos, ha tenido la constante del intervencionismo elitista.»

Y el intervencionismo, Señor Lerma, no es el camino de Europa.

Yo pienso, a estas alturas, que querían el acuerdo para presumir de él, pero nunca para cumplirlo. Y esto no es ejecutar en grado óptimo el PEV.

Como tampoco lo es, en modo alguno, la ejecución del Presupuesto, sino el gran desastre de su gestión.

Y otra vez aquí, como en debates anteriores, me voy a detener.

Yo, primero, voy a analizar esos datos tan elocuentes que usted nos dijo ayer y de los que parecía sentirse tan orgulloso. Luego me dejaré que analicemos un poquito los míos.

Mire, Señor Presidente, esas cifras que dio ayer, el cincuenta y dos por ciento de ejecución del Presupuesto no es cierto.

Las cifras de ejecución del cincuenta, del sesenta y tres, del cincuenta y dos, etcétera, por grupos funcionales, lo único que indican es que han pagado a los funcionarios, faltaría más, que han pagado todos los meses, que han dispuesto de los gastos de funcionamiento, que han dispuesto de las transferencias correctas.

Pero ¿y los porcentajes de inversión de esos grupos funcionales que son lo productivo?

Los porcentajes de inversión de esos mismos grupos, Señor Presidente, están en el quince, en el diecisiete, en el veintiuno, y hasta en el uno por cien, al final de los seis primeros meses del año, el uno por cien en el grupo funcional dos, que es el de Defensa, Protección Civil y Seguridad Ciudadana. Así nos va.

Eso respecto de los datos que usted dio ayer.

Pero según mis datos, que también puedo tener capacidad de elaborar datos, esos datos que yo puedo obtener, que mi Grupo puede obtener del seguimiento del Presupuesto a través del «Diario Oficial de la Generalidad», que es el único instrumento legal que yo tengo para hacerlo, Diario Oficial en el que, por cierto, por imperativo legal ustedes deben publicar todas las adjudicaciones de los contratos, concursos y subastas que se hayan producido, pues le diré lo siguiente: Que visto uno a uno todos los Diarios de la Generalidad, desde el uno de enero hasta el treinta y uno de julio de este año, de los treinta mil —por decir una cifra redonda—, de los treinta mil millones de inversión ustedes han sacado a concurso o subasta nueve mil trescientos cuarenta y cuatro, en torno al treinta por ciento.

Pero han adjudicado, consta ahí que han adjudicado sólo doscientos ochenta y cinco millones de pesetas.

Ante estos datos, espeluznantes, yo me puse a pensar y dije: No sé si prefiero pensar que el Consell está gestionando constantemente en la ilegalidad, porque no cumple la Ley que exige la publicación de todas las actuaciones inversoras, o está permanentemente gestionando en la ilegalidad, o es que no están haciendo nada.

Yo me planteo el dilema, pienso, y vuelvo a sus datos. Y cuando vuelvo a leer sus datos, estos datos, Señor Presidente, cuando los vuelvo a leer, pues me doy cuenta que ocurren las dos cosas: que ustedes están gobernando y su gestión es un constante incumplimiento de la ley, como siempre lo hemos visto, y, además, que no están haciendo nada productivo, y lo digo con toda la firmeza.

Es la propia Conselleria de Economía y Hacienda la que señala que al final de los seis primeros meses del año se ha ejecutado tan sólo el siete por ciento de las inversiones reales previstas para este año, el siete por ciento.

Y yo me pregunto: ¿Para qué querían ustedes tanta libertad a los gestores, cuando aquí debatimos el Presupuesto, para aproximarse más a la capacidad de la iniciativa privada? ¿Para invertir un siete por ciento? ¿Un siete por ciento, Señor Presidente?

El siete por ciento de ejecución de inversiones a final del primer semestre es una cifra impresentable como balance de seis meses para cualquier colectivo. Y es muchísimo peor para un Gobierno, porque significa la inactividad, significa la apatía, y ahí está encerrado el secreto de nuestro postergamiento, en que no hacen nada productivo.

Yo se lo digo muy claro Señor Lerma, esto no funciona así. O cambia inmediatamente de gestión, o cambia de gestores, o inicia, irremediadamente, el camino de la dimisión o de la moción de censura.

Porque, además, estos hechos, Señor Presidente, nos colocan en una situación de desconfianza total, porque estamos ante un Consell inactivo respecto del aprovechamiento de las ventajas de haber sido designados por la Comunidad Europea Objetivo Uno.

El reto que usted nos decía ayer de contribuir a construir

la Europa del futuro, apoyándonos en los fondos estructurales, o si no quedamos marginados del carro de la historia, es un reto fundamentalmente para su Gobierno, no pretenda echar el muerto a otras partes, es un reto para su Gobierno. Porque no podemos adecuar la infraestructura de nuestra Comunidad en los plazos precisos ni aun pudiendo disponer de los fondos del FEDER a causa de su fatal gestión inversora. Y esto debe saberse muy claro.

Ojalá, Señor Presidente, pudiéramos disponer de la mayor financiación posible de Europa. Pero repito lo que ya he dicho muchas veces, el FEDER no pone el dinero en las cuentas corrientes, paga contra certificaciones detalladísimas y trimestrales de obra, y dispone de un Reglamento en el que se contemplan una serie de comprobaciones y de controles, que de justificarse que no se ha realizado la actuación de acuerdo con los requisitos previstos, se puede hasta perder la ayuda del FEDER.

Y le digo que hoy por hoy, Señor Lerma, el Gobierno Socialista de la Comunidad Valenciana no ofrece garantías de gestión para utilizar, al máximo, las posibilidades de inversión que nos ofrece la Comunidad Económica Europea.

Y ese temor de la mala gestión se evidencia en otros muchos más proyectos, en cualquiera.

Por ejemplo, le saco la Radio Televisión Valenciana. El proyecto más mimado, la niña de sus ojos. El proyecto aquél en que todos los Grupos políticos de esta Cámara hicimos dejación de protagonismos para llevarlo adelante. Y ustedes no se lo saben sacar de las manos.

Su afán de control político es tal que llega a crear desconfianza entre las dos personas, supuestamente de su confianza, que nombra para dirigir el proyecto. Y el engranaje chirría públicamente.

La posibilidad de emisión se ve lejana, y se ve lejana porque la situación real del proyecto tiene dos cuellos de botella de responsabilidad del Departamento de Presidencia, no del Consejo de Administración ni de ningún órgano de televisión, de Presidencia. Porque allí está la adjudicación y la situación en que se encuentra y las condiciones, por supuesto, en las que se acordó la terminación del Centro de Burjasot. Y el Centro de Burjasot tiene una serie de retrasos, que no sabemos cuándo va a ser terminado, ni siquiera conocemos los presupuestos reformados de que ha sido objeto. Y este misterio está cerrado en Presidencia, y ni conocemos cuándo se va a terminar ni cuánto nos está costando Burjasot, que hace falta que se termine para poder emitir.

Y el segundo cuello de botella, que también es responsabilidad de Presidencia, es el convenio de colaboración firmado entre la Generalidad y Radio Televisión Española para la reforma y la adecuación de la red de difusión de las emisoras.

Un convenio, Señor Presidente, que nos deja a expensas de Radio Televisión Española, del que no sabemos en qué situación está aquello que se convino, la ejecución del plan, y para cuyo seguimiento no existe ni un sólo miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión.

Y a ello hay que añadir que el presupuesto de Televisión para este año ochenta y ocho, que fue presentado ante el Consell en julio de este año, todavía no ha recibido el visto bueno del Consell. Lleva desde el mes de julio paralizado.

Y con ello, Señor Presidente, se está paralizando la actividad y se están paralizando inversiones por un montante, aproximadamente, de mil quinientos millones de pesetas.

Y, además, en el colmo de la imprevisión de su gestión, se olvidan de que la Comunidad Valenciana va desde Vina-  
roz hasta el Pilar de la Horadada. Y plantean un proyecto de Radio que sólo cubre el área metropolitana de Valencia. Y necesitan hacer inversiones rápidas para que se pueda oír la radio en Castellón y en Alicante. Pero las inversiones que están contempladas en ese proyecto, que no estaba aprobado, están paralizadas porque ustedes todavía no han dado el

visto bueno, no se sabe por qué.

Yo creo que si ésta es la situación del proyecto más mimado, ¿qué será con lo que no sabemos o que importa menos?

Y así podríamos ir desgranando, yo diría que no actuaciones o desaguizados de la gestión política socialista.

También le quiero preguntar una cosa.

Yo no sé quién le engaña, Señor Presidente, para que se muestre tan ufano en la situación del turismo. Averíguelo, averíguelo.

Porque es la propia encuesta de la Conselleria, la propia encuesta del mes de mayo, la que por tercera vez consecutiva, esa encuesta mensual, febrero —marzo, abril y mayo, desde febrero— la tercera vez que dice que el turismo está bajando en nuestra Comunidad. Y lo dice la propia encuesta de la Conselleria. Hay un descenso de la ocupación hotelera. Y esa tendencia es la que se produjo también respecto del año ochenta y siete. Y usted nos pone el turismo como el gran sector dinámico.

Y es una evidencia ya que esta campaña de verano no ha sido tan buena, que ha bajado. Pregunte usted en los sectores hoteleros como he hecho yo, y le hablarán de descensos de hasta un veinte por ciento, Señor Presidente.

Todo ello, la causa, dicen, por el deterioro en la calidad de la asistencia al visitante.

Hace tres años yo recuerdo que aprobaron una serie de ayudas para arreglar los alojamientos extrahoteleros, los campings. Globalmente, ninguna mejora se ha visto.

Este sector importantísimo de nuestra Comunidad, Señor Presidente, está empezando a verse resentido y no hay una respuesta clara del Consell, ni en la formación de los profesionales ni en la oferta de nuevos atractivos de ocio que eleven esa cantidad de turismo.

Presenten ustedes un plan realista de puertos deportivos, realista, que conserve, por supuesto, y respete todo el entorno, pero menos intervencionista, atendiendo a criterios objetivos de demanda y de promoción de las zonas turísticas.

Pero si no hemos visto una respuesta clara del Consell en el tema del turismo, tampoco la hemos visto en el tema de la agricultura. Y mire, aquí me voy a detener más de lo que pensaba después de su intervención de ayer. Porque hay que aclarar las cosas y vamos a ponerlas en su sitio. Nos parece muy bien toda la actuación, pero no que se pongan todos los moños.

Primero: Su Gobierno no propuso, como dijo ayer, la creación de la Mutua de Seguros Agrarios. Se aprobó en estas Cortes como consecuencia de una proposición nuestra.

Segundo: Su Gobierno no propuso la participación en la Mutua con una financiación de treinta millones, ustedes proponían diez, y fue a través de una enmienda en los Presupuestos de mi Grupo por la que se pasó a treinta.

Tercero: La Conferencia Citrícola no llegó a ningún beneficio práctico. Costó siete coma cinco millones a los valencianos y sus conclusiones ya estaban vistas en las Cortes.

Cuarto: No es cierto que su Gobierno impulsara la campaña publicitaria para fomentar el consumo interior de cítricos. Otra vez fue desde el Grupo Parlamentario nuestro, que impulsó el tema con el apoyo de toda la Cámara. Y de esa campaña, por cierto, nada sabemos.

Quinto: Tampoco sabemos nada de las medidas aprobadas, que aquí se aprobaron por unanimidad, para compensar el paso de los cítricos marroquíes. No se ha cumplido ninguna. Como han incumplido el setenta y cinco por ciento de las Resoluciones aprobadas por esta Cámara.

Ahora que hablamos un momento —siquiera sea para distender— que hablamos de los productos marroquíes, yo no puedo sustraerme a hacerle dos comentarios:

Primero, no se olvide, Señor Presidente, en su optimismo, que Marruecos ha incrementado su producción y su exportación en más de ciento cincuenta mil toneladas.

Y segundo, respecto de que no va a representar ningún peligro, porque no van a saber aprovechar las ventajas del paso por el territorio español para cruzar la frontera, yo solamente le quiero hacer una pregunta muy sencilla: ¿Usted se cree que los marroquíes son tontos?

Y sexto: Para nada ha nombrado el problema del mildiu, el ataque del mildiu. Ha representado pérdidas de un millón de hectolitros de vino, casi la mitad de la cosecha, es decir, cinco mil millones de pesetas aproximadamente. Precisamente, en zonas deprimidas de nuestra Comunidad que tienen inferior nivel de renta. Y no pueden tener ninguna clase de seguro. Y usted ni nombró el tema. No se ha enterado que hay mildiu en la Comunidad Valenciana.

Nos contó, también en el pleno triunfalismo o en la plena euforia, que la exportación agrícola ha sido uno de los factores más dinámicos de nuestra economía.

Y resulta, Señor Presidente, que durante la campaña pasada fue la primera vez que ha habido, la primera vez en la historia, que ha habido excedentes, quedando incluso fruta en el árbol y pagando la comercializada a precios inferiores a las campañas precedentes.

No sea tan triunfalista porque no se pueden comparar los datos de esa campaña con los de las dos anteriores, entre otras cosas por la helada del año ochenta y cinco.

Yo creo, Señor Presidente, que en el tema de la agricultura, además de incumplir las Resoluciones de la Cámara, lo que debía ser bien atento a que nuestra agricultura obtuviera la situación que merece en Europa, ahora justo que va a ser la Presidencia Europea española durante el próximo semestre, el primer semestre del año próximo.

Señorías, ante la imposibilidad de abordar, el tiempo nos manda, de abordar todos los sectores en este debate, yo he aludido a lo que consideraba más significativo para demostrar que el Consell que usted preside carece de proyecto, de horizonte y de ambición y, además, protagoniza una mala gestión. Por eso le he contestado que no a sus preguntas de ayer. Su gestión política ni está asentada en las perspectivas de futuro ni siquiera en una aceptable realidad de presente.

Como también le contesto, aunque sea demasiado aprieta, más de lo que debiera, que su acción política tampoco sirve mucho para la consolidación de ese Estado de Bienestar, al que tanto se aclaman los socialistas, y respecto del que todavía no saben muy bien si llamarle Estado de Bienestar o Sociedad de Bienestar. El subconsciente les engaña, Señor Presidente. Porque diferencia política haberla la hay. El Estado o el individuo. El intervencionismo o la libertad.

Ustedes piensan en un Estado fuerte y director, y Europa les arrastra, les arrastra irremediadamente por el camino de la iniciativa individual. Ahí es donde se arman el lío, porque su pensamiento no concuerda con la realidad europea.

Por más que el PSOE se empeñe en lo contrario, en Europa los diferentes Gobiernos conservadores han contribuido decisivamente a alcanzar mayores cotas de bienestar social y de progreso, con el incremento activo de las libertades individuales y colectivas, propiciando la expansión económica y la prosperidad, luchando frontalmente contra la marginación y la injusticia y mejorando la calidad de los servicios públicos.

Y debo decirle, Señor Lerma, que de momento su Gobierno socialista no ha contribuido a la Sociedad de Bienestar. Pregunte en la calle. Por el contrario, sí que ha contribuido, sí que lo ha hecho a lo que yo llamaría Estado de Agobio Social.

Y mire, cada día es más dramática y terriblemente más frecuente, y lo digo con profundo respeto y tristeza, la negra forma en que se nos presenta el fracaso escolar.

La urgencia del perfeccionamiento del profesorado y la mejora en la calidad de la enseñanza es de todo punto prioritario.

Y ahora que hablamos de educación, por cierto, una pregunta:

¿A qué acuerdos se refería usted ayer cuando hablaba de educación?

¿A los que afectan a parte de los sindicatos, y esos que ha dicho que no va a firmar? ¿Eso es un acuerdo? Usted está obligando a actos de fe, Señor Presidente.

Otro aspecto de esa Sociedad de Bienestar, que usted se aclama. La asignatura más que pendiente, atragantada, que tiene el Gobierno socialista, es la Sanidad.

Después de ocho meses de las transferencias del INSA-LUD no sólo en nada se ha mejorado, sino que no se ven perspectivas de aclararse en su gestión. En menos de cuatro meses ha cambiado tres veces el Director de Personal del Servicio Valenciano de Salud.

Lejos de acrecentarse la comprensión y el acercamiento entre el enfermo y el médico, las demandas judiciales se incrementan en un doscientos por cien. Y las listas de espera creo que no hace ninguna falta que les dedique más minutos. Son su gran fracaso.

Frente a esta supuesta reforma sanitaria socialista se impone, Señor Lerma, la alternativa de la Sanidad en libertad, en la que la persona sea el eje y la base del sistema sanitario. Con Medicina de Familia, con una Medicina especializada muy clara, con una asistencia hospitalaria de nivel comarcal y con una actuación más clara y efectiva en la prevención y promoción de la salud.

Y respecto de los Servicios Sociales, de los que tanto presumen, y no tanto hacen, Señor Presidente, yo voy a dar un dato y a comentar algo, muy brevemente, lamentablemente, porque el tiempo ya se me está acabando.

En sus presupuestos, aprobados, y en el capítulo de la lucha contra la droga, sólo hay treinta y dos millones de pesetas. Mire, con esto no hay ni para la muestra, ni para la muestra. Mientras, varios miles de valencianos, que son drogadictos, están a la puerta de poder cogerse al clavo ardiendo de la rehabilitación social, pero no encuentran la ayuda suficiente.

En los Servicios Sociales de base el caos es impresionante. La anarquía en el pago de las retribuciones es total. Y la descoordinación y el desentendimiento entre quién tiene que pagar, Conselleria y Ayuntamientos, evidente.

Segundo: Tampoco se conoce mucho cuál es la diferencia entre los Centros Sociales Municipales de la Tercera Edad y los Hogares del Pensionista.

Y, además, se puede probar la discriminación hacia las Agrupaciones de la Tercera Edad que no son de la Unión Democrática de Pensionistas, que son las que reciben dinero y el mayor apoyo.

Señorías, yo no quisiera terminar mi intervención, que por cierto voy a hacerlo muy pronto, sin hacer siquiera una mínima referencia al último punto de su discurso de ayer: la celebración del setecientos cincuenta aniversario del nacimiento del Reino de Valencia.

Cuando faltan menos de veinte días para la celebración, y después de las chapuzas que hemos tenido que oír a lo largo de este año en la supuesta preparación de la celebración —chapuzas, Señor Presidente— yo sólo le pido una cosa, y de ella le hago responsable: dignidad para la celebración.

Espero que no hagamos el ridículo porque después le exigiremos responsabilidades.

Señor Presidente, Señorías, Señoras y Señores Diputados, hemos hecho un repaso, demasiado ligero quizá, sobre la situación de la Comunidad Valenciana. Que, evidentemente, merece más dedicación y mejor gobierno, Señor Presidente.

Usted dijo ayer, al principio de su discurso, que quería alcanzar un rumbo decidido y firme. Yo ya se lo he dicho antes, no ha conseguido ese rumbo decidido y firme y, por lo tanto, piense dar un golpe de timón, de cambiar la tripula-

ción o habrá que pensar en cambiar el timonel.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Presidente de la Generalidad, tiene la palabra.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

Quiero empezar agradeciendo el tono en el que se ha producido en esta ocasión la intervención de la portavoz de Alianza Popular. Quiero empezar haciéndolo porque a pesar de que, en teoría, al principio ha empezado como siempre, como ella misma dice, a continuación pues ha desgranado un poco más el discurso de lo que lo hace habitualmente. Yo estaría a favor de un tono como el que en esta ocasión se ha empleado en su discurso, porque estoy convencido que eso puede ayudar a establecer ese tipo de diálogo que yo estaba intentando que se estableciera en mi discurso.

Son, naturalmente, muchas cosas las que ha dicho, algunas de ellas muy anecdóticas, y por lo tanto, difícilmente introducidas en un discurso global, procuraré no obstante dar respuesta a todas ellas, y otras de ellas con un mayor sentido.

Y yo quiero decir, no es que desprecie lo anterior, sino que creo que dar respuesta puntual a algunas de las cosas puntuales tal vez se me pase en una contestación tan rápida. Pero en todo caso procuraré hacerlo.

Creo que en cuanto a los cincuenta folios y cuarenta y nueve diciendo lo de siempre hay un primer error. Me parece recordar que lo que yo ayer dije aquí era alrededor de cincuenta y siete folios, por lo tanto, como mínimo, me queda un margen de ocho. Pero, en todo caso, creo que no se trataba de un discurso agotado, sino bien al contrario, se trataba de un discurso que en líneas generales ha venido a dar respuesta a todo lo que desde la oposición, ahora mismo, se acaba de plantear. Lo que pasa, como es obvio, siempre en ese tipo de planteamientos acaba uno diciendo lo que tiene que decir con independencia de lo que hayan utilizado los demás.

Sí que es cierto que se ha introducido una cosa nueva y es que yo no hablé de Radio Televisión Valenciana, pero en lo relativo a todos los otros temas que se han venido tocando, obviamente, se tocaron en el discurso y, además se dio una respuesta concreta a lo que se tenía que contestar.

No hay, por tanto, discurso planteado.

Y en cuanto a los recursos escénicos, si se quiere plantear así respecto a lo que han dicho el Presidente de la Junta de Andalucía y el Alcalde de Valencia sobre lo de los ejes de desarrollo, yo creo que eso son también recursos teóricos, recursos escénicos, que a la hora de la verdad pues se traducen o no se traducen en actuaciones.

En nuestro caso concreto no hay más que leerse los planes y las actuaciones que se están haciendo desde el Gobierno de la Nación en este caso, porque prácticamente la totalidad del discurso, en las líneas fundamentales, se ha venido refiriendo al trabajo del Gobierno de la Nación, pero yo diría que no hay más que ver los planes aprobados en Cortes, como es en este caso concreto el Plan de Carreteras, para darse cuenta de que ese eje que diseñan el Alcalde de Valencia o el Señor Rodríguez de la Borbolla no se acaba exclusivamente en aquello de Barcelona-Madrid-Sevilla, sino que, fundamentalmente, y en algunas cosas, tiene un triángulo que se llama Barcelona-Madrid-Valencia, y del cual podría haberse quejado el Señor Rodríguez de la Borbolla, porque está implícito también en muchas de las resoluciones que se plantean, y en otras cosas tiene ejes de desarrollo diferentes.

En definitiva, se trata de hacer una política global para toda España en la que cada uno reivindique lo que cree que necesita, pero que al final se intenten armonizar las posibilidades de todos con el desarrollo general. Porque no es posi-

ble seguir pensando —y eso quien lo piense no está acertado— que una Comunidad, una Región, puede desarrollarse mucho y salir del subdesarrollo a costa de que el resto de las Comunidades españolas no lleguen a eso. No porque, aunque quisiéramos, eso no sería posible, porque no sería tolerable ni en la España actual ni en el Estado de las Autonomías ni, por supuesto, por parte de ningún Gobierno que se preciara de ser el Gobierno de España.

Por lo tanto, yo creo que pensar en esos términos es pensar en situaciones imposibles en un momento como éste.

Ahora bien, nosotros no tenemos que olvidar nunca que tenemos que pedir lo que creamos que nos corresponde y tenemos que planificar las posibilidades de futuro con arreglo a esos planteamientos.

Y con arreglo a esos plantamientos es con los que yo he venido manteniendo que no hemos perdido de vista ni los planes ni la ejecución de dichos planes.

No creo que sea necesario sacar aquí todos los planes porque sería, seguramente, muy apabullante para todos ustedes. Y, además, estoy convencido de que muchos de ustedes dirían: ¿Cómo en los años que hemos estado gobernando en este maldito país no hemos tenido ocasión de hacer todo esto, cuando se ve tan claro que esto es lo que había que hacer desde hace muchos años?

Y eso pues, seguramente, es lo que les trae aquí a muchos, en ocasiones, a plantear que aquí no se está haciendo nada, que los ejes de desarrollo, que las comunicaciones, que los ríos, que el puente aéreo, etcétera, etcétera.

Yo creo que en esta ocasión ya no están acertados, no están acertados porque resulta que hay planes de carreteras, y planes de carreteras que, seguramente, se recordarán durante muchos años en la historia de España porque también, con toda seguridad, será, es ya, lo poco que se ha hecho en carreteras en este país desde hace muchos, muchos años.

Ahora mismo, cuando se plantea el tema de la reivindicación de la autopista, resulta que todos se suman a decir que cada uno tenía un estudio en su propio bolsillo. Y, señores, ¿por qué a lo largo de todos estos años no se han venido ejecutando esos estudios y puestos en práctica? Pues porque o no tenían esa vocación valenciana que tanto dicen tener, y no me estoy refiriendo a la líder de la oposición en este caso, o, por el contrario, pues resulta que no era tan rentable el planteamiento.

Pero como eso no puede servirle al Gobierno Valenciano de base para hacer ninguna afirmación, el Gobierno Valenciano cada propuesta que se hace la estudia, y en este caso también la líder de la oposición se estudia, se trabaja y se procura dar una respuesta adecuada a la voluntad del pueblo valenciano. Porque queremos nosotros, como Gobierno, lo mejor para el pueblo valenciano y esa es nuestra obligación.

Por lo tanto, lo diga quien lo diga, no tenemos por qué rechazar ningún tipo de idea a priori.

Y en ese sentido no se preocupe, que en las propuestas que usted dice que ha venido haciendo Alianza Popular y que nosotros hemos tomado y que recogemos como propias, no tenemos ningún inconveniente en reconocerle el copyright si eso es que la deja satisfecha.

No obstante, lo cual, en muchas de las cosas que usted ha planteado, el Gobierno Valenciano llevaba trabajando mucho tiempo antes de que se presentara aquí ninguna Proposición no de Ley ni ningún Proyecto de Resolución.

Y como decirlo en estas Cortes no sirve de nada, porque cada uno está convencido de lo suyo, no se preocupe usted que los sectores afectados saben de sobra cuándo el Gobierno Valenciano venía trabajando en cada una de las Propuestas que ustedes, o cualquier otro Grupo, ha venido haciendo aquí. Y me refiero en concreto pues a los temas agrarios, a las Mutuas, a las campañas, etcétera, etcétera. Porque los sectores afectados saben perfectamente cuándo el Gobierno es-

taba en esos temas desde hace mucho tiempo hablando con ellos y en lo que estaba trabajando.

Si ustedes han tenido el acierto de presentar el tema en estas Cortes como que ustedes traían la novedad, tanto mejor para ustedes, me parece un acierto por su parte, como digo, pero, desde luego, el Gobierno Valenciano no se había sustraído de su responsabilidad y el Gobierno Valenciano estaba trabajando en eso. Y el Gobierno Valenciano, además, ha ejecutado esos planteamientos.

Vamos a ver, y una propuesta que seguramente no le cae en saco roto tampoco de las que usted ha hecho. Y es el tema de la ampliación del Estatuto.

Yo le quiero recordar su trayectoria histórica, o trayectoria histórica de su Grupo.

A mí me parece muy bien lo que usted ahora plantea; usted plantea, ni más ni menos, que intentar asumir de hecho en el Estatuto las posibilidades que ofrece el artículo 15 de la Constitución.

Yo quiero recordarle que nosotros hemos dejado una estrategia hecha en la configuración del Estado de las Autonomías, que usted y su Grupo se deben plantear con responsabilidad, y digo responsabilidad desde aquí, porque desde España no se lo están planteando con responsabilidad; en mi opinión, se lo deben plantear con responsabilidad y ver lo que podemos hacer.

Yo creo que hemos configurado un Estado de las Autonomías en el cual nosotros tenemos la misma autonomía que los que más autonomía tienen.

Hay, creo recordar también, muy sucintamente, dos Comunidades Autónomas que tienen un sistema diferente de financiación, que son el País Vasco y Navarra. Y aparte de eso hay otra Comunidad Autónoma que tiene las mismas disposiciones que nosotros, aunque el Estatuto de Autonomía no tiene seguramente la extensión que tiene el nuestro, que es Canarias.

Cualquier retoque en la situación actual del Estado de las Autonomías seguramente plantea la situación de reabrirlo todo, de enfrentarse de nuevo a la posibilidad de volver a tocar el Estatuto de Cataluña, de volver a tocar el Estatuto del País Vasco, de volver a insistir en el Estatuto de Andalucía, de insistir en el nuestro, por supuesto, de replantearse los Estatutos de la vía lenta a la autonomía y, en definitiva, de volver a iniciar un proceso constituyente.

Seguramente, ¿eso es lo que su Grupo plantea a nivel nacional? Pues no lo sé. A mí, personalmente, no me parece nada atractiva una perspectiva como esa.

Porque yo creo que hemos configurado, después de siglos en la historia de España, una configuración del Estado de las Autonomías que, afortunadamente, tiene solidez.

Todo eso que yo digo, además, no tiene nada que ver con el tres por ciento, porque sabe usted que el tres por ciento no es una reforma del Estatuto de Autonomía, aunque tenga la forma de tal, sino una simple adecuación a lo que el resto de Estatutos de Autonomía, más o menos, mantienen. Y usted lo sabe perfectamente.

Una cosa tiene implicaciones políticas, graves, de proceso constituyente, otra cosa no tiene ninguna implicación política de proceso constituyente. Y estoy hablándole con muchísima claridad, con muchísima claridad.

Los efectos que puede ganar lo que usted plantea. Usted lo plantea, seguramente, porque sabe que no puede salir en estas Cortes, pero contrariamente a lo que usted cree yo sé que estoy dispuesto a respaldar una iniciativa como esa. Razón por la cual vamos a reflexionar con toda seriedad a dónde nos puede conducir ese proceso. Y se lo dejo aquí abierto porque no es, tal vez, el debate de esta Cámara, lo dejo aquí abierto, vamos a reflexionar, y sepa usted que somos absolutamente receptivos al tema para que usted lo sepa también, que la Generalidad Valenciana este tema lo lleva estu-

diando desde prácticamente la aprobación del proceso del Estatuto de Autonomía, y a partir de ahí saquemos las conclusiones que sean necesarias.

Pero, en todo caso, sí que sepa usted las implicaciones que el tema tiene, que desde el punto de vista competencial no ganamos nada, y que desde el punto de vista político, evidentemente, si se quiere que una iniciativa como esa tenga éxito no debe ser una iniciativa de su Grupo, sino que debe ser de todos los Grupos Parlamentarios, y por lo tanto, sepa usted lo que gana en una perspectiva como esa. Porque no sería factible pensar que con la oposición de algún Grupo de esta Cámara pudiéramos salir adelante en un proyecto como ese.

Por lo tanto, sepa usted que eso no es una cuestión de partido, sino que es una cuestión de todos los partidos de esta Cámara, de valencianos en definitiva, y a partir de ahí saque las conclusiones pertinentes para ver hasta dónde quiere llegar. Y no se preocupe por las limitaciones que el Gobierno Valenciano le imponga, que nosotros pensamos lo mismo, si usted piensa eso de verdad, de lo que usted piensa respecto a las competencias y al grado de posibilidades que la Generalidad Valenciana o los valencianos tenemos, y a los derechos históricos que los valencianos podamos tener al respecto de la ampliación de la autonomía.

Yo creo que ahí hemos sido, por tanto, absolutamente claros. Queremos ese rango y queremos todo lo que podamos conseguir desde el punto de vista de futuro para nuestra Comunidad.

Luego hemos insistido ya en el tema de las responsabilidades, las infraestructuras, etcétera, etcétera. Yo creo que en esta ocasión, aunque usted me reconocía que había estado en un tono diferente respecto a la repetición de responsabilidades, seguramente una afirmación parecida puede usted recoger en alguno de los debates que aquí hemos hecho o en los mismos discursos de investidura.

En todo caso, ha hecho usted referencia a, prácticamente, casi la totalidad de los temas que afectan al Estado.

Ya le he dicho yo a usted que los ejes que están constituidos, o que cada uno utiliza como referencia de sus Comunidades Autónomas, son siempre visiones cortas y estrechas, que ayer en mi discurso introducía también, no fraccionemos tanto la visión que tenemos de las cosas porque, a lo mejor, si tenemos una visión global nos damos cuenta de que en la mayoría de las cosas estamos mejor que otras Comunidades Autónomas, y en vez de plantear las cosas como agravio comparativo, procuramos callar para que no se dé nadie cuenta de que lo que tenemos son ventajas comparativas con respecto a los demás.

Pero yo creo que esa visión tan parcial de las cosas en muchas ocasiones no es buena para plantearla.

Pocos trenes y escasos vuelos, y hablar de infraestructura aérea pues queda una cosa pues un poco en el aire, para entendernos. Pero yo quiero recordarle a usted que lo de la infraestructura aérea, si por tal entendemos la que se utiliza en el vuelo, naturalmente, pues hemos crecido extraordinariamente en los últimos años. Hemos crecido extraordinariamente en los últimos años en el número de vuelos, tenemos más posibilidades, no depende del Gobierno este, que usted sabe. Y usted sabe también que nosotros hemos planteado repetidas veces la mejora, y sabe usted que se han hecho inversiones importantes en los aeropuertos, sabe usted que se han hecho inversiones importantes en las terminales marítimas, y sabe usted que se han mejorado sensiblemente los servicios en muchos de los temas de la comunicación. Lo que no quiere decir que estemos en la situación definitiva y en la solución buena.

Pero para su tranquilidad también le diré que tanto en los Planes de Carreteras, todas esas cosas que usted ha nombrado están citadas expresamente, muchas de las cuales con un anticipo de obras sustancial.

Y al mismo tiempo también le diré que desde el punto de vista del ferrocarril, el triángulo no es ese que decía el Señor Rodríguez de la Borbolla, sino un triángulo que está más cerca en los trenes de alta velocidad y que se refiere a Barcelona-Madrid-Valencia-Barcelona.

Y al mismo tiempo hay mayores posibilidades y, sobre todo, un acercamiento claro entre Alicante y Valencia, lo cual, para nosotros, tiene que cumplir un papel fundamental.

Yo creo que lo que usted dice de la pequeñez política nuestra respecto del Consejo de Ministros este último, que se aprobaron noventa mil millones de pesetas, pues eso es demagogia y usted lo sabe perfectamente. Porque hay Consejos en que todo se aprueba para un sitio y en otro para otro. Pero las inversiones globales, que es lo importante, sabe usted, porque yo se las cité ayer expresamente, que tienen una cantidad muy importante planteada para esta Comunidad y en ejecución para esta Comunidad.

Y, además, también creo haberle leído ayer que nuestra participación, por lo que respecta a inversión en los años anteriores, ha ido creciendo a un ritmo superior al que ha crecido, además, en el resto del Estado.

¿Que todavía no es suficiente? Pues, probablemente, todavía no es suficiente. Y, además, si a nosotros nos pareciera suficiente cualquier cosa pues creo que no llegaríamos a ningún sitio. Y eso también lo he planteado ayer en el discurso. Y, por lo tanto, habrá que seguir planteando más cosas dentro de lo que, naturalmente, sea justicia y no sea perjudicar a nadie.

Pero, en todo caso, no se preocupe usted porque ya le digo que el crecimiento ha sido continuado de nuestra participación en la inversión regionalizable del Estado.

Y a partir de ahí, pues, yo creo que no hay que echar las campanas al vuelo por el éxito, pero tampoco hay que seguir insistiendo en la pequeñez política a ese respecto.

Por otro lado, la pequeñez siempre está en función de con quién se compara uno y yo creo que a partir de que las comparaciones son odiosas, de todas formas con algunas resistiríamos bastante bien.

Respecto al tema de la gestión presupuestaria, que constituye uno de sus puntos fuertes casi siempre, dice usted la ejecución del siete por ciento y se refiere, naturalmente, a los pagos. Sabe usted que los compromisos son mucho más elevados y por otro lado difícil sería de entender el que sólo habiendo ejecutado el siete por ciento del Presupuesto se nos acuse ya del intervencionismo feroz, al cual nos tiene ya acostumbrados su acusación, porque parece que con la ejecución del siete por ciento poco podemos haber hecho respecto al intervencionismo feroz y elitista.

Por otro lado, hablar de elitismo en política industrial pues supone un poco algo risible, porque yo estoy convencido de que o la política industrial que hacemos, que además no puede ser intervencionista con los recursos de que disponemos, va dirigida a sectores específicos a los que el sector público tiene que potenciar necesariamente porque, de lo contrario, nos vamos a quedar estratégicamente mal, o no tiene nada de política industrial, sino que es un puro regalo a todas las empresas indiscriminadamente.

Y eso ustedes están contra ello, nosotros también, por supuesto, pero además de eso ya le digo que hablar de ese elitismo industrial y, sobre todo, de intervencionismo con ese siete por ciento exclusivamente ejecutado parece una cosa de bastante risa.

Lo de la dimisión por todas esas cosas ya sé que es cosa mía, yo no lo voy a hacer, hoy por hoy, yo creo que estamos haciéndolo lo mejor que podría hacerlo un Gobierno, tal vez faltan cosas, pero lo hacemos con buena voluntad y yo creo que con esa buena voluntad vamos a llegar lejos.

Lo otro ya sabe que no es cosa mía, es cosa suya en todo caso y siempre está abierta esta Cámara para hacerlo, pero

yo creo que no tendría usted razón en plantearlo.

Realmente, yo creo que el reto está planteado, que mi Gobierno no está esperando a que vengan a ofrecérselo, está clarísimo, por eso a veces nos acusa de intervencionismo, pero es todo lo contrario. Es preocupación por el futuro de este país y, por lo tanto, por la necesidad de correr mucho más de lo que ahora estamos corriendo todavía si queremos llegar a tiempo.

Del proyecto de Radio Televisión yo no quiero ser cruel, pero yo creo que no han explicado bien esto que usted ha planteado.

Nosotros no sólo no nos lo sacamos de las manos, sino que el proyecto ya está fuera de nuestras manos. Porque, afortunadamente, esta Cámara, recuerdo perfectamente, esta Cámara fue la que nombró al Consejo y, por lo tanto, decir que uno es de la confianza mía o no, son todos de la confianza de esta Cámara, porque esta Cámara los eligió, si los hubiera elegido yo personalmente seguramente no serían las mismas personas, y hasta ahí tengo que decir y hasta ahí llega mi responsabilidad.

Y en todo caso yo creo que el que tengan enfrentamientos, más o menos, en una cosa que no corresponde a este Gobierno, sino en todo caso a los medios de comunicación, que son los que se encargan de airearlo.

Y sí que le puedo decir, por lo que respecta a nosotros, que el Centro de Burjassot el Consejo sabe perfectamente cuándo se va a terminar, no se puede hablar de ese retraso que usted indica en las obras, el convenio de la red es perfectamente público y conocible por ustedes, y es el Director General el que tiene designadas las personas que forman parte de ese convenio, y si el Director General tiene informado al Consejo o no, yo no se lo puedo decir porque no formo parte de ese Consejo, pero es claro y evidente que todo eso es transparente, y se puede enterar.

No hay ni una sola inversión paralizada a ese respecto y las cosas funcionan perfectamente. Lo que pasa es que lo que no se puede decir en un proyecto tan grande como éste es si emitirá este mes o el que viene, porque para emitir hay que hacerlo bien, y empezar antes de tiempo puede significar el fracaso definitivo.

Yo creo que en materia de agricultura ya le he dicho todo lo que le tenía que decir, la Conferencia Cítricola sigo pensando que ha sido positiva. Las demás cuestiones que usted ha planteado, yo no creo que los marroquíes son tontos pero tampoco creo que los valencianos lo sean en absoluto y no tengo, pues, ningún problema de desconfianza respecto a eso.

Respecto al tema del «mildiú» que usted ha planteado, quiero anunciar también que en el Orden del Día del viernes de este Consejo hay un Decreto planteado para ayudas a eso y el Gobierno estaba trabajando en ello. Eso no ha sido ningún olvido deliberado, en el Orden del Día del viernes viene el Decreto, que el sector seguramente conoce ya, más o menos, en su contenido esencial pero, en todo caso, no se preocupe, si eso le preocupaba, que estamos en el tema.

Yo, por tanto, no voy a alargarme más en esto, pero, en todo caso, sí que le quiero decir una cosa:

La confusión entre Sociedad de Bienestar y Estado de Bienestar no es mía. Yo, aunque usted haya entendido otra cosa, he venido hablando de Sociedad de Bienestar en repetidas ocasiones, creo recordar, aunque la Cámara dirá que, en definitiva, no he dicho nunca Estado de Bienestar en esta tribuna, no porque tenga un complejo contra el Estado, creo que el Estado tiene sus funciones, sino porque este Gobierno Autónomico no es el Gobierno del Estado, sino sólo una parte de él y, por lo tanto, hablar del Estado de Bienestar por mi parte sería excesivamente pretencioso, y al mismo tiempo porque también tiene unas connotaciones políticas que, seguramente, contribuyen a quitarle el sentido, pero que, en todo caso, a mí me parece que han cumplido un gran servicio a

la humanidad en los años pasados dotando, de verdad, de unos servicios a todos uno Estados que no han avanzado precisamente por el impulso de los complejos conservadores.

Y yo creo que todas las demás cosas que usted ha venido planteando, más o menos, están contestadas en todo esto que he dicho.

No quiero insistir más en que en el setecientos cincuenta aniversario nos acusa usted de chapuzas que nosotros no hemos cometido en absoluto. Pero sí que quiero decirle que la dignidad será lo que presidirá los actos del setecientos cincuenta aniversario en que la Generalitat tenga responsabilidad de ellos.

Nada más y gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señora Barberá.

**La Sra. Barberá Nolla:**

Gracias, Señor Presidente. Señorías.

Señor Presidente del Consell:

Yo voy a comenzar contestando, como he intentado hacer en mi intervención, a su réplica.

Y en primer lugar, bueno, si le ha gustado el tono, a mí no me hubiera gustado que me lo hubieran dicho si hubiera sido Presidente del Gobierno. Pero en todo caso las condiciones de las intervenciones las marco yo, no las marca usted, si le gustan bien y si no también.

En el primer punto, Presidente, dice que yo he cometido un error al decir —por cierto es una tontería, pero no hay que despistar, yo quiero contestar a todo, hasta las tonterías— en que el primer error mío es que usted habló cerca de cincuenta y siete folios, con lo cual le quedaban, me parece que me ha dicho, siete u ocho para hablar, y a los que yo no he hecho referencia. Bien, es evidente, Señor Presidente, que aquí está la última página de su discurso, página cincuenta, donde acaba: «Muchas gracias». El error, suyo. Solamente para que queden las cosas claras.

A continuación usted me ha dicho que yo no he planteado un discurso, que todos los temas que yo he tocado los había planteado usted ayer, a excepción del de Radio Televisión.

Y yo le digo lo siguiente al respecto: siempre confunde los papeles.

Le he empezado diciendo que yo he respondido a su intervención. El Presidente del Gobierno es usted, no yo. Este debate empieza con la declaración política del Presidente del Consell, y a esa declaración hemos de contestar y debatir los demás responsables o representantes de cada grupo.

Luego lo normal es que yo, independientemente de las cosas que desde el punto de vista mío y de mi grupo pudiéramos sacar, es evidente que yo debía responder a los temas que usted ha sacado. Luego no maree la perdiz, porque he hecho lo que se debía hacer.

En cuanto a la famosa historia del triángulo que dice que pasa o no pasa por Valencia, y las acusaciones de Rodríguez de la Borbolla y del Alcalde de Valencia, que usted ha calificado de recursos escénicos, yo tengo que hacer una pregunta, que usted me lo ha puesto fenomenal: ¿Es que los socialistas cuando hablan actúan como bufones, o como juglares que dicen la realidad?

Yo no sé, después del enfrentamiento manifiesto entre dos Presidentes de Comunidades, ambos dos socialistas, Rodríguez de la Borbolla y el Señor Lerma, yo no sé al final quién puede que tenga razón. Lo que sé, Señor Presidente, es la realidad.

Que hace algún tiempo, alguien del Consell dijo que cualquier otra fábrica que pudiera montar la «Ford» lo sería en Valencia. Tengo entendido que ya está aprobada en Cádiz la nueva fábrica «Ford».

Respecto de la maravilla que usted entiende que han hecho del Plan de Carreteras, que quedará poco menos que en la historia como uno de los grandes recordatorios, pues yo me temo que junto al Poema del Mío Cid aparezca el poema de las Carreteras Socialistas, de la manera que usted lo ha comentado.

No es más que una acción de gobierno retrasada y, probablemente, sin la rapidez que necesitaba en su ejecución. En cualquier caso, creo que ya nos lo merecíamos, porque lo que se está arreglando son los puntos negros más importantes de España, que resulta que en la Comunidad Valenciana sí que habíamos conseguido ser los primeros para tener los puntos más negros en la red viaria.

Respecto del tema en que más se ha extendido, que ha sido el tema de la ampliación del Estatuto, usted lo primero que ha empezado es un poco por descalificar a mi partido a nivel nacional diciendo que no había responsabilidad en cómo planteaba el tema.

Mire usted, mi partido, a nivel nacional, lo que está diciendo y machacando es que se tiene que cumplir la posibilidad del Estatuto de que transcurridos los cinco años que sean ampliadas las competencias. Eso no es irresponsabilidad, eso es defender el derecho de las Comunidades Autónomas a que tengan una mayor autonomía.

Lo que pasa es que el Señor Felipe González se niega y no les da permiso a que tengan más autonomía.

Y ahora yo me pregunto: ¿Usted, para qué plantea ayer aquí la pregunta de qué hacemos con el marco competencial, si ahora nos dice que puede ser un problema el reabrir el Estatuto? Se lo he dicho yo que podía ser un problema. Y usted cometió la frivolidad, que aun sabiendo que podía ser un problema, limitarse exclusivamente a plantear del cinco al tres. Que eso es una reforma del Estatuto, porque modificar una sola palabra del Estatuto es reformar el Estatuto, Señor Presidente. Lo demás, otra vez, es manipular la realidad. Y ha sido un proyecto de reforma frívolo e imprudente, Señor Presidente.

Ahora, ¿por qué nos plantea usted ayer la posibilidad de preguntar qué hacemos con el marco competencial para ahora decirnos que no? ¿Es que todavía no le ha dado permiso Felipe González para que vayamos a ampliar el Estatuto, o qué?

Usted dice que, seguramente, pienso que si cambiar del cinco al tres eso no es reforma del Estatuto, probablemente es porque lo que tendrá muy claro es que eso es un pago en monedas.

Efectivamente, estamos reflexionando hace mucho tiempo con el tema. Usted dice que también venía reflexionando en el tema. Es, y lo ha dicho tres o cuatro veces en la réplica a mí, que su Gobierno también estaba trabajando pero otros se han adelantado. Van muy lentos, se lo he dicho antes, van como los trenes esos que tenemos. Están reflexionando y plantean exclusivamente el cinco al tres, exclusivamente.

Yo no le he dicho que mi partido, exclusivamente, vaya a hacer el Proyecto de Ley de la Reforma de la LOTRAVA. Yo he dicho, y he repetido, y constará en el Diario de Sesiones, que invitaba a todos los Grupos, y así lo reitero, y a usted como Presidente del Gobierno y al Consell primero, que invitaba a que participaran en esa Propuesta de Resolución para redactar desde aquí, yo no he traído redactada la Propuesta, yo pido que todos la hagamos conjuntamente, lo que pasa es que usted no se quiere enterar, para que todos redactáramos el texto, en el plazo que creamos conveniente, el texto de la reforma de esa Ley Orgánica.

Efectivamente, Señor Presidente, el marco competencial se puede ampliar, lo que pasa es que usted de eso no tiene ni idea. Le pregunto: ¿Usted sabe cuáles son las competencias susceptibles de ser transferidas o delegadas, por su propia naturaleza, lo sabe? (Rialles)...

¿Usted sabe? Es que el Estatuto lo dice así nada más. Y

no es fácil. ¿Sabe cuáles son las de titularidad exclusiva absoluta o titularidad exclusiva relativa? (Rumors)...

Pues esas son las que tenemos que reclamar, esas son las que tenemos que reclamar, entre las que hay funciones ejecutivas o no. Entonces, podemos hacer la lista, porque incluso aquéllas que supongan o estén vinculadas a asunción de soberanía, como puede ser Aduana, se nos puede transferir la facultad ejecutiva de esa competencia. Por ponerle solamente un ejemplo, y tengo una lista.

Insistir simplemente en el tema del Estatuto, porque yo quiero que quede ninguna duda que nadie ha querido aquí protagonizar ningún tipo de actuación unilateral. He anunciado que se va a presentar una Propuesta de Resolución, invitando a todos los Grupos de la Cámara, igual que he hecho en el tema de infraestructuras.

Usted ha dicho que no me entero porque he planteado todos los temas que no dependen de aquí. Bueno, otra vez Señor Lerma, es que no se entera. Claro que me he enterado que no dependen de aquí, sí que estaba hablando de su gestión reivindicativa. Y he vuelto a repetir en la Propuesta de Resolución que quería presentar otra propuesta a la que invitaba a toda la Cámara para llevarla al Congreso de los Diputados, si lo recuerda estará también en el Diario de Sesiones, donde se tiene que defender, para incluir en los presupuestos del Estado las necesidades de la Comunidad Valenciana. Yo lo he dicho, y he dicho que hagamos una Propuesta global, veremos si ustedes la apoyan.

Decía que esas cosas del tren de alta velocidad, que decía el Señor Rodríguez de la Borbolla.

Mire usted, no lo dice el Señor Rodríguez de la Borbolla, por favor, es que no se entera de la película. Los trenes de alta velocidad están planificados en el Plan Ferroviario Nacional, no el Señor Rodríguez de la Borbolla. Y ahí, en ese Plan, estamos totalmente ausentes.

Para el año dos mil empezaremos a tener los trenes de doscientos kilómetros a la hora, pero es que Europa ya estará por los trescientos, y nosotros otra vez a la cola.

Respecto de la gestión presupuestaria.

Mire, Señor Lerma, repito y reitero, claro que en cada debate me centro en la gestión presupuestaria, es nuestra obligación controlar la gestión del Presupuesto, es una de las tres funciones principales de la Cámara. Y usted sigue faltando a la verdad, Señor Lerma, se lo digo así de claro.

El siete por ciento no son los pagos. Usted lo quiere ver así. El siete por ciento son las obligaciones contraídas, los que ya tienen obligación de si se ejecuta pagarlo. Puede que esté adjudicada la obra y aún no esté puesto ningún ladrillo, pero es una obligación contraída.

Eso es lo que han ejecutado exclusivamente, porque todavía está sin pagar, probablemente, además, sin pagar probablemente.

Pero en la ejecución del Presupuesto es el siete por ciento, la obligación contraída. Y repito y reitero que esa cifra es impresentable, esa cifra es la que lleva, Señor Presidente, por el camino de la dimisión que, efectivamente, es cosa suya, y por el camino de la moción de censura.

Efectivamente, yo no temo, como usted decía, que me falte la razón para presentar la moción de censura. Yo no sé si se la voy a presentar ni se la estoy anunciando, ahí está la posibilidad hipotética, le digo que se inicia el camino.

En cualquier caso, las razones de una moción de censura el único exclusivamente que las dará será usted. Ya puede que las esté dando.

De Televisión, Señor Presidente, yo creo que tampoco está en lo cierto, si usted, respecto a la responsabilidad de Presidencia, dice que ya no sabe nada de cómo está la situación de la ejecución del Centro, y en el Consejo de Administración no se les da información de cuál es el retraso y del presupuesto reformado, dígame dónde está, se ha perdido por

el medio ¿dónde está la situación de ese proyecto, dónde está? Usted ya no lo tiene y no lo tiene el Consejo, pues se ha perdido por el medio. Aquí seguro que no.

Respecto del convenio, Señor Presidente, efectivamente, el convenio es público, aquí está. Un convenio que dice que al mes de ser firmado, y fue firmado el diecisiete de febrero del ochenta y ocho, que al mes de ser firmado debería estar el estudio técnico y la propuesta del plan de inversiones para esta red de difusión. De esto no se sabe nada. Que tenemos que ir a pedir informaciones vía reglamentaria de esta Cámara para ver quién nos informa de la situación del Centro de Burjasot y de cuál es la situación real del convenio de colaboración.

Respecto de si yo hablo de elitismo y de intervencionismo elitista, le repito y le reitero que, independientemente de que yo piense que ustedes llevan una política intervencionista, pero acomplejada o vergonzante, vergonzante porque le he dicho, y le repito, que su pensamiento va por un lado y Europa les arrastra por otro, y esto les arma el lío, independientemente de eso, lo que le digo es que lo que le he dicho respecto del PEV no es mi opinión directa, sino la del Secretario General de la CIERVAL, públicamente en una conferencia. Consecuentemente, es la opinión de uno de los agentes sociales firmantes que entiendo, Señor Presidente, que no se está cumpliendo lo pactado.

Finalmente, en cuanto a lo que me ha manifestado del «mildiu», resulta que también estaban trabajando, pero alguien se les ha adelantado en el tema, lo ha dicho cinco veces a lo largo de la réplica.

Pues me alegro muchísimo de que, efectivamente, contemplen las ayudas para esta situación.

Pero le digo esto como final de intervención en esta réplica:

Durante cuatro veces, o cinco veces en la réplica, se estaba deduciendo que su Gobierno va lento. «Habíamos pensado, pero se nos ha adelantado...» «Efectivamente, mire usted, en el Consell del próximo viernes...» «Es que ya también estábamos trabajando»...

Esta es la realidad, Señor Presidente, que van lentos, que no hacen nada productivo y que es, efectivamente, no el Consell, sino la inercia, quien lleva a la Comunidad y la inercia quien nos posterga.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Presidente de la Generalitat.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Muchas gracias.

Si le ha molestado que yo diga que me ha gustado el tono, le ruego me perdona, en todo caso yo creo que la educación no tiene por qué estar exenta de la dureza. En todo caso le ruego me perdona, pero pienso que usted lo ha hecho bien, ha hecho una intervención muy simpática, muy generosa, incluso se ha reído sus propias gracias lo cual, evidentemente, al Presidente de la Generalidad le ha gustado. Lo que no quiere decir que tenga razón en ninguna de las cosas que ha dicho. Creo que, como he dicho, la educación no tiene por qué estar al margen de la dureza. Usted no ha sido dura porque, afortunadamente, usted me lo ha puesto muy fácil en todas las respuestas que me ha hecho.

Yo, si quiere le muestro la página cincuenta y siete para darse cuenta también de que lo que yo he leído eran cincuenta y siete páginas, las tengo aquí y si quiere usted no tengo ningún inconveniente. Y se las voy a mostrar con permiso del Señor Presidente... (riales).

**El Sr. President:**

La Presidencia piensa que no necesariamente el tipo de

tipo de letra es el mismo. (Segueixen les rialles).

**El Sr. President de la Generalitat:**

Pero eso es fácil de comprobar.

Pero, en todo caso, eso era la parte anecdótica del tema en el que ni siquiera usted tiene razón, pero en todo caso, yo voy a seguir con el tema.

Yo sé que, afortunadamente, el Presidente del Gobierno soy yo, porque si fuera usted pues, seguramente, la cosa sería muy distinta. Y aparte se tiene usted que repartir las candidaturas con otros cuantos Grupos de la oposición que, seguramente, piensan que también tienen tanto mérito como usted y pueden serlo, como probablemente piensan también que lo tienen que compartir.

Pero, afortunadamente, creo que el Presidente del Gobierno soy yo y lo soy por el mandato popular, y lo soy por el mandato popular también afortunadamente, porque creo que nuestro programa es el que ha convencido más a los electores.

Y creo que ha convencido más a los electores, porque no actúan los socialistas ni como bufones ni como juglares, sino que se limitan a actuar como lo que son, en este caso como Presidente de todos los valencianos y esa es mi obligación a hacer.

Y a partir de ahí no se preocupe usted por lo que hacen los demás porque, en definitiva, eso nos tiene que preocupar poco, cada uno tiene ámbito de actuación en sus respectivas Comunidades Autónomas. Pero en todo caso también actuarán como lo que son, como Presidentes de sus Comunidades Autónomas, y por lo tanto, teniendo en cuenta los intereses generales de su Comunidad, y no se dedicarán con toda seguridad, a causar risa o a hacer denuncias que a ningún sitio conducen.

Porque para nosotros la obligación principal, y en materia de nuestras competencias especialmente, es resolver problemas, no hacer denuncias. Y a eso nos dedicamos fundamentalmente.

Y cuando le he dicho, y se lo he dicho cuatro o cinco veces, dice usted, yo no recuerdo tantas, pero me da igual, que se nos han adelantado cuando ya estábamos trabajando, no he querido darle más mérito del que usted tiene, que es que cuando se entera de una cosa que estamos a punto de resolver y que piensa que es positiva usted la plantea en esta Cámara. Porque como, además, resulta que plantearlo es mucho más rápido que resolverlo pues, naturalmente, no tiene usted ningún inconveniente en plantear ese tipo de respuestas.

Pero adelantarse no se adelantan ustedes en nada, hace muchos años que están ustedes atrasados y cuando calificó usted aquello de las cavernas, parece que tendría usted bastante conocimiento, y yo no quiero ser mal educado, pero usted me ha introducido un poquito a serlo. Yo creo que no es ese el tono ni el planteamiento.

No se ha perdido ningún papel de Radio Televisión Valenciana. Los que tenga la Generalidad, y si tiene obligación de tener el que usted dice lo tiene, no le quepa ninguna duda, se los enseñamos cuando quiera, sin que siquiera pase usted por el conducto oficial de esta Cámara, porque no hay ninguna cosa secreta que plantear a ese respecto.

Y es más, el tema del convenio, que por supuesto es conocido por quien tiene que conocerlo, y si, además, quiere conocerlo alguien más también puede conocerlo cuando le dé la gana. Después de un mes de firmado el convenio debería estar el estudio técnico.

Yo le diré que como en Televisión Española, que tenían que firmar el convenio, tenían dudas respecto a si firmarlo o no, porque todavía no estaba hecha la concesión del tercer canal, nosotros obtuvimos de Televisión Española el que empezaran a estudiar y a trabajar el convenio y, seguramente, a resolverlo, también, el proyecto, mucho antes de que estuviera siquiera firmado el convenio. Razón por la cual es evi-

dente que a ese respecto no hay ningún problema.

Y si el tema del intervencionismo le preocupa al Secretario General de la CIERVAL, por mí que le siga preocupando todos los años que quiera, porque yo tengo que velar por los intereses generales de esta Comunidad y por todos los empresarios, y no por unos pocos, porque hay muchos empresarios, por desgracia pocos tal vez, que tienen recursos suficientes para pagarse sus propias investigaciones. Pero a mí me preocupan los que no tienen recursos suficientes para pagarlas y, sin embargo, emplean el ochenta por ciento de la mano de obra de este país. Y, por lo tanto, por mucho que le parezca al Señor Presidente de la CIERVAL el intervencionismo, yo, en lo que toca a lo que estoy haciendo, lo voy a seguir haciendo, con toda la tranquilidad del mundo, con la conciencia bien tranquila que estoy haciendo lo que le conviene a mi país y a mi pueblo.

Y por más que usted siga insistiendo en la cosa de la lentitud, no sólo no vamos lentos, sino que vamos mucho más rápidos de lo que nunca se ha ido en este país, en toda la vida, y las cosas que usted nos achaca a nosotros respecto a la cola de Europa, es ahora cuando se están solucionando. Y a lo largo de los años en que hubo Gobiernos no democráticos o Gobiernos conservadores, lo que ocurrió en España es que perdimos el tren, el norte, el sur y todas las direcciones que había que perder en la España del siglo XX.

Y ahora por fin, y lo reconoce todo el mundo, somos un país civilizado y con capacidad de alcanzar un futuro mejor para todos y no para unos pocos, que sí que había unos pocos que vivían antes mejor, pero por desgracia, eran muy pocos y ahora cada vez van siendo más.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Se suspende el debate por cinco minutos.

(Són les onze hores i trenta minuts).

(Es reprén la sessió a les dotze hores i deu minuts).

**El Sr. President:**

Continua la sessió.

En representació del Grup Parlamentari del CDS té la paraula el Senyor Gozalbo.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Molt Excel·lent President i Membres de la Mesa.

Il·lustres Senyores Diputades, Il·lustres Senyors Diputats.

Molt Honorable President de la Generalitat:

Ante este debate, y transcurrido un holgado espacio de tiempo desde que ustedes comenzaran a desempeñar las tareas de gobierno, conviene que reflexionemos sobre el grado de cumplimiento de lo que constituye uno de los grandes objetivos marcados en el preámbulo de nuestra Constitución: «Establecer una sociedad democrática avanzada».

Es necesario que nos preguntemos si avanzamos hacia una sociedad dotada de un orden económico-social justo, donde el progreso de la cultura y de la economía aseguren a todos una digna calidad de vida.

Una sociedad en la que los poderes públicos promuevan las condiciones necesarias para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas.

Pues bien, para ello es necesario establecer un marco de prioridades y relaciones entre la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Si entendemos que la libertad está garantizada por el sistema democrático, habrá que convenir que las desigualdades sociales, económicas y culturales que existan en la sociedad sólo son aceptables si se garantiza previamente la existencia de una real igualdad de oportunidades y el ascenso social responde al esfuerzo y el mérito desarrollados por cada cual.

Pero, además, se debe exigir que las desigualdades socia-

les y económicas que existan sean reducidas o corregidas mediante la intervención directa o indirecta de los poderes públicos: es decir, que la riqueza producida en la sociedad debe contribuir a mejorar la calidad de vida de los que menos tienen.

Y nosotros, el Grupo Parlamentario de CDS, nos preguntamos si la consecución de esos objetivos se está buscando seriamente a través de la única forma posible, y a la que el poder político no puede sustraerse: contribuir al logro de la mayor eficacia económica, como medio para poder redistribuir esa misma riqueza que se está creando.

Usted, Señor Presidente, se entusiasma con la sociedad del futuro, con los notables beneficios que supone nuestra integración en la Comunidad Económica Europea a la que, de momento, «...estamos contribuyendo —decía usted en este debate el pasado 18 de febrero— en la creación de puestos de trabajo...».

Y nos dice que no sólo pretende ganar el presente, sino que pretende también, muy especialmente, ganar el futuro.

¿Estamos realmente ganando el presente?

¿Qué piensan las mujeres y los hombres de la calle, de a pie, en el momento actual?

¿Qué piensa de todas estas cuestiones la sociedad valenciana?

«Las últimas décadas —dice el Director General de la UNESCO— han servido para confirmar que la felicidad de los pueblos no depende exclusivamente del crecimiento económico y del disfrute de unos bienes materiales. La calidad de vida de cada ciudadano se relaciona, principalmente, con: la salud, la formación profesional, y su participación cívica.

Creo —dice— que sólo los Gobiernos que se vuelquen en la educación y en los servicios sanitarios recibirán como compensación... en un marco de libertad y autonomía, la comprensión y la gratitud de los ciudadanos.»

Esta afirmación de Federico Mayor Zaragoza y otras consideraciones que nos ofrece la observación de la vida cotidiana que cualquier valenciano disfruta y padece, a la vez, me hacen concretar, con preferencia, las áreas de esta intervención en lo que creo son los deseos prioritarios y carencias de más urgente solución y que usted destacaba en su discurso de ayer:

La Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales.

Nos sigue dibujando, Señor Presidente, una visión ideal a la que proyectar la Comunidad Valenciana en favor de la cual estamos dispuestos a trabajar seriamente, y sigue manejando las cuestiones favorables que, a su juicio, han de tenerse en cuenta:

El descenso del desempleo... (que salvo en la mayor época turística, nadie cree que desciende, y mucho menos en agosto).

El crecimiento del PIB, de las exportaciones...

El comercio exterior...

El despegue económico de la Comunidad...

La mejora de las infraestructuras...

La ampliación de los puestos escolares...

Las ayudas de la Comunidad Económica Europea...

Sin embargo, creemos que existe una absoluta carencia de una política social que palie las tremendas injusticias y desigualdades de nuestra Comunidad.

No practican ustedes el realismo, viven de la propaganda, y el Consell, instalado en su torre de cristal, escasea el contacto con la realidad, con el pueblo y con sus problemas cotidianos.

«La política del Gobierno actual no es realmente socialista. El Gobierno parece más sensible a los intereses del capital que a los de los obreros». Y lo dice el portavoz de la UGT de Valencia.

Ante estas, creemos que razonadas, acusaciones hacia la insensibilidad social, conviene recordarle, Señor Presidente,

que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos valencianos requiere «más pan y menos manteles».

Sólo corrigiendo los desequilibrios y mejorando los servicios públicos el ciudadano confiará en sus instituciones de autogobierno, las apreciará y las defenderá.

Sólo sirviendo estos objetivos, puede aplaudirse el crecimiento económico.

Permítame recordarle, Señor Presidente, que en el debate celebrado en febrero de este año, usted concretaba los prioritarios objetivos de su Gobierno:

«En primer lugar, los orientados a extender y mejorar los servicios de carácter social (sanidad, servicios sociales y educación), así como los aspectos sociales de la política de empleo (formación ocupacional), fomento del empleo juvenil, etcétera.

En segundo lugar —decía usted, y destacaba— su ánimo de corregir los más graves estrangulamientos que sufre nuestra economía (agua y carreteras) y la RTV Valenciana, entonces sí era para usted un objetivo prioritario, así como la conservación y recuperación del Patrimonio Natural (la defensa y regeneración forestal, del medio ambiente, áreas naturales, etcétera).»

Estos objetivos han pasado a segundo término, Señor Presidente, o se han obviado absolutamente en su discurso de ayer.

En aquella fecha, el CDS renunció a entrar en detalles sobre la Sanidad, en razón de la proximidad de la transferencia del INSALUD; pero hoy, han transcurrido nueve meses desde entonces y nos preguntamos:

¿Cómo han llevado a cabo ese objetivo prioritario de extender y mejorar la Sanidad?

Porque el ciudadano, obligado a servirse de la Sanidad pública, no percibe esas mejoras.

Cuando analizábamos desde el CDS la situación sanitaria en mayo del ochenta y siete percibíamos una realidad insatisfactoria en los aspectos asistenciales, y producía en nosotros una marcada frustración y en los profesionales sanitarios los múltiples perjuicios que se ocasionaban a los usuarios.

Este panorama parecía originado por la gestión centralizada y rutinaria del INSALUD, y era una aspiración legítima, de mi partido y de todos los Grupos de la Cámara, que la Generalitat asumiera la gestión sanitaria a fin de modificarla y mejorarla.

En aquel momento teníamos serias dudas respecto a la capacidad de gestión.

Pero teníamos la esperanza de que nuestro análisis fuera excesivamente riguroso y que la situación sanitaria iba a tener una mejora apreciable, por cuanto que el equipo que había de gestionarla debía conocer suficientemente la «realidad» para aportar soluciones que dignificasen la Sanidad pública.

Han transcurrido quince meses desde aquellas fechas prelectorales de mayo del ochenta y siete; y lo que percibimos hoy dentro de la Sanidad pública, gestionada ya por el Gobierno Valenciano, es una realidad deplorable, con un mayor deterioro de la capacidad de gestión, con una atención primaria ineficaz y masificada, con una asistencia hospitalaria marcada por las listas de espera y una enorme afluencia de pacientes a los servicios de urgencia hospitalaria, totalmente imposibilitados para hacer frente con eficacia a una demanda de tal magnitud.

Desde el CDS hemos aportado, en las distintas ocasiones que en Pleno y Comisión se han analizado los problemas sanitarios de nuestra Comunidad, un espíritu de oposición constructiva, analizando, con objetividad y responsabilidad, la triste situación de la Sanidad pública y, sabiendo que las cosas no mejoran de manera sustancial en poco tiempo, ofrecimos al Gobierno Valenciano un margen de confianza para que pudiera modificar, positivamente, la situación sanitaria.

En la actualidad, y por lo acontecido desde enero del ochenta y ocho en el ámbito sanitario, no tenemos otra posibilidad que poner de manifiesto, en este debate, la incapacidad del Consell en mejorar la gestión de la Sanidad pública.

Los hechos, Señor Presidente, desde su vertiente política, se encuentran bien recogidos en el Diario de Sesiones de estas Cortes Valencianas y han sido denunciados por los distintos Grupos políticos de la Cámara.

En diciembre del pasado año ochenta y siete, el Grupo Parlamentario del CDS ofrecía su apoyo a la aprobación de la Ley del Servicio Valenciano de Salud, porque dicha Ley recogía los principios de:

Participación; gestión descentralizada; desarrollo de las áreas de salud; creación de una red sanitaria gestionada con criterios de control de calidad; formación continuada para el personal sanitario; distribución de los recursos sanitarios con criterios descentralizadores; atención psiquiátrica dentro de la red sanitaria pública...

Y tantos otros logros que contiene dicha Ley, y con los que usted coincide, por lo menos en teoría.

Estos principios legislativos que inspiraban la Ley no sólo están prácticamente inéditos, sino que han sido desvirtuados con los distintos decretos, órdenes y resoluciones que, a lo largo de estos meses, ha venido produciendo la Conselleria de Sanidad y Consumo. Hasta el punto de que algunos de esos decretos han sido recurridos, a través de las acciones judiciales pertinentes, por asociaciones profesionales, sindicales y partidos políticos.

El equipo sanitario del Consell ha demostrado, de manera cumplida, Señor Presidente, su incapacidad para llevar a cabo una actuación coherente; se han montado estructuras técnico-asistenciales de planificación y gestión excesivamente burocratizadas, cuya labor ha sido interrumpida frecuentemente.

Usted perfilaba ayer que la Sanidad Valenciana ha de ser descentralizada, participativa, eficiente y solidaria. Esos adjetivos no se ajustan a la realidad actual.

Por contra, nos encontramos con que para gestionar la Sanidad pública tenemos, por un lado, la estructura burocrática y funcional transferida por el INSALUD Central; de otro lado, la estructura del Servicio Valenciano de Salud, con una gestión centralizada formada por cinco Direcciones Generales y catorce Servicios de Gestión, más la Secretaría General Técnica y un Director General que parece que preside más que ejecuta.

Los observadores pueden preguntarse: «¿y el personal de la Conselleria de Sanidad que existía antes de las transferencias, a qué se dedica?»

La respuesta es bastante sencilla:

«Exactamente a lo mismo que se dedica el Servicio Valenciano de Salud».

Así pues, tenemos en la Comunidad Valenciana, tres estructuras burocrático-administrativas para dirigir la llamada Sanidad pública y nos parece, Señor Presidente, que esta situación es inadecuada y exige, por su parte, una explicación al despilfarro que supone esta gestión por triplicado y que, además, no cumple el objetivo descentralizador.

Y a modo de aviso:

Desde mi Grupo entendemos que la situación de la Sanidad pública debe ser abordada por el Consell de forma urgente, antes de que el déficit económico que se empieza a generar, amenace seriamente el equilibrio presupuestario de la Generalitat.

Es necesario relanzar la actividad con objetivos claros y coherentes, y que los problemas sanitarios de nuestra Comunidad sean abordados, de una vez por todas, con criterios de diálogo, de profesionalidad, de buena planificación y ejecución de la gestión, teniendo en cuenta la opinión de los profesionales afectados, con quienes ineludiblemente hay que

contar para conseguir cualquier mejora efectiva de nuestra Sanidad pública y haciendo posible el principio de participación.

Pero para ello, Señor Presidente, también es necesario cambiar, que cambien ustedes los criterios políticos seguidos hasta la fecha para gestionar las competencias sanitarias, en los que detectamos la mediocridad de lo rutinario y la pérdida de la ilusión profunda en el cambio y la mejora de la sociedad valenciana.

Hay que cambiar de rumbo, Señor Presidente, para que no sea cierto que un valenciano con problemas de salud, aun teniendo en cuenta el excelente personal y los medios existentes, sólo pueda elegir, si pretende conseguir una asistencia digna y eficiente, entre dos opciones:

Una, al norte.

O dos: a la Sanidad privada, a un minuto en cualquier dirección, como decía el famoso eslogan de «Coca-Cola».

Y si la gravedad se le presenta en temporada y zonas turísticas, de verdad, yo no sabría qué recomendarle.

Otro de los objetivos prioritarios de su actuación, según sus propias palabras, era y es la Educación, Señor Presidente.

La mejora de su calidad, extender la escolarización gratuita entre los dos y seis años, como usted prometió, reducir el número de alumnos por aula...

Por estos objetivos quedan en entredicho por lo ocurrido durante estos siete meses, así como por las carencias que en este nuevo curso que acaba de empezar, se han repetido.

Sigue latente el conflicto de los profesores no universitarios, en el que, pese a todo, hay que reconocer como positiva la asunción por parte de la Conselleria de Educación, de una de sus principales reivindicaciones, la de la responsabilidad civil.

Sin embargo, hemos también asistido, perplejos, a su decisión de cumplir los acuerdos alcanzados con los Sindicatos, con esa mención de que no está dispuesto a firmar, pero sí a cumplir, cosa que no entendemos salvo por la explicación que usted da «para no interferir en las negociaciones que se están llevando en Madrid», y no por no interferir.

Mire Señor Presidente, yo entiendo su respeto, su acatamiento y sumisión a Madrid, que ya es pública y notoria en esta y en otras cuestiones.

Sin embargo, no entiendo lo de «acordar, querer cumplir, y no firmar...».

Estamos en el inicio de un nuevo curso escolar, con menos dificultades que el anterior, eso sí. Aunque también con graves incidentes, a los que renuncio entrar en detalle, y que creo más propios de la comparecencia de los responsables de la Comisión de Educación de estas Cortes.

Los centros públicos de enseñanza, Señor Presidente, siguen afectados por el mal ambiente y el disgusto del profesorado, siguen mal dotados de medios y materiales, dificultados en la posibilidad de realizar actividades complementarias, deportivas, de educación especial, pretecnológicas, etcétera. Y quedan la mayoría de ellos a expensas de las generosas aportaciones económicas de las APAS que permiten dotaciones materiales básicas suficientes, alguna extraordinaria (como los gabinetes de informática) y la práctica totalidad de la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Los CEP no funcionan.

Los más de quinientos mil analfabetos de la Comunidad Valenciana, Señor Presidente, quinientos mil analfabetos en nuestra Comunidad, deben reducirse a través de la ampliación de plazas de profesores, la decidida actuación de campañas bien orientadas y publicitadas y el seguimiento continuado de las actividades han de conseguir una alfabetización real y no a través de un «acta», más o menos creíble.

Por falta de previsión se han construido nuevos centros de EGB e institutos, algunos no concluidos y otros no dotados de material suficiente.

En el Centro Universitario de Castellón sigue ocurriendo el cuento de nunca acabar o la promesa de nunca cumplir.

Se va contentando a los castellonenses con parches, mientras que la Conselleria aboga por la masificación y centralización de los estudios universitarios en Valencia capital, a través de la futura construcción de una tercera universidad.

Y en el mismo sentido, en la Universidad de Alicante se ven congelados el inicio de nuevos ciclos de carreras anunciadas a bombo y platillo en su día. Y que han quedado en nada, salvo las últimas promesas, de recientes días, de unos nuevos terrenos donde ubicarla.

El Consejo Social de las Universidades es un organismo agónico y estéril por su inoperancia, y que, por lo visto, sólo sirve para hacer públicos los brillantes resultados económicos de algunas facultades y escuelas superiores, y que, por supuesto, no se deben precisamente al interés y decidida actuación de este Consejo.

De la Formación Profesional, uno de los capítulos más importantes y que más deben preocuparnos, independientemente de lo ya conocido en cuanto a su desprestigio; a la carencia de medios; la antigüedad y el desfase respecto de las nuevas profesiones de futuro...

¿Qué es lo que ha hecho el Consell en este período?

Cierto es que se han creado algunos raquíuticos centros de Formación Profesional, con lo que algunos políticos locales han quedado contentados.

Pero ha seguido inmutable el escaso programa de dotaciones y subvenciones a los centros, hasta provocar situaciones en las que el material no alcanza el mínimo necesario, y se pueden poner como ejemplos, insuficiencia de máquinas de escribir en los cursos de Formación Profesional para Administrativos, nada menos, o de ordenadores en la especialidad de Informática.

Han seguido ustedes con el «plan de prácticas de Formación Profesional en alternancia», en colaboración con la empresa privada, pero no han dictado disposiciones ni han establecido los sistemas adecuados que permitan a los profesores hacer un seguimiento eficaz y calificar y aprovechar las prácticas, limitadas a un convenio económico empresa-alumno, donde el empresario tiene un trabajo más barato y el alumno un dinero de bolsillo que, en muchas ocasiones, lo único que hace es distraerle de su programa de estudios.

No voy a entrar en el detalle de los injustos concursos de traslados, basados en la antigüedad y sin consideración a la especialidad y necesidades de cada centro escolar.

Ni voy a enumerar la lista de agravios en la larga lista de comisiones de servicios, muchas de ellas injustificables, pero que encuentran su explicación en razones absolutamente ajenas a las necesidades docentes.

«Llegará un día en que la política no contemplará más que problemas de educación...» decía Nietzsche, significando la importancia vital de la Formación y su repercusión decisiva en cualquier proyecto de futuro.

«Si la educación —dice Federico Mayor Zaragoza—, que libera a escala personal, constituye pilar central de la democracia, la ciencia, que confiere independencia a escala nacional, proporciona el de la genuina soberanía.»

Y no quedarse atrás en la ciencia, la tecnología y la educación, es de tal importancia que podríamos afirmar que ya en los inicios de la próxima década la mitad de los empleos estarán relacionados con nuevas tecnologías, que vendrán a sustituir al hombre en todo cuanto no requiera capacidad creadora, y no estamos dando una respuesta formativa en este campo.

¿Cuánto se ha cumplido, Señor Presidente, de lo ofertado el pasado dieciocho de febrero en cuanto a cursos de formación para jóvenes de especialización y cualificación, formación ocupacional y prácticas de empleo...?

¿En cuánto el programa de transición para 7.500 alum-

nos de preparación a la vida activa e integración social...?

De todas las fuerzas de las que depende el equilibrio para el progreso, la más importante es la intelectual. Los gobernantes no suelen reconocerlo; siempre lo reconocen los estadistas.

En relación con los Servicios Sociales, no va a ser mi Grupo, Señor Presidente, el que se oponga a la superación del concepto de asistencia benéfica para pasar al de bienestar social, que usted proponía ayer.

No es, sin embargo, la primera vez que usted, Señor Presidente, trae a colación en esta Cámara la Ley de Servicios Sociales; Ley que consideramos imprescindible para la racionalización de estos servicios, que, en la actualidad, adolecen de falta de planificación y descoordinación entre las acciones emprendidas por las diferentes administraciones y la iniciativa privada sin ánimo de lucro.

No podemos ser, desde luego, tan optimistas como usted, Señor Presidente, respecto del camino que dice ha avanzado el Consell de la Generalitat, y es difícil explicar dichos supuestos avances cuando en nuestra Comunidad se dan supuestos tan escandalosos como aquellos que son de todos conocidos:

Seiscientos mil pobres (seiscientos mil); trescientos mil parados (trescientos mil); los ya citados quinientos mil analfabetos.

Y, además, y le consta, la proliferación de la economía sumergida, el incremento alarmante del porcentaje de mendicidad en torno a las minorías étnicas etcétera.

Frente a esta realidad, que usted nos hable en esta Cámara de una cobertura del cien por cien por los servicios sociales de base, puede resultar, cuanto menos, grotesco.

Cualquier repaso a los indicadores de la sociedad de bienestar conduce, inevitablemente, a la realidad de que no se está avanzando lo suficiente en este terreno, ya que cada vez se hacen más grandes las diferencias sociales entre los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Esta situación, incuestionable por otra parte, revela la inexistencia de una política de redistribución de la riqueza que nos lleve a ese estado del bienestar por el que luchamos los valencianos, y, desde luego, al que aspira también nuestro Grupo Parlamentario.

En la vertiente económica de su intervención, parece claro que el Señor Presidente confunde sus bien probados deseos con la realidad que emana de las duras cifras.

En primer lugar, afirma que «la perspectiva europea de futuro... viene exigiendo un crecimiento económico a largo plazo, para asegurar el empleo y avanzar en la mejora de la calidad de vida de los valencianos». Más adelante, afirma que sólo es posible reducir la tasa de desempleo si el crecimiento del PIB se mantiene por encima del resto de economías de nuestra área de influencia.

Pues bien, las cifras aportadas por usted en su discurso, amén de otras que no están explicitadas pero igualmente evidentes, contradicen ese modelo económico que nos ha de llevar, en sus repetidas palabras, a la sociedad del presunto bienestar.

Es un hecho probado que la tasa de crecimiento del PIB en la Comunidad Valenciana se mantiene repetidamente por encima de la media nacional durante los últimos años. Apartando los datos del mes de julio, mes sujeto a todas las circunstancias coyunturales del mundo y, desde luego, carente de significación a corto plazo, hallamos que la tasa de desempleo ha permanecido prácticamente constante en el último año, situándola casi tres puntos por encima de la nacional.

Sólo tres Comunidades (Andalucía, Canarias y Extremadura) padecen una tasa superior, y sólo cinco (las tres citadas, más Castilla-La Mancha y Galicia) han tenido una evolución más negativa durante el período interanual entre agosto del ochenta y siete y del ochenta y ocho.

¿Qué modelo de crecimiento es éste que con una tasa superior al cinco por ciento no logra sino producir ciento veintinueve parados menos, Señor Presidente?

¿Cuándo se dará cuenta que no todos los crecimientos se traducen necesariamente en empleo?

En su intervención, usted glosaba con satisfacción los resultados de las Cajas de Ahorros.

No cabe duda de que, sin darse cuenta, el Señor Presidente se respondía a sí mismo.

En efecto, el PIB es muy sensible al alza con el aumento de los intercambios puramente financieros, pero ya ve usted que no ocurre igual con la tasa de desempleo, y lo mismo podríamos decir de otros sectores que, siendo capaces de generar un enorme potencial de desarrollo, apenas necesitan de capital humano para realizarlo.

En definitiva, Señor Presidente, si caminamos hacia la sociedad del bienestar de las entidades financieras, le auguramos un brillante porvenir en sus prioridades macroeconómicas. Si dicha sociedad del bienestar se refiere al ciudadano, empero, de verdad que vamos por mal camino.

Finalmente, y en su encomiable afán de ver las cosas con optimismo, considera usted «un síntoma inequívocamente positivo de la favorable evolución del mercado de trabajo» el descenso durante el mes de agosto de los demandantes de empleo en diez mil seiscientos nueve personas. Hay que felicitar-se, Señor Presidente: en el mejor de los casos, se está consiguiendo que, en su calvario particular en busca de trabajo, una parte de los ciudadanos lo den por imposible y desistan.

El tipo de crecimiento del que usted se jacta, Señor Presidente, aparece así como puramente especulativo, y no colabora a corregir las desigualdades sociales apoyando a los que menos tienen.

Por el contrario, en el más puro estilo neoconservador, no duda en distribuir las rentas entre los sectores más favorecidos.

Un partido progresista como el nuestro necesariamente debe rechazar de plano semejantes prácticas, que nos sorprenderían en un gobierno socialista si no tuviéramos ya otras y largas experiencias de años en sus actuaciones.

Pasaré brevemente, puesto que la duración de nuestra intervención no permite entrar en todos los capítulos que yo quisiera desarrollar, por algunos temas para los que mi Grupo pedirá la comparecencia de los Consellers o responsables de área, y tratar en profundidad, así, los asuntos relacionados con ellos.

En la cita, brevísima, sobre el Patrimonio Artístico quiero afirmarle, Señor Presidente, que la Conselleria de Cultura ni ha restaurado, ni ha conservado, ni, por supuesto, tampoco ha difundido nuestro legado histórico.

Se eliminaron las Juntas Provinciales de Calificación y personalizaron las actuaciones, con lo que se ha cerrado radicalmente el proceso de recuperación patrimonial de nuestra Comunidad.

Y antiguos legados de la esencia y el ser de nuestros antepasados, de incalculable valor cultural y efectivo, están expuestos permanentemente tanto a la destrucción por los elementos naturales como por la mano despiadada del hombre.

Usted entraba en la Televisión, uno de sus objetivos importantes del debate de febrero del ochenta y tres, y lo eludió en su intervención de ayer. Respecto a la Televisión, y refiriéndome a «AITANA», aunque sea de pasada, porque es un medio que influye notablemente en nuestra Comunidad, le diré que en cuanto se refiere al Consejo Asesor elegido por esta Cámara, apenas se reúne y ejerce. No fue informado del cese del anterior Director General, ni del nombramiento del actual, ni del pase a la segunda cadena, etcétera.

De la actuación de la dirección territorial se puede subrayar que: no atiende, o sigue no atendiendo, la información de las comarcas, algunas de ellas ni aparecen. Sigue priman-

do las informaciones respecto de las actividades del PSOE, con un cuarenta y seis coma noventa y siete por cien, creando un agravio comparativo con las de los demás Grupos Parlamentarios, en donde AP se refleja con el diecisiete coma noventa y siete; CDS, diecisiete coma ochenta y seis; UV, ocho coma cero dos; IU-UPV, veintitrés coma sesenta y cinco.

Como verá, Señor Presidente, los datos apuntados, que provienen del propio Consejo Asesor, revelan de forma evidente que, aun cuando usted no dicte normas, como dijo, y supongo que volverá a decir, ni intervenga directamente en la programación, los más altos responsables de «AITANA» —fieles compañeros de carnet— vienen sacrificando la información respecto de los demás partidos en beneficio del PSPV-PSOE.

Y la conclusión es obvia, ni existe imparcialidad, ni objetividad informativa, ni se respeta la proporcionalidad de la representación de los partidos políticos en las Cortes Valencianas. «AITANA» no hace informativos, pasa «NODOS».

Respecto de la RTV Valenciana, Señor Presidente, usted preveía que comenzará a emitir, de manera continuada, «a principios del año ochenta y nueve».

Desde aquella fecha:

Se constituyó el Consejo de Administración del Ente el pasado abril. Se nombró el Director General, de acuerdo con su voluntad, y contando con nuestra abstención por entender que no se había seguido un criterio de consenso entre todos los Grupos políticos como en su día denunciáramos.

Y automáticamente comenzaron los desacuerdos en el seno del Consejo de Administración, de sobra conocidos por todos, que no son solamente cuestiones personales, las que contemplan, sino de profundas discrepancias en la aplicación de las competencias que recoge la Ley siete/ochenta y cuatro.

El retraso de los Presupuestos, el control de plantillas, y especialmente, del plan de actuación que aún no ha sido presentado, y ni siquiera, en estas fechas, se encuentra definido con claridad el proyecto de programación.

Mientras tanto, en el centro de producción de Burjasot se evidencia que no reúne las condiciones físicas suficientes y se retrasa su puesta a punto.

Señor Presidente:

¿Se conoce con exactitud, en la Dirección General de Medios —dependiente de esa Presidencia— la fecha, aunque sea aproximada, para la entrega de la obra del Centro de Producción de Burjasot?

¿Tiene su Gabinete alguna previsión respecto al momento en que puede comenzar una emisión continuada la TV Valenciana?

¿Cuándo comenzará a emitir la radio autonomía valenciana?

¿Ha optado ya su Gabinete por el tipo de televisión que quieren adoptar para nuestra Comunidad?

No parece que la puesta en marcha de la RTV Valenciana vaya al ritmo adecuado, ni según sus previsiones, ni de acuerdo con la calificación de objetivo prioritario que usted le asigna.

Y la responsabilidad, diga usted lo que diga, Señor Presidente, en este caso, es suya. Usted nombró «de facto» al Presidente del Ente, aunque «de iure» lo acordara el Consejo.

Usted nombró, por Decreto, al Director General.

Suya es, pues, la responsabilidad de que este proyecto sea llevado a buen puerto y pueda dar cumplimiento a las expectativas generadas en la sociedad valenciana, en función de la magnitud del presupuesto y de la importancia que usted le atribuye al medio como vehículo para la promoción de la cultura y la lengua valenciana.

Pero si algún sector social se siente especialmente desasistido por la Administración Autonómica, y por el Gobierno que usted preside, ese es, sin duda, el sector agrario.

El problema fundamental, del cual todos derivan, es que el Gobierno Central plantea su política económica de con-

tención de la inflación (que notoriamente está fracasando, según los últimos datos hechos públicos) en la reducción y/o limitación del coste de la alimentación, y por ello es imposible que la política agraria derivada de este superobjetivo económico llegue a ayudar, ni por supuesto a desarrollar ni a modernizar la agricultura, puesto que entra en conflicto con la política básica del Gobierno Central.

Ustedes tratan de vender como positiva la incorporación del sector agrario a la CEE, y ello es incierto para el sector hortofrutícola —el más amplio de nuestra agricultura— que no estará en condiciones de igualdad hasta el año mil novecientos noventa y seis, y ello sin contar que puede que para entonces el principio de preferencia comunitaria se pueda haber quebrado si continúan desarrollándose teorías mercantilistas de la Europa continental que defienden la compra más barata a terceros, como ocurre ya con la almendra, la miel y otros de nuestros productos que no eran producidos en la Europa de los diez.

No pretendemos disminuir la importancia relativa de los cítricos, pero sí queremos destacar el interés que la vid y otras producciones de secano tienen para amplias comarcas de nuestra Comunidad.

Usted, en su anterior discurso sobre el Estado de la Comunidad, anunciaba el objetivo de aumentar la capacidad de innovación y de difusión tecnológica, a la vez que prometía mejorar la comercialización de nuestros productos, sin que, a estas alturas, nada se haya hecho al respecto.

Quizás ustedes hayan gastado el presupuesto en la organización de conferencias, congresos, jornadas o simposios de diversos temas sectoriales, que han servido para justificar la presencia del Conseller del ramo en los medios de comunicación social y para el lucimiento autocomplaciente de ponentes profesionales que igual hablan de la calidad del agua que de la destilación de plantas aromáticas, pero que como dicen nuestros agricultores: «de forment, ni un grà».

En febrero de este año decía usted: «vamos a desarrollar campañas de promoción de cítricos». Y afirmaba ayer haberlo realizado.

¿Cuándo se ha llevado a cabo tal campaña?

¿Qué se ha hecho de su programa en cuanto a la puesta en marcha del Instituto Agroalimentario?

¿Por qué en el adelanto de los Presupuestos del próximo año se advierte esa disminución en el capítulo dedicado a la Conselleria de Agricultura, en el ochenta y ocho del dos coma noventa y siete por cien, previsto para el ochenta y nueve en el dos coma setenta y tres por cien?

¿Qué medidas viene tomando el Consell para solucionar la crisis del sector porcino?

¿Qué medidas tiene previstas el Consell en beneficio del sector de la apicultura?

Su Gobierno, posiblemente, no le da importancia a la agricultura, tanta como merece y por eso no se preocupa, suficientemente, de las trescientas mil familias que, en nuestra Comunidad, viven del sector agrario, aunque lo sean, a veces, en calidad de ocupación parcial.

«Lo que debe hacer una agricultura moderna es tener claro que es necesaria la suscripción de los seguros y la formación de mutuas». Espero que se reconozcan esas palabras, Señor Presidente.

«Hemos de aprovechar esta campaña, esta helada, para intentar potenciar el seguro».

«Saben todos ustedes que los seguros agrarios tienen un índice de cobertura escasísimo en nuestra Comunidad...» Seguiría diciendo usted, en el Pleno de estas Cortes del veintinueve de enero del año mil novecientos ochenta y cinco.

«Ahora lo que tenemos que hacer es intentar que esas cifras de aseguramiento sean unas cifras que no nos causen risa cuando podamos verlas otra vez».

Estas afirmaciones son todas suyas.

Hace casi cuatro años que usted hacía estas afirmaciones en estas Cortes.

Y hoy nos sigue diciendo que se tomará interés e incluso se pregunta de lo que va a pasar en el futuro respecto a los seguros agrarios.

El dieciocho de noviembre, ratificó la rectificación hecha en una intervención anterior, de mil novecientos ochenta y siete; esta Cámara, y no su Gobierno Señor Presidente, aprobaba por unanimidad la creación de una Mutua Valenciana de Seguros Agrarios.

Este año, Señor Presidente, los cítricos asegurados alcanzan un cinco por ciento de la superficie que se dedica al cultivo. A nadie supongo que le dan risa estas cifras, por supuesto, sino todo lo contrario; pero alguien, en el Gobierno que usted preside, con su lentitud y su escasa eficacia, ha contribuido a que las economías de muchos agricultores hayan sufrido, mientras tanto, quebrantos de difícil recuperación.

El agricultor valenciano no considera el seguro agrario como un coste más del proceso productivo, como usted decía ayer:

Porque no tiene seguridad en vender la cosecha a un precio remunerativo.

Porque siempre que se dan siniestros, surgen los problemas de interpretación normativa, que hacen que el agricultor desista en la siguiente campaña.

No puede acusar seriamente, Señor Presidente, a nuestros agricultores de falta de civismo, como pretendía hacerlo.

Es incierto, nuestros agricultores son los más arriesgados de todo el Mediterráneo, aun teniendo los costes de producción muy altos.

Es más cierto que cuando los agricultores oyen hablar de bienestar y calidad de vida, seguramente piensan que no se están refiriendo a ellos.

La Comunidad Valenciana necesita una política de ordenación agraria integrada que favorezca las actividades diversificadas, al mismo tiempo que respete el equilibrio ecológico y la calidad de paisajes, así como la protección del suelo y de las zonas húmedas.

Esta política ha de concretarse con:

— El desarrollo de métodos integrados de lucha contra las plagas.

— Un mayor empleo de abonos orgánicos.

— Un límite a la nitrificación de las aguas subterráneas.

— La optimización del aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

— Y el establecimiento de variaciones en las empresas del sector para que, mediante su correcta intensificación, se aproveche mejor el parque de maquinaria existente y se evite el subempleo estacional de la mano de obra familiar.

Se deben mejorar los sistemas de capacitación, así como las organizaciones sectoriales a través de las Cámaras Agrarias, ya que nadie mejor que el agricultor organizado puede preocuparse de la rentabilidad de sus explotaciones.

En el capítulo de Medio Ambiente, Señor Presidente, sigue usted sin pasar más allá de la promesa de creación «de la Agencia de Medio Ambiente que unifique y coordine las diversas actuaciones hoy dispersas», según nos dijo usted en el discurso de investidura.

Es hora de que se pongan de acuerdo en el seno de su partido, y adopten una decisión respecto de la política medioambiental. Urge que eliminen las discrepancias existentes sobre cuestiones de competencia administrativa y diseñen esa agencia del medio ambiente, tan reiteradamente anunciada.

No podemos, Señor Lerma, retrasarnos más en acometer y solucionar la enorme deuda ecológica que tenemos con la naturaleza por la dilapidación sin control de recursos.

Es necesario un esfuerzo presupuestario y de voluntad política que nos permita adaptarnos a la Comunidad Europea, también en materia ecológica.

En esta tribuna se dijo por un Diputado de mi Grupo que «debemos miles de millones a la naturaleza». Y ello significa que es necesario compatibilizar la ecología con un crecimiento económico sostenido y acabar de una vez con la práctica de hipotecar los recursos naturales de las futuras generaciones; en clara contraposición, estamos, por tanto, de lo manifestado por usted ayer.

Es imprescindible, Señor Presidente, que el Consell que usted preside tenga en cuenta, siempre, a la hora de planificar y ejecutar una política de protección del medio ambiente, el lema adoptado por la Comunidad Económica Europea: «Quien contamina paga, y, además, descontamina.»

Bueno sería, para empezar, que este principio lo adoptaran ustedes en todos los Proyectos de Ley que tramita esta Cámara.

La situación medioambiental, Señor Presidente, no es sólo un problema económico, es algo mucho más importante, en cuya valoración entran en juego las cuestiones de la salud de los ciudadanos, su calidad de vida y el futuro de las próximas generaciones.

Oscar Lafontaine, Vicepresidente del SPD alemán, ha dicho recientemente:

«El producto interior tiene que crecer, pero ha llegado ya la hora de que nos preguntemos ¿a costa de cuánto deterioro ecológico se puede seguir creciendo?», usted no parece decir eso.

En la cuestión concreta del agua, a pesar de los buenos registros pluviométricos de los últimos tiempos, el agravamiento de este problema endémico demuestra bien a las claras la incompetencia y la ausencia de voluntad política del Consell para solventar esta acuciante e imperiosa necesidad de nuestros ciudadanos, aun allí donde tiene competencias.

Las Comarcas del Norte de la Comunidad precisan contar inexcusable y urgentemente con los ansiados excedentes que el inconcluso canal Cherta-Calig debería suministrarles, y está usted de acuerdo en eso.

Las Comarcas del Vinalopó, según afirmaba usted ayer, y de la Marina necesitan, también, disponer de forma urgente con los excedentes del sistema del Júcar.

Sí, está usted de acuerdo, pero ¿para cuándo el trasvase, Señor Presidente? ¿Para qué año el trasvase?

La situación en estas Comarcas, como no dudo usted conocerá de sobra, viene adquiriendo últimamente características dramáticas que convierten las necesarias soluciones en cuestiones de supervivencia para la vida de muchos ciudadanos y buena parte de nuestra economía; aunque el Consell parece no darse cuenta de ello.

Para encontrar soluciones duraderas, y no seguir poniendo parches cuando la situación se convierte en insostenible, debe desarrollarse el aprovechamiento integral de nuestros ríos mediante una política de construcción de embalses, controlando los ya existentes y evitando las enormes pérdidas de agua, perfectamente utilizable, que se está vertiendo al mar. Se están vertiendo al mar miles de metros cúbicos de agua de la Comunidad Valenciana.

¿Cuántos son los que se vierten al mar desde los ríos Mijares, Júcar y Algar?

Entraba usted ayer, Señor Presidente, en el capítulo del Turismo, y en líneas generales, y muy brevemente, aun cuando le había dedicado bastante extensión, quiero hacerle unas concreciones sobre nuestra posición y el análisis breve de lo que entendemos que está afectando gravemente el desarrollo turístico de la Comunidad Valenciana.

Esa excesiva concentración del turismo en el litoral, que produce las represiones del medio ambiente y que desatiende otras zonas del interior también favorecidas y con potencial turístico importante.

Seguimos ofreciendo en la Comunidad Valenciana dos componentes insustituibles, según su política, ampliables se-

gún nuestro criterio, basados estrictamente en «sol y playa».

Eso produce estacionalidad, no diversificar la oferta turística, desaprovechando la cultura, la gastronomía, deportes de montaña, zonas artesanas, enológicas, etcétera., y el desaprovechamiento también de las buenas condiciones climáticas de la Comunidad Valenciana.

La escasísima dotación presupuestaria que tiene esta actividad, produce actividades que se solapan, contraponen, en el conflicto de competencias (ITVA-Dirección General de Turismo), y una impotencia estructural para emprender una planificación positiva de la actividad turística.

La excesiva dependencia de los grandes tour-operadores produce una competencia agresiva y salvaje entre los hoteles, una masificación del turismo con servicios insuficientes y un ahuyento del denominado «turismo de calidad».

El llamado turismo rural puede suponer, y debe suponer, un importantísimo motor de reactivación de las zonas del interior. Supondría una considerable ampliación de la oferta turística y puede paliar, en parte, la saturación de las zonas del litoral, siendo, para muchas poblaciones valencianas, la única solución posible para cortar la emigración, revitalizar su economía y adquirir los servicios mínimos que precisan.

Permítame, Señor Presidente, hacerle una llamada puntual al Plan de Puertos Náutico-Deportivos que está elaborando la COPUT.

Aparece en este Plan un defecto discriminatorio para zonas de la costa, porque del Inventario de Amarres se reconoce, en el tomo uno, página once, que el cincuenta y cuatro por cien figuran en proporcionalidad no acorde con la capacidad hotelera de cada provincia.

Y quiero hacerle una llamada, no localista, pero sí importante, para el sector turístico de la Comunidad Valenciana.

Peñíscola, faro de atracción turística mundial, no puede quedar excluida.

En materia turística, Señor Presidente, hasta ahora lo que han intentado no pasa de meros estudios que, probablemente, muchos de ellos eran erróneos.

Es necesaria la coordinación de la actuación de las inversiones de las demás Consellerías para potenciar la infraestructura turística: carreteras, centros de salud, vivienda, comercio, transportes, publicidad, servicios telefónicos, hoteles, etcétera, deben tener siempre la previsión del posible desarrollo turístico.

Y la Consellería de Industria, Señor Presidente, no puede abandonar el reto de la promoción exterior del turismo valenciano. No puede dejarlo en las manos exclusivas de los Patronatos Turísticos, dependientes de las Diputaciones, de los Ayuntamientos o de las Asociaciones Profesionales Empresariales, en definitiva, de una oferta atomizada, debilitada, y que no transmite la imagen y el potencial enorme que puede tener el turismo valenciano.

Si hasta ahora la concurrencia a las Ferias no ha sido un éxito, búsquense las causas en otras que no sean la participación, porque la participación vende.

Termino, Señor Presidente.

Pasando, también muy brevemente, por el capítulo de Transportes y Comunicaciones, en el que mi Grupo Parlamentario ha tenido que adoptar una iniciativa parlamentaria para conocer y debatir, con más profundidad, el estado de los proyectos en curso y el nivel de ejecución que se está llevando.

De una manera destacada y breve, no puedo por menos que citar la necesaria construcción de la autopista Valencia-Madrid. El criterio del Grupo Parlamentario del CDS, a este respecto, es que con carácter general son preferibles las autopistas a las autovías, por su mayor seguridad y por su mayor capacidad de absorción del tráfico. En consecuencia, mi Grupo es decididamente favorable a la construcción de una autopista Valencia-Madrid.

Y nos extraña, no podemos comprender que se esté contraponiendo al proyecto de autopista una autovía que no existe, y no existe, al menos, como todo el mundo sabe, la autopista no es tal, al no cubrir un tercio de la distancia que separa Valencia de Madrid.

Sí a las autopistas, sí a las autovías también. Y sí a los problemas urgentes locales, que necesitan intervención urgente de la Conselleria de Obras Públicas.

Termino, Señor Presidente, dedicándome a una cuestión en la que usted aparece, en su discurso de ayer, reforzado en sus opiniones y en sus expresiones. En la expresión de una vocación europeísta que, más allá de las referencias de buen gusto a Europa incluidas en su discurso, viene siendo acentuada últimamente con el fervor que sólo los conversos de última hora saben exponer.

Además, quiero decirle, Presidente, que nuestra presencia en Europa no se agota en los proyectos del FEDER, siendo éstos de la máxima importancia. Se ha demostrado en cambio, en la práctica, que su Gobierno tramitó las ayudas tarde y mal —hicimos referencia a ello en otro momento— provocando que los sectores sociales afectados se sintieran, con razón, desatendidos.

Los valencianos, pioneros del europeísmo, siempre hemos ganado prestigio a título individual y privado. Ninguna institución ni organismo estatal o, más recientemente, autonómico, o en escasa medida, han prestado apoyo y medios para facilitar esos esfuerzos privados.

Cabe destacar la falta de agresividad de los políticos valencianos que ocupan cargos de responsabilidad para presionar e influir en las Comisiones negociadoras de nuestra integración en Europa, lo que ha supuesto que, con la adhesión, hayamos tenido que cargar con mayores costos, mientras que las compensaciones y contrapartidas están siendo disfrutadas por otras Comunidades Autónomas.

Cuando usted dice que su Gobierno ha presentado una serie de proyectos y que éstos han sido aprobados por la Comisión, ¿a qué Gobierno se refiere, al Gobierno Socialista Nacional? ¿Conoce nuestra Cámara los proyectos que se han remitido? ¿O prefiere el Gobierno Valenciano que no se conozcan aquéllos que nos han denegado?

No basta, Señor Presidente, con que usted visite Europa una vez que los asuntos importantes ya han sido decididos. No es serio que con este planteamiento pretenda haber cumplido.

La Comunidad Valenciana necesita una presencia permanente cerca de los centros de decisión, con acceso de primera mano a la información sobre los proyectos comunitarios antes de que éstos se aprueben definitivamente, cuando aún sea posible ejercer acciones directas, o instar al Gobierno del Estado a que las realice, si los intereses valencianos pudiesen verse comprometidos o afectados.

Por ello, repito una vez más ante esta Cámara, es necesaria una oficina, una presencia en Bruselas, a la que puedan acudir nuestros empresarios y profesionales cuando precisen obtener información fiable y ayuda directa. Una presencia que sea capaz de facilitar la labor de los estudiantes y profesionales de todo tipo que están preparándose para afrontar el reto del noventa y dos. Una presencia que permita ofrecer una imagen real y directa de nuestra Comunidad al resto de Europa.

No puede desconocerse, Señor Presidente, la legislación comunitaria. Resulta absolutamente imprescindible tenerla presente en el momento de crear nuevas leyes que modernicen nuestro ordenamiento jurídico autonómico, y no podemos ignorar las repercusiones que esa legislación supranacional debe tener, necesariamente, en aquellas materias que estatutariamente son competencia de la Generalitat.

Los ciudadanos valencianos merecen, Señor Presidente, y esperan de su Gobierno Autonómico algo más que el fun-

cionamiento de una oficina administrativa que recibe y archiva la documentación, más o menos periódica, de la Comunidad Europea.

Eso lo hacen, y en ocasiones mucho mejor, algunas organizaciones y empresas privadas.

El peso económico de otras Comunidades inferiores a la nuestra no ha evitado que estén presentes en Bruselas. Nosotros, mientras tanto, nos limitamos a mantener una poco operativa Dirección General de Relaciones Supranacionales.

Yo no me conformaría con el «éxito» de tener el PIB más bajo de las regiones que son favorecidas por el FEDER, Señor Presidente.

Estas Cortes verán en breve una iniciativa que mi Grupo presentará para instar la creación del Instituto Valenciano de Promoción Exterior, al que se le atribuiría, de prosperar la Proposición, entre otras cosas, la apertura y mantenimiento de una oficina permanente en Bruselas.

Me anticipo a solicitar a usted y a su Grupo, Señor Presidente, como a los demás Grupos de la Cámara, con los que podemos compartir esta iniciativa, el apoyo, puesto que la consideramos una necesidad de interés prioritario.

El Grupo Parlamentario del CDS entiende que no podemos esperar un año más, Señor Presidente, y celebraremos que el Consell, y el Grupo que lo apoya, así lo entiendan y lo hagan posible en la iniciativa parlamentaria de los Presupuestos.

Es obligado, Señor Presidente, una referencia, también breve, puesto que el tema se ha tratado aquí previamente, a lo que usted planteó ayer oblicuamente sobre la reforma del Estatuto de Autonomía.

Nuestra predisposición es favorable a la reforma del Estatuto, dentro del marco del sistema de distribución de competencias diseñado por la Constitución.

En ese contexto, que es el de la Constitución, mi Grupo está abierto a aquellas reformas que supongan un perfeccionamiento del sistema de nuestro Estatuto, reformas que, a nuestro juicio, deben comprender tanto cambios institucionales como la modificación de las competencias de la Comunidad, en el sentido de su consolidación, primero, y la ampliación después de algunas de ellas.

El CDS manifiesta su preferencia por una reforma en texto único, que dadas las diferentes mayorías que establece el artículo sesenta y uno del Estatuto, estaría dispuesto a una reforma en los textos, si no fuera posible formar una misma mayoría para las reformas institucionales y las competencias.

Estamos de acuerdo en incorporar los textos de la LOTRAVA, que no solamente pueden ser revocados unilateralmente, sino que podrían estar afectados por un recurso de inconstitucionalidad posible.

En suma, Señor Presidente, y termino, el Estado de la Comunidad revela hoy, a juicio del Grupo Parlamentario del CDS, la incapacidad de su Gobierno para construir esa Sociedad de Bienestar que usted preconiza.

En el presente debate, el CDS ha pretendido exponer cuáles son las principales carencias de que adolece hoy la Comunidad Valenciana, y esperamos que esta posición crítica sea vista como constructiva, porque está realizada desde la responsabilidad que nos corresponde como oposición política.

Sabe usted, Señor Presidente, que mi Grupo está dispuesto a colaborar, a dialogar y a buscar soluciones alternativas para mejorar el estado de nuestra Comunidad y, consiguientemente, la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Pero usted deberá reflejar en los Presupuestos, y reafirmar en sus actuaciones, un acento progresista y unas realizaciones sociales que su partido nunca debió olvidar.

De lo contrario, sería lógico que mi Grupo siguiera pensando en un cambio de gobernante.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Senyor President de la Generalitat, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

Ha hablado usted, efectivamente, de todo prácticamente para que no se le quedara nada por enunciar. Lo que pasa es que en las propuestas de que ha hablado pues no ha introducido ninguna novedad, sobre todo, además de no introducir ninguna novedad, y eso es importante, yo creo que ha destacado ya el carácter liberal de su partido, porque ha asumido las reivindicaciones de todos los partidos en una sola ocasión.

Lo que pasa es que, por desgracia, porque nos gustaría a todos hacer lo mismo, hay muchas de ellas que son contradictorias entre sí. Y a eso es a lo que, sobre todo, hay que atenderse, a eso y, naturalmente, a que gobernar es elegir siempre en función de los recursos de que uno dispone las prioridades necesarias. Y en esas prioridades nosotros ya hemos elegido algunas de ellas.

Porque, y hablando ya en los términos de cachondeo que esta situación puede producir para, creo que para muchos, y para la sociedad valenciana en su conjunto, cuando de nada llegamos a tener la posibilidad de asumir una buena red de infraestructuras en general, resulta que todos empezamos a pedir más. Yo sugiero la posibilidad de que no sólo pidamos una autopista, sino que pidamos suficientes carriles para que todos los Grupos Parlamentarios puedan ir por el suyo propio. Con esa posibilidad tendremos, seguramente, una mayor información de las cosas que vienen ocurriendo en uno y otro lugar.

Ustedes me suelen acusar habitualmente de mi sometimiento a las cosas de Madrid, y así lo ha dicho el representante del Grupo Parlamentario cuando se ha referido a los temas de la Educación, y yo creo que una mayor información de lo que su Grupo plantea en Madrid seguramente le traería a no plantear algunas de las cosas que aquí ha planteado. De ahí que la sugerencia de la autopista con un carril para cada partido tenga no sólo un contenido, una componente chistosa, sino también una de mayor información que es lo que a veces tiene posibilidades de existir.

Creo que en el discurso teórico planteado por el CDS, la libertad y la igualdad no se corresponden muy bien con las cosas que aquí se han venido a plantear. Por un lado, porque cuando se habla de libertad, y en el término liberal se entiende que lo de la igualdad es difícilmente compatible porque no hay una posibilidad de acceso a todos en las mismas cosas cuando se plantea esa libertad, y, por lo tanto, es una igualdad absolutamente ficticia.

Por otro lado, porque hablar de la redistribución en el concepto liberal no encaja demasiado bien.

Y, por otro lado, porque cuando se plantean las posibilidades de redistribución a la vez que la libertad, de todas esas cosas que se han venido diciendo, pues creo que no son directamente muy casables.

Pero luego, cuanto entramos en el contenido real del discurso sí que empezamos ya a ver el contenido liberal porque, aparentemente, se empieza a plantear que todas las cosas del sector público funcionan mal, aparentemente, repito, para mejorarlas y prestigiarlo, pero la realidad que queda y subyace es que las cosas del sector público funcionan mal. De ahí a la deducción de que eso hay que llevarlo a otro terreno pues parece que ya queda poco y uno por sí mismo casi puede llegar.

Pero yo creo que lo que ha dicho no se corresponde en absoluto con la realidad. No hay una carencia de política social, hay más bien todo lo contrario. Y si para eso se avalan en lo que ha dicho un representante de los Sindicatos pues

yo creo que es evidente que la representación sindical que en determinados momentos puede tener mayor o menor acuerdo con lo que hace el Gobierno, pero es lógico que no siempre haya acuerdo, porque el Gobierno tiene que representar los intereses generales y los sindicatos, o las organizaciones patronales, o quien sean, representan su sector y sus afiliados. Y esos intereses generales, por supuesto, en este caso, nos llevan a decir que nosotros estamos haciendo una política social, estamos haciendo una política social muy clara y muy definidamente marcada pero de acuerdo también con no sacrificar otras cosas que son necesarias para financiar esa política social.

Y financiar esa política social exige también una política de crecimiento. Y esa política de crecimiento nos lleva a no poder coincidir también, con lo cual, a lo mejor, es un demérito, pero yo creo que no debería serlo en su caso, con los representantes del SPD alemán, porque eso también lo he introducido en mi discurso. Es posible que el objetivo de futuro sea absolutamente coincidente.

Pero lo bien cierto es que el deterioro de la naturaleza, para nosotros, no es el mismo que para ellos. Nosotros estamos dispuestos a conservar la naturaleza, pero no estamos dispuestos a tener un crecimiento cero en esta Comunidad, ni en España tampoco, porque, por supuesto, nosotros no estamos en las condiciones de competir con la renta que ellos disfrutan actualmente. Y haciéndolo compatible, tenemos que crecer más que ellos y no podemos quedarnos parados en el crecimiento cero y no podemos coincidir, coincidimos sí, de futuro, con muchas de sus afirmaciones, pero no podemos pensar que la política de crecimiento cero sea la adecuada ni para España ni para esta Comunidad.

Y ello lo vamos a hacer, por supuesto, compatible con la conservación y recuperación de la naturaleza. Y si ellos quieren que corramos más en esas cosas, puesto que además estamos en la Comunidad Europea y dentro de una política de cohesión y solidaridad, que las paguen, que nos ayuden a pagarlas, y seguramente, muchos de los errores que ellos cometieron, sin ninguna duda, no los cometeremos. Pero, desde luego, tendrán que pensar en que sólo la política de crecimiento cero no sirve para desarrollar los países del sur de Europa, y tendrán que esforzarse y aportar algo más al crecimiento de los demás y no sólo beneficiarse de la política del Mercado Único que parece que nos preocupe exclusivamente a nosotros.

A nosotros, ya lo hemos dicho aquí muchas veces, no nos preocupa sólo esa política, esa política será un hecho consumado, pero esa no es nuestra vocación, eso es una forma, un instrumento. Pero nuestra vocación es que haya una política de cohesión, que todos tengamos los mismos derechos y las mismas posibilidades. Y ahora no es así, y por lo tanto, nosotros no vamos a asumir su política sin mantener nuestra propia identidad y sin reclamar la ayuda necesaria para llevarla adelante.

Yo creo que estamos ganando el futuro y estamos ganando el presente.

Y lo que dice el Director General de la UNESCO respecto a centrarse en la Educación y la Sanidad es una de las cosas que nosotros venimos haciendo. No lo hizo el Director General de la UNESCO cuando tenía responsabilidades de Gobierno. Yo no sé si, en todo caso, ahora es afín a su política o no, pero ahora tiene ocasión de demostrar, en lo que la UNESCO pueda demostrar a ese respecto, que está decididamente dispuesto a ayudar esa política, porque nosotros vamos a coincidir en eso y de hecho ya lo estamos haciendo.

Tenemos política social; de lo que carecemos, precisamente, y eso sí que es una cosa que los medios de comunicación perfectamente reflejan, y que la opinión pública refleja también, es de propaganda. Porque si la gente se queja de algo, muchas veces, es de falta de información pero no de lo contrario.

Nosotros no hemos inundado con miles de millones de propaganda a nuestra sociedad y, antes al contrario, la gente más bien se queja de que a veces le falta la información necesaria de las cosas que la Generalitat está haciendo.

Y respecto a lo de que el Gobierno beneficiaba al capital y no era socialista, yo supongo que eso para usted más bien debía ser un mérito, pero por desgracia para usted no es eso lo que está ocurriendo, creo que está ocurriendo lo contrario. Beneficia a las capas más desprotegidas de esta sociedad y para beneficiar a las capas más desprotegidas de esta sociedad hay que hacer lo posible para que haya también crecimiento económico, que de la redistribución nos ocuparemos nosotros y no se preocupe de eso.

Desde los quince meses de mayo, que usted dice del ochenta y siete, hay una gestión deplorable. Yo creo que ahí lo podemos saldar perfectamente, con que a usted le preocupa mucho el tema de que la Sanidad Pública vaya bien, pero no sé si su interés es uno u el otro, tal como estaba diciendo.

El hecho de que recurran Decretos Asociaciones Profesionales no quiere decir que tengan razón y no significa, en absoluto, que lo que nosotros estemos haciendo sea violar la ley por el hecho de que las Asociaciones Profesionales quieran estar representadas en todos y cada uno de los órganos, y todas además. Están las que pueden estar, la participación hay que tener presente que no es exclusivamente a través de las Asociaciones Profesionales y que hay muchas otras personas y asociaciones, que no son estrictamente las profesionales, que se merecen tanto o más que ellos su presencia en los órganos de gestión, y lo están.

De lo contrario, no serviría para nada hacer elecciones si tuviéramos que meter a toda la sociedad en todos y cada uno de los órganos de participación, porque entonces estaban de más los Gobiernos y también los partidos políticos, por supuesto. Iríamos a la democracia no representativa, sino directa, y creo que sería bastante complicado de entenderse. Pero no estamos por esa vía hoy por hoy.

Yo creo que las cuestiones burocrático-administrativas y el déficit económico que a usted le preocupa, me preocupa a mí también, y porque me preocupa pongo los medios para hacer lo posible para que no se produzca.

Y en este caso le puedo decir que, aunque le pueden informar más puntualmente, la gestión en Sanidad está siguiendo unos estándares que van, algunos de ellos, mejor de lo que van en la Sanidad Estatal y, en concreto, hay algunos gastos que no sólo no han aumentado, sino que se han reducido por debajo del crecimiento que está teniendo el INSALUD.

La cobertura está creciendo, por otro lado, y yo creo que la Sanidad Pública va mejorando. Lo que no quiere decir que esté todo bien, pero creo que la Sanidad va mejorando, que la gestión pública va mejorando, que los profesionales no muestran el grado de descontento que mostraban hace unos años, más bien la cosa está sucediendo al contrario. Y pienso seriamente que los hospitales públicos, además, van mejorando sensiblemente su calidad y están ampliándose bastante sus instalaciones. Y eso hay que darse un pequeño recorrido para darse cuenta que es así.

Y le puedo decir, además, en cuanto a sus preocupaciones por la financiación, pues tenemos compromisos concretos del Estado respecto a esos temas que le preocupan del hipotético déficit.

En cuanto a los problemas que hoy siguen latentes, que yo estoy dispuesto a firmar, no a firmar pero sí a cumplir, le quiero decir perfectamente que los problemas de la Educación no los ha creado este Gobierno, antes bien al contrario, nosotros hemos contribuido a mejorar muchos de esos problemas. Y le puedo decir, además, que en lo que toca a los recursos, los gastos corrientes se aumentaron un treinta y tres por cien, es decir, que dotaciones que tengan un treinta y tres por cien más de un año a otro no pueden conside-

rarse, precisamente, como un atraso.

Y, por lo tanto, yo pienso que tenemos una disposición muy buena a ir mejorando las carencias históricas de las que buena parte de ustedes, seguramente, se sienten co-responsables, por lo menos, si no responsables, y que ahora, por el contrario, estamos contribuyendo a pagar.

Lo que yo no estoy dispuesto a hacer, eso sí que no estoy dispuesto a hacer porque no puedo hacerlo, porque no tengo recursos suficientes, es a pagar. A cumplir estoy dispuesto, pero no estoy dispuesto a pagar.

Porque sabe usted perfectamente que todas las cosas que se firmen, desde el punto de vista económico, de retribuciones al profesorado, que no vengan avaladas por un acuerdo general, las tenemos que pagar a nuestro cargo y ya no se hace cargo el Estado.

Y nosotros tenemos una financiación, que es la que es, e incrementar los salarios por encima de las posibilidades de otras Comunidades Autónomas supone incrementar nuestros costos, pero sin recursos adicionales. Y, por lo tanto, como sabe usted, supone miles de millones en el caso del profesorado, que no podemos sacar de ningún sitio y tienen que venir del Estado. Y como no estoy dispuesto a pagar, porque no puedo, si no sí que lo haría, no lo dude usted, no puedo pagar, pues tengo que atenerme a lo que se plantea en los términos generales respecto a las retribuciones del profesorado.

En todo lo demás, lo que nosotros podemos arreglar lo arreglamos, y creo que hemos dado cumplida muestra de nuestra capacidad de entender, de negociar y de pactar con el profesorado las soluciones mejores para la educación, mejor para la educación, no sólo para un grupo de la educación, sino mejor para la educación y para nuestros ciudadanos. Porque a veces se nos olvida que da la impresión de que cuando se plantean cosas para la educación sea para arreglar la situación de los profesores, o cuando se plantean cosas para la Función Pública son cosas para arreglar la situación de los funcionarios. Y la Función Pública es servicio al ciudadano y la Educación es servicio al ciudadano. Y lo que es mejor para los profesores no necesariamente tiene que ser mejor para la educación en su conjunto, aunque ellos, naturalmente, hacen muy bien a tender a unirlos. Pero, desde luego, nosotros estamos dispuestos a apoyar todo aquello que sea para mejorar la situación de la educación, para prestar un mejor servicio al ciudadano.

Y si en eso van también las retribuciones del profesorado; también estamos dispuestos a cumplirlo, tal y como hemos dicho ya.

Y si los centros siguen mal dotados no le quepa a usted duda que un treinta y tres por cien en un año es un esfuerzo muy importante de incremento. Seguramente faltarán muchas más cosas y cada vez podremos ir dotándoles de más, pero ese es nuestro camino y nuestro objetivo, y somos los únicos que lo hemos hecho hasta ahora.

Por otra parte, todo lo que usted ha ido diciendo nos ha situado a todos o de pobres, o de parados, o de analfabetos, o de economía sumergida. Yo creo que todos esos grupos no serán conjuntos disjuntos, sino que habrá algunos cruces entre sí. Porque, de lo contrario, estamos, absolutamente, en una sociedad de catástrofe. Yo creo que es suficiente catástrofe la que tenemos, no creo que usted pretenda ampliarla más.

No son tantos los afectados por todas estas cosas pero, por desgracia, son muchos.

Ahora, en el modelo de crecimiento sí que le voy a decir una cosa.

En la economía estamos creciendo por encima de muchas de nuestras zonas de influencia. Y ese crecimiento, además, está generando mucho empleo, y lo saben todos aquellos colectivos que están desempleados que han estado buscando empleo.

Hay colectivos muy difíciles: los jóvenes que empiezan a trabajar han tenido un incremento de colocaciones excepcional. Se lo puedo garantizar y demostrar con cifras. Entre dieciséis y diecinueve años ha habido una cantidad increíble, para como estábamos hace muy poquitos años, de jóvenes con nuevas colocaciones.

Sigue habiendo dificultades con los jóvenes, evidentemente, pero no estamos en el nivel que estábamos hace tres años, ni mucho menos.

Y sigue habiendo dificultades muy grandes para colectivos mayores.

Y, sobre todo, hay dificultades, y muy importantes, para colectivos sin cualificar que componen, en la mayor parte, los parados de larga duración.

Pero analicemos de verdad las cosas que ocurren.

Nosotros estamos por encima de la media nacional en el tema del desempleo registrado. Estamos dos puntos, creo recordar, por debajo en la encuesta de la población activa.

Y, por otra parte, estamos creciendo más que están creciendo otras economías en que desciende más el número de parados.

Usted esas cifras las atribuye a que tenemos un modelo de crecimiento que es el del gran capital, y por eso está la cosa funcionando así.

¿Qué modelo de crecimiento tiene Cataluña? ¿En Cataluña no benefician al gran capital, aquí sí que lo hacemos?

Lo que está ocurriendo, realmente, es que hay una componente muy importante de economía regular y que nosotros tenemos con los Sindicatos el compromiso de intentar combatir, que estamos combatiendo ya hace muchos años. Pero, además, ellos quieren participar y ayudar.

Y si ustedes quieren participar pues tanto mejor, porque resulta que luego es muy fácil utilizar la demagogia a la hora de combatir el empleo sumergido. Es muy fácil porque la gente, en cierto sentido, resulta que asume un cierto grado de complicidad en esas cosas. Y en cualquier cosa que desgasta pues algunos se suman a este tipo de planteamiento.

Pero no es posible creer que crecemos más que otros y que no sólo no creamos empleo sino que, además, creamos desempleo.

Si usted mira la cifra de población activa en las encuestas de la EPA, o las del paro registrado, resulta que aquí hay más paro registrado que en el conjunto de España, y hay menos EPA que en el conjunto de España. Y en Cataluña y Madrid, por ejemplo, pasa al revés. Están muy por encima de las medias estatales en un sitio y por debajo en el otro.

¿Qué está ocurriendo? Pues ocurre que aquí la gente, afortunadamente, y eso es un índice de bienestar social, aunque sea desafortunado, está mejor informada y se apunta más al desempleo. Mientras que a la hora de decir la verdad en cuanto a que si está trabajando o no, resulta que la gente no puede ocultar el estar trabajando.

Y entonces ocurren esas disfunciones. Que están unos muy por encima en la encuesta de la población activa de la media nacional y que están por debajo, en contra, a la hora de registrarse en el desempleo porque, seguramente, son desempleados más marginales.

Todas esas cosas que a usted le provocan algunas risas creo que son cosas muy serias y que, además, contribuyen a agravar los problemas o, por el contrario, a solucionarlos.

Afortunadamente, yo le quiero decir a usted, que el que las Cajas de Ahorros que son, precisamente, unas entidades que tienen una parte muy importante en el mercado financiero, que pueden potenciar muy bien el desarrollo, que pueden entrar en campos de potenciación de nuestra economía, a la que no había entrado hasta ahora y que se dedicaban, en buena parte, a algunas cosas inmobiliarias, pues puede ser muy beneficioso el que saneen sus cuentas, y eso significa que tienen más posibilidades de trabajar por crear empleo y por

crear riqueza. Y eso para mí no es ningún desprestigio, sino que es todo lo contrario, y para usted creo que debería serlo también.

Respecto al tema del Patrimonio Artístico, yo creo que no hace falta ningún comentario porque se puede ver, a simple vista, que hemos pasado de la nada a una cuestión muy importante, a la recuperación del Patrimonio Artístico.

Pero en todo caso si usted quiere decir que no se ha hecho nada pues yo no estoy de acuerdo, pero nada más. Pero creo que eso es visible por cualquiera que nos visite y que no había estado aquí desde hace algunos años.

Respecto al tema de «AITANA» se ha quejado usted de que sale demasiado en televisión su partido, pues me parece bien que se queje de eso, es un comportamiento muy entregado.

Y respecto a lo que sale el Partido Socialista, se suma lo que sale el Gobierno, que es el Gobierno Valenciano, no es el Partido Socialista, es el Gobierno Valenciano, a lo que sale el Partido Socialista, y eso da una resultante similar a la de las elecciones, lo cual no tiene demasiado que atacar, me parece a mí.

Pero si usted se queja de que sale demasiado, yo creo que los responsables de televisión, que no tienen nada que ver conmigo, pues, evidentemente, habrán tomado buena nota.

En Televisión Valenciana, como usted recordará, ya se lo he dicho muchas veces, el Director General se nombró de acuerdo con la voluntad del Consejo, no de acuerdo con la voluntad del Presidente de la Generalitat. Pero, en todo caso, usted perdió una gran ocasión de apoyar a un conocido liberal que se presentó como lista alternativa y que pudiera usted, tal vez, haber apoyado en aquel entonces y ahora no se quejaría de estas cosas. (Rialles...).

Si dice usted que la responsabilidad es mía, y yo no tengo ningún inconveniente en asumirla además, espero que también el mérito después se me reconozca a mí y entonces estaremos en paz. Porque de mérito se tratará cuando se ponga en marcha la Televisión Valenciana, que se pondrá, a través de sus órganos y sin demora.

En la agricultura, yo creo que el problema de la contención de la inflación que usted ha hablado y la política agraria no se corresponden adecuadamente. Yo creo que de lo que habrá podido usted leer en estos últimos días cuando ha visto estos índices que ahora le plantean las dificultades, habrá visto que la agricultura y los precios agrícolas han evolucionado favorablemente para las rentas agrarias. Por lo tanto, no creo que haya quejas al respecto.

Yo creo que la CEE es buena para nuestra agricultura, y que eso es incierto, tiene usted toda la razón. Eso es incierto. Si no hacemos las cosas que tenemos que hacer, pues, seguramente nos saldrá mal. Pero si hacemos lo que tenemos que hacer, seguramente saldremos muy beneficiados, o saldremos muy beneficiados los agricultores valencianos, fundamentalmente si saben estar también a la altura de las circunstancias. Porque no es lo mismo agricultura que comercio, como usted sabe, y muchas estas otras cosas.

Luego ahí cada uno intenta vigilar que lo suyo vaya bien, y no se crea usted que si cada sector no vigila lo suyo el Gobierno Valenciano le puede solucionar el problema a los agricultores que tengan con los comerciantes. Ahí tendrán que ser ellos los que trabajen, aunque nosotros, evidentemente, ya procuraremos también ayudar en lo posible.

Respecto a la campaña de los cítricos, si no considera usted cítricos el limón, efectivamente, no hemos realizado campaña; si los considera, sí. Pero en todo caso quiero recordarle que nosotros ya hemos ofrecido nuestra ayuda y nuestra colaboración y que el sector se tiene que aclarar en lo que quiere respecto a la campaña de promoción.

Respecto a los seguros agrarios, que las cifras dan risa, yo no he calificado a los agricultores de nada, yo sólo he dicho

una actitud que hay, es evidente, y yo creo que todo eso se soluciona a través de los mecanismos que estamos estableciendo.

Pero si cada vez que se plantea cualquier problema en la agricultura por inclemencia del tiempo vienen ustedes aquí y plantean las ayudas necesarias para ese sector, por ver quién se marca primero el tanto, es evidente que con eso no conseguiremos que los agricultores se vayan sensibilizando respecto a que tienen que asegurar sus cosechas. Eso, naturalmente, cada vez será más caro.

Ha planteado usted también el mayor empleo de abonos orgánicos, yo eso no se lo voy a discutir, yo creo que eso tiene unas consecuencias que usted conoce muy bien, y a veces también se han denunciado en esta Cámara, pero no pasa nada.

Y ha planteado usted una novedad, y es que se ha declarado expreso partidario del apoyo a las Cámaras Agrarias, ya que nadie mejor que el agricultor organizado para solucionar sus problemas.

Yo creo que eso es perfectamente contradictorio con su ideología recién asumida y, desde luego, a mí me parece que si se trata de Cámaras Agrarias, y nadie mejor que el agricultor organizado, pues vamos a ver si la afiliación va a ser obligatoria o no va a ser obligatoria, y, en su caso, si la única organización posible para los agricultores son las Cámaras Agrarias o también se pueden organizar en Sindicatos. Y así, a lo mejor, hacemos más compatible su propuesta con su propia ideología, que tiene usted perfectamente derecho a tener.

Respecto a que debemos miles de millones a la naturaleza, yo estoy de acuerdo en que usted puede deberlos. Yo he hecho lo posible porque vayamos restaurando la naturaleza, yo le aseguro a usted que no he destrozado nada la naturaleza, que mi Gobierno ha hecho todo lo contrario a lo largo de los años y que vamos a seguir haciendo todo lo contrario.

No sé si el Director General de la UNESCO, que creo que era el que había dicho esta frase, no lo recuerdo muy bien, deberá alguna cosa también. Pero nosotros, desde luego, vamos a hacer lo posible porque haya regeneración, restauración y no lo contrario.

Y respecto al tema de las aguas, ya le he dicho todas las cosas que queremos hacer.

El tema del turismo también he planteado lo que creo que se debe hacer en el discurso. Creo que todo lo que usted habla de desestacionalización, del litoral, del sol, del turismo, de la calidad, etcétera, etcétera..., eso son cosas que nosotros ya hemos planteado a lo largo de estos años y que estamos llevando adelante.

Y en el aspecto concreto que usted plantea del Plan de Puertos Deportivos yo le quiero decir que Peñíscola quedará o no excluida, no porque haya ninguna voluntad de exclusión por parte del Gobierno Valenciano, sino porque haya o no promotores e iniciativas que sean asumibles con el respeto a todas las cosas que usted planteaba anteriormente de conservación de la naturaleza.

Si eso es así, si todas esas cosas que usted dice defender, quieren, de verdad, resolverse, Peñíscola tendrá puerto. Si todo eso no se cumple y, además, no tienen los recursos para llevarlo adelante, Peñíscola, como cualquier otro, no tendrá puerto.

No le preocupe a usted más eso, porque si cumple todos los requisitos que usted mismo planteaba anteriormente, nosotros, con mucha voluntad, estamos dispuestos a llevarlo adelante. Por plantear la cosa concreta que usted decía.

Y en el tema concreto de la promoción exterior del turismo, no la hemos abandonado. Yo he explicado un plan en mi intervención, respecto a la promoción exterior, y le agradezco el esfuerzo que usted hace por decir que la promoción exterior está excesivamente atomizada. Falta ahora, que además de esto que se dice aquí, eso se diga también en los Ayun-

tamientos, cuando todos quieren salir al exterior, o en las Diputaciones, cuando todos quieren salir al exterior.

Si todos los Grupos Parlamentarios, y no parlamentarios, municipales o provinciales, plantean también en aquellos sitios la necesidad de que se salga, y que la Diputación o el Ayuntamiento no puede quedar al margen de esa promoción, de la misma manera que lo hagan también en los Centros de Iniciativas Turísticas que, por supuesto, tienen más aspecto, en muchas ocasiones de las promociones exteriores, de ejercicio de Pancho Villa, salvando siempre las inclinaciones progresistas de Pancho Villa.

Pero, en todo caso, le quiero decir que nosotros estamos dispuestos a esa promoción exterior.

Respecto al tema de la autopista, yo creo que está todo dicho ya y no hace falta insistir más.

Y respecto al fervor europeísta de los conversos, yo creo que sabe usted perfectamente que hasta hace muy poquito tiempo lo único homologable con el europeísmo era la ideología que se sienta en el Gobierno de esta Cámara, y que lo demás estaba poco homologado en el exterior. O porque tenía poca vocación democrática o porque eran cosas demasiado locales para tener ese tipo de representatividad.

Pero, en todo caso, yo celebro que, además de nosotros, ahora haya gente homologable en el exterior y tenga posibilidades de construir Europa, o de ayudar a construir Europa.

Yo creo que acusar de falta de agresividad en la negociación, respecto a la integración, eso es una acusación que puede usted hacer a muchos años atrás, que hay que remontarse. Por lo que respecta a nosotros, hemos tenido mucha agresividad y, además, hemos sido capaces de integrar, cosa que no han sido los demás.

Pero en todo caso no me lo atribuyo como mérito propio porque, evidentemente, no lo es.

Y respecto a los textos de la LOTRAVA le quiero decir que están ya incorporados al Estatuto de Autonomía y que, desde luego, yo no voy a ser el que recurra de inconstitucionalidad a nuestro Estatuto.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Gozalbo, tiene la palabra.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Señor Presidente, sólo usted ha utilizado términos de cachondeo en lo que llevamos de debate. Sólo usted se ha mostrado ineducado y falto de respeto con mi Grupo en este debate.

Pedir más, al fin y al cabo, es obligación de la oposición, pero es obligación de su Gobierno pedir más también, es obligación de su Gobierno. Y ustedes cuando eran oposición al Gobierno central de Madrid pedían salvajemente lo que no podía dar el Gobierno de entonces.

Y no me diga a mí otra vez más en esta Cámara, que tenga nada que ver mi Grupo con el Gobierno anterior central, antes de los socialistas, porque yo sí estuve en la UCD y sí estuve en el PAV, pero estoy en el CDS. Y abandoné la UCD en el ochenta, cuando estábamos en el Gobierno. Y muchos compañeros de mi Grupo no han tenido responsabilidades con la UCD, y se le ha aclarado a usted esta cuestión, que usted insiste con carácter peyorativo en poner de manifiesto.

No es su partido ni su grupo, ni es usted, Señor Presidente, quien puede conceder cartas de identidad de demócratas ni quien pueda homologar ideologías, no es su Grupo el que puede homologar ideologías, Señor Presidente.

Dígame dónde está la ideología socialista en su programa; dígame dónde está la ideología socialista en su política social; dígame cómo han pasado ustedes de pedir la autodefinición de Euzkadi a negar el techo de competencias del

País Vasco; díganos cómo han pasado ustedes de las reivindicaciones laborales y de la lucha obrera a darse el pico con los banqueros todos los días y con los Presidentes de las Cajas de Ahorros.

Dígame usted si OTAN no y OTAN sí, dos tazas.

Y dígame, y se lo repito, porque se lo dije en otra ocasión en esta Cámara, cómo ustedes se llaman de izquierdas, están ocupando programas de centro y gobiernan como la más pura derecha.

¿Cómo puede usted permitirse calificar las ideologías de los demás grupos de la Cámara?

Al fin y al cabo, Señor Presidente, yo no soy liberal, pero tampoco rechazo la imputación de liberal que usted me hace. Ni mi partido se ha hecho liberal.

Y otros comentaristas, estadistas políticos y analistas de más talla que usted y que yo, saben que esa acusación de neoliberalismo no cabe en el CDS.

Nosotros hemos venido a integrar la Internacional Liberal, que se llama desde el día quince de septiembre «... y de Partidos Progresistas».

Y no quiere decir que nuestra adscripción a la Internacional Liberal suponga ni ningún giro hacia la derecha ni hacia la izquierda, ni hacia ninguna parte. Mantenemos estrictamente nuestro programa.

En todo caso, usted sí que evidencia que ustedes, su grupo y ustedes, han hecho conservador al PSOE.

Yo tengo que pedir autopistas y usted también tiene que pedir las.

Usted habla de un discurso teórico mío, naturalmente que teórico, yo no tengo la oportunidad de gobernar de momento, por eso es un discurso teórico.

Pero usted, que tiene la oportunidad de ejecutar, sí que está demostrando que no está siguiendo una política social acertada.

Usted dijo ayer que sacrificaba el crecimiento ecológico en beneficio del crecimiento económico, y está en su discurso. Quiso atenuarlo diciendo que no podíamos estar en las mismas circunstancias que los países nórdicos y que, por tanto, no había que frenar el crecimiento o, como usted ha dicho hoy, no se puede llegar al crecimiento cero solamente por respetar el equilibrio ecológico. Yo no le he pedido un crecimiento cero.

Lo que le he pedido en mi intervención es que haya un crecimiento económico en el que siempre se tenga en cuenta el equilibrio ecológico, y la defensa de los espacios naturales.

Usted dice que carecen de propaganda. Yo conozco «trocipientos Goebels» en su Grupo. Propaganda la hacen a todos los niveles, en todas partes, en todos los gabinetes de todas las Consellerías. Nos abruman de propaganda.

Ha afirmado usted que el ciudadano se siente poco informado, se queja de estar poco informado y que, por tanto, no puedo acusarles de hacer propaganda.

Informar no es hacer propaganda. La información que ustedes no prestan no tiene nada que ver con la mucha propaganda que ustedes hacen o de lo que dicen que hacen.

No me diga usted, Señor Presidente, que de la redistribución de la riqueza se ocuparán ustedes, y «usted no se preocupe», como ha dicho literalmente. Porque como Diputado y miembro de estas Cortes mi obligación es preocuparme por la redistribución de la riqueza, es preocuparme por controlar la política económica del Gobierno. Y usted no me puede negar el derecho de preocuparme de cómo redistribuye usted los recursos económicos que genera la actuación de su Gobierno.

No le hurte a esta Cámara, ni a ningún Diputado, las competencias plenas que le corresponden.

En la Sanidad, usted ha venido a decir que, bueno, que lo que pretendemos es algo así como que las organizaciones profesionales estén representadas, y es verdad que he puesto

el acento en eso. La preocupación que usted conoce es obra de parte de mi Grupo.

Pero no solamente es eso lo que he dicho. La falta de participación no está en que todos los colectivos profesionales estén, más o menos, representados, o en parte o todos, representados, y en algún caso ninguno de ellos.

La participación se la hurta usted también a la Sanidad cuando se constituye anteayer, día diecinueve, el Consejo de Administración del Servicio Valenciano de Salud, habiendo nombrado previamente cuatro gerentes: el de La Fe, el del Hospital Clínico, el Peset y el General de Castellón. Eso es una fórmula de hurtar participación a los miembros del Consejo, no solamente para la representación de los colectivos profesionales.

¿Le preocupa la burocracia y el déficit que puede producir la Sanidad? Naturalmente que le preocupa.

Es que la burocracia en el Servicio Valenciano de Salud, en el Área de Salud Valenciana, llega a extremos tales que no le leo las listas de espera de los Servicios Valencianos de Salud por vergüenza, y por respeto a los miles de ciudadanos que están esperando ser intervenidos quirúrgicamente en los hospitales.

Usted dice que los hospitales mejoran su calidad y sus instalaciones. Es evidente que algo tiene que mejorar, al menos para no derrumbarse, porque algunos de ellos aparecen con los efectos que suelen verse en cualquier documental después de, por ejemplo, un ataque aéreo, y ahora dígame catastrofista y exagerado, con cristales rotos, con ascensores que no funcionan, o con enfermos en los pasillos, en condiciones que no se corresponden con las posibilidades que tiene que ofrecer el crecimiento económico que genera la actividad en esta Comunidad Valenciana.

¿Usted utiliza los hospitales públicos, Señor Lerma? ¿Y los Ambulatorios, los utiliza? ¿Y las consultas externas, las utiliza?

Tengo la impresión, a veces, Señor Lerma, que usted habla de una manera como si se hubiera alejado tanto de la realidad cotidiana de lo que parece, y resulta cada día peor, lo valenciano, como para que ya no le afecten demasiado los problemas que a cada uno de nosotros, de los normales de a pie, nos preocupan y nos perjudican cada vez más. (Sí, de a pie).

Tengo la impresión de que el no ir por la calle, el no conducir, el no pagar autopistas, no subir en trenes, el no necesitar el autobús para ir al trabajo, el no carecer en las escuelas públicas, probablemente, los hijos de los más altos responsables de su política, de los medios que disfrutaban en otras, les hacen a ustedes perder perspectivas, no digo interés, porque no quiero suponer que solamente es un interés personal el que les separa, pero les hace perder sensibilidad con los problemas que está teniendo el ciudadano de a pie.

Yo no me siento corresponsable de las carencias que hay en Educación, por lo que hubieran podido hacer otros Gobiernos. Ustedes las denunciaban desde la oposición entonces, con peores modos con que las he criticado yo.

Porque en esos cien años de honradez de su Grupo político, Señor Lerma, apunte usted cuarenta años de silencio y cinco de oposición salvaje y sin colaboraciones.

«Usted nos ha situado a todos —me ha dicho— en parados, pobres, etcétera.» Algunos coincidirán, me dice. Naturalmente, y para más «inri» alguno está parado, alguno es pobre, el mismo es pobre, el mismo no tiene formación profesional, el mismo no tiene posibilidades de mejora, para su desgracia, precisamente, porque muchos de ellos coinciden.

Y por pocos que fueran, por uno que fuera, es justo reclamar para ese solo ciudadano la acción decidida del Gobierno para acabar con su situación de indigencia. Y estamos hablando de indigencia y de carencias para una mínima calidad de vida que en muchos ciudadanos valencianos no

se puede obtener, ni se ha obtenido en cinco años de gobierno socialista en el Consell.

Para su desgracia siguen así, en esa situación, muchos valencianos.

Se han colocado, excepcionalmente, a muchos jóvenes, algunos con contratos de un mes, de tres meses, de temporada turística, etcétera.

El paro permanece, Señor Lerma, es una evidencia que está ahí. El paro, aunque lo reduzca usted en ciento veintinueve cifras, no puede ser el producto de que se apunten más los valencianos porque estén mejor informados. ¿En las otras Comunidades son tontos, o qué?

¿O tienen la culpa de ser parados por el hecho de que se han apuntado a la Oficina del Paro? ¿Es que además de ser parados y de tener carnet, eso va a ser un demérito para añadirles?

A mí no me preocupa lo que haga la Comunidad Catalana, Cataluña, me preocupa, naturalmente, como buen vecino y hermano, pero no tengo que ocuparme de lo que haga en Cataluña el Gobierno de Convergència i Unió. Yo me ocupo de lo que ocurre en la Comunidad Valenciana. Y me quiero preocupar de lo que usted está haciendo aquí en la política valenciana.

Cuando le he dado datos de televisión, Señor Lerma, no le he dado datos sumando las instituciones públicas en las apariciones de los programas políticos en la televisión. Le he dado, excluido el programa AITANA, los datos que ofrece el Consejo Asesor de Radio Televisión Valenciana, que tengo a su disposición, perfectamente contrastados y valorados.

Y en cuanto a la Radio Televisión Valenciana, nosotros no votamos al candidato liberal que otro Grupo proponía, sencillamente porque no era nuestro candidato, y teníamos candidato.

Y usted sabe perfectamente que desde mi Grupo Parlamentario denunciábamos la duda que suponía ciertos nombramientos, como el de Director General, para llevar a buen puerto la Radio Televisión Valenciana, y lo denunciábamos repetidamente, aun a riesgo de no salir en televisión, como no salíamos en televisión.

Las cifras que usted dice que yo me quejo de haber aparecido más el CDS de lo que le corresponde, se refieren solamente a doce minutos de un programa especial del mes de octubre pasado. En el resto tenemos muchos meses con cero de aparición de mi grupo político.

Y no eluda usted la responsabilidad de lo que está ocurriendo en la Radio Televisión Valenciana o lo que pueda ocurrir, porque suya es la responsabilidad.

Usted dijo que era el instrumento más importante para el desarrollo cultural y de la política lingüística valenciana —y termino Señor Presidente—, pero no ha tenido demasiado acierto en orientar a sus directivos.

Usted ha entregado la Radio Televisión Valenciana en las manos del INDELBA y los cuarenta Fabregats... (rumores) ...y cuando se pronuncie el «Abrete Sésamo» de la primera emisión, cuando se pronuncie el «Abrete Sésamo» de la primera emisión, o de la primera emisión con capacidad para continuarlas, dudo que podamos ofrecer más en esa Televisión que unos dibujos animados comprados a la TV-3.

Esa importancia del vehículo para la promoción cultural y el desarrollo lingüístico, los cuatro mil dos millones de pesetas de presupuesto para el próximo ejercicio, Señor Presidente, merecen mayor atención de su Gobierno en el seguimiento y mejora de la situación que padece el desarrollo de la Radio Televisión Valenciana.

¿Los precios agrarios han mejorado?

Pues mire usted, me decía anteayer un agricultor de Algimia de Almoracid, José Gimeno: «Hay que estar muy bien relacionado para malvender sus productos los agricultores». Tengo citas de más altura, algunas como la del Director Ge-

neral de la UNESCO, a quien usted no debía citar para poner en duda si debe o no debe nada.

La campaña de cítricos: se ha hecho una campaña de los limones, y usted sabe que la campaña de cítricos con el resto de los productos del sector no se ha hecho porque era contraria para los intereses del mantenimiento del IPC de su Ministro Solchaga. Y remítase a la información de anteayer en los periódicos españoles. Y donde verá cómo acusa el ministro del crecimiento del IPC, entre otros, a los productores de este sector.

Y por eso no se ha reivindicado el tema de las campañas de apoyo a los cítricos y a los productos alimentarios.

¿Cada vez que haya desastres en las cosechas vamos a venir a pedir subvenciones? Si eso mismo lo decía usted hace cuatro años, se lo he recordado antes. Lo que hay que hacer es solucionar eso.

Y mi talante socialdemócrata, del que puedo acreditar-me, mi trayectoria política, y del que no oculto posibles coincidencias históricas con el suyo —históricas en usted—, sí que me permite apoyar decididamente a las Cámaras Agrarias, que en su composición, integración y funcionamiento democrático son las más defendibles, para mi Grupo, para la defensa de los intereses de los agricultores.

La promoción exterior no está bien hecha...

**El Sr. President:**

Señor Gozalbo, le ruego termine ya.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Termino, Señor Presidente.

Siempre hemos tenido en nuestras intervenciones, Señor Lerma, quizás hoy me haya extendido en ella, un carácter conciliador, de diálogo, de crítica constructiva, como le he dicho antes, pero usted parece despreciar sistemáticamente las comparencias de la oposición y rechazar todas las críticas que le hacemos.

Le propongo que en su próxima comparencia en esta tribuna se acompañe usted de una play-back de «Los Inhumanos», que es un joven conjunto valenciano de música, y nos cante usted, vivo y en directo, eso de: «Me duele la cara de ser tan guapo». (Rialles...).

Muchas gracias, Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Lerma, tiene la palabra.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Señor Presidente.

Eso ya sabe usted que no se puede remediar... (rialles...), que uno es como es. Y lo que siento es que a usted le moleste.

Pero, en todo caso, yo no he sido poco serio y he estado de cachondeo. He utilizado algunas frases de humor porque el debate ya va siendo largo, y realmente, pues hace falta, yo creo, y eso lo sabe usted, para mantener la atención pues contar algún chiste. Y esa es la técnica del Señor Fraga, como todos conocemos. (Rialles...).

No he sido yo el que ha utilizado, de verdad, un tono peyorativo, ni le he dado un tono peyorativo a ninguna de las cosas que he dicho. Tal vez se lo ha tomado usted así, pero no he sido yo el que le ha dado carácter peyorativo al haber pertenecido a UCD, ni he nombrado tampoco a la UCD para nada. Siempre me he referido a grupos ideológicos y a posiciones globales, que una vez pueden estar en un partido y otras veces en otro. Pero nunca le he dado ese carácter. Y yo creo que muchas de las cosas que hizo UCD, los que estuvieron en UCD se sienten orgullosos de haberlas hecho, y quizá también muchos españoles se sienten orgullosos de que se ha-

yan hecho, aunque no estuvieran en UCD y no hubieran compartido su ideología.

Y yo creo que una de las cosas, que no tiene nada que ver en el debate, evidentemente, pero que hundió a la UCD es, precisamente, no haber sido conscientes de muchas de las cosas que hicieron, a lo mejor porque las hicieron forzados, y no por su propia voluntad, y en realidad no se mostraban contentos de haberlas hecho. Pero en todo caso había cosas buenas. No le he dado yo carácter peyorativo.

Y tampoco le he dado carácter peyorativo a la ideología liberal. También parece que se ha afectado usted excesivamente por ese tipo de cosas. Yo no le he dicho a usted que estuviera bien o mal, simplemente me he limitado a decir que hay muchas cosas que no comparto del planteamiento que algunos partidos, que están en la Internacional Liberal, mantienen en lo que son posiciones económicas o políticas, etcétera, etcétera. Sin hacer referencia para nada a este tema que a usted le ha preocupado tanto y, desde luego, sin darle ningún contenido peyorativo que, tal vez, usted por sentirse más socialdemócrata que otra cosa sí que le da, pero que yo en absoluto he planteado.

No me he permitido calificar las ideologías de los demás, simplemente he planteado lo que yo creo que se debe hacer en función de estar en el Gobierno y del beneficio y del interés general, no de estar en ningún tipo de ideología.

Ni he dicho tampoco que eso suponga ningún giro hacia la derecha porque eso ya lo sabrá usted, y en su caso el ciudadano, si lo es o no, a mí no me preocupa el tema, me preocupa fundamentalmente el Gobierno.

Y yo no sacrifico el crecimiento ecológico al crecimiento económico. Lo que sí que he dicho es que nosotros tenemos que preocuparnos, fundamentalmente, de intentar crecer respetando la naturaleza y hacer compatible una cosa con la otra. Lo he dicho ahora y además en otros discursos.

Ahora lo he dicho más claro también porque se ha terciado en función de que usted mismo ha utilizado una afirmación de un socialdemócrata alemán. Pero a mí me parece que eso es una cosa que, en realidad, tenemos todos claro, los Grupos Parlamentarios y los ciudadanos también.

Que lo que hay que hacer no es decir: No vamos a construir más porque no hay agua, sino que lo que hay que hacer es construir más y buscar más agua.

Y esa es la ideología que, de alguna forma, subyace en mi afirmación y creo que en el pensamiento de la gran mayoría de ustedes y de nuestros ciudadanos.

Es verdad que los recursos son limitados y que en algún momento hay que intentar frenar, pero vamos a apoyar lo que crece, y vamos a solucionar los problemas que tenemos como consecuencia del crecimiento.

Pero no pensemos en que hay que limitar el crecimiento por ese tipo de planteamientos a priori, porque probablemente las circunstancias obliguen, pero no nos mantengamos en esa actitud porque eso nos puede impedir, seguramente, que seamos capaces de solucionar esos problemas.

Y en uno de esos problemas hemos hecho especial incidencia, que era en el puerto de Peñíscola. Vamos a ver si podemos hacer lo que usted quiere sin ser contradictorios con lo que quería anteriormente también.

Pero luego, a la hora de la verdad, se plantean muchos más Peñíscolas, muchos casos, no en el puerto deportivo, en el que parece que vienen a la vez a reivindicarte que se tiene que hacer una cosa unos, y los mismos vienen a decirte que hay que respetar el equilibrio ecológico, que no se puede hacer no se qué y no se cuántos, los mismos que te lo están pidiendo.

Vamos a ver si conseguimos tener una buena educación medio ambiental y ayudamos todos a que, realmente, eso sea una cosa que pese en nuestra sociedad, y que cuando nos afecte también a nosotros seamos capaces de reconducir nuestras

propias peticiones. Hagamos una cosa u otra pero, en definitiva, procuremos mantener siempre un equilibrio entre las dos tensiones, que es lo realmente importante y lo que nos puede hacer avanzar.

Yo creo que ha dicho usted algunas afirmaciones de la participación, por ejemplo, del Consejo Valenciano de Salud.

El consejo de Administración, el Consejo Valenciano de Salud, usted lo sabe, seguramente que ha sido un error, se constituyó en el mes de marzo, y era él el competente para el nombramiento de los Gerentes, como así hizo. Luego se constituyó, el día diecinueve, el Consejo de Salud que no tenía competencia en esa cuestión. Pero estoy seguro que usted sabe perfectamente eso y por tanto no me detendré en la cuestión.

En cuanto a los temas de la aparición en televisión, sabe usted que yo no tengo ninguna competencia en materia de la aparición en televisión. Que no obstante lo cual, hay un Consejo que se ocupa de esas cosas, que hace un minutaje, que usted tiene a su disposición igual que yo, y usted seguramente lo ve más que yo, yo no lo miro, estoy excesivamente confiado y a lo mejor soy el que menos sabe. Pero, en todo caso, usted lo tiene perfectamente y sabe, mes tras mes, que esos minutajes que hace el propio Consejo no reflejan nunca una representatividad en los votos, sino que, fundamentalmente, están a quien produce más noticias.

Y así, por ejemplo, Izquierda Unida, por efecto de su Congreso o cosas similares, o porque tenía más noticias, ha aparecido mucho más que el Partido Socialista en el mes de enero, infinitamente más. U otro Grupo Parlamentario, Unión Valenciana, en el mes de mayo, ha aparecido mucho más que los otros, o, en definitiva, en función de los acontecimientos que vienen ocurriendo pues unos aparecen más que otros. Y, al final, se produce, más o menos, lo que ustedes vienen conociendo, pero sin intervención ninguna del Gobierno Valenciano que no tiene, en absoluto, competencia.

Y, por otro lado, creo recordar que una de las cosas que usted ha dicho, que era que no tuvo conocimiento del nombramiento de la nueva Delegada, el Consejo me parece recordar que sí tuvo conocimiento del nombramiento antes.

Pero, en todo caso, eso son cosas que no tienen nada que ver con el Gobierno Valenciano y sí con estas Cortes y, desde luego, con Televisión Española, y no con la Televisión Valenciana.

Por lo que respecta a la Televisión Valenciana, yo creo que ha estado usted excesivamente fuerte y que usted mismo pedirá perdón a los interesados, que no a mí, que no tengo nada que ver en este tema. Porque me parece que ha sido una acusación muy fuerte, a lo mejor, en el tono chistoso en que lo ha dicho usted no se lo tienen en cuenta. Pero asimilar al Señor Fabregat y a los cuarenta que pueden haber allí, que no lo sé, a los ladrones de Alí Babá, me parece una pasada bastante grande y que supongo que usted no mantendrá.

Quiero decir, en el tema de la agricultura, que usted ha seguido utilizando, pues yo creo que está bastante claro lo que pensábamos hacer y lo que yo he dicho que queríamos hacer. No voy a insistir en lo que diga un productor agrario porque todos los productores agrarios dirán siempre lo mismo, que es muy difícil de vender y que cada vez las cosas están más difíciles.

La realidad que se va viendo es que las rentas agrarias no han ido disminuyendo, pero, en todo caso, siempre encontraremos a la persona que dirá este tipo de cosas.

Y desde luego, no supongo que se referirá, cuando habla de estar bien relacionado, a bien relacionado con el Gobierno para vender, porque el Gobierno todo el mundo sabe que no compra en materia de agricultura, que son otros comerciantes los que compran. Y nosotros, lo que sí que hemos hecho es procurar que los comerciantes tengan información pero, sobre todo, que los agricultores tengan información para

negociar con los comerciantes y no caer nada más en esas intoxicaciones que suelen oírse permanentemente cada vez que hay que comprar algo, que la cosecha va a ser abundante, que se va a vender muy mal, que no se va a pagar, etcétera, para vender antes. Lo cual es perfectamente normal dentro de un mercado relativamente poco transparente, como usted sabe perfectamente, y se utilizan ese tipo de técnicas. Y nosotros procuramos que esas técnicas tengan poca eficacia informando a los agricultores de las cosas, y creo que con una relativa tranquilidad informamos de cómo van a ir las cosechas, de cuáles van a ser las previsiones y eso permite a los agricultores tomar posiciones con respecto a sus producciones en el mercado.

Y yo creo que eso no es negativo, sino positivo.

Se ha enfadado usted mucho y entonces ha empezado a decir todas esas cosas que suelen decir las revistas del corazón, de lo de darse el pico con los banqueros, de calificar las ideologías, de la autodeterminación de Euzkadi, todas esas cosas que no le voy a tener en cuenta y que voy a pasar por alto para no contestarle porque creo que son eso, pues tontearías, intoxicaciones de revistas de información y que sólo pueden afectar al que no está convencido de las cosas que hace, el que está convencido pues no tiene ese problema en dar explicaciones.

Yo creo, de todas formas, que preguntándole a los banqueros no sería precisamente un Gobierno Socialista lo que desearían y no es lo que apoyan.

Aunque usted se queje mucho de la falta de financiación, me parece que eso se debe haber solucionado ya cuando no he oído ningún rumor al respecto. (Rialles...).

Pues nada más.

Yo quiero decirle que en lo que respecta a las dudas que usted ha tenido sobre mi utilización de la Sanidad Pública, le puedo decir que la utilizo, aunque lo menos posible, naturalmente, pero no porque sea Pública, sino porque es Sanidad.

Y respecto a los colegios también soy usuario. No sé si ustedes lo son, yo tampoco, pero sí mi familia.

Muchas gracias.

#### **El Sr. President:**

El pleno continuará esta tarde a las cuatro treinta horas. (Són les catorze hores).

### **PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 21 DE SETEMBRE DE 1988.**

(Sessió corresponent a la vesprada del dia vint-i-u; comença a les setze hores sota la Presidència del Senyor Garcia i Miralles).

#### **El Sr. President:**

Continua la sessió.

En representació del Grup d'Unió Valenciana el Diputat Senyor Crespo té la paraula.

#### **El Sr. Crespo Samper:**

Molt Excel·lent Senyor President de les Corts.

Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.

Senyories:

Comparezco en este debate de política general, en nombre del Grupo Parlamentario de Unión Valenciana, para exponer con claridad y con franqueza nuestra impresión acerca del discurso que sobre el Estado de nuestra Autonomía, pronunció ayer tarde el Señor Presidente de la Generalitat.

Hemos oído también el debate posterior motivado por la intervención de los portavoces parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra.

Hemos escuchado con atención los argumentos expuestos, las cifras, las relaciones hinchadas de logros consigui-

dos, las falsedades, los disimulos e incluso hemos oído..., los silencios culpables.

Nuestro Grupo Parlamentario, Señor Presidente, empieza a estar curado de espanto y después de más de un año de actividad política en estas Cortes, todos nosotros, hasta el más ingenuo, que tal vez sea yo, hemos perdido la inocencia, la inocencia política se entiende, y no nos hacen mella toda esa marabunta de palabras y de datos que sólo tienen por fin ocultar la verdad, la realidad, lo que casi todos los ciudadanos de esta Comunidad ya saben: «Que la Autonomía gobernada por usted con el apoyo del Partido Socialista Obrero Español, ni ilusiona ni marcha bien».

El hecho autonómico, Señor Presidente, es un hecho transcendental en la historia de España, porque sobre el papel y en la voluntad de los que votamos «Sí» a la Constitución que lo ampara, resuelve toda una serie de enfrentamientos que vienen de muy antiguo y permite la pacífica convivencia de los pueblos que habitan el territorio del Estado.

Pero el hecho autonómico, Señor Presidente, es papel mojado, cuando los hombres que tienen responsabilidad de gobierno están mediatizados y son sumisos a directrices e intereses partidistas que nacen lejos, viven donde todos sabemos, se reproducen una y otra vez, y lo que es peor, no mueren, al menos por ahora.

Es nuestra Comunidad, en nuestro Reino de Valencia, esta situación ya viene dándose de forma tan reiterada y continua que estamos próximos al «hartazgo». Es el mismo plato servido una y otra vez, es el mismo pan amargo el que sale de la tahona de su Gobierno, Señor Presidente:

«Ni ser, ni dejar ser».

Y esta responsabilidad política se la atribuyo a usted personalmente y al partido que sustenta su Gobierno.

La línea política del PSOE, Señorías, conduce a un enmascaramiento permanente de la realidad. Los orígenes filosóficos de su doctrina, que no vamos a exponer aquí y que son de sobra conocidos, propician esa mutación permanente de objetivos y acciones, que dan la sensación al inexperto de una agilidad novedosa, cuando en realidad se trata de un movimiento continuo de posiciones tendente a la ocultación de los problemas.

Es algo así como el juego infantil de tres en raya, en donde gana siempre quien consigue distraer al contrario. Pero este juego repetitivo tiene un defecto, su falta de recursos. No hay posibles nuevas estrategias.

Y ayer, Señor Presidente, su discurso ha adolecido de este defecto, la falta de una nueva estrategia que distraiga, una vez más, a los valencianos, o al menos a una gran parte de ellos, de los verdaderos contenidos, objetivos y fines de nuestra situación política autonómica gobernada por usted.

Porque, precisamente, esta situación es la preocupante y la que preocupa al pueblo valenciano.

El contenido de nuestra autonomía sigue siendo débil, porque es débil el sentimiento autonómico, y sus acciones de Gobierno, Señor Presidente, no propician el aumento de ese sentimiento, que no es otra cosa que la mayor identificación de los valencianos con su tierra, sus costumbres, su cultura, su historia y su fe en un futuro como pueblo.

Los objetivos de su estrategia, de su discurso, no son otros que el de presentar un panorama alentador, la sociedad de bienestar, basándose en hechos económicos y en listados de acciones políticas que distraigan al contrario, al ingenuo jugador de tres en raya, para intentar colocarle las tres piedrecitas en línea, y conseguir para usted y para su Gobierno una renovada credibilidad que pierde día a día.

Los fines no son otros que el continuismo a ultranza. Es la doctrina posicional que emana de la cumbre del Partido Socialista Obrero Español, y su Gobierno no es ajeno a ello, por su situación subsidiaria y sucursalista.

¿Cómo quiere usted que el pueblo valenciano mantenga

ilusiones autonómicas cuando el contenido, los objetivos, y los fines expuestos los está percibiendo día tras día?

¿Qué de extraño tiene que cada día Unión Valenciana despierte mayor interés y nuestra formación política se sienta segura de su futuro?

¿A qué se debe el crecimiento de los partidos nacionalistas en el panorama político del Estado Español?

Pues, sencillamente, a la indiferencia, a la atonía y también a la monotonía con que se producen los Gobiernos Autonómicos del PSOE.

Su discurso, su acción de Gobierno, Señor Presidente, es perfectamente intercambiable con el discurso y la acción de gobierno de cualquier Presidente autonómico de su partido.

El hecho diferenciador no se advierte, nuestras señas de identidad, que usted debe representar, quedan confusas u olvidadas en su parlamento, su entusiasmo, si es que lo tiene, no lo transmite y el futuro que promete, la Sociedad de Bienestar, es anodino, economicista y pesado como una losa.

¿A dónde nos conduce usted, Señor Presidente?

A nuestro entender, y al entender de muchísimos valencianos, hacia la frustración, hacia las divisiones irreconciliables, hacia la pérdida de protagonismo de nuestra Comunidad, hacia el anonimato.

No somos lo que hemos sido, ni seremos lo que se nos ha prometido en la Constitución, en tanto que los ideales patrióticos de valencianía no dirijan toda acción de gobierno. Este es, en síntesis, el programa cívico de Unión Valenciana. Y por no ser así, esto es el origen, causa y raíz del desencanto de nuestro pueblo.

Desencanto que se percibe en las calles, en las conversaciones espontáneas, en las quejas, en las peticiones, e incluso en las conmemoraciones y en las fiestas, desencanto.

Pues bien, Señor Presidente, sin esa acción primordial, primaria, que todo gobernante tiene la obligación de transmitir, que es la del entusiasmo, y ahora más que nunca al inicio de nuestra Autonomía y de nuestras libertades, sin esa transmisión de entusiasmo, toda acción de Gobierno queda en pura administración.

Usted, Señor Presidente, no transmite entusiasmo.

Usted, Señor Presidente, es que ni tan siquiera es entusiasta, y así no hay manera.

Nuestra Autonomía queda en administración, y por las razones antedichas, administración muy poco descentralizada. Y no se trata ahora de hablar de los Estatutos de Autonomía y de sus posibilidades, sino de la práctica de Gobierno, de su Gobierno.

Veamos algunas pruebas de lo que le he dicho:

Su propia posición como máximo representante del pueblo valenciano, queda confusa para este mismo pueblo cuando aún subsisten los Gobernadores Civiles.

Ya sé, ya sé, Señorías, las mínimas competencias de estos cargos en el ordenamiento político actual. Pero el título, el de Gobernador Civil, queda asociado automáticamente a otras situaciones y a otras épocas, y la confusión en la gente sencilla es lógica y natural.

¿Para cuándo esclarecer esta cuestión? ¿Para cuándo su supresión?

Si está dispuesto a trabajar en ello, cuente con la colaboración de Unión Valenciana.

Acepto que sea una cuestión nominativa. Pero las palabras deben tener su contenido y en el caso que comentamos, Gobernador Civil, no lo tienen.

Al igual que cuando hablamos de Autonomía, no confundamos al pueblo sencillo y llano con Administración.

Y ya que estamos en esto:

¿Cree usted de verdad, Señor Presidente, que nuestra Administración autonómica es mejor y más sencilla para el ciudadano que la Administración centralista de otros tiempos?

¿Hemos avanzado?

El papeleo, los plazos, las demoras y los inconvenientes permanecen, y en algunos casos son desesperantes los incumplimientos.

El recelo de los ciudadanos que habitan la periferia de nuestra Autonomía crece día a día e incluso ciertas tensiones intercapitalinas son el resultado de esa Administración farragosa, centrada excesivamente en la ciudad de Valencia y al arbitrio de personas concretas.

Podrá parecer anecdótico, pero a esos ciudadanos de la periferia no les parece tanto, que su equipo de Gobierno, els Consellers, sean casi todos de la provincia de Valencia, e incluso mayoritariamente de la propia Valencia.

En la próxima remodelación de Gobierno que usted haga, le ruego considere esta cuestión.

Las acusaciones de nuevo centralismo se desmontan con hechos, no con palabras.

Y ya que hablamos de Administración, ¿cuándo el Conseller de Administración abordará el tema comarcal?

Es sabido por todos, presentes y ausentes, que al anterior Conseller de Administración este tema le costó el sillón.

Al actual, es evidente que el tema comarcal no le va a costar el puesto.

Su silencio, su quietud en esta materia es preocupante y para Unión Valenciana decepcionante, ya que propugnamos la resolución de esta cuestión con cierta premura, sin precipitaciones pero sin pausa.

Y en la actualidad no hay pausa, sino quietud absoluta. Pero no nos sorprende. Ciertas actuaciones demuestran hasta qué punto la desorientación es tremenda, como en el caso de Almacera. Que podremos extendernos luego.

Dentro de unas semanas empezaremos a correr el riesgo de las inundaciones. Corresponde al Conseller de Administración la coordinación de los servicios de Protección Civil. En Unión Valenciana tenemos serias dudas de la efectividad de esa coordinación, ¿puede el Señor Presidente tranquilizarnos al respecto?

Las meras noticias de prensa nos parecen insuficientes y otro desastre meteorológico no debe comportar necesariamente otro desastre administrativo.

Confiamos en que el primero no se produzca y así es seguro que nos ahorraremos duras críticas.

En resumen, Señor Presidente, los temas administrativos confusos y la acción de la Autonomía no los mejora. El acercamiento al ciudadano es sólo un deseo. Otras Autonomías tienen mejor Administración, ¿por qué nosotros no la tenemos?

Lo que sí tenemos, Señor Presidente, es un potencial agrícola de gran calidad, y una tradición exportadora firmemente asentada. La agricultura es consustancial con lo valenciano. Pero el futuro está cuajado de nubarrones para el agricultor.

Hasta la saciedad se ha dicho en esta Cámara que el acuerdo con la Comunidad Económica Europea ha sido un mal acuerdo para nuestros intereses agrícolas fundamentales. Y en ello hay responsabilidades políticas que no olvidamos.

Se acerca la campaña citrícola y las cosas siguen igual, o casi igual, la amenaza de la competencia marroquí está ahí. Se nos ha dicho que es poca cosa, que no puede alterar sensiblemente nuestros mercados ni nuestra capacidad exportadora. Ahora tal vez no, pero en breve tiempo la amenaza será una realidad dolorosa.

¿Piensa usted, Señor Presidente, que su Conseller de Agricultura y Pesca es la persona adecuada para dirigir y defender nuestros intereses citrícolas?

La petición de su dimisión o su destitución es tan frecuente que ya no es ni noticia periodística. Tampoco lo será el día que esto suceda.

Pero, bromas aparte, lo cierto es que los agricultores citrícolas no tienen que agradecer nada al Señor Ministro de Agricultura, menos aún al Conseller, y a usted, Señor Presi-

dente, tampoco, por su falta de entusiasmo y de peso político en la defensa de los intereses del sector.

¿Y el sector de la vid?

Mala será la vendimia este año en España y mala en nuestro Reino de Valencia por la plaga del «mildiu», pero mucho peor pueden ser las soluciones que se anuncian. Cuesta arriba lo tienen los de Requena y Utiel.

Decir que se arranquen las viñas, e incluso hacerlo, puede ser fácil. Pero para ello hay que tener una insensibilidad total. El sudor con que se ha regado tanta tierra durante generaciones merece respeto. Que desde aquí pedimos para quienes no tienen otra opción.

El tema es muy serio, Señor Presidente, y las consecuencias gravísimas.

¿Y cómo está el tema de la denominación «cava»?

¿Tendremos que oír nuevamente en esta Cámara confusas explicaciones?

La no inclusión en el mapa de la denominación «cava» de nuestros vinos es un serio desprestigio para su Gobierno, que por sí solo es revelador de la impotencia política de quien lo preside.

¿Tendremos que tragarnos los valencianos esta culebra?

De usted depende, Señor Presidente, pero acostumbrados como estamos a tragar lo que nos echen no me extrañaría lo más mínimo que tuviéramos que hacerlo. Nadie le va a dar las gracias por ello, Señor Presidente.

Teniendo competencia plena en materia de agricultura, reconocida en el Estado, ¿cuándo su Gobierno dará contenido a las Cámaras Agrarias Valencianas?

Resumiendo: La Conselleria de Agricultura y Pesca es una delicia, no se nota su acción protectora y defensora de los intereses de nuestros agricultores y pescadores.

Tampoco se nota mucho, Señor Presidente, la Conselleria de Trabajo y Seguridad Social. Ya sabemos que sus competencias son escasas, por lo que esa penumbra en la que está sumergida puede camuflarla de nuestras críticas.

Pero ya que hablamos de ello, me apresuro a indicarle que la cuestión del paro, cifras aparte, que son escandalosas, se basa en lo que siempre hemos dicho en Unión Valenciana.

Que el paro es estructural y no coyuntural y que son las estructuras económicas y las condiciones laborales las que por sí mismas producen paro.

Que nadie se explica por qué una región tan bien dotada y tan dinámica como la nuestra tiene una cota de paro tan alta.

Y si esto es así, la deducción es inmediata.

El Gobierno del Estado y de la Autonomía Valenciana, sustentado por el PSOE, son incapaces de incitar el cambio estructural de las empresas y no sabe, no quiere o no se atreve, a establecer unas condiciones laborales más apropiadas para generar empleo.

La falta de aliento, la carencia de ilusión y de incentivos, las contradicciones continuas, atenazan a nuestra Autonomía hacia un claro despegue económico.

En el Estado Español, se está configurando un cuadrante económico de desarrollo que aproximadamente abarca el territorio comprendido entre los ejes de coordenadas con centro en Madrid, del Cantábrico al Mediterráneo. Casi todo el Reino de Valencia está entre esas coordenadas. Mejor dicho, debe estar entre esas coordenadas.

¿Vamos a perder otra vez la ocasión?

Nuestra Autonomía aún está atrás en los índices económicos de ese sector territorial.

¿Nos descolgaremos definitivamente del pelotón de cabeza?

Usted, Señor Presidente, tiene la palabra para hacer llegar a los valencianos un mensaje y una acción de Gobierno incitadora para que esto no suceda.

Nosotros tenemos muchas dudas de que lo consiga. Me-

gor dicho, dicho sin eufemismos, creemos que no lo conseguirá, porque usted y su partido procuran más por los intereses políticos que por los autonómicos de los valencianos.

Tampoco creemos, Señor Presidente, en la acción cultural que su Gobierno lleva a cabo. Pero no es sólo que no creamos, es que disentimos en su totalidad y desde el inicio. Aquí las diferencias de criterio son absolutas. Y tan absolutas son, que con todo respeto protestamos.

En el Reino de Valencia el dirigismo cultural ha llegado a tales extremos que el escándalo es continuo y el deterioro de nuestras instituciones autonómicas por este motivo es alarmante.

El pueblo sencillo, y el no tan sencillo, no comprende cómo es posible que desde el poder constituido se atente contra las propias señas de identidad de un pueblo.

Con una tenacidad digna de mejor causa, con una tozudez que raya en la soberbia, se quieren imponer unos modos y unas formas culturales que no nos son propias, con la excusa de alegaciones históricas falsas y con el motivo de alentar los deseos de unos pocos que forman conciliábulos desacreditados.

Jamás, por parte de un Gobierno, se ha producido esta clase de entreguismo. En ningún sitio se ha intentado hacer la contra-historia que aquí se está haciendo.

Nuestra personalidad como pueblo, Señor Presidente, se agrade desde las propias instituciones autonómicas y su responsabilidad es enorme. Mejor dicho, su culpabilidad es enorme, por mantener esa política cultural que atenta de raíz nuestras tradiciones, nuestra idiosincrasia y nuestra lengua.

Desde el principio, su partido cometió una serie de errores, una serie de agravios cuyo recuerdo no preciso mencionar aquí porque siguen vivos en la mente de casi todos. Y hubo que hacer marcha atrás. Pero no aprendieron la lección y ahora, de forma más taimada y con la fuerza del poder, persisten sin tregua en algunos de sus objetivos.

Esto ya no es una acción de Gobierno, sino un reto continuo que lanzan ustedes a la sociedad valenciana.

Pues bien, Señor Presidente, ante este estado de cosas nuestra protesta y nuestra acción.

Nuestra protesta, porque está dividiendo a la sociedad valenciana en facciones irreconciliables, porque el hecho cultural propugnado es una pura manipulación y porque lo sufren principalmente los más inocentes, los niños.

Nuestra protesta por el «glosicidio» que se intenta llevar a cabo: «Mutar nuestra lengua autóctona, que es como es, por otra lengua, con la excusa de que la nuestra debiera ser como aquella».

Y nuestra acción, la de Unión Valenciana, se basa en una palabra tan sólo: «basta».

Porque son muchos, cada día más, los valencianos que comprenden el peligro que corremos de perder nuestra propia personalidad de seguir por el camino propuesto.

Porque son cada día más los que entendemos que la ocasión histórica no está para tibiezas y que el acervo cultural heredado puede perderse por la traición de unos pocos y la indiferencia de muchos más, de tal manera que nuestros hijos sean irreconocibles por sus abuelos.

No, Señor Presidente, por ahí no vamos a pasar, y es tan grave el asunto, es tan grave lo que se ha hecho y se hace, que por sí solo merece la descalificación más absoluta de su acción de Gobierno.

Señor Presidente, usted y su Conseller de Cultura forman una nueva cabeza del dios Jano, el de las dos caras, ¡usted siempre mirando a Madrid y él hacia Cataluña! (Rialles...).

¡Valiente autonomía la que han montado ustedes!

Y ya que hablamos de Madrid, será conveniente saber por donde hay que ir a Madrid. (Rialles...).

La polémica está servida y los disparates dichos, e incluso impresos en los periódicos, conocidos por todos. Y no se

han librado de ellos ni siquiera honorables Consellers que forman su Gobierno.

La solución de autovías propuesta no satisface a casi nadie, salvo a los sumisos. La petición de autopista es razonable y, al menos, su estudio imprescindible e indiscutible. Luego, ya veremos si es viable o no.

Pero, ¿por qué no estudiar esta petición? ¿Por qué la política del PSOE es no a las autopistas?

¡Pues bien que van por las autopistas los Señores Ministros y usted mismo, Señor Presidente, cuando pueden!

Las deficiencias de la red estatal en nuestra Autonomía son tremendas. La falta de inversión en muchos años, casi un insulto, y el silencio del Gobierno Autonómico, escandaloso. Como ejemplo, pongo la comunicación de nuestro Reino de Valencia con Aragón.

Si la única estructura viaria vertebradora de nuestra Comunidad es la autopista del Mediterráneo, aún a falta de las vértebras cervicales del By-pass por Valencia, nada tiene de extraño que se complemente con una potente autopista Este-Oeste, dinamizadora de Castellón por el By-pass y de la Comarca Requena-Utiel. No aceptar esto, es no aceptar la evidencia.

Pero, al parecer, no hay evidencia que valga, y su temor a enfrentarse con las directrices de su partido en Madrid es mayor que la percepción de nuestras necesidades.

Pues a ver si se activa, al menos, la puesta al día de los tres mil kilómetros de carreteras que dependen de la Generalitat, que buena falta les hace.

La situación de deterioro es preocupante dado el ritmo de inversiones.

¿Para cuándo unas carreteras autonómicas presentables?

El Señor Conseller de Obras Públicas, y usted mismo, han prometido que pronto y bien. Incluso que quedarán homologables con el resto de Europa. A ver si tenemos suerte y nuestras carreteras no se asemejan al final con las de Portugal, Grecia y Sicilia, que también son Europa.

Pero al paso que vamos sí que podemos quedar homologados a cualquier país norteafricano con el tema del agua.

Estamos igual que estábamos con el tema de los trasvases. No hemos avanzado nada, y las quejas de los municipios del norte de Castellón son continuas y reiteradas. Lo mismo sucede en la cuestión del trasvase Júcar-Vinalopó.

Señor Presidente, tiene que hacer algo al respecto, o reconocer que no puede hacer nada, que es lo que nos tememos.

En esta cuestión, su Gobierno y su partido prometen y no cumplen.

Como tampoco resuelven la dramática contaminación de «Els Ports», que no se resolverá mientras vayan ustedes con paños calientes.

Este me recuerda, por analogía, el Plan de Puertos recientemente publicado.

¿Cree usted, Señor Presidente, que es justo y conveniente? En Castellón no opinan lo mismo.

¿Y qué hay preparado para la vivienda?

Aquí tenemos competencias plenas y se sigue la normativa estatal en su integridad.

¿Para cuándo una normativa propia que se adapte a nuestras necesidades?

Y la cuestión de las subvenciones para ciertos adquirientes de viviendas de Protección Oficial, ¿cómo se ha resuelto?, o mejor dicho, ¿cómo se piensa resolver?

¿Cuándo habrá un crédito estable que determine dónde se pueden construir viviendas de Protección Oficial, con relación al litoral marítimo?

Hoy por hoy, esta cuestión se resuelve de una forma absolutamente arbitraria.

Y hablando del litoral, ¿cree el Señor Presidente que la Ley de Costas no interfiere el Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad?

¿Para cuándo la iniciativa, el recurso de su Gobierno? Recuerdo muy bien cierto debate y las promesas que aquí se hicieron.

La Ley de Costas es sencillamente una vulneración del Estatuto, y usted sin moverse. Posiblemente guarde sus energías para lo del tres por cien. Esa será su gran iniciativa reformista.

¿Para cuándo, Señor Presidente, se abordarán con seriedad los temas de urbanismo? ¿Por qué en nuestra Comunidad Autónoma el urbanismo es malo?

Señor Presidente, lo de Obras Públicas y Transporte hay que cuidarlo muchísimo más. A nuestro entender falta una gran directriz programática.

¿La proporcionará ésta, será la gran directriz, la ordenación del territorio tantas veces solicitada por Unión Valenciana?

Con la Ley que han remitido a las Cortes le aseguro que no.

La dotación presupuestaria para nuestra Comunidad parece que aumenta en el próximo presupuesto. Pero a nuestro entender es un aumento irreal. Los gastos del Servicio Valenciano de la Salud casi, seguramente, desequilibrarán esta mejora.

Por lo tanto no avanzamos en este aspecto, pero las reformas fiscales y el aumento de la presión tributaria de todo tipo, comporta y comportará un mayor esfuerzo económico de los valencianos y de sus empresas.

¿Qué tiene que decir al respecto de esta cuestión?

Usted dice públicamente que no le gusta pedir nada, lo que es una frase desafortunada. Pero aún es peor si es el hilo conductor de su política «hacendística» respecto a la Administración Central.

Aquí sí que disintimos radicalmente. Usted, como Presidente autonómico, debe pedir y con firmeza, pues no representa a un pueblo de vagos e inoperantes, sino a una Comunidad que se destaca por la aportación al erario del Estado.

Es fama que nuestras delegaciones de Hacienda no son conflictivas. Tampoco es usted conflictivo, con lo que los valencianos perdemos por partida doble.

Y ya que hemos hablado de Sanidad, poner de manifiesto una vez más nuestra disconformidad por el modo de la asunción de la transferencia del INSALUD. En esta cuestión, la Sanidad, podríamos consumir nuestro tiempo en este debate.

Sólo recordar el tiempo de los enfermos, que son quince mil, que esperan ser intervenidos, motivo de meditación para usted y su Gobierno, y de total crítica por nuestra parte.

La ampliación de la «Ford» se ha ido a Cádiz, Señor Presidente, y por tanguillos y chirigotas nos tendremos que arrancar para recordárselo al Señor Conseller de Industria, después de las promesas que hizo en su día.

Otras industrias dicen que se van a Murcia, porque hay más incentivos.

Y también pasan los turistas, a pesar del semáforo de Europa, que supongo está ahí porque es disuasorio.

Menos turistas, según mis datos, y con menos potencial económico, según está comprobado.

¿Qué nos puede decir usted, Señor Presidente, al respecto?

Y de la juventud, ¿qué? No hemos pasado de las campañas publicitarias.

¿Puede usted, Señor Presidente, darnos cuenta de los resultados efectivos?

Los jóvenes no notan su acción de gobierno.

Tampoco se nota su acción de gobierno en la cuestión de la Televisión Valenciana. En su discurso, la Televisión Valenciana ha quedado olvidada. Las explicaciones dadas a lo largo del debate de esta mañana no nos han satisfecho.

La relación de su Gobierno con las Cortes es preocupante, Señor Presidente.

En todos los debates sobre Política General, que he tenido la ocasión de leer o escuchar, siempre aparece una acusación:

El incumplimiento de su Gobierno de las Resoluciones de estas Cortes. Esto es una práctica que puede nacer de épocas de prepotencia incontrolada, que hoy es insostenible.

Como Diputado, y a título personal, protesto de esos incumplimientos, como portavoz de Unión Valenciana los denuncio públicamente.

Es una práctica intolerable y antidemocrática. Su cargo de Presidente de la Generalitat, elegido aquí, le obliga a una rápida rectificación de este abuso.

Sus alusiones de ayer respecto a los presupuestos del ochenta y ocho, que fueron, en un principio, rechazados por esta Cámara, nos parecen fuera de lugar.

Si el Señor Presidente está aún dolido por aquel rechazo, sin precedentes en las Autonomías del Estado Español, es cosa que debe imputárselo a su Grupo Parlamentario, quien confió excesivamente en sus propias fuerzas o, como acostumbra, en estrategias de última hora.

Lo que apruebe o desapruebe esta Cámara, Señor Presidente, es un mandato imperativo de la voluntad popular. Y como le decía antes, su obligación es cumplir y hacer cumplir el acuerdo.

Y voy a contestarle —y ya termino, Señor Presidente— con las preguntas que hizo usted ayer a lo largo de su discurso.

La primera es:

¿Qué hacer con el marco competencial previsto en la Constitución?

Ampliarlo lo máximo posible, Señor Presidente.

¿Es conveniente ampliarlo y cómo?

Sí, aunque supongo que la respuesta nuestra ya la conocía de antemano. Mediante el consenso de los partidos representados en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados, sin olvidar a los partidos nacionalistas.

¿Qué efectos produce el que una Comunidad Autónoma tenga unas competencias más que otras?

Pues, Señor Presidente, sencillamente lo mismo que sucede ahora. No hay por qué asustarse.

Y termino.

Señor Presidente de la Generalitat, Señorías:

Esto no marcha. De febrero aquí las cosas están igual, pues si algunas han mejorado, otras han empeorado y el balance es lo dicho: las cosas no marchan.

Pero lo que está peor es el ánimo de los valencianos, que ven a su Reino de Valencia estancado, alejado de las corrientes renovadoras europeas, fuera del eje ya citado Barcelona-Madrid-Sevilla que se está montando, y perdedor del protagonismo en tantas y tantas cosas.

¿Y pretende usted que creamos lo de la Sociedad de Bienestar!

Da pena, Señor Presidente, pero no ha conseguido usted, ni su Gobierno, ni el partido que los apoya, ni aunar criterios, ni ganar un prestigio, ni fomentar la autonomía, ni levantar los ánimos de este pueblo que se ve postergado y cada vez está más dividido por el empecinamiento de las soluciones adoptadas.

Y no me acuse usted de hacer victimismo. Es la realidad. Es la realidad que se aprecia en la apatía de tantos, en el levantarse de hombros de muchos, en el «meninfotisme» de casi todos.

Unión Valenciana lucha precisamente para cambiar este estado de cosas.

Mientras tanto, han conseguido ustedes un nuevo mar muerto, de aguas pasadas, inmóviles e inservibles.

Y junto a ese «mar muerto», camina usted, Señor Presidente, mirando hacia atrás, a punto de convertirse en una estatua de sal.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies, Senyor Diputat.

El Senyor President té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Moltes gràcies.

Seguramente, Señor Crespo, yo miraré hacia atrás, pero miro sin ira porque si mirara con ira le podría contestar a usted muchas cosas de las que, seguramente, su Grupo, o la gente que está en su Grupo, y su ideología, es responsable y se las podría echar perfectamente encima. Y no lo voy a hacer.

Pero creo que para venir a este debate hay que venir un poco más preparado y no dar las afirmaciones que se dan sin ningún soporte detrás. Y se han dado muchas y todas con muy poco soporte, por no decir ninguno. Creo que la última cifra que ha mencionado usted era la de los quince mil que, por supuesto, no tiene nada que ver con la realidad, y a partir de ahí se ha dejado usted ya de documentar sobre el tema.

Creo también recordar que ha dicho algo relativo a tres mil, creo que eran kilómetros de carretera o algo así.

Pero yo creo que hay que insistir más. Es evidente que no hacen falta las cifras para denunciar las situaciones, pero sí que hace falta avalar un poco más los datos que se den.

Por ejemplo, lo que no puede ser es decir que hay una nefasta política de urbanismo, porque a usted no le guste el urbanismo que hay. Y cuando se dice que es nefasta hay que decir por qué. Porque si no, nos quedamos todos recogiendo todas las cosas malas que existen pero, seguramente, no nos enteramos de lo que a usted le gustaría hacer en vez de lo que se está haciendo. Porque, a lo mejor, a nosotros, yo casi diría con toda seguridad, nos gustaría mucho menos lo que usted propone. Nosotros hacemos lo que podemos, que, además, es mucho y bueno, y no nos enteramos de lo que usted quiere. Claro que tampoco es esa su función porque usted no es el Presidente del Gobierno, evidentemente.

Pero, en todo caso, yo creo que esas citas permanentes de las cosas que hay que hacer, o no hay que hacer o tal, hay que decir un poco más y explicitar las cosas que se quieren o las que se dicen.

Yo le puedo hacer a usted una relación detallada de los mil y un problemas que hay pero, claro, si lo único que hago es hacerle la relación difícilmente entenderá usted lo que yo quiero hacer con respecto a eso.

Yo creo que éste es un discurso de política general, y ha seguido insistiendo usted un poco en los temas de la más pura tradición de juegos florales, pero sin insistir, realmente, en los problemas que aquí tenemos y que estamos analizando.

Respecto a los temas que usted plantea del entusiasmo o no entusiasmo, es evidente que eso forma parte de cada uno, y yo creo que los valencianos no sólo están entusiasmados sino que, además, manifiestan claramente ese entusiasmo cuando se les pregunta. Coincidan o no con la política del Gobierno, en líneas generales, lo que plantean es que la situación está mejor que estaba y que va todavía a mejor, y que se están haciendo cosas bien.

Respecto al tema autonómico manifiestan cada vez más preferencia por la autonomía y cada vez piensan que la autonomía tiene más posibilidades para resolver las cosas. Contrariamente a lo que usted viene diciendo y, además, contrariamente a lo que usted parece sostener.

Le digo que parece sostener eso, porque a lo largo de bastantes años han hecho todo lo posible porque la imagen de la Comunidad Valenciana, que tanto les preocupa, y fíjese que yo digo Comunidad Valenciana, porque aparte de que lo dice el texto estatutario, resulta que yo tengo la obligación de intentar unir a los valencianos. Si usted tiene la obligación de separarlos y de que volvamos hacia atrás en el tiempo, celebro que sea esa su obligación, pero me parece bien que lo sepan los demás.

Y en todo caso le puedo decir muchas de las cosas en las que ustedes, como parte de la Comunidad Valenciana, contribuyen a hacer que los grandes esfuerzos que nosotros hacemos por potenciar la imagen de esta Comunidad, como una Comunidad desarrollada, como una Comunidad potente, como una Comunidad que se preocupa por el futuro, por la investigación, por las tecnologías, por la educación, por la tolerancia, se nos viene abajo en muchas ocasiones por el comportamiento que algunos de ustedes mantienen. Y la imagen esa no sólo se transmite en la Comunidad Valenciana, donde ya nos conocemos todos y no pasa nada, sino que se transmite también al exterior de nuestra Comunidad y se transmite internacionalmente.

Y quisiera que usted supiera algunos de los comentarios a que nos hacemos acreedores en virtud de algunas de las actuaciones de su propio partido. Y no se crea usted que lo saben nada más en Madrid, lo saben bastante más lejos.

En todo caso, y en el tema al que hay que ceñirse, yo quisiera decirle que nuestra autonomía no es sólo administración, que es poder político, que todo el mundo lo sabe.

Que la subsistencia de los gobernadores civiles es una cosa que usted sabe que están ahí, que van a subsistir, que no interfieren para nada nuestra función y que colaboran. Y que es lógico, por otra parte, que ahora le preocupe mucho, pero hace muy poco tiempo ni se le habría ocurrido eso y nosotros llevamos muchos años planteando una política autónoma clara y, además, coordinada y estructurada.

Se preocupa usted por los alicantinos o por los castellonenses que hay en el Gobierno Valenciano, preocúpese usted por ver los que hay en su propio partido, y vea a ver si la cosa funciona un poco mejor. Preocúpese usted, que yo me preocupo, no se preocupe.

Y preocúpese usted de los temas que no son estrictamente también de Valencia, preocúpese de más cosas, de conocerlos en primer lugar. Y luego procure hacer una única opinión, una única opinión de toda la Comunidad y verá cómo es mucho más complicado a veces de lo que usted se cree hablando nada más desde su propia perspectiva política. Pero, en todo caso, una única opinión que es más sólida porque es más avalada por mucha más gente y más asumida también porque está discutida por el conjunto de la Comunidad, ya sea de Valencia, Castellón o Alicante.

Ese es uno de los problemas fundamentales que tenemos cuando, a veces, se nos ataca, para la hora de los pesos. Ya le contesté el tema del peso la otra vez y no creo que sea necesario volverlo a plantear ahora.

Yo creo que todo el tema relativo a qué hacemos de los jóvenes, qué hacemos del «glosicidio», todas esas cosas, no merecen respuesta, porque usted la conoce muy bien, y lo único que quiere usted es plantear jaleo, cosa a la que yo, como Presidente de los valencianos, no estoy dispuesto, sino a todo lo contrario.

Pero le diré lo que pasa con los jóvenes ahora, que era un tema muy importante para ustedes.

Datos de la encuesta de la población activa del primer trimestre del ochenta y ocho:

Entre los jóvenes de dieciséis y diecinueve años, con una tasa de actividad masculina del cuarenta y dos coma setenta y siete por cien, el paro en nuestra Comunidad es el veintiocho coma cuarenta por cien, mientras que en el total nacional, con un número relativamente menor de activos, la tasa del treinta y ocho coma setenta y cuatro por cien, el desempleo afecta a un porcentaje mucho mayor de los mismos, situándose la tasa correspondiente en un cuarenta y uno coma siete por cien.

Trece puntos y medio de diferencia, yo creo que es una política juvenil que parece que, en todo caso, da resultados positivos.

Pero se lo puedo dar también en otros tramos de pobla-

ción, por si los quiere.

Y creo que son perfectamente homologables y amparables con cualquiera otro que quiera hacer la comparación, y lo digo a propósito de lo del eje, que a usted parece que les gusten mucho las potencias del eje, y que cada vez se cuadra por un lado o por otro.

Yo creo que en este momento el eje de desarrollo está pasando, fundamentalmente, por el Mediterráneo, no lo creo yo, también lo cree mucha gente, y por Madrid.

Y creo que a ese respecto no sólo no estamos fuera, sino que las tasas de crecimiento lo dicen bastante claro. Y, además, estoy convencido de que va a seguir siendo así por bastantes años. Y por lo que respecta a nosotros, vamos a hacer todo lo posible que lo sea.

Le comentaré ya lo que creo que es lo último porque, en definitiva, lo otro pienso que no merece más respuesta que la que ya le he dado.

La ampliación de la «Ford», a la que usted se refiere, no era la ampliación de la «Ford» que se había comentado en los últimos tiempos. Era, exclusivamente, una fábrica de componentes electrónicos. La ampliación de la «Ford» a que usted se refiere es una decisión posterior a tomar por la multinacional y que ya veremos dónde cae, si aquí o en Inglaterra, y, en todo caso, ya le digo, dentro de algunos años.

Pero lo que también le quiero decir al respecto es que nuestra Comunidad, que tanta categoría debe tener en su opinión, en la mía también, pero la categoría creo que la mido por valores diferentes; nuestra Comunidad no piensa que es ya lo fundamental para la atracción de empresas multinacionales el dar subvenciones a troche y moche. Que lo que intenta es intentar atraer en función de las características que reúne, y no comprando empresas aquí más que en el caso de que sean estratégicamente indispensables, e intentando potenciar, que debería ser su política, los sectores tradicionales valencianos, en los que podemos tener mejores ventajas comparativas porque sabemos y podemos hacerlo mejor y con una tecnología más adaptada a nuestra propia realidad.

En todo caso ahí está el tema, yo creo que usted ha sacado unas conclusiones precipitadas de que tenemos menos turistas, tal vez por informaciones de algún ciudadano del sector, pero esos datos sabe usted perfectamente que a fecha de hoy todavía no existen, y usted, desde luego, no los tiene con toda seguridad. Y yo no pienso que sea así en absoluto.

Pero lo que sí pienso, y lo he dicho en mi discurso también, es que el turismo tiene que empezar a ser de otra manera, y para ello estamos haciendo los esfuerzos necesarios y vamos a seguir haciéndolos en los próximos años.

Gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Crespo.

**El Sr. Crespo Samper:**

Senyor President.

Tinc la impressió que el meu discurs no li ha agradat; ho esperava. No he vingut ací amb un ram de flors, perquè com vosté diu açò no són Jocs Florals.

Més bé he vingut a recordar-li que la seua obligació principal és fer valenciania, alçar el cap i fer alçar el cap a tots aquells valencians que creguen en la seua història i en el seu pervindre.

Tinc la impressió que vosté no alça el cap, ni es meneja, per allò que diuen: Qui estiga bé que no es menege. I vosté, i tots els seus, estan bé, millor que mai, Senyor President, i és normal que parlen de la societat de benestar. O siga, que parlen dels somnis fets realitat.

Algú de vostés està tan bé, està tan bé, que ni ell mateix s'ho creu. Encara està somniant.

Falta saber si qui els votaren a vostés estan igual.

I quins són els fonaments d'eixa societat de benestar?

Sobre quina situació s'ha de bastir aqueix edifici esplendorós de la societat de benestar?

Els fonaments són estos:

Una taxa d'atur d'una vulgaritat injustificable dins de l'Estat Espanyol, donades les circumstàncies objectives de la Comunitat Valenciana.

Una infraestructura feta i pensada fa molts anys, des de la idea de Madrid i des d'un govern centralista, que vostés, després de cinc anys, no han arreglat gran cosa. Quasi jo diria que res.

Un desequilibri poblacional que carrega vora mar quasi tot el pes de les activitats humanes, deixant cap a l'interior buits, que cada dia es fan més grans, buits de pobresa i de sub-desenrotll. Que vostés encara no han entrat mai en eixa matèria.

Un poble ple d'indiferència davant del fet autonòmic, encara que vosté, naturalment, què ha de dir?, que desperta entusiasme. Però jo li dic que no. Perquè el seu Govern no ha sabut explicar l'autonomia. I més d'u ha sentit l'autonomia quan el seu fill al tornar de l'escola li parlava en català.

La societat de benestar té, almenys, altres fonaments:

Una joventut desorientada, sense horitzó, i amb moltes dificultats, que és carn de canó, de la droga i del desencant.

Una societat que perd, dia a dia, els valors ètics, incrementant-se, d'any en any, les xifres dels delictes, sense que el temor a la justícia o a la presó detinga els fets delictius. I que no es fa res per ella, o molt poc.

Un sistema econòmic d'una inseguretats gran per la inflació continua, per la pèrdua constant del valor dels diners, i l'amenaça certa de la pujada dels tributs i de les taxes.

I, per què no dir-ho? Un Partit Socialista en el poder, el partit de vosté, el Partit Socialista del País Valencià, no de la Comunitat Valenciana, sucursalista del PSOE de l'Estat Espanyol, submis per definició.

I amb eix fil, vol vosté fer la xarxa, Senyor President? No sé si vol pescar a soles o per parelles amb el Senyor Conseller de Cultura. Però en eixa xarxa, que té més forats que un cau de conills, no pescarà molts peixos.

El Programa dos mil, Senyor President, és el Programa que vosté porta ací de la societat de benestar. Que és molt difícil fonamentar amb els materials que acaba de dir.

Tot açò que ens consta, de benestar, és sols una maniobra de distracció, per a distraure, una volta més, els innocents i puga vosté tornar a fer el tres en ratlla que li dia jo en el discurs de fa un moment.

No tornarà a fer tres en ratlla, Senyor President, o és que pensa que d'ací tres anys tindrà en esta Cambra cinquanta Diputats?

Tot per amunt té el seu per a baix, Senyor President. I vosté cau inexorablement.

L'Estat de Benestar del seu partit, és el que li recomane que defense, que ja tindrà prou treball.

Parla vosté de fets econòmics, i dóna a entendre que com jo no he nomenat ni xifres ni variables numèriques la idea presentada per Unió Valenciana no té consistència.

I quina consistència té el Programa Econòmic del seu Partit? Com una barca que vol arribar a port, en mig de la tempestat, van vostés pel món econòmic. El lastre dels parats, la promesa incomplida, fa embarcar aigua cada dia, en cada ona.

Els empresaris eren per a vosté quasi els seus enemics, ara són el motor del desenrotll.

La Banca, el drac apestós menjador d'homes i béns.

I ara són vostés propiciadors de les fusions i del seu creixement.

Totes les seues directrius econòmiques han tingut que canviar-se. La carta de navegació que varen fer en la picarra

de Suresnes l'han tirada a la mar. I la barca del PSOE fa rumb cap al fanal ferm d'un port que es diu Europa. On el treball, la potenciació empresarial, la competència, el sacrifici, i l'ingeni, són els valors de pedra viva que configuren eix port.

A què enganyar-nos, Senyor President?

Els fets econòmics són evidents.

Continua l'atur, no podem amb la inflació, la balança de pagaments del comerç exterior és impressionant per ser desfavorable.

I l'Estat està empenyorat amb els ciutadans fins les orelles.

No anem bé, Senyor President, en l'economia de l'Estat, que açò no és matèria de parlar-ho ara.

No anem bé tampoc, Senyor President, en l'economia de la nostra Comunitat. El creixement del Producte Interior Brut és una bona notícia, no la negue, que al meu entendre es descompensa per la venda massiva d'empreses a capital estranger.

Perquè, a la llarga, quins seran els receptors de l'esforç de tots nosaltres?

Hi ha que deixar-se de declaracions programàtiques i passar als fets.

En el nostre Regne de València falten incentius per a les empreses, i ara o mai, Senyor President.

Quant a altres coses que vosté m'ha dit, quelcom així com posant en solfa el meu discurs —ja comprenc que no li haja agradat— o dir que nosaltres és que trenquem la bona imatge de la Comunitat Valenciana, o del nostre Regne, nosaltres no trenquem res, nosaltres estem fent la nostra política, i en esta Cambra tenim dret, com qualsevol, a dir el que creiem convenient. Una altra cosa és que a vosté no li parega bé. Una altra cosa és que crega que som els «malos» de la pel·lícula. No som «malos» de la pel·lícula, Senyor President. Som quelcom que estem ací, som quelcom que té força, i som quelcom que estem assentats en els rails, estem assentats en la nostra terra, estem assentats en el nostre caràcter i no depenem de ningú, perquè som nosaltres sense mediatitzacions.

Comprenc que això puga parèixer estrany, comprenc que això puga ser escandalós per a un partit que té ambicions, com és natural, i això ho ha aconseguit de tot l'Estat Espanyol.

Però el ressorgiment dels Partits Nacionalistes i el fet nacionalista està ací. I l'únic que li demane és quelcom molt senzill: Que en la mateixa educació i en el mateix tracte educat, polític, dur, com vosté vulga dir-ho, però sempre correcte, ens parle vosté a nosaltres.

Quant al fet que el desenrotll passa pel Mediterrani, no ho dirà vosté per Sagunt. Perquè allí està Sagunt i la cosa, què li he de dir? Que va bé? Puix no va bé.

I que vosté em diu que jo m'he equivocat en dir quinze mil esperant, puix li ho vaig a dir d'una forma molt clara.

Abans de l'estiu n'hi havien catorze-mil set-cents esperant intervencions quirúrgiques. Retire això de quinze mil i diré catorze mil, i així no m'enganye.

No, Senyor President.

Unió Valenciana és un fet, Unió Valenciana vol col·laborar en el Govern de l'autonomia, i Unió Valenciana crec que es mereix un respecte, com nosaltres respectem les opinions polítiques del partit que està en el poder.

Però no ens farà vosté callar ni tenim per què no dir allò que creem que hem de dir.

Amb tot el respecte, Senyor President.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Moltes gràcies.

Senyor Crespo, no tinc cap interès que calle vosté, tot el contrari, vull que parle, quant més millor. I li tinc tot el respecte a vosté i als seus electors.

He oblidat esmentar, a més a més, una cosa que era molt important.

Vosté, entre totes les coses que ha anat enumerant, que nosaltres no feiem i tal, o que no s'atreuim a dir, inclús, ha fet una referència al tema laboral.

Jo no ho he dit perquè no ho pense, però el que vosté pensava tal vegada ho haguera degut dir, i així molts s'hagueren enterat si el de vosté és un Partit Nacionalista o un Partit de Dretes, perquè haguera tingut la possibilitat la gent de saber el que, realment, aspirava a fer en aqueix tema. Però tindrem temps de comentar-ho, no es preocupe.

No és que no m'ha agradat el seu discurs, és que crec que el seu discurs estava faltat de contingut en temes reals. Aqueix discurs és fàcil de fer, d'enumerar coses però sense dir què es vol fer ni què es pot fer, ni entrar en la dinàmica de discutir i intentar arribar a coses raonables i sensates que, realment, puguen tenir un plantejament.

Si vosté em continua dient si mire a Madrid o mire a Barcelona jo li diré que no he mirat a cap dels dos llocs, perquè estava mirant l'Ateneu de València per a aprendre administració.

Però jo crec que amb això no arribaríem a cap de lloc. I, per tant, no li ho he dit. I ho retire. Però jo crec que hi ha que ser més seriós amb això.

No estem equivocats en les cartes de Suresnes, les directrius econòmiques. Jo crec que totes les directrius econòmiques no hi ha ja ningú que diga que l'economia d'aquest país funciona mal. Això ja no ho diu ningú.

Fa incidència a qüestions especials, la inflació, l'estructura, el sistema financer, els impostos, però ja ningú diu que no funciona perquè sap que l'economia és una bona gestió que estem fent.

I l'únic problema que es pot plantejar és el que vosté deia, aquestes coses de quina societat volem fer, el gran capital, la banca, i totes aquestes coses.

Però és que aquest no és el nostre problema. El problema nostre és que si no n'hi ha creació de riquesa no es pot reparar res. I que el que estem intentant és potenciar eixa creació de riquesa i aqueix creixement. No quedar-se en la misèria, i poder tindre suficient per a viure tots amb dignitat. Jo crec que per allí és per on passa el tema.

Tals són, una altra vegada, els problemes que planteja de l'eix del Mediterrani, etcètera, etcètera, per a nomenar Sagunt. Sagunt ja no és un exemple de res. Vosté sap de sobra que la reconversió siderúrgica en compte d'abordar-la quan l'abordarem la teníem que haver abordat molt abans, i haguérem tingut el resultat que hem tingut, resultat molt positiu.

I les xifres de les Oficines d'Ocupació de Sagunt, sap vosté que van disminuint, afortunadament. La creació d'ocupació i les possibilitats d'aquell poble han tornat a renéixer gràcies que hem fet un esforç important des del punt de vista de la reconversió.

Està tot fet i acabat? No. Però estaria molt pitjor si no ho haguérem fet.

I jo crec que, afortunadament, resulta que aquest eix de desenrotll, que suposa el Mediterrani, ha funcionat. I en altres llocs no funciona tan bé aqueixa reindustrialització, precisament perquè està per allí el tema.

I, en definitiva, continuar insistint en totes estes coses de continuisme, etcètera, etcètera, jo crec que no ens condueix a cap de lloc.

El que sí que és important és destacar que en la segona part de la seua intervenció, que ja portava escrita i, per tant, que m'ha fet poc de cas respecte al que jo li he dit la primera, puix he notat un altre to. Ja, alguna vegada, a més a més del Regne se li ha ocorrit parlar de Comunitat i de la integració, i tot això.

Si aquest és el camí que vostés trien, en la meua opinió per suposat, crec que ja anem millorant les relacions i que per allí podrem construir un poble valencià més sòlid del que anàvem últimament.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Señor Crespo, ¿qué desea?

**El Sr. Crespo Samper:**

Deseo la palabra por alusiones a un cargo que nada tiene que ver con mi condición de Diputado.

**El Sr. President:**

Té mig minut per a contestar a eix punt.

**El Sr. Crespo Samper:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

No consumiré el tiempo que bondadosamente me da la Presidencia.

Señor Lerma, el traer aquí a colación asuntos que nada tienen que ver con el hecho político, lo considero el último recurso de un Presidente en decadencia.

Lo único que le quiero decir es que cuando yo llegué a la Presidencia del Ateneo, todos los socialistas, entre ellos Senadores y demás miembros, ya lo habían llevado a la ruina.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Senyor President, té la paraula per a contestar al Senyor Crespo.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Muchas gracias.

Señor Crespo, puesto que ya había retirado la afirmación, entiendo que no procedía la respuesta.

Pero, en todo caso, le diré que no habían sido los socialistas los que habían llevado a la ruina al Ateneo, como usted conoce perfectamente, porque tan comprometido en la gestión estaba usted antes como los propios socialistas, exactamente igual.

Y que no ha sido más que el mismo recurso que, en definitiva, ha venido utilizando usted a lo largo de todo este debate, diciendo cosas que no se corresponden en absoluto con la realidad, en las cosas que usted plantea.

Gracias.

**El Sr. President:**

Gracias.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Són les divuit hores).

(Es reprén la sessió a les divuit hores i trenta minuts).

**El Sr. President:**

Continua la sessió.

En representació del Grup d'Esquerra Unida-UPV, el Senyor Taberner té la paraula.

**El Sr. Taberner i Ferrer:**

Moltes gràcies, President. Senyores Diputades i Senyors Diputats, Molt Honorable President de la Generalitat.

Hem escoltat amb tota l'atenció i respecte que es mereixen la intervenció de Molt Honorable President i també la dels Il·lustres Portaveus dels Grups Parlamentaris que m'han precedit en l'ús de la paraula.

Esquerra Unida, ans que res, vol expressar la importància que per a les Corts i per a la societat valenciana té, i ha de tindre, un debat com el que ens ocupa. El necessari que-

fer diari de les Corts, amb una activitat legislativa i de control densa i positiva, no ens ha de marejar fins el punt d'oblidar les necessàries reflexions globals sobre la situació del nostre poble i de la política a aplicar per a incidir en la transformació positiva de la societat valenciana. Benvingut, doncs, un debat que a tots ens obliga. Un debat on cadascú aporta les seues legítimes anàlisis i receptes. I dit açò, Esquerra Unida, vol insistir, una vegada més, en aquesta Cambra perquè el debat no siga un exercici més o menys brillant, sense cap significació per als valencians i valencianes.

Si el Govern és capaç d'escoltar, de prendre nota i de canviar els propis plantejaments, la societat valenciana haurà guanyat. Si l'oposició som capaços d'assumir la responsabilitat de criticar la mala gestió i donar les nostres alternatives sense confondre l'opinió pública donant la imatge negativa del caos més absolut, la societat valenciana ens ho agrairà. Govern i oposició tenim la mateixa responsabilitat: que el nostre poble estime les nostres Institucions com el marc més adequat per a la resolució dels seus problemes i de les seues aspiracions.

A cada Grup Parlamentari correspon expressar amb tota la claredat la seua visió i les seues propostes polítiques. A un debat així s'apunta el meu Grup; criticant el que creiem criticable, però, sobretot, aportant a la Cambra, al Consell i a la societat valenciana les nostres propostes alternatives.

Sorprén de la comunicació del Molt Honorable President l'absència de la més mínima referència a la situació institucional. Ha passat un any i tinc la sensació que el temps transcorregut no ha ajudat a reflexionar suficientment ni al Consell ni al Grup majoritari que el substenta sobre la correlació de forces ací representades. No m'explique, de deveres, com després d'un any el Senyor President ignora encara amb qui va a governar; amb qui va a obtenir les majories necessàries per a governar. I amb quin projecte. No m'explique, Senyor President, com encara no s'han donat les passes perquè la Mesa del Govern d'aquesta Cambra reflexe la composició que democràticament els electors valencians triaren.

No m'explique, Senyor President, la seua actuació lamentable en la constitució del Consell d'Administració de RTVV. Els sistemàtics enfrontaments entre el Director General i el President del Consell d'Administració no són aliens a la voluntat política del seu Grup per controlar totes les Institucions, i trasladen així a l'opinió pública la imatge d'un organisme convertit en escenari de lluites internes del seu Partit en lloc de l'eficaç gestor d'un projecte imprescindible i urgent per als valencians, per al seu retrobament i per a la normalització lingüística.

Talle vosté, Senyor President, com a responsable màxim del projecte. I vostés també, tot aquest desgavell. Tallen l'assumpte de les dietes escandaloses a trenta-cinc mil pesetes la sessió, ja que ens han impedit la presència a Esquerra Unida en eix Consell per a poder dir-ho i per a poder fer-ho. El nostre poble, els treballadors, els aturats no han de soportar per més temps aquesta situació que degrada les nostres Institucions Autonòmiques.

I què va a passar amb el Síndic de Greuges? Hem de concedir crèdit a les informacions i témer que recaiga en una personalitat socialista —molt respectable per altra banda— la imparcial funció de controlar l'Administració que dirigeix?

En definitiva, i trascendent els exemples concrets, que són això, exemples, assistim a un deteriorament general de la vida política d'aquest poble. I assistim a eix deteriorament, per l'absència d'un projecte polític diferent del mer perpetuar-se en el poder. Poder al qual, convé recordar-ho, almenys a vostés, Senyor President, varen accedir amb els nostres vots i en base a uns compromisos que hui cal considerar generalment incomplerts.

Esquerra Unida reitera una vegada més la voluntat del meu Grup de donar suport a una gestió i a una pràctica política

progressista d'acord amb la majoria d'esquerres que guanya les últimes eleccions. Però això no resulta, òbviament, compatible amb la seua pràctica política conservadora aplicada al marge dels Grups Polítics d'aquestes Corts, en molts dels casos. Pràctica que a la fi condueix, com els fets d'aquests dies acrediten, al carreró sense eixida d'acusar de politicisme una patronal a la qual elevà vosté a la categoria d'interlocutor polític únic del seu Govern.

Al nostre entendre, clarificar aquestes qüestions, sens dubte, ajudaria a resoldre tota una sèrie de problemes i contribuiria a la governabilitat de la nostra societat. Volen ignorar-ho i Esquerra Unida ho denuncia perquè això no és bo ni per a les Institucions ni per als valencians.

I entrant ja en el discurs que el President ens ha fet per a parlar de l'actual situació i del futur més o menys immediat, pense, amb tota sinceritat, que el President no encerta. I s'equivoca no perquè la seua anàlisi siga més o menys objectiva. No vaig a discutir-li, aquesta vegada, percentatges de la taxa d'atur o del creixement econòmic. No vaig a discutir-li això. Entenc que s'equivoca perquè creu i confia que tal i com van les coses, i amb la política que el seu Govern aplica, és possible mantenir un creixement sostingut i un augment considerable de les possibilitats de generació de treball. Respecte del primer m'imagino, Senyor President, que és conscient que no depén fonamentalment de la seua acció de Govern. I del segon, tots deuríem saber que per a generar ocupació és imprescindible un creixement econòmic, però que el creixement econòmic per si mateix no garanteix la generació d'ocupació estable com ens ho demostra la realitat valenciana. I es allí, en el tipus de política que s'aplica des del seu Govern, ací i a Madrid, on està l'equivocació. Vosté, Senyor President, no té un disseny de política progressista pròpia per a incidir favorablement en el conjunt de l'estructura productiva valenciana, que estimize la modernització de l'aparell productiu generant riquesa i ocupació. Vosté, i el seu Govern, apliquen la política econòmica que els ve dictada i que en res es diferencia de la que apliquen els Governs conservadors. La seua política no és, i ho lamente, ni progressista ni d'esquerres.

Mire, Senyor President, i a mi no hem fan pels paraules, de deveres, sí vosté aplicara una política d'esquerres i no funcionara —que ho dubte— no tindria cap inconvenient en canviar. Però no és açò el que passa. Vosté aplica una política econòmica de dretes i lògicament el resultat és el que és i no un altre: creixement econòmic important, augment del producte interior brut. Però no ho oblide President, el creixement econòmic, en el nostre territori, no està servint l'objectiu de generació d'ocupació estable. I és l'únic que ens garanteix eixa societat valenciana de benestar generalitzat.

Vosté confia que el creixement econòmic i la modernització ens durà a eix tipus de societat. Nosaltres pensem que no és primer una cosa i després ja es generarà ocupació estable i benestar. Cal créixer, cal modernitzar-se, cal afrontar el repte d'Europa, sí, President, però aprofitant eixa cojuntura, actualment favorable, per a sentar les bases de desenvolupament equilibrat al servici de la majoria. O és que ignora que al ritme actual, inclús amb taxes de creixement que difícilment es mantindran en un futur immediat, l'atur no s'acaba ni en deu ni en vint ni en trenta anys?

I si l'objectiu de caminar cap a la societat de plena ocupació no s'aconsegueix, parlar de societat de benestar generalitzat és una broma de mal gust.

En aquest moment, l'eufòria demostrada pel Senyor President no respon a la realitat d'un País que vol creure en les possibilitats del futur, però que contempla perplex una política que és incapaç de crear ocupació estable, que és incapaç de donar resposta a la situació de milers de valencians i valencianes, amb dificultats més que serioses per a viure un present de dignitat, i que no entra amb valentia en l'afer de l'economia clandestina.

I fixes, Senyor President, que no li ho retrac ací per a demanar-li mà dura ni res d'això. Si parle d'economia submergida és perquè cal acabar amb una situació injusta per a milers de treballadors i treballadores valencians que es veuen privats dels més elementals drets laborals a canvi de jornals de misèria.

Una situació igualment injusta per als empresaris que han de suportar una competència il·lícita amb aquells que fan de l'explotació més bàrbara un model de producció obsolet, de-cimonònic i insolidari.

Parle d'economia submergida perquè sé les possibilitats d'ajuda que s'haurien d'arbitrar des de l'Administració Autonòmica i que en l'actualitat no s'apliquen i que farien possible aflorar al món legal tota una sèrie d'empreses que davant la crisi, l'absència d'ajudes i orientació, han preferit la clandestinitat com a model de pervivència, un model que si hui genera misèria, en un futur immediat generarà fam. I no ha de ser així, Senyor President, el model que propugne un Govern d'esquerres.

Fa un any, vostès i nosaltres parlàvem de la constitució d'una mesa entre l'Administració, els Sindicats i els Empresaris per a tractar del tema. Ho consideràvem urgent, tots, vostès i nosaltres, i a hores d'ara encara no s'ha convocat eixa mesa. Que la mesa en si mateix no solventa el problema? D'acord, però estudiar, fer propostes, concertar, aplicar polítiques, és entrar en el camí de la solució.

No solament es deixa d'abordar el tema de manera democràtica, sinó que determinades actuacions públiques sembla que empenten perquè això es produisca més encara, i li recorde al respecte la quantitat d'expedients de regulació d'ocupació que l'Administració aprova en contra del parer de treballadors i de Sindicats.

Senyor President, Senyories, la Generalitat no deu renunciar a aplicar un model de política econòmica progressista pròpia que estimule el teixit sòcio-econòmic valencià. És cert que la incidència del Consell és limitada. Que no tot depèn de nosaltres, per desgràcia, però no hem de renunciar a canviar un model d'intervenció pública inoperant i oposat, en tot cas a l'objectiu general que el Consell proclama. El disseny de política econòmica és totalment contrari a la consecució d'aquest objectiu. I que no s'argumente que no és possible una altra política.

És possible, i no haurien de deixar passar ja més temps guardant que tot es resolga per si mateix. Esquerra Unida vol fer l'enunciat d'una sèrie de possibilitats d'actuació, que considerem imprescindibles, no sols per a millorar la situació present, sinó per a preparar el futur amb garanties: un present i un futur de la majoria i per a la majoria d'aquest poble. Mesures que no aplaudiran les minories privilegiades però que ajudaran la immensa majoria de valencians i valencianes a mirar el present i el futur amb més esperança. Des d'Esquerra Unida pensem que sols un projecte on la participació siga efectiva serà capaç de posar en peu totes les possibilitats creadores dels valencians i valencianes.

Quin és el nostre primer problema? Fàcilment convindrem tots els Il·lustres Diputats i Diputades que l'atur. Esquerra Unida, des del debat d'investidura, insistí en la necessitat d'articular un Pla Valencià per a la generació d'ocupació estable que unificara tots els recursos disponibles, de la CEE, del Govern de l'Estat, i de la Generalitat. Un pla que hauria de suscitar un ample recolzament de les Corts i dels agents socials.

En febrer expressàvem la nostra voluntat de renunciar inclús a altres punts importants del nostre programa per a concertar aquest Pla ineludible. Fa un any, repetesc, era Esquerra Unida qui ho deia en estes Corts; ho tornàrem a dir en febrer, ho diguem ara, i poc a poc són més les veus que ho reclamen des d'altres instàncies, sindicals o no. Si jo fora President, Molt Honorable President, des de ja cridaria qui tinga alguna cosa a dir i aportar sobre el tema.

Concerte amb els Grups polítics ací representats, i amb tots els agents socials, la política econòmica del seu Govern, concerte-la. Constituïxca el Consell Assessor per a la planificació econòmica. I faça-ho vosté escoltant tots i concertant, perquè fer-ho exclusivament amb la patronal i amb els amics, el lliguen a vosté, sense voler, a fer una política de dretes. I clar, si després li ix la criada contestona doncs no té dret a queixar-se.

Per què renunciar, Senyor President, a potenciar el sector públic en Indústria, en Finances i servicis si això sabem que contribuïx a generar ocupació estable?

Nosaltres creiem que l'IMPIVA, que ha de ser motor de la industrialització i modernització de les nostres empreses, ha de canviar els actuals criteris d'actuació i ha d'intervindre amb programes propis de caràcter sectorial i territorial, sense renunciar a participar en empreses de caràcter mixt. Per quan la creació d'una societat pública de Capital-Risc?

Les Cooperatives i les Societats Anònimes Laborals s'han mostrat de manera sostinguda, des de fa anys, com a empreses viables generadores d'ocupació estable. Quan anem a concertar, quan anem a ajudar seriosament aquest sector d'economia social, amb els recursos que calguen?

Coincidisc amb vosté, i amb altres Grups, sobre el greu dèficit d'infraestructures que pateix el País i el perill d'estrangulament de moltes possibilitats de creixement. Allí és on Esquerra Unida entenem que s'ha d'ajudar l'empresariat valencià. Son necessàries importants inversions que modernitzen i amplien la nostra xarxa de comunicacions i hidràulica. Eixa serà la millor contribució que la Generalitat pot fer al desenvolupament econòmic del nostre poble. Un País ben comunicat, a més a més, està en condicions de vertebrar-se, i de corregir desigualtats comarcals.

Algú podria pensar que s'oblidem, amb totes aquestes propostes, de les possibilitats pressupostàries, i no s'oblidem. La Generalitat ha de fer un esforç extraordinari perquè, com deia el President, el punt de partida era molt deficitari. Eixe esforç que el President reclamava per a cremar etapes és compartit pel meu Grup, Senyor President. I mire, ja estem d'acord en una cosa. I això suposa pressupost ordinari, i extraordinari. I al meu Grup no ens preocupa, en absolut, augmentar les possibilitats pressupostàries per a finançar projectes necessaris i urgents en infraestructura. No ens preocupa arbitrar recursos per a generar ocupació des de la iniciativa pública.

Tinga prudència, la prudència necessària, Senyor President, que es exigible a tot governant però tinga també la valentia d'afrontar el futur sense por a les dificultats pressupostàries. El que necessitem hui no podem projectar-ho per demà. I vosté, d'alguna manera, ho expressava també al seu discurs.

Ha parlat d'Europa, del nostre futur lligat a Europa. Dels valencians com a poble europeïsta. Bé, parlem d'Europa, parlem de la CEE.

No donem per suposats tots els avantatges i amaguem els inconvenients. Allí està la balança comercial com a mostra. Allí estan les dificultats per a les nostres agricultures. Esquerra Unida no va a passar-se tota la vida criticant un tractat d'adhessió desfavorable per als valencians. Crec que és millor parlar, com deia el President, parlar del futur, i ens fem unes preguntes:

Està la Generalitat, de veres Senyor President, on deu estar i on deu ser oïda perquè les resolucions d'aquesta Cambra al respecte es duguen a terme?

Estan els nostres sectors productius i exportadors assabentats de tota la informació que els afecta? Arriba puntualment als interessats eixa informació?

Quant li costa a la Generalitat el Consulting de Brussel·les?

No és suficient, President, parlar d'Europa com la terra

promesa. Cal, i la Generalitat deu fer-ho, disposar de tota la informació i servir-la democràticament. No entenc perquè s'empenya en dir reiteradament que no a l'Oficina a Brusel·les.

L'actual situació, Senyor President, demana un canvi important en l'orientació de la seua política institucional i un canvi progressista en els assumptes de la política econòmica.

I Esquerra Unida, amb tota la responsabilitat, i amb tota la sinceritat, vol contribuir, sense reserva, a aqueix canvi. I de vosté depén ara, Senyor President, la voluntat d'aplicar un projecte de progrés per al qual té la majoria en aquesta Cambra i en la societat valenciana.

I si hem manifestat fins ara el que creiem necessari a nivell institucional i econòmic, no volem perdre l'ocasió de contrastar amb vosté la realitat d'una sèrie de prestacions i servicis públics de la Generalitat. Prestacions i servicis que per ser competència exclusiva de la Comunitat Autònoma defineixen per la seua extensió, i pel seu grau d'eficàcia, l'actuació del Consell.

Ja s'ha parlat aquest matí del grau d'execució de les inversions. Ens ha tramés vosté el seu alt grau de satisfacció en l'execució dels pressupostos, dient que s'ha assegurat la finançació dels servicis públics prestats per l'Administració de la Generalitat amb els efectes multiplicadors de generació d'ocupació.

Entraré a discrepar de la seua anàlisi, que jo entenc triu-fal, d'una manera innecessària, però permetam que d'una manera raonable i raonada dubte de la voluntat generadora d'ocupació estable per part del seu Govern en l'execució del Pressupostos.

Tots coneixem que a principis de l'estiu aparegué l'oferta pública d'ocupació per a cobrir els llocs que l'Administració estimava convenients. Es convocaren set-cents onze places. Puix mire, en aquest moment, mil tres-cents treballadors i treballadores de la Generalitat tenen contractes de treball temporal.

Com veu, Senyor President, és raonable dubtar de la seua voluntat al respecte. Vostés, inclús allà on tenen la responsabilitat directa, no opten clara i decididament per la creació de treball estable.

Li'n diré una altra: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, empresa pública valenciana de la que l'Honorable Senyor Conseller d'Obres Públiques és el President del Consell d'Administració, si no m'equivoque. En aquesta empresa pública i valenciana durant l'any passat es feren prop de quatre-cents mil hores extraordinàries, tres-cents vuitanta-quatre mil hores extraordinàries, l'equivalent a dos-cents vint-i-cinc llocs de treball que no s'han convocat. Enguany continua la tendència. Dos exemples, Senyor President, de com no deu funcionar en la prestació de servicis públics una administració que es reclama progressista.

L'índex més significatiu per a clarificar el grau de progressisme o conservadurisme d'un Govern, ve donat pel seu comportament davant del treball, davant del medi ambient, la cultura, la sanitat i els serveis socials, ens deia vosté en la comunicació d'ahir a aquesta Cambra: Analitzem-los. Ja coneix, Senyor President, el nostre parer sobre el treball, i creiem que no cal insistir en tot allò que ja hem dit.

Respecte del medi ambient, ja tenim política segons ens confirmà ahir molt be, però ens a sorprés, Senyor President, la peculiar visió que té Vosté de la política medioambiental, segons la qual, i si no és així em corregeix tranquil·lament en la seua contestació, «Hem de ser prudents, per a no debilitar les possibilitats del nostre creixement econòmic».

Preservar el medi ambient, el nostre entorn natural, i preservar-lo d'una manera radical entenem que no debilita res, Senyories, jo crec que a estes altures ja no deuríem confondre creixement econòmic amb desenvolupament econòmic. El desenvolupament econòmic, amb que els valencians i valen-

cians deguem legítimament aspirar, té, precisament, en la defensa radical del medi ambient la millor garantia de la seua consecució.

Aquest poble tindrà un futur cert si som capaços d'aplicar una política eficaç de conservació i recuperació del nostre entorn. El creixement econòmic a costa del que siga, ens ha dut a la trista situació actual, i si no posem fre a les contínues agressions que patix el nostre territori, arribarem a Europa, sí, creixerem econòmicament, inclús podrem crear llocs de treball, però haurem perdut, lamentablement, el País. Quin futur ens espera com a poble en un espai i en un entorn inhabitable?

La qüestió no és, puix, creixement a costa del que siga per tal d'augmentar rendes i després ja conservarem. La qüestió és planificar el desenvolupament econòmic en harmonia amb la naturalesa; no repetim les equivocacions dels altres. És cert, i Esquerra Unida no té cap inconvenient en reconèixer-ho, que l'activitat legislativa d'aquestes Corts, les iniciatives dels Grups Parlamentaris, l'acció de Govern, relacionades amb el medi ambient, ha estat intensa i s'han declarat protegits una sèrie important d'espais naturals del nostre territori. Encara haurem de continuar completant les possibilitats legislatives i declarant nous espais naturals protegits.

Esquerra Unida recolzarà quantes iniciatives dels Grups Parlamentaris i del Govern arriben a aquestes Corts per a protegir determinats espais.

Però ens permetran, Senyories, Senyor President, que des d'Esquerra Unida apostem per la protecció i ordenació de tot el nostre territori, no únicament d'una sèrie determinada d'espais naturals.

Ens permetran que tornem a parlar de la contaminació dels Ports i del Maestrat quantes vegades faça falta, mentres la pluja àcida continue matant els nostres boscos. I ens permetran que coincidint amb els informes que té la Generalitat, plantequem el desmantellament de la Nuclear de Cofrentes.

No és prou parlar d'apagar focs i recuperar el que es crema. Cal donar xifres de repoblament anuals i comprovar si, efectivament, s'han repoblat les sis mil hectàrees arrasades pel foc durant el vuitanta-set; si en el projecte de Llei de Pressupostos del vuitanta-nou, que en estos moments s'estan preparant, es contempla el repoblament de les mil cinc-cents hectàrees d'enguany.

I per a dur a cap d'una manera eficaç la gestió de la protecció del medi ambient no podem, Senyories, no podem, President, deixar a la vaguetat de «al llarg d'aquesta legislatura» la creació de l'agència de Medi Ambient. És necessària, perquè en tots els llocs s'ha mostrat eficaç la unificació de recursos i de la gestió en l'aplicació de la política medioambiental. Vostés saben que no hi ha res que impedisca al Senyor President prendre el compromís públic davant els Il·lustres Diputats, i en aquest moment, de la creació immediata de la dita Agència. Estan en condicions de fer-ho, Senyor President, i no deurien allargar ja més aqueix procés.

Parlant de l'educació, ens ha dibuixat un panorama ben idíl·lic «Ací no passa res, ens ha dit, normalitat absoluta». Gràcies a la força no passa res de nou; tot és normal i maco i el poble resta en pau, que cantava l'Ovidi. Bé. «Cumpliré els acords assolits amb els Sindicats». Puix mire, si els ha d'acomplir, signal's. Signar els acords als que s'arriba és el normal entre les parts. Signe vosté, Senyor President, o l'Honorable Conseller els acords i, segurament, els Sindicats d'Ensenyants que pactaren amb vostés estaran més tranquils. Tots estariem més tranquils i possiblement això contribuiria a restablir el clima de diàleg i col·laboració tan necessari al procés educatiu.

Sí que passa, Senyor President i aqueix clima de normalitat que vosté descriu no és el que està passant en la realitat. N'hi ha situacions que cal corregir i vosté ho sap. Situacions que podria relatar-li, però que ja m'avisen desde la Presidència que he d'acurtar...

**El Sr. President:**

Senyor Taberner, té temps, pot continuar.

**El Sr. Taberner i Ferrer:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Respecte de la sanitat, al debat de febrer jo manifestava que, objectivament, no podíem avaluar i, en conseqüència, ser crític amb la gestió d'una transferència que acabàvem d'assumir.

Després de nou mesos, i amb la Llei del Servei Valencià de Salut aprovada per aquestes Corts, el Senyor President ens anuncia que el seu Govern vol un sistema sanitari descentralitzat, participatiu, eficient i solidari. I qui no vol eix model, Senyor President? Però no és ja que vosté tinga voluntat o no; és que està obligat per la Llei que siga així.

Aquests enunciats cal concretar-los respectant escrupolosament el manament de la Llei. Justament, despús-ahir es creava, perquè ho pogueren dir hui en aquest debat, el Consell de Salut. Benvingut siga. Què va a passar amb les Àrees de Salut? Quina és la relació de l'Administració amb els Sindicats? Què va a passar amb el compromís de l'Honorable Senyor Conseller amb el col·lectiu d'auxiliars administratives? Quins serveis sanitaris van a ser integrats a la xarxa pública del Servei Valencià de Salut?

Som conscients, President, que encara ens queda un gran camí a recórrer. I Esquerra Unida vol aportar criteris d'actuació immediats per a millorar tant l'organització interna com els serveis que reclamen els valencians i valencianes per a la promoció i l'atenció de la salut pública.

Agilitzant i complint les funcions que la Llei li atorga al Consell d'Administració.

Formant una comissió tècnica, amb participació dels Grups Parlamentaris de les Corts per a la delimitació definitiva de les Àrees de Salut.

Presentant a aquestes Corts la relació dels llocs de treball del Servei Valencià de Salut.

Negociant amb els treballadors, l'Estatut marc.

Informant periòdicament a aquestes Corts del procés de negociació de les integracions.

En Serveis Socials, per fi, podran les Corts Valencianes pronunciar-se sobre un Projecte de Llei necessari i urgent per a la nostra societat. S'alegrem, de veritat, Senyor President. Els Serveis Socials han de ser, sens dubte, un instrument de gran importància en l'atenció i promoció dels col·lectius valencians més desprotegits. Esperem, efectivament, que a partir de l'aprovació de la Llei per les Corts s'inicien les reformes en l'estructura de gestió dels Serveis Socials que el fan, efectivament, eficaç i generalitzat.

El meu Grup ens ha resultat interessant la seua oferta d'encetar un ampli diàleg entre el Govern i els Grups de la Cambra per arribar a punts d'acord i de convergència en el diagnòstic dels nostres problemes. Vaja més enllà, Senyor President, i busque també acords i convergència en la política a aplicar. El tiró d'orella que ens ha donat en el tema de Pressupostos m'ha fet pensar per un moment que calia posar-me firmes, perquè vosté dia allò de: «espero que no se vuelva a repetir».

Perdonem la broma, Senyor President, ja seriosament, després de la discrepància, de la confrontació democràtica de dues visions i de dos programes, dir-li amb tota la sinceritat del món que Esquerra Unida arreplega el quant del diàleg i la concertació política.

És més, des de l'inici d'aquesta segona legislatura hem vingut dient això mateix i hui ens reafirmem en la necessitat d'encetar aquell camí sense recels. Confrontem programes. Si vostés creuen que poden canviar la seua política econòmica; si creuen que retardar l'Agència de Medi Ambient és un absurde; si creuen que és possible articular aqueix pla valencià d'ocupació progressista i amb recursos suficients. Si creuen

que la concertació és alguna cosa més que el que nosaltres acceptem sense més el seu programa, si ho creuen de veritat, Esquerra Unida, com sempre, estem per la concertació.

Si vosté ens demana el vot favorable al seu projecte de Pressupostos per a fer la mateixa política, puix amb la mateixa sinceritat que he dit el d'abans li dic que no busque per l'esquerra d'aquesta Cambra vots que no va a tindre'n. I personalment, i el meu Grup ho lamentaria, perquè això significarien polítiques més allunyades dels interessos valencians i dels interessos dels treballadors i treballadores.

Ens ha fet, quasi al final, unes preguntes al voltant de l'autonomia a les que vulguera donar resposta abans d'acabar.

Com que: Què fer amb el marc competencial previst en la Constitució?; com, què fer amb això, Senyor President? Desenvolupar-lo al màxim; considerar l'actual situació com el punt i final de la nostra autonomia és dubtar de la capacitat d'autogovern dels valencians i valencianes. I espere que el Senyor President tampoc ho dubte.

Quin inconvenient pot tindre per a nosaltres ampliar les competències, com no siga l'actual insuficient sistema de finançament?

Però la veritat, no entenc per què el Senyor President es fa eixes preguntes en aquest moment. Acàs vol encapçalar un plantejament reivindicatiu de les nostres possibilitats competencials? Recolzaria vosté la reforma de l'Estatut, en profunditat, perquè dins del marc constitucional augmentàrem al màxim les competències estatutàries? Si és això el que sondeja, altres Grups de la Cambra ja s'han manifestat en aqueix mateix sentit.

I no li capia cap dubte, per aquest camí fins on faça falta, President.

Esquerra Unida ha manifestat reiteradament la seua voluntat d'aprofundir l'actual estat de les autonomies cap a la construcció d'un Estat Federal. Però, segurament, no és això el que vosté pensa ni la meua resposta siga exactament la seua, perquè no puc entendre la seua frase brillant, sobre la prudència dels qui prudentment actuen en el camp del factible. I que mai avancen, ens deia, i la veritat i m'he quedat estorcat quan a continuació elegix vosté dur endavant les competències actuals amb una major eficàcia abans que augmentar-les; això, President, és triar el camp del factible i de la prudència.

Vosté tria això i és la seua llibertat. I jo crec que és valent en dir-ho. Nosaltres elegim, òbviament, augmentar totes les possibilitats competencials per a gestionar-les amb el major grau d'eficàcia, que no està renyit una cosa amb l'altra.

I, efectivament, enguany celebrem el nostre set-cents cinquanta aniversari. Ja vorem com, perquè res no sabem del que pensa el Consell al respecte.

En tot cas, no deuriem deixar passar l'ocasió per a convocar el retrobament del nostre poble amb sí mateix, amb la seua pròpia història, amb la seua llengua i cultura, amb els nostres símbols estimats, la Senyera i el Penó de la Conquesta. D'Octubre a octubre deuriem articular una agitació contínua en la consciència de cada valencià i valenciana, en cada poble i comarca, i convocar tots, com bé deia vosté, Senyor President, a un projecte d'actualitat i de futur per a un poble que també té un passat i una història.

A aquest programa de recuperació de la consciència nacional dels valencians en la celebració del set-cents cinquanta aniversari s'apunta, sens dubte, Esquerra Unida.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies, Senyor Taberner.

Té la paraula, Senyor President.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Gràcies.

Moltes gràcies per l'ofertament, al representant d'Esquerra Unida, a qui li vull dir, a més a més, que en successives ocasions, començant pel discurs d'investidura, eixa mà que ens ha tendit hem intentat aprofitar-la però no crec que haja sigut per falta d'esforç d'aquest Govern el que no hàjam aconseguit, només que en una ocasió, portar-la endavant.

Ho hem fet ara, ho hem fet en els Pressupostos i ho continuarem fent perquè pensem que n'hi ha moltes de les propostes que vosté fa que no són ja perfectament assumibles, sinó que estan contingudes en els propòsits i en els programes que nosaltres presentem.

Ha fet vosté, de totes maneres, algun tipus de pregunta que a mi m'agradaria contestar, en un sentit en el que ja he contestat abans.

Però crec que pel fet que no estiguen vostés presents en la Mesa d'esta Cambra no es pot desqualificar com a no democràtica, és igualment democràtica, el que passa és que no estan vostés, però és votada per esta Cambra i absolutament respectuosa amb la voluntat popular. Altra qüestió és, naturalment, que els agradara estar, i pogueren estar amb el nostre recolzament. No va ser possible aleshores, no sé per què es replanteja aqueix tema ara, com no sé tampoc per què es replanteja el tema de la composició del Consell de Radio-Televisió, que també és absolutament democràtic en la seua composició, el que passa és que, una vegada més, no estan vostés presents, i també pogueren estar en aquell cas concret.

Però a partir d'allí, el Consell d'Administració fa absolutament el que vol en funció del mandat que té arreplegat en la legislació valenciana, i no és competència del Govern controlar el paper del Consell d'Administració. És un Consell d'Administració nomenat per aquestes Corts i que en la seua legislació tenen les seues possibilitats de funcionament i les fan com a tal.

No crec que el que passe en el Consell d'Administració, ni en la pròpia Direcció General, pugua ser quelcom que se li pugua repetir constantment al Govern, com a la seua pròpia responsabilitat, quan el compromís del seu nomenament es d'aquestes Corts i no del Govern.

I quant a, què va a ser el Síndic de Greuges? Puix exactament el mateix. D'acord amb la pròpia llei, aquestes Corts diran qui és i el Govern tampoc tindrà res a dir a aqueix respecte. Si és socialista o no, puix serà exclusiva responsabilitat d'aquestes Corts en les que, no sé per què, un socialista no pot fer una bona llavor igual que qualsevol altra persona de qualsevol altra ideologia.

Però en tot cas, no crec que per a ser Síndic de Greuges, ni per a qualsevol altra cosa, ser socialista, com ser qualsevol altra cosa, siga cap demèrit.

Respecte ja a això dels compromisos d'investidura jo crec que vosté ja fa molt de temps que s'adelantaren a citar els nostres incompliments, incompliments que no són tals, anem complint-los i anem complint-los al llarg d'aquesta legislatura en la mesura de les nostres possibilitats i també de les prioritats pressupostàries i de govern que tenim, però els compromisos els complim i anem complint-los, a pesar que podríem no complir-los. Perquè d'acord amb els compromisos assumits i en el que anàvem fent vostés siguen, probablement, els qui no han complit fent-se els Pressupostos de l'any vuitanta-vuit, que eren l'expressió clara i concreta dels compromisos i del programa d'investidura que havien votat veia un poquet abans.

I continuant amb el xiste que vosté ha fet diré que això de dues visions i dos programes confrontats no seran els que el portaren a votar junt amb tota la dreta d'aquesta Cambra en contra dels Pressupostos, perquè supose que seria un altre programa a plantejar.

Però, en tot cas, crec que des del punt de vista de la política que vosté planteja, no hem fet una política conservadora, en absolut. Crec que vosté ha arreplegat prou bé el que

estem fent, en les propostes que ha anat fent al llarg de la seua intervenció.

Pense que en el que respecta al compromís amb la patronal i amb els amics el que motivava la pràctica política conservadora, no som el Govern qui ha dit que la patronal és un interlocutor més. En primer lloc, ho diu la Constitució, en segon lloc, a més a més, ells així es consideren i així actuen, amb independència del que diga o no diga el Govern.

I per una altra banda, si per amics es referix vosté a l'Unió General de Treballadors, jo crec que soc molt amic de l'Unió General de Treballadors però, en qualsevol cas, és un sindicat més representatiu que els seus amics, d'acord amb el resultat de les passades eleccions sindicals, si mal no recorde. Cosa que no significa cap menyspreu per a ningú però crec que ha sigut vosté qui ha plantejat aqueixa situació de menyspreu.

I crec que la pràctica política no és, en absolut, conservadora i, per tant, no crec estar equivocada. Perquè no és fàcil mantindre un creixement sostingut ni, molt menys, mantindre un creixement sostingut de la talla que estem fent en aquests moments. Però la generació d'ocupació no sols ve pel creixement però el creixement és indispensable perquè hi haja una política conservadora.

Jo trobe lògic que vosté no vulga discutir en aquest moment de xifres i taxes, perquè les xifres i taxes són prou positives dins de la gravetat que l'assumpte té, que jo mai he oblidat de denunciar, i, naturalment, avalarien que la pràctica no va tan mal, si bé és cert que la situació d'origen és molt mala i que, per tant, qualsevol arraujament de la situació mínim que siga, és d'alegrar-se per la tendència però no ha solucionat definitivament el problema ni molt menys, estem molt lluny de fer-ho.

Però jo crec que el model no és, en absolut, el de creixement a qualsevol preu, tot el contrari, estem fent un model que no sols estimula la renovació i la modernització de la indústria, sinó que, a més a més, ho fa d'una manera molt clara intentant, com he dit abans, amb un model propi prou desenrotllat i prou original, per una part, potenciar els nostres sectors tradicionals en les coses que millor podem fer. Intentant lluitar contra l'economia submergida també, no a través, com vosté deia, exclusivament del «orden y mando» de la inspecció, sinó, fonamentalment, donant-los instruments per a fer possible que puguen competir en un mercat normal.

I això és una pràctica que crec que està tenint prou èxit, èxit sempre limitat perquè les tendències generals de l'economia, evidentment, no depenen exclusivament, ni tan sols en gran mesura, del que faça el Govern Valencià, i vosté ho sap perfectament.

Però amb tot i amb això, el nostre esforç en els sectors tradicionals valencians ha sigut molt significatiu i, d'alguna manera, era el que intentava dir aquest matí quan feia referència que la patronal feia molt bé en qui pogueren abastir per sí mateix ho feren, però que nosaltres teníem l'obligació que la gent que ocupa el vuitanta per cent de l'ocupació, almenys, en aquest país puix tinga possibilitats de competir amb èxit també.

I aqueixa política crec que està prou a la vista dels ciutadans i crec que, afortunadament, està donant prou resultats.

I, a més a més, no crec que això siga identificable amb una política de dreta perquè crec que les polítiques de dretes també són prou clares i manifestes i no estan per això. I no és precisament això el que els empresaris volien des del punt de vista de la concertació social que nosaltres férem ací. No era precisament això, ben al contrari, volien que aqueix tipus de qüestions i de subvencions, etcètera, etcètera, no constara en cap acord públic que tinguérem escrit.

Jo crec que la presència en els Pressupostos avala que la nostra política ha sigut una altra.

No soc eufòric, evidentment l'euforia no es correspon amb

la realitat. No soc eufòric. Sí tinc una relativa satisfacció en pensar que les coses no van a pitjor, sinó que estan millorant en els últims anys, especialment en els dos últims anys. El que li llegia abans respecte de l'ocupació juvenil és una cosa especialment significativa, i les xifres són prou bones dins de la realitat evident que n'hi ha un atur elevat i intolerable. Però això no és responsabilitat de Govern, la responsabilitat del Govern és posar els mitjans perquè això vaja desapareixent i estem posant-los en la mida de les nostres possibilitats.

I en el tema de l'economia submergida estem actuant com li dic i, a més a més, no ha sigut possible, fins ara, constituir eixa Mesa d'Economia Submergida, però sí que em comprometo jo en aquesta Cambra per constituir-la, i a no tardar.

I sobre el tema dels expedients de regulació d'ocupació contra el parer dels treballadors, tinc ací unes xifres a eix respecte.

De gener a juliol del vuitanta-vuit n'hi ha un total de mil cent setanta-tres pactats, cent deu no pactats, autoritzats mil dos-cents vint-i-nou, i rebutjats quaranta-nou.

D'eixos es distribuïxen en cent onze a Castelló, dos-cents vint-i-dos a València i vuit-cents cinquanta a Alacant.

Dels vuit-cents cinquanta a Alacant, són en la seua major part, un pur tràmit de suspensió temporal d'ocupació en el sector del calçat, que està contemplat en el conveni i que no suposa ni pèrdua de salari ni de prestacions. I, per tant, no poden entendre com que no són pactats.

Jo crec que, per tant, la seua afirmació que n'hi ha molts expedients de regulació contra el parer dels treballadors no respon massa a la realitat, respon a la realitat en una xicoteta part respecte del global que jo li acabe de llegir ací.

Crec que, a més a més, i n'hi ha una xifra prou significativa, i es que descomptant els expedients de regulació d'ocupació que es feren com a conseqüència de les inundacions, les xifres d'enguany són un trenta per cent menys que les de l'any passat, cosa que és un motiu també per a alegrar-se dins de la insatisfacció que suposa que existisquen els expedients de regulació d'ocupació, evidentment.

Estem fent, per tant, una política d'ocupació prou clara i, per suposat, que hem intentat comptar amb els agents socials, amb els interlocutors socials. Amb alguns ha sigut possible ficar-se d'acord, amb altres no ha sigut possible ficar-se d'acord, jo diria que perquè no han fet l'esforç suficient per a ficar-se d'acord, perquè jo crec que des del Govern s'ha fet un esforç molt important perquè això fóra possible.

Queda obert, de tota manera, de nou la possibilitat d'incorporar-se i jo crec que si es vol es pot fer aqueix esforç perquè la nostra política no és una política, precisament, conservadora en això. Però, en tot cas, obert queda i la possibilitat ací està per a fer-ho.

I pel demés, jo crec que ha anat vosté descrivint, com li deïa abans, molt bé el que anem fent, des del punt de vista de la potenciació de les Cooperatives que, a més a més, ha generat també protestes de l'organització empresarial i que, per tant, pareix que quelcom estarem fent, quan alguns protesten i, per una altra banda, ells també tenen un relatiu nivell de satisfacció.

Crec que en la millora de les carreteres estem fent un esforç molt important. L'esforç més important es podrà vore al llarg d'aquests anys.

Per suposat, en la concreció pressupostària si vostés estan disposats a recolzar-ho tindrem molta satisfacció en poder discutir-ho amb tots vostés.

I respecte al tema d'Europa és evident que n'hi ha problemes de la balança comercial, és evident, i per això estem intentant fomentar la competitivitat de les nostres empreses i de la nostra agricultura. I això ho sabem des del principi i estem empenyorats en portar-ho endavant.

Sobre l'Oficina de Brussel·les no és que ha hagut una negativa, en absolut, d'aquest Govern, el que si ha hagut és que

volem saber quina pot ser la rendibilitat d'aqueixa situació, diferent a la que ara mateix tenim. Si això està clar, evidentment, no tenim cap problema de fer-la i de recolzar, inclús, el que siga la seua iniciativa, perquè crec que això, en definitiva, si és beneficiós té igual d'on vinga. Però no és una negativa.

Des del punt de vista de la prestació de serveis, en concret el tema de la voluntat generadora d'ocupació estable, jo li diria a vosté que, efectivament, podem, afortunadament, contractar mil tres-cents temporals, no podríem contractar-los si no foren temporals, i és millor crear ocupació inestable que no crear ocupació. I jo crec que no és la situació desitjable però és la possible en aquesta ocasió, com en allò que fa referència als Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana també.

Respecte a la política de Medi Ambient que diu que ja tenim política de Medi Ambient, però li preocupa a vosté el creixement a qualsevol preu, no es preocupe perquè eixa no ha sigut l'afirmació que hem volgut fer.

El que jo he volgut plantejar ací és que quan es tracta de defensar el medi ambient hem de pensar en el medi ambient però no limitant el creixement, sinó procurant que la política de medi ambient vaja a solucionar els problemes que puguen crear-se i no a solucionar-los limitant el creixement.

I ho de dit, crec recordar, fent referència que el problema no és limitar la construcció perquè no hi ha aigua, sinó procurar agafar aigua per a poder també construir, sempre, naturalment, respectant l'entorn i procurant portar endavant una política de conservació de la natura. Que també feia referència em pareix recordar al tema dels ports esportius.

Però apostem per una política de protecció i ordenació del territori, crec que s'ha demostrat al llarg d'aquests anys de legislatura, i també al llarg dels projectes que anem a presentar, o que hem presentat ja, en el que va de temps.

Respecte al tema de les prioritats en la política de medi ambient, puix crec que hui per hui estem fent-ho i estem treballant en l'Agència, i quan tingam totes les coses clares i ben previstes, i no ens plantegen cap problema, puix ho farem. Però no es preocupe vosté que complirem també.

I jo crec que, a més a més, això no està afectant, en absolut, a una política de medi ambient progressista i directament vinculada a les necessitats d'aquest país.

Respecte al tema de l'educació no sé per què li preocupa a vosté la firma dels acords. Crec recordar que no estaven massa per firmar, ni tan sols per a acordar. Però, en tot cas, ja he dit que en el que respecta a nosaltres anirem complint i anirem millorant, perquè ja ho hem fet, encara que la situació no siga la definitivament ideal. Anirem millorant també la situació dels nostres ensenyants i de les nostres escoles, tal i com hem fet en l'any passat amb un increment, repetic, del trenta-tres per cent en les despeses corrents, que són les despeses de funcionament i que permeten major dotació a les nostres escoles.

Hem fet un esforç molt important en matèria escolar. Hem compromés no sols recursos que teníem, sinó recursos a l'endeutament. Pensen vostés el que haguera pogut ser la política d'educació amb les poquíssimes inversions que n'hi havia en l'escola pública en aquest país quan vàrem rebre les transferències, i la quantitat d'escola pública que hem fet ací.

Imatgine el que haguera pogut ser això sense la previsió que va tindre la Generalitat Valenciana, des del Llibre Blanc, en construir noves escoles i nous instituts. Imatgine com estem ara, especialment en els instituts, e imatgine com podríem estar de no haver-se fet la quantitat de dotacions noves que hem fet en els últims anys des de la Generalitat Valenciana.

És, per tant, una situació que no és la ideal, però no li capiga dubte que aquest Govern ha fet molt per millorar aqueixa situació, amb els recursos que tenia i amb els que no tenia, i que els ha destinat a d'això a costa d'unes altres co-

ses perquè ha considerat prioritari aqueix tipus d'inversions.

Quant al tema de la Sanitat, és evident que també estem en una situació d'anar incrementant les dotacions com és possible, de crear el Consell de Salut, no perquè tocava hui el debat, sinó perquè tocava crear el Consell de Salut, i de procurar que tot això que diu la nostra Llei vaja complint-se en la mida de les nostres possibilitats.

En definitiva, i jo acabe també, crec que vosté ha fet una oferta que es correspon prou amb el que, d'alguna forma, jo he dit al principi, i que en el que a nosaltres respecta el que hem pensat volem complir-ho i, per tant, pense que no va a haver massa dificultats, les que no siguem estrictament no programàtiques, per a portar endavant una política de progrés en aquest país.

I quant al tema de desenrotllar el marc competencial, li vull acabar dient que el sistema de finançació no varia ampliant les competències.

Res més i gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Taberner.

**El Sr. Taberner i Ferrer:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.

Ha contestat a una sèrie d'afirmacions i de formulacions que el meu Grup ha fet en la intervenció meua anterior, i ha dit que no és culpa del Govern la no concertació, en tot cas, amb Esquerra Unida. Que no té res a vore la constitució actual de la Mesa de les Corts amb que aqueixa Mesa siga democràtica.

Bo, si no és culpa del Govern, si no és culpa del Govern la no concertació amb Esquerra Unida, no vulga tirar-nos tampoc a Esquerra Unida eixa no concertació, Senyor President.

És a dir, nosaltres arribarem a uns acords i fórem els primers en complir el punt fonamental d'aquell acord, que era votar-lo a vosté com a President de la Generalitat.

I en aqueixos acords hi havia tota una sèrie de punts que al nostre parer, i si coincidien amb el seu programa no ens preocupa, puix mire, millor que millor, és a dir, en aqueixos punts teníem el mateix programa. Però acords que entenem que no s'han complit i que vosté diu que compliran. Molt bé. Esquerra Unida ha complit, vostés compliran.

La Mesa de la Cambra, jo no he dit que no siga democràtica, he dit que no representa la correlació de forces d'aquesta Cambra.

I entenc que si vosté, en primer moment, veia com a bo que la Mesa de les Corts Valencianes representaren en la seua composició puix el resultat electoral que democràticament el poble valencià trià, no entenc com després, inclús després d'aqueix acord d'investidura, no continua pensant com a convenient el que la Mesa de les Corts Valencianes reflexen la composició democràtica de la Cambra.

Respecte del Consell de Ràdio-Televisió Valenciana, ho ha explicat també a altres Grups Parlamentaris, i m'ha contestat que no és responsabilitat del seu Govern.

Mire, jo crec que no tenim per què confondre'ns amb les paraules. No és responsabilitat del seu Govern, però els Consellers del Consell d'Administració de Ràdio-Televisió Valenciana, són Consellers proposats pels Grups Parlamentaris d'aquesta Cambra. I el Senyor President del Govern és President d'un Govern que té un Grup Parlamentari en aquesta Cambra que el recolza, i un Grup que presentà a aquesta Cambra els seus representants. Consell de Ràdio-Televisió Valenciana en el que tenen majoria absoluta, majoria absoluta.

Vosté diu que nosaltres volíem un lloc en la Mesa de la Cambra, i jo crec que si fa memòria el Senyor President no

pot fer aqueixa afirmació, i evidentment que ens agradaria.

Però la proposta d'Esquerra Unida és que la Mesa de les Corts Valencianes reflexe la composició real d'aquesta Cambra, independentment de que estiga o no estiga el representant d'Esquerra Unida. Però justament no està. Com justament no està el representant d'Esquerra Unida en el Consell de Ràdio-Televisió Valenciana.

Tota la responsabilitat de la no concertació ens l'ha adjudicat a nosaltres i, en tot cas, jo crec que eixos dos exemples concrets, composició de la Mesa de la Cambra i Consell de Ràdio-Televisió Valenciana, són dos exemples que expressen bé amb qui pacta i amb qui concerta el Senyor President de la Generalitat.

Vosté diu que no podríem complir els acords si ho estimàrem convenient.

Puix mire, davant d'una contestació així jo entenc que no és la millor fórmula com per a trobar els punts d'acostament, els punts de diàleg i els punts de convergència que vosté anuncia. Però que quan s'han de concretar es concreten en expressions com eixes, «podrien no complir-los».

Puix vostés podran fer el que vulguen, complir-los o no complir-los, són uns acords que tenen firmats.

Esquerra Unida entenem que hem complit amb la part grossa, important, en la que determina la política que s'està fent en la nostra Comunitat Autònoma, perquè amb els nostres vots fou vosté President del Consell, amb els nostres vots.

I vostés poden, efectivament, no complir-los. En tot cas, mire, tampoc ens preocupa.

Si resulta que eixos punts de coincidència, eixos punts d'acord, conveníem que milloraven la situació dels valencians i valencianes, conveníem que era necessari, en alguns d'ells, l'aplicació immediata per a millorar eixes condicions de vida dels valencians i valencianes, per a assentar les bases d'aplicació d'una política progressista en aquest país.

Si conveníem que això era bo i no s'està complint, allò important no és que Esquerra Unida es trobe ofesa o no es trobe ofesa, lamentable és que el poble valencià està perdent l'oportunitat que ací s'aplique una sèrie de mesures progressistes que estan contingudes en aquell acord d'investidura.

I que si coincidix en el seu programa?, puix tant de bo, tampoc ens preocupa, tampoc ens preocupa, si coincidix amb el seu programa. Aplique-los.

Em retrau el tema dels Pressupostos i la votació amb la dreta, i si confrontàrem els nostres programes amb els programes de la dreta.

Puix vosté i la dreta ho saben, vosté i la dreta ho saben i ho sap la Cambra i ho sap la societat valenciana.

Lògicament, el programa, ni per programa ni per ideologia, Esquerra Unida té res a vore amb la dreta, i no passa res, no passa absolutament res.

Però jo crec que de l'assumpte de la devolució dels Pressupostos continuen sense haver després el que deuria haver sigut una lliçó per a vostés, una lliçó de comportament democràtic. Perquè la situació és la que és i ni vosté ni jo la podem canviar.

I fixe's, en aquestes Corts, i li ho dic en primer lloc, el meu Grup és molt menut, és molt menut, en aquest moment té quatre Diputats. Però el seu Grup, que és el majoritari, no té la majoria en la Cambra. I vosté ha de fer la majoria en aquesta Cambra per a governar. I això és fer un plantejament democràtic.

I quan parla de concertació, parlar de concertació dient: Sí senyors, anem a parlar de concertació, però de veritat. I parlar de concertació suposa renúncies, i Esquerra Unida li hem dit, li hem expressat que renunciem a punts importants del nostre programa.

Jo no sé si val la pena recordar-li manifestacions públiques, inclús del portaveu del Consell, en el sentit que estan disposats a pactar amb qualsevol Grup polític d'aquesta Cam-

bra, però clar, sempre que facen la seua política, sempre que accepten els seus plantejaments polítics.

Això és enunciar la concertació, Senyor President, però això és tindre molt poca voluntat de concertar.

A partir de saber i admetre quina és la correlació exacta d'aquesta Cambra. A partir de la voluntat que vostés manifesten per governar, i governar en minoria, no vol dir governar ignorant les minories que en aquesta Cambra li fan a vosté, li poden fer a vosté eixa majoria necessària per a fer una política de progrés, per a fer una política pactada, per a fer una política, que evidentment faça el seu programa o una part important del seu programa. Però també una altra part important del programa del que li ofereix a vosté els vots per a pactar.

I li ho he dit amb tota sinceritat: Si vosté acudix a Esquerra Unida en aquest moment demanant-nos els vots per a fer la mateixa política no passa res, no passa absolutament res. Jo crec que això ho perd el poble valencià, crec que perden els treballadors.

Però per a fer la mateixa política puix no ens demane els vots, li ho diguem amb tota sinceritat.

Ara, si és possible concertar, si és possible que vosté diga, bo, vaig a renunciar punts, vaig a renunciar plantejaments que en l'actualitat estic duent a terme, per què he de pactar la meua acció política? He de pactar una acció de Govern progressista. Si vosté està d'acord actuar així puix, evidentment, estem totalment disposats a parlar, a arribar a acords, a fer les majories de progrés necessàries, li ho repetesc, Senyor President, no per a fer el seu programa, per a fer el programa de les forces que concerten. Almenys en una part important. I que nosaltres en aquell moment, es donàrem per satisfets amb el compliment de tota una sèrie de punts arrellegats en eixos acords d'investidura.

Ha parlat vosté de tota una sèrie de problemes que jo he plantejat i alguns d'ells puix m'alegre que vosté els comparisca i que vosté manifeste ací la voluntat de dur-los a terme.

No ha contestat sinó dient el bé que ho fan, no ha contestat a la nostra oferta de la creació d'un pla per a la generació d'ocupació, no ha contestat.

Està disposat el Senyor President a pactar aquest pla d'ocupació estable, un pla que reclama no únicament Esquerra Unida en aquest moment, un pla que reclamen els sindicats, i entre ells el seu, entre ells la Unió General de Treballadors? I em sembla molt bé.

A partir de tota una sèrie de forces progressistes vosté està en condicions d'arbitrar recursos suficients per a atacar de veritat eixa lacra social que hui per hui representa l'atur en la nostra Comunitat Autònoma.

I ha parlat d'economia submergida i de tota una sèrie de polítiques que el seu Govern aplica per a millorar la situació.

Si estic equivocac em corregix, Senyor President.

Per a atacar l'economia submergida el seu Govern ha destinat vint milions de pessetes, vint milions de pessetes, que, al nostre parer, han servit no ja per a informar, com deia aquest matí, si no ha sigut per a d'això, per a fer propaganda. Amb vint milions de pessetes es pot fer ben poc, es pot ajudar ben poc les empreses que tenen dificultats, que cal orientar-les, que cal ajudar-les econòmicament perquè no caiguen en aqueix món de la clandestinitat.

Que fan el que podem m'ha dit, respecte de les Cooperatives i de les Societats Anònimes Laborals. Home, clar que fan, clar que fan.

Però la pregunta no és que fan el que poden, sinó: fan el que s'hauria de fer per a potenciar aquest sector de l'economia social, que genera ocupació i genera ocupació estable Senyor President, i vosté ho sap, i vosté ho sap, i que no n'hi ha recursos suficients, que no n'hi ha iniciatives suficients a tal respecte?

I m'alegre que vaja a convocar d'immediat la Mesa per

a l'estudi, per a la concertació, per a buscar la viabilitat d'incidir, d'una manera favorable, en disminuir l'economia clandestina. M'alegre de deveres.

Com m'alegraria que d'una manera immediata, i no perquè estiguen els acords d'investidura, es creara el Consell Assessor de la Planificació Econòmica. M'agradaria perquè això seria bo, això seria concertar, això seria suscitar recolzaments amplis en aquesta Cambra i en la societat a una política progressista, a una política que, li repetisc, no tinguera com a únic objectiu el creixement econòmic. El creixement econòmic no està renyit amb l'ocupació, i el creixement econòmic, en tot cas discrepe de la seua precisió, que s'està produint en la nostra Comunitat no està generant ocupació estable. El noranta-vuit per cent dels contractes que es varen formalitzar durant l'any mil nou-cents vuitanta-set varen ser contractes temporals, varen ser contractes temporals.

L'Administració, com li he dit en la meua intervenció, té quelcom a vore en el tema.

L'Agència del Medi Ambient, puix també es crearà al llarg de la legislatura.

Si vostés ho tenen estudiat, si vostés ho podrien aplicar ja, d'immediat, però a la millor resulta que jo hauria d'haver fet aqueixa proposta. I, possiblement, si no l'haguera fet ho haguera anunciat vosté o ho haguera anunciat el seu Grup Parlamentari.

Què és, que perquè és una iniciativa d'Esquerra Unida? Si vosté sap que està en condicions de crear l'Agència del Medi Ambient.

I no és el mateix dur una política medio-ambiental com la que està duent actualment el Consell de la Generalitat, que dur-la a través d'una Agència de Medi Ambient que unifique competències, que unifique recursos, i que siga capaç d'executar una política medioambiental de la Generalitat.

Ha parlat de temes com l'Educació i la Sanitat i ha explicat vosté el molt que s'ha fet.

Home, puix no podíem haver-nos quedat parats deu anys arrere. Clar que s'han tingut que fer moltes coses, i s'hauran de fer moltes coses més, perquè n'hi ha dificultats, perquè el curs no ha començat amb normalitat, perquè a pesar de totes les construccions en Instituts i en FP continuen els torns, en alguns llocs, fins tres torns per dia, perquè no hi ha suficients places escolars, sobre tot en ensenyances mitjanes.

I s'ha fet l'esforç, i haurà que continuar fent-lo.

I jo no he defugit la responsabilitat de recolzar polítiques de pressupostos extraordinaris a aprovar en aquestes Corts, per tal de fer front a tota una sèrie de...

#### **El Sr. President:**

Senyor Taberner, li pregue que acabe ja.

#### **El Sr. Taberner i Ferrer:**

Gràcies Senyor President, acabe en un moment.

... a tota una sèrie d'infraestructures que en aquest moment creiem necessàries per a la nostra Comunitat Autònoma.

De deveres reiterar-li, Senyor President, que és possible que eixa majoria d'esquerres que existix en aquestes Corts i que existix en la societat valenciana, és possible traduir-la amb una política progressista; si vosté diu que la seua ho és, i jo li dic que més progressista, que més d'esquerres, encara que no compartisc la seua opinió.

I estic convençut que a vosté, al seu Grup, i en tot cas al nostre també en allò que ens pertoque, puix els treballadors i les treballadores valencians, i la gent més senzilla, i els xicotets i mitjans empresaris, als que vosté diu que fa l'aplicació de la seua política econòmica, jo estic segur que ens ho agrairan, i ens ho agrairan a tots.

I en tot cas, a Esquerra Unida no ens preocupa el tema dels agraments, ens preocupa que s'aplique una política clà-

ra, que s'aplique una política progresista.

Per a fer això ens té, per a fer una altra cosa tan amics com sempre, Senyor President.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Gràcies.

Ara, Senyor Taberner, ja em resulta difícil contestar perquè ha repetit vosté el mateix d'abans, però procuraré esclair en el possible.

Vostés han complit la seua part dels acords que era exclusivament una votació. I nosaltres, per a complir, tenim que fer moltes votacions. Però vostés, abans que puguérem haver complit o no complit, desqualificaren ja dient que no complíem.

Jo no sé si complim o no complim, però en tot cas convidria preguntar també als socis de la coalició si complim o no complim: A la millor hem complit algunes coses i no totes però, en tot cas, hem complit algunes coses. No li capiga a vosté cap dubte i la resta estan per complir, però no estan incomplides.

Jo ja sé que vosté no ha dit que la Mesa no és democràtica, però ho ha donat a entendre.

I li vull dir, a més a més, que nosaltres no vàrem pactar la Mesa amb ningú, que el meu Grup es votà els seus candidats i cada u vota els candidats que li paregueren bé, i la composició que va eixir va eixir aquesta. Sense més compromís per part de ningú.

I no vull tornar a recordar-li el que passà aleshores, perquè haguera pogut ser diferent.

Com també respecte al tema del Consell d'Administració.

No li accepte que no estem complint els compromisos, en tot cas n'hi hauria alguns que a vosté li agradaria menys que complíem, que complíem abans i que nosaltres mantenim un ritme diferent però anem complint-los, alguns dels quals s'han complit.

I ja li dic que vosté desqualificà, molt abans que poguérem complir, la possibilitat que poguérem complir els compromisos.

No l'estic amenaçant respecte a l'incompliment, el que pensàvem que era bo aleshores, és bo ara també, i anem a complir-ho. No l'estic amenaçant en absolut respecte a res.

Perquè nosaltres no tenim que fer cap esforç per a pactar una política de govern progressista, perquè és que aquest és un Govern progressista, i no li suposa renunciar a res.

I tampoc li accepte que és vosté més d'esquerres, vosté és una esquerra diferent, en tot cas, però no és més d'esquerres.

Ara, que vosté vol col·laborar amb un pla de generació d'ocupació estable? Nosaltres estem disposats a discutir amb vosté aqueix pla d'ocupació estable. Perquè no li capiga dubte que la política que estem fent és per a intentar crear ocupació estable. Estem disposats a discutir-ho amb vosté, i no tenim cap inconvenient en discutir.

Ja ho hem discutit amb els interlocutors socials, i crec que si vosté té una fórmula màgica, a més a més del que nosaltres ja estem fent puix estem disposats a escoltar-lo, per suposat, sense cap d'inconvenient, tot al contrari.

Però per a atacar l'economia submergida no hem desti-

nat vint milions. Hem destinat vint milions a una part del programa, que es pot dir així. Però per a atacar l'economia submergida estem fent una política industrial tremendament innovadora i una política laboral tremendament innovadora, en el que amb això es pot innovar també. I tant en el capítol de Formació com en les possibilitats que estem fent de potenciar la nostra indústria tradicional, estem fent una política d'atac directe a l'economia submergida, a més a més, per suposat, del que ja diem abans respecte al problema de la inspecció.

Però en tot cas, no li capiga dubte que la política industrial del Govern de la Generalitat està destinada, en una part fonamental, a combatre l'economia submergida perquè està destinada a intentar potenciar la capacitat de les nostres empreses de competir en el mercat. I això significa dotar-les de tecnologia, dotar-les de coneixements, dotar-les de possibilitats d'investigació que, normalment, no tenen pel seu compte i crec que estem posant a l'abast de tots.

I això significa intentar combatre l'economia submergida i això, quasi la totalitat del pressupost de la Conselleria d'Indústria es destina a esta funció fonamental.

I respecte a la pregunta que vosté se feia per a potenciar l'economia social, estem fent, pensem, que el que es deu, i de fet crec que no tenim massa queixes al respecte. I dotació amb el que respecta a aqueixa economia social i a aqueix esforç des de la Generalitat Valenciana, posem el que podem, però crec que en la direcció adequada i de fet està tenint èxit. I quan parlem en els interlocutors socials, amb independència de queixes concretes respecte a situacions que de vegades no es veuen clares, no n'hem tingut massa a l'hora de la potenciació del que és l'economia social. Sí que n'hem tingut en contra que la potenciem, però no a favor del que estem fent que, en línies generals, els interlocutors socials es mostren prou d'acord.

Per suposat, quan a u li toca un projecte d'economia social que és difícilment defensable des del punt de vista de les regles del mercat, a la millor, s'enfada si no el recolzem. Però això és més una política d'intentar que conseqüents triomfar que de no recolzar l'economia social.

Sobre que el tema del creixement econòmic no està generant ocupació estable, jo crec que no és cert. El que passa és que n'hi ha una primera fase en la qual es genera un tipus d'ocupació, que la desconfiança fa que aqueix tipus d'ocupació i de contratació tinga una certa inestabilitat. En la mida que es vagen consolidant les possibilitats anirà creant-se més ocupació estable.

Però a més a més, des de la Generalitat Valenciana estem potenciant que això siga així en la mida, naturalment, de les possibilitats que tenim d'influir sobre un mercat com aquest que vosté coneix perfectament.

Jo, i per a acabar, perquè no vull ser més extens tampoc, li vull recordar que en el que respecta a l'Agència del Medi Ambient és quasi una reivindicació nostra, que vostés, si mal no recorde, proposaven una Conselleria.

Res més. Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

El Ple continuarà demà a les nou hores i trenta minuts del matí.

(Són les vint hores).



# CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 57

II Legislatura

Any 1988

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària Número 34

TERCERA REUNIÓ

Celebrada el dia 22 de setembre de 1988

## SUMARI

Comença la sessió a les deu hores.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES.)

- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mixt.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mixt.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, JOAN LERMA I BLASCO.  
(Se suspén la sessió a les onze hores.)  
(Es reprén la sessió a les onze hores, vint-i-cinc minuts.)  
(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Excel·lent Senyor SOLER I MARCO.)
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GUARDIOLA SELLES, del Grup Parlamentari Socialista.  
(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES.)
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor TÁBERNER I FERRER, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GUARDIOLA SELLES, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica de la Diputada Il·lustre Senyora BARBERÁ NOLLA, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GUARDIOLA SELLES, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor CRESPO SAMPER, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GUARDIOLA SELLES, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.

- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GUARDIOLA SELLÉS, del Grup Parlamentari Socialista.  
(Se suspèn la sessió a les dotze hores, quinze minuts.)  
(Es reprén la sessió a les dotze hores, quaranta-cinc minuts.)  
(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Excel·lent Senyor SOLER I MARCO.)
- La Presidència anuncia que la sessió es reprendrà el proper dia 27 de setembre, a les onze hores.  
(S'alça la sessió a les dotze hores, cinquanta-cinc minuts.)

## PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 20 DE SETEMBRE DE 1988

(Sessió corresponent al matí del dia 22, s'inicia a les 10'00 hores, sota la Presidència del Senyor Garcia i Miralles).

### El Sr. President:

Continua la sessió.

El Senyor Diputat Don Pere Mayor té la paraula en representació del Grup Mixt.

### El Sr. Mayor i Penadés:

Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats:

Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana:

Vosté, Senyor President, ens ha assegurat, com fa sempre i ja és costum, que l'economia va bé, que només queda un problema social greu, l'atur, que es resoldrà si l'economia va millor encara, amb deu o dotze anys més de creixement accelerat.

En la pràctica, tot aquest discurs sobre la bona marxa de l'economia, el comportament dinàmic, la modernització, la innovació i tota la pesca, significa simplement que creix el PIB.

En la meua opinió, les dades que vosté ens ofereix, i el debat habitual al voltant d'aqueixes dades, amaguen tantes coses com les que desvetlen, pitjor encara: ens donen una imatge distorsionada de la realitat.

Cal descomptar els costos socials i ecològics d'aqueix creixement. Ja ho han dit alguns que m'han precedit.

Faena difícil, certament, les dades relatives als costos socials no són tan abundants ni precises com les que fonamenten l'autobombo. I les dades sobre la degradació medio-ambiental són escasses, disperses i difícilment quantificables tot, i que no vindria mal, que el Govern Valencià encetara un treball estadístic al respecte, com ja es fa a molts països europeus. Tanmateix, són molts els símptomes que fan pensar que eixos costos són molt elevats, tant, que tal volta el resultat en termes de benestar és ja nul, o fins i tot negatiu. Realment, de vegades, em fa la impressió que les polèmiques entre vostés i l'oposició a propòsit de les xifres macroeconòmiques podrien comparar-se amb un debat sobre la distribució òptima de la càrrega en les bodegues del «Titànic».

No es tracta sols de saber si la velocitat de marxa és molta o poca. També és qüestió de saber cap a on anem. I de corregir el rumb si, com pareix, anem a tota màquina cap a un iceberg.

El comportament de la nostra economia és dinàmic; també ho és el comportament de qui pateix el ball de Sant Víctor. Ens cal aclarir el sentit d'aqueix dinamisme, Senyor President.

I això significa, segurament, altres conceptes i altres valors en el debat econòmic. Els de sostenibilitat. Un model productiu que no hipoteque de forma mortal el benestar dels valencians i valencianes del futur. El de conservació del patrimoni i els recursos no renovables i equilibri en l'explotació dels renovables per tal de fer

possible el manteniment del seu volum. El d'igualtat en la distribució de la renda i la riquesa que tant en parlen vostés. Sense ajornar-la al futur una i altra volta, com ara es fa.

Parlem, per exemple, dels costos socials. Vosté deia, fa sis mesos, que "el creixement de l'ocupació cavalca sobre el creixement de la producció". I ens recordava que el PIB havia crescut quatre coma set per cent en mil nou-cents vuitanta sis i el cinc coma tres per cent en el vuitanta-set. Un creixement considerable des de mil nou-cents vuitanta-dos. I, mentrestant, l'atur continua al mateix nivell que en mil nou-cents vuitanta-dos. I si, alguna volta, el creixement de l'ocupació ha anat muntat en el de la producció, més aviat sembla que ja fa temps que s'ha caigut d'aquest cavall.

També conec la seua resposta habitual.

Que sí que es crea treball, que l'ocupació creix, que el problema rau que també creix la població activa, que tot aniria bé si les dones i els joves no tinguessen la dèria de posar-se a treballar ara en faenes reglades i estadísticament computables. Certament, però vostés saben que els percentatges de població activa estan lluny encara dels nivells europeus, President, dels nivells europeus. ¿No sé si esperaven l'uropeització de la tecnologia, de les empreses, de les estructures productives, però no dels comportaments i expectatives de la població!

Vostes s'entossudeixen a continuar lligant la solució del problema de l'atur al creixement. L'experiència dels darrers anys és la d'un moderat creixement amb una taxa d'atur empantanada a nivells escandalosos. En realitat, l'obstinació en mantenir els ulls tancats davant l'evidència sembla més bé motivada ideològicament. Ho deia Walich, un economista ortodox, maniac i apologeta del creixement: "El creixement és un substituti de la igualtat. Mentre hi ha creixement, hi ha esperança, i aquesta fa tolerables diferències molt grans en els ingressos".

Nosaltres tenim la convicció que caldria comptar moltes d'aquestes coses entre els costos socials del model de creixement vigent: el manteniment de taxes elevades d'atur, la taxa de cobertura escandalosament baixa dels subsidis de desocupació, l'ampliació persistent de les bosses de marginació (i això per no parlar d'altres costos relatius a la salut pública, a la seguretat ciutadana, a l'equilibri psicològic, a l'stress, a la qualitat de vida en les ciutats, etcètera).

Potser ja és hora de començar a concretar polítiques orientades a la redistribució directa del treball i dels ingressos. Quelcom d'això, pensem, està en la base del descontent dels sindicats de classe, en la seua persistent reclamació d'un gir social.

Caldria descomptar, també, en un balanç més realista del benestar social, els costos associats a la proliferació del treball precari, també ho denunciem els sindicats, i amb força raó. És veritat que podrien dissenyar-se actuacions d'emergència, provisionals. Però no sembla que es tracte només d'això. De fet, el període recent de creixement ha vingut acompanyat de molts elements alarmanants en aquest terreny. Més encara, d'una sospitosa mentalitat, que comença a veure com a solució de coses que, en el millor dels casos, no passen de ser un tracta-

ment d'urgència de més que dubtosa qualitat. Un alt càrrec del seu Govern deia no fa molt als treballadors de la fàbrica alacantina d'INESPAL, preocupats pels rumors de tancament de la factoria: "No sé per què es preocupen vostres, si a la Comunitat Valenciana es pot viure prou bé muntant una paraeta de pipes".

Potser, convindria, Senyor President, un aclariment per la seua part, una resposta a la següent pregunta: ¿inclou el model de creixement del País Valencià impulsat pel seu Govern una espectacular multiplicació del nombre de paradetes de pipes?

Sense dubte, la seua resposta ens ajudaria a valorar millor la relació existent, en el nostre cas, entre creixement i benestar social...

I parlem també dels costos ecològics. Les previsions de creixement de l'economia valenciana inclouen, és clar, coses com les que analitzaré a continuació.

L'acceleració de l'especulació immobiliària en el litoral, amb els problemes consegüents de destrucció de zones humides i altres ecosistemes valuoses i de pressions fortíssimes sobre els aqüífers. El President de la Diputació d'Alacant, parlant dels problemes que per al creixement del sector construcció-turisme representa la manca d'aigua a les comarques del sud, declarava fa poc: "Aquesta expansió caldria limitar-la si no fos harmònica amb el medi ambient i amb les possibilitats del territori en el qual ens trobem, però no per manca d'aigua". Aquesta és una opinió particularment desencertada.

Perquè, en realitat, aquesta expansió fa ja molt de temps que no és harmònica, ni compatible, ni amb el medi ambient, ni amb el territori, ni amb les reserves d'aigua que hi ha a l'abast.

Els recursos hídrics estan multiplicant els senyals d'alarma. On no és simple mancança, és salinització, o nitrificació. La insensibilitat enfront d'eixos senyals d'alarma esgarrafa. Perquè no es tracta només del cec desencert d'un responsable provincial socialista. Una nova bogeria desenrotllista està guanyant un sector important i poderós de la societat valenciana. Una bogeria que no anuncia res de bo. En determinats sectors benestants de la muntanya alacantina, s'escolten arguments d'aquest caire: "Ja n'hi ha prou de donar aigua als pobles de la costa; el que hem de fer és quedar-nos-la i fer els xalets nosaltres". No cal dir que el problema no és que s'esgoten els nostres aqüífers i que es fa amb benefici miop i a curt termini que això pot comportar: el problema és d'ordenar el territori i de limitar el creixement a un nivell que assegure la renovabilitat de les nostres reserves, explotant també racionalment fonts ara no utilitzades, com pluja, reciclatge, aigües torrencials, etcètera, i aplicar la legislació existent.

En moments de desesperació, algú pronuncia l'abra-cadabra: ¡transvassament! a voltes, sembla com si el Xú-quer fos l'Amazonas.

No ens oposem, ben al contrari, a una distribució solidària dels recursos hidràulics. Sí ens oposem a qualsevol solució parcial que justifique l'expoli accelerat i que ens porte, en pocs anys, a una reedició més greu i desesperada del problema. Tota solució ha d'incorporar elements d'ordenació racional del territori, de limitació severa dels usos malbaratadors de l'aigua, de limitació extrema dels impactes mediambientals i, sobretot, fonamentar-se sobre una base de sostenibilitat, que la solució no siga pa per avui i fam per demà.

El sector immobiliari mourà aquest any, només a les comarques del sud centcinquanta mil milions de pessetes. És creixement que beneficia alguns sectors, que beneficia clarament un grapat d'inversors estrangers. És també, clarament, un creixement que implica pèrdua de

benestar per a bona part de la població de les comarques afectades. Des del nostre punt de vista, una classe de creixement no gens desitjable.

Dit siga de passada. Alguns s'han escandalitzat per la nostra proposta de dedicar quatre mil milions de pessetes a ajudes al tercer mon. En realitat, una societat que dedica centcinquanta mil milions a desfer i arruïnar el seu litoral, ben pot dedicar una part ínfima d'eixa quantitat a introduir una miqueta de justícia en el món, i no ens passaria res, Senyor President.

I també és creixement, com dubtar-ho, l'expansió de València i altres ciutats a costa de l'horta. El PGOU de València implica creixement. I també destrucció, concretament, de terres agrícoles extremadament valuoses. ¿Descomptaran això? ¿A quin preu? ¿De debò pensen que és suficient descomptar al preu d'expropiació segons els criteris actuals? ¿Què diran d'això els valencians i valencianes del futur? El problema depén de vostres. La Conselleria d'Obres Públiques ha d'aprovar el pla. ¿Passarà igual que a Benitatxell —¿li sona Benitatxell?— ¿I a tants altres indrets? Esperem del seu Govern que no autoritze en el PGOU de València, l'ocupació de terrenys d'horta, ni la urbanització a zones de marjal o dins del Parc Natural de l'Albufera.

Nosaltres estem a favor del creixement intensiu, no de l'extensiu. Per això estarem alerta quan se'ns ofereisca, amba retòrica tecno-mocerna, una simple reproducció mecànica del model salvatge dels anys seixanta: construcció a tot arreu, turisme, inversions estrangeres, salaris baixos, etcètera.

Vostre parla dels èxits aconseguits en matèria de política econòmica. Però, si bé és cert que durant els últims anys s'ha travessat per una etapa d'elevat creixement, no és menys cert que el País Valencià està obtenint cada volta menys beneficis d'aqueixa conjuntura favorable, la qual cosa té uns clars efectes regressius en la redistribució de la nostra renda i en el benestar de les capes socials menys afavorides.

Perquè, com vostè, Senyor President, recordarà, entre que en la mitja de l'Estat es produïa durant l'any mil nou-cents vuitanta-set una acceleració en la taxa de creixement del PIB en termes reals, el nostre País passava a ocupar un discret desé lloc en el conjunt de les Comunitats Autònomes ordenades en base al criteri de major a menor creixement, és a dir, set posicions per baix del lloc ocupat en mil nou-cents vuitanta-sis. I durant el present any, no pareix que s'haja produït cap millora en aquest aspecte.

D'això pot donar proves el fet que la creació de llocs de treball, encara que fos positiva en els primers mesos de l'any, haja presentat el menor creixement des que a mitjan del vuitanta-sis començà la seua actual tendència ascendent.

O el fet que les nostres exportacions, tradicionalment un dels factors més dinàmics de la nostra demanda, també hagen presentat un menor creixement a nivell de l'Estat en la primera meitat del present any, trencant així la tendència que, en termes comparatius, mantenien des de feia molts anys.

Ja he esmentat el menor augment que experimenta el nombre de participants en el repartiment de la renda generada. Si s'uneix a això l'acceleració de la tendència cap a l'augment dels excedents empresarials en detriment dels salaris reals, com ho mostra l'ampliació del diferencial d'inflació existent entre el nostre País i la resta de l'Estat —quasi un punt percentual— s'obté una clara confirmació del que he manifestat abans. I cal no oblidar que estic parlant de les diferències entre perceptors de rendes salarials i perceptors de rendes de capital. Si a

això afegim la situació del col·lectiu de persones que no perceben cap tipus de renda, arribarem a la conclusió que la realitat resulta prou diferent des d'un punt de vista social, de la que vosté ens ha volgut oferir en la seua exposició el passat dia.

Sobre l'agricultura i la ramaderia només vull portar ací uns pocs aspectes.

En primer lloc, tenim el plet de les Cambres Agràries, periclitades sense que hagen estat substituïdes en la pràctica per organismes que s'ocupen de les funcions més necessàries que tenien: els camins i la policia rural.

En allò que té competències, la Generalitat ha d'impulsar Consells Locals Agraris que vetlen per aquestes qüestions, tan importants. En allò que siga competència de l'Estat, el Consell ha de vetllar perquè s'actue d'acord amb els interessos dels agricultors valencians.

Hem d'eixir d'una situació en què sobreviuen, mal que bé, unes Cambres ja obsoletes, en les quals els llauradors no confien —i la prova és que es neguen a cotitzar per a elles—, mentre no es promou l'aparició d'institucions substitutòries eficaces.

Hi ha també la qüestió del Comitè de Cítrics, on els sindicats i les cooperatives, considerant-se poc representats, es neguen a treballar i que son, per tant, ara com ara, un organisme dels comerciants. També ací la Conselleria s'ha de preocupar perquè el Govern Central promoga un Comitè on estiguen, al cinquanta per cent, al cinquanta per cent, el sector de comercialització i el sector de producció, encara que a alguns no agrada.

¿Què s'està fent, d'altra banda, per a crear el Banc de Terres propugnat en el discurs d'investidura, com a instrument d'intervenció pública en el mercat de la terra, per a regular-lo? ¿S'està intervenint perquè el Govern Central actue en aquest sentit?

Hi ha en aquest moment, arreu del país, un notable moviment de transformació de secà en regadiu. Moltes d'aquestes transformacions es fan en llocs amb notable falta d'aigua, perjudicant el regadiu ja establert i, en ocasions, com a forma d'invertir capitals més enllà del control fiscal. Creiem que caldria limitar això d'acord amb una política clara sobre els recursos hídrics del País.

Pel que fa a la Ramaderia, s'ha creat un cos de veterinaris propi, que està encara actuant en precari, perquè és una reforma ben intencionada, però tímida. Mentrestant, es cobren taxes per certificar sobre trasllat d'animals però sense que s'efectue la inspecció.

Hi ha, finalment, el tema del pas dels cítrics marroquins, sobre el qual ja ens vam definir en les Corts. Però, no s'estan produint les contraprestacions necessàries per part de la Comunitat Econòmica. Ceiem que cal actuar per aconseguir que en mil nou-cents noranta-dos, any de l'Acta Única, s'acabe també el període transitori per a cítrics, hortalisses, etcètera, aconseguint un avanç, sobre el termini oficial de mil nou-cents noranta-sis.

Per que respecta als serveis socials, encara hi ha massa menors sense protecció en situacions d'indefensió, amb maltractaments i explotació laboral, i discriminació en el seu salari per raó de sexe, sense una resposta jurídica i social adequada. Ser jove continua sent una situació plena de perills, un risc sense expectatives. Hi ha greus mancances en la integració laboral i social de les persones amb minusvàlues, minories ètniques, ex-reclusos, immigrants, refugiats, etcètera. Que se suma al greu problema general de l'atur.

La Llei de Serveis Socials en curs de discussió no garanteix dotacions econòmiques escaients perquè els municipis més menuts i més desfavorits puguen desenvolupar una infraestructura de serveis socials i professionals adequada.

La Llei de Serveis Socials continua tenint unes orientacions benèfico-assistencials. No es garanteix el sou mínim indispensable per a cobrir les necessitats bàsiques de subsistència als aturats en situació de pobresa. Cap aturat en situació de necessitat hauria de quedar sense cobertura econòmica i social mínima i digna.

La política del seu Govern, President, ha estat incapaç de fixar unes directrius i uns criteris generals en política sanitària.

El seu Govern no ha sabut definir els objectius generals en programes que donaren solucions als problemes de la població: Tant els que milloren l'estat de salut com els relatius a l'assistència al malalt.

¿Quina política sanitària fa el Consell? pregunte, a banda de les declaracions de principis. La realitat és que la definició o concepció de la política sanitària que observem en la pràctica actual de la Conselleria i del Servei Valencià de Salut es fonamenta en la potenciació d'un model assistencialista, centrat en els hospitals, i en l'aplicació de criteris exclusivament tecnocràtics en la presa de decisió, impeding la participació democràtica dels ciutadans.

En aquest moment, l'assistència sanitària en general és totalment insatisfactòria.

El seu Govern és responsable d'haver acceptat, a més com a positives, les transferències de l'INSALUD, d'un INSALUD descapitalitzat amb greus dèficits de recursos materials: en infraestructura, equipaments i personal.

I, a més dels dèficits quantitatius els qualitius, massificació, llistes d'espera, descoordinació, desigualtats territorials i socials, centralització i manca de participació dels usuaris.

Aquests dèficits exigeixen una solució administrativa i organitzativa, d'una banda, però és necessari un suport pressupostari que la valoració de les transferències no contempla, i que, per tant, ara mateix arrossega la Generalitat. Ja ho vorem en el seu dia.

La distribució del pressupost de mil nou-cents vuitanta-vuit no reflecteix un coneixement de les necessitats sanitàries de la població valenciana. La Conselleria de Sanitat i Consum ha estat incapaç de preparar un pla de salut del País Valencià. Això significa que no coneix la realitat sanitària, i per tant, no pot planificar globalment ni programar les solucions prioritàries i addients per a la població. Si no coneix els objectius evidentment tampoc no pot pressupostar-los.

Vostés no tenen la voluntat política de resoldre aquestes necessitats, que depenen, en quant a la planificació, del Consell.

Una altra cosa és que el capital d'inversions és necessari renegociar-lo amb el Govern Central per a donar una solució econòmica a una situació que, de seguir per aquest camí, no permetrà l'objectiu de "salut per a tots i per a totes a l'any dos mil". Ans, pel contrari, condueix a la privatització del sistema sanitari.

No som catastrofistes. I sí volem parlar de falta de voluntat política per a fer la reforma de la salut pública, des del Govern Valencià, només hem de fer un seguiment del desenvolupament de la Llei del Servei Valencià de Salut, és a dir, de la possibilitat que té la Generalitat d'estructurar i organitzar els recursos i les funcions sanitàries d'est País.

La Conselleria de Sanitat i Consum, amb una incoherència absoluta, reglamentà que el compliment dels objectius atribuïts al Servei per la Llei que el creà com a organisme autònom, correspondrà "exclusivament", "exclusivament", a la Conselleria de Sanitat i Consum, la qual els realitzarà utilitzant l'estructura i mitjans del Servei Valencià de Salut. Aleshores, ¿per a què es va crear

el Servei Valencià de Salut? Hauria estat més fàcil assignar totes les competències a la Conselleria. Posteriorment, aquesta contradicció es verifica en la nostra opinió, en el fet que la Conselleria cedeix diverses funcions al Servei Valencià de Salut prèviament li havia llevat.

Per aquesta raó, i per altres que se'n deriven, Unitat del Poble Valencià va presentar en el seu dia recurs contencioso-administratiu contra el Reglament del Servei Valencià de Salut.

És d'una importància trascendental la decisió política de no haver organitzat les àrees de salut, estructures fonamentals determinades per la Llei del Servei Valencià de Salut.

Aquesta situació tan negativa, significa, d'una banda, que les decisions continuen centralitzades, i, d'altra banda, que l'atenció sanitària continua consistint en una sèrie d'actuacions desordenades que no responen a les necessitats sanitàries reals d'una àrea o comarca.

En tant que no s'han constituït els Consells de Salut d'Àrea, s'ha obstaculitzat la participació dels usuaris en la solució dels problemes sanitaris, i, per tant, la democratització del sistema.

És lògic que ens preocupe l'ensenyament a nosaltres, Senyor President, la Generalitat no té massa parcel·les amb competències plenes i és lògic que els ciutadans prenguen com a punt de referència, per a valorar les institucions autonòmiques, aquelles matèries de les quals el desenvolupament és responsable directa la Generalitat Valenciana.

En la seua compareixença de febrer, ja li concretàrem la problemàtica que patia l'ensenyament, tot advertint que la millor manera de solucionar-la era assumir l'exercici de les competències estatutàries en matèria d'educació i fer-les funcionar.

No cal recordar que la Generalitat va encetar el curs passat les negociacions amb els sindicats tard, ni que la no signatura per part de l'Administració dels acords amb la representació majoritària del professorat, ha enfonsat la credibilitat autonòmica en un sector tan bàsic per a la consolidació del País com l'ensenyament. La credibilitat de les nostres institucions és una responsabilitat directa del President de la Generalitat.

A la Unitat del Poble Valencià, com a partit progressista, li toca exigir una política progressista. L'elecció a finals de curs de nous directors als centres públics i l'actual tràmit parlamentari d'una nova legislació per als Consellers Escolars de diferents àmbits, fa oportú que ens detinguem a analitzar alguns aspectes de la participació i la gestió democràtica.

Actualment hi ha vora un trenta per cent de directors als centres escolars públics triats de forma provisional o imposats per l'Administració. No existeix un seguiment dels Consells Escolars municipals. Els d'àmbit comarcal, o de zona no s'han constituït encara, Senyor President.

Pel que respecta al Consell Escolar Valencià, òrgan superior de consulta i participació social en la programació general de l'ensenyament, ha desenvolupat les seues funcions amb una greu manca d'infraestructura i se li han furat, en contra del legalment establert, debats tan importants com el de la nova Llei que el regularà.

Senyor President, no desconeixem la situació en què es troben aquests temes que hem tractat en altres Comunitats Autònomes. Li advertim, però, que no caiga en la temptació fàcil de dir sí al País Valencià s'ha constituït abans o després d'una determinada taula de negociació, un determinat Consell Escolar. Els òrgans de participació i de gestió democràtica són òrgans vius que no poden quedar en la pura elaboració de la norma. Crear òrgans de negociació o de participació que acaben en frustració,

en res beneficiarà l'escola, ni a les institucions, ni a la societat, ni a est país.

Dins de l'ensenyament, hi ha un qüestió que, com és lògic, també ens preocupa a Unitat del Poble Valencià: la de l'ensenyament del valencià i en valencià, hi distingirem tres aspectes.

Pel que fa a l'ensenyament del valencià; no hi ha cap seguiment sobre com s'aplica la Llei. La Conselleria no té cap interès en saber en quins centres s'està impartint l'assignatura o les condicions en què està ara segur que saben si es donen matemàtiques, o no; aquest desconeixement és molt il·lustratiu.

Pel que fa a l'ús del valencià en l'àrea d'experiències, hi ha una legislació confusa i fins i tot contradictòria, ja que per una banda es regula i de l'altra, a l'establir els nivells d'aprenentatge, s'accepta que no se'n done cap nivell, la qual cosa, com podrà comprendre, és de dubtosa eficàcia per a la normalització. Cal dir, per tant, que mentre l'àrea d'experiències no siga un fet, és impossible que els xiquets estiguen en disposició de conèixer plenament el valencià quan acaben l'escola.

Per últim, només hi ha ensenyament en valencià quan existeix una pressió social favorable, siga dels pares, siga dels professors d'un centre. L'Administració s'inhibeix, malgrat que una de les seues competències i obligacions és, precisament, promoure les línies en valencià.

D'una altra banda, s'ha de dir que és necessari incrementar el material didàctic. Pràcticament no n'hi ha i això exigeix un sobreesforç del professorat en la preparació de les activitats docents i dels Pressupostos.

Pel que fa a la política cultural, el Consell segueix la seua actuació d'aplicar importants pressupostos a algunes iniciatives, tot desentenenent-se d'altres. Ja hem dit alguna vegada que les grans inversions en la creació d'infraestructures culturals són elogiades. Iniciatives com la creació de l'Institut Valencià d'Art Modern valen la pena. Però també hem previngut sobre la desconexió de la política cultural de la realitat de la societat per a la qual, lògicament s'aplica. Pensem que segueix eixamplant-se, sense resposta efectiva, la distància de les institucions en relació al món cultural. La cultura no té el tracte que demana com a motor de recuperació del poble valencià. I és perquè segueixen existint massa tabús, massa falsa prudència i massa prevencions.

A l'hora de reconèixer fets ben obvis. Això fa impossible el plantejament d'un diàleg cultural fluid i obert, sense censures ni autocensures, com ha de ser qualsevol diàleg cultural digne d'aquest nom. Al mateix temps, gestions que han implicat una despesa econòmica de centenars de milions de pessetes, no s'han vist acompanyades d'una rendibilitat cultural equiparable. És el cas, per exemple, de la primera temporada del Centre Dramàtic de la Generalitat, sobre la qual demanarem pròximament explicacions en aquestes Corts.

És necessari crear ja l'Agència de Medi Ambient, tal i com vam acordar Esquerra Unida, el seu partit, i el nostre, arran de la investidura del President.

Si no calgués aportar més arguments sobre la conveniència d'aquesta institució, serien prou els diversos exemples de descoordinació. En La Mata s'aprovà la creació d'un refugi nacional de caça per la Conselleria d'Agricultura. Mesos després, s'anuncia el projecte de Paratge Natural per les d'Obres Públiques. Als Columbretes, la vigilància del Parc Natural ha estat a càrrec, l'últim estiu, de voluntaris d'organitzacions ecologistes. Agricultura no té pressupost per a les tasques de guarda-ria; la Conselleria d'Obres Públiques sí, però no l'aporta, perquè el director del Parc és d'Agricultura.

S'ha parlat ací dels gravíssims problemes de la falta d'aigua.

Molt bé: resulta evident per a tots, que per a aprovar plans parcials cal que estiga garantit l'abastament d'aigua. Però, hi ha una sorpresa, en un any. La Comissió Territorial d'Urbanisme d'Alacant ha aprovat set plans parcials només a la Maria Alta (Dènia, Teulada, Pedreguer, el Verger, els Poblets i Benitatxell), i l'últim ja és un cas ben notable i ben conegut. Ha aprovat també dos plans parcials a la Marina Baixa (Altea i Benidorm), i dos camps de golf i el seu programa edificatori a Benidorm.

Si tot això no és fruit de la imprevisió, haurem de pensar que és un suïcidi. A la llarga si es vol, però suïcidi, Senyor President.

¿Què podríem dir sobre el procés de normalització lingüística que teòricament hauria d'estar portant endavant la Generalitat? Simplement, una cosa: aquest procés no existeix en la pràctica, per simple falta de voluntat de l'Administració, per simple falta de voluntat de l'Administració.

No s'està fent pràcticament res per a aconseguir que la normalització comence per la mateixa administració.

No s'ha fet res per a incentivar socialment la recuperació de l'idioma, per a crear una necessitat assumida per la major part dels ciutadans, de treballar en aquest sentit.

De fet, Senyor Lerma, ni tan sols s'estan complint les normes que el Consell dicta. Mirem un exemple. El vint-i-quatre de novembre de mil nou-cents vuitanta-sis es va decretar la retolació en valencià de les carreteres, els camins, les estacions ferroviàries, etcètera, foren de l'Administració Estatal, de l'Autonòmica o de qualsevol altra. Sobre això, dos anys després, pràcticament no s'ha fet res, amb l'excusa que no hi ha pressupost.

El nostre partit, amb el PSOE i amb Esquerra Unida, està treballant en una comissió de seguiment sobre aquestes qüestions. La veritat és, Senyor President, que encara hi ha molt per fer, no sols perquè es tracta d'una tasca molt gran, sinó perquè encara està per començar, després de tant de temps de Govern del PSOE en la Generalitat.

No puc deixar de referir-me a un dels projectes que també tots els que m'han precedit han fet referència a ella: la Ràdio-Televisió Valenciana.

La Ràdio-Televisió Valenciana de la manera més injustificable, el meu Grup i Esquerra Unida vam ser exclosos del Consell d'Administració de la Ràdio Televisió en la persona del professional de la informació que havíem presentat com a candidat. Amb la incompreensible aquiescència de la resta dels grups, el PSOE posà en pràctica la seua coneguda obsessió per "neutralitzar" qualsevol posició crítica activa i de defensa d'objectius progressistes i normalitzadors en organismes d'especial rellevància. I, de passada, aconseguir en aquell Consell una majoria que no li correspon, en absolut, d'acord amb la composició d'aquesta Cambra, i com he dit abans, amb l'aquiescència de la resta de Grups de l'oposició.

Entre les estranyes raons adduïdes per a aquella marginació antidemocràtica, es digué que el Consell d'Administració no havia de tenir característiques professionals i que la seua funció consistia en un suport i col·laboració totals amb el Director de la Ràdio Televisió Valenciana.

Bé, en els últims mesos hem assistit a la cerimònia grotesca d'un President del Consell d'Administració enfrontat aferrissadament al Director de l'Ens públic.

El President del Consell d'Administració de RTVV ha superat les tasques gerencials i empresarials.

Aquesta actitud sembla haver contaminat també l'actuació de tot el Consell d'Administració.

Oportunament demanarem explicacions sobre el treball concret realitzat per aquest Consell. La seua situació de tota manera, és, pel que hem dit, bastant anòmala.

Nosaltres donem marge de confiança, malgrat tot, a l'equip de professionals que ha de tirar endavant la RTVV. Ens mantindrem atents al seu treball, aportarem les crítiques i les opinions que creurem convenients i prestarem tota la col·laboració que se'ns demane per a aconseguir una televisió competitiva, de qualitat, oberta i capaç de contribuir decisivament a la normalització d'est País. Però la càrrega de descrèdit que sobre un projecte ja excessivament endarrerit ha abocat la peculiar actuació del Consell d'Administració, és responsabilitat dels Grups que es van considerar representants exclusius i excloents de la voluntat popular, no sols de vosté, Senyor President.

Les preguntes que vosté, Senyor Lerma, es plantejava, i ens plantejava, sobre l'anomenat estat de les autonomies, tenen una resposta prou fàcil per a Unitat del Poble Valencià. El País Valencià necessita que s'exerceixen realment totes les competències, les competències ja adquirides. I també que les ja adquirides s'amplien, per exemple, en temes encara reservats a les confederacions hidrogràfiques, el poder de les Diputacions, la supressió dels Governadors Civils, etcètera, podem parlar.

Ara jo li pregunte a vosté, ¿qui pot creure que el PSOE siga el partit adequat per a aconseguir més autonomia, o perquè el poble valencià recupere la consciència col·lectiva? Nosaltres, en tot cas, no ho creiem. Ben pròxima està l'actuació del Consell, plegant-se a la voluntat de Madrid en la qüestió de l'acord amb els ensenyants. I això només és una mostra.

Es aquesta falta de voluntat política valencianista el que explica que la commemoració de la Conquesta s'haja convertit en el que s'ha convertit i que vosté, Senyor Lerma, es puga permetre fer un discurs en castellà com sempre l'ha fet. Després de tot això, Senyor President, les seues preguntes sonen, inevitablement, a fórmula retòrica, i ací no podem perdre el temps en disgressions de saló.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Té la paraula el Senyor President.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Molt breument per a contestar el representant del Grup Mixt en el sentit que és necessari saber del que es parla, quan es parla d'economia, especialment en el capítol relatiu a les polítiques d'oferta i demanda. I les polítiques d'oferta doncs tot el món sap que en allò que respecta a les nostres competències n'hi ha prou dificultats a l'hora d'exercir-les. I, per tant, jo diria que el noranta-nou per cent de les crítiques que ha fet ací estaven de més en est lloc, perquè difícilment podia exercir-se una cosa similar.

Però en tot cas, i insistint en el tema, jo diria, a més a més, que pràcticament fa la impressió que els discursos no escolten mai el que diu l'interlocutor perquè, sense cap de dubte, ha tornat a insistir sobre uns temes que em pareix que queden sobradament clars de la nostra economia.

Crec que, a més a més, eix model que planteja d'economia descentralitzada que fa referència a les paradetes es podria substituir per un altre més important, que és el

dels tenderetes d'UPV que venguen, fonamentalment, allò que els agrada a d'ells, que són espanyes, sarragüells i gramàtiques valencianes, que jo crec que pot tindre molt millor èxit en el futur com a potenciació de l'economia valenciana.

Però jo crec que hi ha que ser coherents en les polítiques, i en les polítiques no sols econòmiques, sinó en totes en general hi ha que ser coherents i mantindre posicions que després tinguen una repercussió en cadascun dels llocs on u té responsabilitats de govern.

I així, no es pot plantejar el tema dels problemes de l'aigua en uns llocs i en altres parapetar-se en no donar aigua a ningú. I no es pot pensar que u pot estar reclamant una política de desenrotllament en un lloc i oposant-se que existisca en un altre, i tot això són eix tipus d'incoherències que, lògicament, un representant d'un partit com el seu ha de tindre, però que jo crec que no permeten portar endavant un discurs com el que vosté porta ací.

I crec que hi ha que ficar-se d'acord en les coses que u vol, plantejant-les, i després complint-les també, ací i fora d'ací, en les Cambres, en els Ajuntaments, en la política diària, i, per tant, és difícil plantejar un discurs en una relativa credibilitat quan això, a l'hora de la veritat, no es compleix en els altres llocs.

Però jo li agraisc l'interés i voluntat en tots els temes que ha tocat. Crec que està molt bé que diga vosté allò del Comitè de Gestió, ja fa algun temps que s'està treballant en eix sentit, en el qual sap vosté també que la Generalitat no té ninguna intervenció.

Està molt bé que vosté parles en termes generals que hi ha que frenar les transformacions de regadiu a on no n'hi ha aigua, em pareix molt bé, ara anem a vore a on és això, i com es fa.

I crec que en allò que respecta a les minories desateses i als Serveis Socials no té vosté ninguna raó en el que planteja, l'única raó que n'hi ha és que, efectivament, nosaltres som els que una demanda que existia soterrada l'hem despertat perquè hem començat a atendre eixos casos que abans no s'atenien mai. I som nosaltres, des d'ací, els qui hem creat, no la necessitat que existia, però sí la sensació clara que l'Estat, o en est cas la Generalitat, podia cobrir eix servei, cosa que fins fa molt poquet de temps la gent no havia pensat en absolut. Per consegüent, jo crec que si ara n'hi ha una demanda, que pareix que estiga per cobrir, és perquè anem, afortunadament, avançant en cobrir unes demandes que abans no tenien ninguna relació en l'Administració perquè ningú pensava que havien d'atendrés. I jo crec que hem avançat tremendament en la cobertura d'eixos Serveis Socials.

I quant al tractament de les minories no es queixarà vosté perquè est Govern és el Govern que s'ha preocupat, fonamentalment, d'atendre eixes minories.

I en els temes de la Sanitat, jo crec que parlar d'això, dels criteris tecnocràtics i exclouent la participació democràtica i tot això, doncs significa no conèixer la realitat que estem vivint, que és tota la contrària, que és que n'hi ha més òrgans de participació que serveis oferim ja. I crec que això contribueix en molt que puguen parlar molts de moltes coses que a vegades ignoren prou bé.

Però, en tot cas, jo diria que n'hi ha òrgans de planificació molt clars, n'hi ha òrgans de participació molt oberts, n'hi ha moltes coses a través de les quals la gent pot manifestar la seua opinió. I el que n'hi ha sempre, al final, són uns recursos limitats i totes les grans idees xoquen en la forma de finançació.

Però li diré una cosa, si vosté planteja eixos problemes, i ja vorem els problemes que es plantegen després en el tema de finançació, jo li diré que en estos moments

em pareix recordar que estem en una participació de l'INSALUD del 10'18, que és superior al que ens toca per població coberta.

Això vol dir que inclús des d'eix terme estariem en una relativa situació d'insolidaritat respecte als demés perquè tenim més del que ens toca.

Però que a vosté això li pareix que és insuficient, a mi també, i, sobretot, li pareix que és insuficient la dotació en què varem rebre els serveis de l'INSALUD. El problema és que els serveis sanitaris, i tots els serveis en Espanya, doncs eren com eren quan els rebérem, i això no pot canviar fins que, afortunadament, anem convertint est país en un país més ric, més desenrotllat i, per consegüent, cobrim més dèficit i més serveis.

Però en el capítol relatiu al tema de l'Educació, jo crec que està tot dit també però, en tot cas, dir que el trenta per cent dels directors provisionals, eixos que vosté diu, o imposats per l'Administració, és perquè la propia LODE parla així, i quan u no té la majoria absoluta doncs hi ha que reconduir-se a eixa fórmula, i no és per una voluntat de l'Administració, sinó perquè la llei diu això. Per tant, doncs no crec que n'hi haja ninguna provisionalitat allí.

I jo, a més a més, estic convençut que en moltes ocasions eix tipus de coses ajuda que els col·legues funcionen millor, però això és una apreciació purament personal.

I crec que no té ninguna virtualitat la seua crítica.

I quant al tema que no n'hi ha en l'ensenyament del valencià ningun seguiment, jo li diré a vosté que n'hi ha seguiment en l'ensenyament en valencià, que vosté no es creu que l'ensenyament del valencià siga raquític i pobre, que funciona molt millor del que vosté haguera pogut pensar mai en la seua vida, i que com la seua missió, com a partit, era intentar denunciar totes eixes carències doncs vosté les denuncia. Però sap que no sols no existeixen, sinó que hi ha una dotació prou important i suficient en allò que respecta a l'ensenyament del valencià.

I que l'ensenyament en valencià s'ensenyava quan n'hi ha pressió social, doncs és evident que en les zones valenciano-parlants n'hi ha pressió social per a ensenyar en valencià i per això s'ensenyava, perquè si la gent estiguera en contra que s'ensenyara en valencià doncs, òbviament, no s'ensenyaria en valencià, com vosté sap perfectament. Perquè, a més a més, és que la Llei així ho diu.

I jo crec que allò de l'Agència del Medi Ambient, que vosté continua insistint, doncs jo pense que l'Agència del Medi Ambient podrà contribuir a arreglar algunes situacions, més a coordinar algunes situacions, que serà la panacea general això. L'Agència de Medi Ambient no resoldrà res que la voluntat política no estiga resolgent ja, però, en tot cas, és possible que agilitze algunes qüestions i per això estem treballant en la possibilitat de posar-la en marxa.

Però no crega vosté que la protecció del medi ambient, perquè existisca o no existisca una Agència va a pujar.

I en tot cas li vull dir que el de La Mata que vosté denunciava, "Refugio Nacional de Caza" no és un lloc per a caçar, sinó perquè no caçen els que es refugien allí. I no és, en absolut, contradictori, que això siga un paratge natural. I, per tant, no hi ha ningun problema de descoordinació.

Hi ha voluntat d'incrementar, és clar, la protecció dels "bixos" que puguen anar allí i no altra cosa.

Quant al tema que no existeix el procés de normalització lingüística, vosté és contrari a la percepció general que tenen els valencians respecte que el procés de normalització lingüística, entés com que es parle valencià

normalment, s'està portant endavant i que cada vegada es parla més que abans i que, és clar, el valencià té una categoria, un rang social, com a mínim, igual que el que tenia el castellà.

Jo crec que tot això s'està portant endavant. A vosté li agradaria que fóra més ràpid, i n'hi ha gent que segurament li agradaria que fóra més lent. És el que és, i és bo en un impuls important des de la Generalitat Valenciana.

Quant al tema de Ràdio Televisió, jo crec que això ja ho ha tret vosté moltes vegades, i els altres també. Però això que foren injustificablement exclosos jo crec que les justificacions les donaren vosté perfectament per a excloure'ls quan vostés negociaren en la resta dels Grups Parlamentaris no en el Govern Valencià, i, per tant, no tinc res que dir a eix respecte.

Ara, el que sí que he de dir, com sempre, perquè en això mostren la mateixa proclivitat que els seus amics de coalició, és que el fet que estiguen vostés no garanteix que n'hi haja crítica ni garanteix que siga democràtica. Ho garanteix exactament igual que el que siguen els altres, però en menor mida perquè els toca menys representació.

I respecte al tema de les competències, la seua resposta és la normal, i jo crec que quan més millor, però a l'hora de concretar no n'hi ha ni més ni millor, perquè realment estan totes contingudes en l'Estatut d'Autonomia.

I quant que el tema de la Commemoració, no es convertisca en allò que s'ha convertit, digam vosté en el que s'ha convertit i tal vegada pugua contestar-li.

Res més i gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Mayor.

**El Sr. Mayor i Penadés:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Mire, Senyor Lerma, en febrer passat recorde que començava el meu discurs dient-li que ens parlava de xifres macroeconòmiques i de temes d'economia que vosté no ens devia de parlar, perquè és que no tocava bola, vull dir, no mana de res d'això, ni pot influenciar el mínim, però el mínim. I ara vosté hui ho reconeix, efectivament. Però és vosté qui entra en eix terreny, qui vol que parlem de macroeconomia i, per tant, doncs hem d'entrar en eix terreny. Ara ja vosté, efectivament, reconeix que no cal que parlem de moltes d'aquestes qüestions perquè vosté no te competències, vostés no decideixen, efectivament. Vosté mateix ho ha reconegut i jo en això estic d'acord.

Pel que respecta al tema d'allò de les paradetes, doncs no sé, a la millor ens posem d'acord i podem muntar les paradetes de pipes i les paradetes d'espardenyes i saragüells conjuntes, no li diria jo que no. Si dins de la seua política econòmica, això pot fer que cresca un poquet més el PIB i desenvolupe la política de creixement, doncs a la millor ens posem d'acord i ho parlem, ja ho parlarem fora d'ací i a vore si muntem les paradetes conjuntament.

Mire, respecte al tema de l'aigua i les urbanitzacions, efectivament, existeix la legislació que entenc que és bastant progressista, però no l'exerceixen, no l'estan exercint. I sols hi ha que pegar una ulladeta per les comarques del sud, sols hi ha que pegar una ulladeta i vorem la quantitat d'urbanitzacions que s'estan fent, o que s'estan gestionant per intentar traure l'aigua a cinquanta, o a cent quilòmetres, com a presentar eix permís com que

allí n'hi ha aigua per a poder construir, i algunes d'elles per a poder construir encara milers d'apartaments, milers d'apartaments. O reclassificació de terrenys on no es podia construir, com en Benitaxell, com a puntuals quan no són puntuals, per a poder construir.

A on el responsable d'eixa àrea, dins del seu Govern, rep als constructors per tal que allí es pugua fer la urbanització. I vorem al final si es fan els tres-cents o quatre-cents xalets que es diu, o es fan el mil cinc-cents o els dos mil xalets.

I eixa és la realitat, eixa és la realitat respecte al tema de l'aigua. Vostés saben quina és la situació actual, com ho sabem tots, vosté ho saben. Però vostés segueixen deixant que es pugua construir en eixes comarques i en eixos llocs existint eixos problemes.

I quan tinguem el problema creat, quan ja estiga el problema ben creat, aleshores de l'erari públic parlarem del transvasament, i dels diners públics és quan haurem de construir i dotar d'aigua eixes comarques i eixes grans massificacions.

I el problema real, perquè hi ha aigua, evidentment tots sabem que n'hi ha aigua en Aitana, n'hi ha que la poden baixar allí baix, efectivament que n'hi ha. Però la consumició de l'aigua d'eixos llocs, dintre de vint-i-cinc a cinquanta anys vorem com s'ha regenerat.

La consumició de l'aigua que regenera la naturalesa és molt inferior i per tant, l'única solució serà el trasvasament. Trasvasament que, per una altra part, ja ho he dit abans, sembla ser que el Xúquer és com l'Amazonas, perquè ha de donar aigua a tots, se suposa que també haurà de tirar aigua dolça al mar. I, per tant, doncs eixa serà la solució que, a més a més, es pagarà de l'erari públic, i entre tots haurem de pagar el servei d'allí.

Respecte del tema de les transformacions de terres de secà en regadiu, jo crec que vosté està cansat de vore-les. Supose que quan vaja per l'autopista, mirant una miqueta només a mà dreta —cosa prou fàcil per a vosté mirar una miqueta a mà dreta—, vorà, efectivament, les transformacions de secà en regadiu, les podrà vore allí, no cal que li ho explique jo. I, per tant, vostés no estan actuant amb conseqüència.

Mire, en el tema de Sanitat ¿què li he de dir? Ha reconegut que, efectivament, vosté també creu que és insatisfactòria, i jo també ho crec. Però el problema no és que ho crega vosté o jo, el problema és el que està dient la gent al carrer, els usuaris d'eixos serveis, eix és el problema. Els usuaris dels serveis que paguen els seus impostos religiosament, perquè, a més a més, són les capes socials menys afavorides, que sí que paguen els seus impostos a Hisenda, perquè les capes socials que més amaguen els seus impostos a Hisenda no gasten la xarxa pública de Sanitat, van a la privada.

Per tant, vosté reconeix que, efectivament, ni ha una gran mancança d'infraestructures.

Pel que respecta el tema que existeixen molt més òrgans de participació als quals ja es poden acudir, i que això és un desastre, en tot cas ho vorem quan es desenvolupen i es creen, perquè és que encara no s'han creat, és que encara no s'han creat. S'han creat els centralitzats, no els de comarques, de zona o àrea, com vulga dir-li.

Respecte al tema del trenta per cent que ha dit dels directors de centres, és la LODE el que ho marca, efectivament, però després el desenvolupament d'eixa part el podien fer vostés, i l'hagueren pogut fer d'una altra forma. Perquè de la forma que ho han regulat, de la forma que vostés ho han regulat estan impeding que això realment funcione. Estic totalment convençut que dins d'uns quants anys haurà de canviar això, i ahuran de canviar-ho perquè, realment, no funciona. Ara bé, igual-

ment no ho han de tocar perquè vosté sembla que sí que li agrada que existisca eix trenta per cent, i a la millor un cinquanta per cent, de nomenament directe perquè, realment, això és el que fa funcionar.

Mire, respecte al tema de l'ensenyament en valencià, existeix una legislació, la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià, que han fet vostés, que no l'hem feta nosaltres, i que la signà la majoria també de l'oposició en el seu dia, que diu que vostés potenciaran, dedicaran un esforç important per a potenciar l'ensenyament del valencià en les escoles. Això no ho estan complint, això no ho estan complint.

Les línies que s'han creat en valencià és per la pressió social que hi ha des de baix, i algunes vegades en problemes.

No ha dit res del que es regula en el tema de la normalització lingüística, els Decrets que vostés fan que no han desenvolupat, que això està allí. I jo li he posat un exemple molt clar d'una normativa, i no l'han complida, des de fa ja uns quants anys, des de l'any vuitanta-sis, i estan governant des de l'any vuitanta-tres. ¿Perquè no ho fan? No ho entenc. Allò que és la retolació no ho entenc, com exemple molt concret.

Perquè no tenen voluntat política, perquè no s'ho creuen, segurament perquè no hi ha prou pressió per a que vostés facen això.

Mire, respecte al tema de Ràdio Televisió Valenciana no cal que ens allarguem molt.

Jo no he dit que el Consell d'Administració siga més democràtic i més participatiu si nosaltres estem. L'únic que dic és que si Esquerra Unida i Unitat del Poble Valencià estigueren allí representats, representaria realment la composició d'aquesta Cambra, que així no la representa, i tenen vostés la majoria quan no els tocaria tindre la majoria.

Amb això no vull dir que seria molt més democràtic o que funcionaria molt millor. Amb això vull dir que reflectiria la realitat dels electors d'est país. I eix Consell d'Administració no la reflecteix.

I també he de dir que —com li ho he dit abans en el discurs— que no sols té vosté la culpa, sinó també l'oposició, que accepta eix joc i que entra en eix terreny.

Mire, Senyor Lerma, hi ha qüestions que nosaltres les podem ací discutir i que possiblement discreparem. Vosté sempre utilitza la tàctica de desqualificar els contraris, és a dir, "que hi ha que informar-se més, vostés no vénen preparats, vostés no saben res, vostés no tenen ni idea d'est país...". I hi ha moments en què fa la impressió que vosté viu en un país i jo visc en un altre, i això que moltes vegades ens trobem pel carrer, per ací per la plaça, però vosté viu en un país i jo visc en un altre.

Vosté sí que està ben informat, vosté sí que ho sap tot, els altres no tenim ni idea.

Per tant, jo realment, en eixes argumentacions no sé el que està buscant, si és desqualificar a tota l'oposició dir que els altres no saben res.

I ara, en tot cas, ara utilitzarà la segona tàctica del Senyor Fraga Iribarne, com dia estos dies passats: La primera era la de fer l'acudit i la segona es la de poder contestar de veritat ara quan l'altre no pot replicar.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor President.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Gràcies.

Doncs mire, li vaig a contestar igual que l'altra vegada, no es preocupe vosté.

En allò que respecta a les parades ja sap vosté que pagant la corresponent llicència fiscal podem vendre tot a l'hora, però el model de desenrotllament no és eix precisament del que estem parlant.

Jo crec que ací jo no he reconegut que parlar de les xifres de macroeconomia ens supera. Parlar de les xifres de macroeconomia significa, fonamentalment, centrar el debat quan es parla de matèria econòmica. Però no per a influir sobre elles perquè difícilment això podria influir. Les polítiques nacionals influeixen en una certa mida, les polítiques regionals influeixen molt poquet.

Però, en tot cas, sí que han de saber què és el que està passant per a saber per a on han d'anar les coses, com evolucionen, i per a prendre posicions respecte a eixa situació.

Per tant, no té res que vore parlar de les xifres de macroeconomia per a continuació ser un responsable dels fets que pot ser-ho i no dels altres.

Creo que insisteix vosté molt en el tema de l'urbanisme.

Jo li vull parlar en serio no perquè no em puga contestar en torn de rèplica.

Nosaltres hem fet un gran esforç en matèria urbanística; nosaltres hem començat a racionalitzar mínimament el tema urbanístic. Vosté totes eixes urbanitzacions que veu ja estaven, en la seua major part, en la seua immensa major part, estaven ja fetes, abans de que arribarem nosaltres.

Altra cosa haguera sigut, probablement, que els Ajuntaments democràtics i la Generalitat hagueren vingut molt abans de l'any setanta-nou. Segurament estes coses que s'han produït ara no s'hagueren produït. Però sense cap de dubte, eixa responsabilitat que vosté nos atribueix no sols no està en la Generalitat Valenciana ni en els Ajuntaments, sinó que també hauria de reconèixer tot el contrari: Que si n'hi ha alguna responsabilitat en la Generalitat, i jo sume a d'açò també als Ajuntaments democràtics, és la d'haver intentat frenar l'especulació i la construcció desordenada i la d'haver procurat posar una certa racionalitat en el funcionament del nostre urbanisme.

I jo crec que tot això és un mèrit que correspon, no a un sol partit, sí, afortunadament, a la democràcia, i sí a la presència i a l'existència de la Generalitat Valenciana.

I tot això, doncs ací no ha de vindre vosté a dir el que vosté diu, vosté ha de vindre a dir el contrari, no perquè em satisfaga a mi, sinó perquè, estem cobrint les necessitats d'un poble que necessita una actuació clara i racionalitzadora en eixa matèria.

Jo li puc dir a vosté perfectament, respecte al que vosté em critica, la crítica dels contraris. I no sols li puc contar la crítica dels contraris sinó que, a més a més, li puc avalar amb dades clars, la quantitat de plans que estan paralitzats, i de construcció que està paralitzada, precisament perquè estem intentant racionalitzar això. I és, precisament, en tota eixa zona de la que vosté està parlant com la de creixement i especulació salvatge.

I és una cosa que, a la millor, al final ni els propis ciutadans ens perdonen perquè, probablement, eix gran esforç que estem fent siga poc comprés pel ciutadà que el que vol és construir ràpidament i tindre una expectativa de creixement i d'ocupació segur.

I estem fent un gran esforç, que vosté hauria de reconèixer, i no de denunciar el contrari. Això és el que hauria vosté de fer, si em permet que jo em prenga eixa llicència de dir-li-ho, és clar.

I tinga en compte una altra cosa.

Eixa política, en eix ambient, i sobretot en les poblacions afectades, és difícilment comprensible per al ciu-

tadà. De tal manera que no es dedique vosté a criticar la Generalitat, i dedique's vosté més a explicar eixa política per tal que vaja calant en la societat, que a la gent normal la política de la Generalitat, en matèria urbanística, li pareix excessivament progressista, i perdone vosté que li parle amb tanta claretat.

Defense vosté les coses com són i procure ajudar, i no el contrari, perquè vosté està ajudant que es puga continuar l'especulació en el plantejament que vosté fa. I he parlat ben clar.

I quan em trau, cada vegada que bé, el tema de Benitaxell, jo no sé a què fa referència en el tema de Benitaxell, perquè, que jo sàpia, allí s'estan donant explicacions racionals, clares i transparents, i vosté l'únic que fa és aprofitar una reivindicació loca que porta el seu partit i res més.

I això és un tema que a tantes vegades de repetir-ho, com dia est del CDS, la cosa esta de Meliana, o no sé què (és una broma), doncs resulta que vosté s'ho ha deprés això i diu: Bé, doncs els del PSOE no ho faran, però a la millor a mi em resulta. I ho he dit perquè no està present eh! (rialles...).

En definitiva, eix tipus d'acusacions que trauc a gran bandera, no sols no signifiquen res sinó que, a més a més, si ferem el que vosté diu i ens posarem al cap de la reivindicació del poble, probablement, ens ajudarien molt més del que vosté es creu en defensar anar contra la defensa de la natura que és, exactament, el que nosaltres estem fent, defensar la natura en totes les nostres actuacions.

Però, en fi, deixem eix tema. Ja li vaig dir que no estava per la qüestió de dir: Anem a intentar parar el creixement, sinó que anem a intentar racionalitzar el creixement a la possibilitat dels nostres recursos, però anem a intentar obtindre recursos també per tal que el creixement no es pare.

I això que dins de vint-i-cinc o cinquanta anys vorem com s'han regenerat tots els recursos, això que Keyne deia, i en valencià té una traducció que es diu: "Dins de cent anys tots calbs".

Ja vorem no, tot açò és una tesi purament maltusiana, la que vosté manté, i les tesis maltusianes han demostrat, com vosté sap, en la mosca del vinagre, que tot allò que creix després s'estabilitza. I, en definitiva, es pot produir una estabilització perfectament clara d'eix tipus de coses, i sobretot, hi ha que confiar en el futur i pensar que hi haurà coses que aniran millorant progresivament i anirem descobrint nous recursos i noves possibilitats. I vosté sap, perfectament, que tot això es pot i s'ha de fer.

I ja que vosté parlava dels òrgans de participació i totes estes coses de Sanitat, li diré que quan li he dit que ja s'han creat els òrgans m'ha dit: Sí, però és que no s'han creat en comarques. Si li haguera dit que ja s'havien creat en comarques m'haguera dit: Sí, però és que en el meu poble encara no està fet.

Jo crec que n'hi ha òrgans de participació molt clars i suficients per tal que la gent puga participar i discrepar si es planteja també en la Sanitat i en moltes altres coses, i, en definitiva, allí també hem fet un gran esforç.

Respecte al tema de mirar per l'autopista a la dreta per a mi no és difícil, sempre que s'està a l'esquerra mirar a la dreta és el primer que a u li toca, quan s'està a la dreta és més complicat mirar-se a si mateix. Jo crec que això és el que passa en algunes ocasions.

I en allò que respecta a la gestió de l'escola pública, pareix que a vosté li done pena dir: És que vosté voldria que fóra el cinquanta per cent... Doncs no es quede curt, o diga el cent per cent o diga que el que nosaltres hem fet ha segut, precisament, la Llei que permet que es puga

portar endavant el que s'ha fet ara, i no l'ha fet ara, i no l'ha fet vosté, l'han fet els socialistes en est cas, però en l'Estat.

I, per tant, permeta que creguem que el tema de la participació té un clar responsable que és el Govern, de l'Estat en est cas, i no el seu partit. Pareix que ho haja inventat vosté.

I quant a la pressió social per tal que es planteje l'ensenyament en valencià doncs jo li diria a vosté que no sé si refereix a la pressió social que fa que s'ensenyi en valencià o a la pressió social que fa que no se dega ensenyar en valencià.

En tot cas, jo crec que la pressió social sol ser, a vegades, la contrària i que el que estem fent és mantenir una política molt valenta d'ensenyament del valencià, i d'ensenyament en valencià, que vosté sap que progressivament en els últims anys ha anat creixent, en molt, els dos tipus d'ensenyament i, com li he dit abans, ni vosté mateix es creu el resultat positiu d'esta situació.

I que no reflecteix la realitat de la Cambra allò de RTVV, és evident que reflecteix la realitat de la Cambra, que es poden constituir majories sobre qualsevol cosa, com es demostrà, per exemple, al carregar-se els Pressupostos, es poden constituir majories que, en definitiva, porten endavant els seus projectes i que poden ser tot el més irregulars del món, en la que ningú després no se sent, en absolut, acomplexat per haver fet una majoria en ningú.

Però en tot cas, jo li dic que en est tema la responsabilitat més clara de la seua no presència no l'han de buscar en els demés, sinó en vostés mateix.

Però, per la resta, el comportament és perfectament democràtic, el de RTVV, i el que hi ha que jutjar no són les informacions que apareixen en els mitjans de comunicació al respecte del Consell d'Administració, sinó a la faena concreta que es va fent i l'emissió posterior que es faça per Ràdio Televisió Valenciana. I a partir d'allí segur que ens entendrem tots millor.

Res més i gràcies.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

El Ple es suspén per cinc minuts.

(Són les 11'00 hores.)

(Es reprén la sessió a les 11'25, sota la Presidència del Vice-President Primer, Senyor Soler i Marco.)

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Es reprén la sessió.

Té la paraula l'il·lustre Diputat Senyor Guardiola.

#### **El Sr. Guardiola Sellés:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

El Grupo Parlamentario Socialista, en este momento final, casi ya, del debate sobre declaración de política general que ha hecho el Presidente de la Generalidad, tiene la sensación de que puede incurrir en cierta pesadez, por reiteración, por cuanto tras estar atendiendo, obviamente, tanto la intervención del Presidente Lerma, inicial, como la de los distintos Grupos Parlamentarios, y las consiguientes réplicas, nos ha parecido que, de nuevo, nos encontramos ante un debate, que me sabe muy mal decirlo, porque ya dije algo parecido en el último que tuvimos al respecto en el mes de febrero, digo, estamos en un debate en el que, de alguna forma, creo que se han ido perdiendo los papeles y se ha ido desenfocando lo que yo creo que es objeto de un debate de política general.

Cualquier observador, durante la sesión de estas últi-

mas horas, desde el martes a hoy, tendrá la impresión de que estamos ante un debate sobre la gestión del Consell, incluso hace un momento, un periodista me preguntaba la opinión del Grupo Socialista, ya al final del debate, y su primera pregunta era que: ¿Qué opinaba el Grupo Parlamentario Socialista en este debate de gestión del Consell? Yo le decía que no es un debate de gestión del Consell, a este periodista, y que estamos ante un debate en que el Presidente introduce un análisis sobre la situación política en la Comunidad Valenciana, que no tiene siquiera por qué ser exhaustivo ni repasar todos los temas, porque al final nos aburriríamos, porque cada año, y en este caso, como saben Sus Señorías, por imperativos del calendario al iniciarse la Legislatura con el debate de investidura en el mes junio-julio, tuvimos que ir saltándonos lo que era pauta habitual, y es que el debate fuera en septiembre, como lo es ahora, y tuvimos el debate hace muy poco, en febrero.

Y claro, si fuera un debate sobre gestión y un repaso general de todos los temas, sin duda que, al final, perdería sentido y perdería contenido, porque sería un cubrir el expediente, un quedar ante la galería como que hemos, realmente, pasado el trámite, pero sin llegar a utilizar, realmente, lo que yo creo que es la pretensión política de este tipo de debates sobre el estado de nuestra Comundiad.

Yo creo que hay otros trámites para analizar la gestión del Gobierno, hay otros trámites más concretos, ya no para analizar la gestión del Gobierno, sino para censurarla. Y siempre que hemos venido produciendo esos debates, será sin duda responsabilidad de todos, yo al menos he tenido la sensación de que si lo que se pretende es poner en común algo, compartir la reflexión para llegar a acuerdos que nos permitan entre todos mejorar la marcha de nuestra sociedad, hemos acabado casi siempre perdiendo bastante el tiempo.

Yo creo que el esfuerzo de ir encontrando la real significación de este debate es un esfuerzo que, sin duda, vamos haciendo todos en estas Cortes Valencianas, pero yo, en nombre del Grupo Socialista, creo que es necesario decir que no lo hemos conseguido, no lo hemos conseguido.

Las opiniones excesivamente partidarias que hemos venido escuchando en este debate, no ayudan a encontrar ese denominador común que nos sirviera para darle más potencia y más fuerza a la política valenciana.

Y Señor Presidente de la Generalidad, en esa dinámica debo decirle, y empiezo por lo que sería la pequeña crítica que el Grupo Parlamentario Socialista tendría que hacerle, en esa dinámica, Señor Presidente, al Grupo Parlamentario Socialista no le ha gustado excesivamente su posición a lo largo del debate.

Y me voy a explicar, para no llevar a engaño y para no crear equívocos con mis palabras.

Porque es normal, Señor Presidente, que desde el Grupo Socialista se deseara, especialmente ayer, tras algunas intervenciones fuera de texto, de contexto y de tiesto, que oímos, que usted, que además de Presidente de la Generalidad es socialista, hubiera sabido contestar con la dureza que requería a alguna de esas intervenciones.

Y, obviamente, al Grupo Parlamentario Socialista, en ese momento le hubiera gustado otra intervención por parte del Presidente de la Generalidad.

Ocurre, sin embargo, que cuando uno lo analiza y lo reflexiona se da cuenta que, en realidad, el Presidente lo que ha querido estar haciendo y manteniendo es una posición de Presidente de todos los valencianos, que ha de entenderla así el Grupo Socialista, que le parece muy

bien que usted lo haga así, Señor Presidente... (rormors)... pero.

Señorías, yo creo que saben que he escuchado con mucha paciencia, como todos, cada intervención. Y lo que vengo diciendo a ustedes les parecerá, a lo mejor, que es una especie de retórica o de preparada salida para acabar alabando al Presidente de la Generalidad, cosa que yo creo que él se ha ganado en este debate... (riales).

Pero lo digo con toda sinceridad porque pienso que el Presidente ha intentado, desde hace mucho tiempo, venir a estas Cortes con la posición de quien, alejándose de sus postulados ideológicos cuando hace falta, aunque los tenga, es consciente de que ha de representar y gobernar a todo el conjunto de la sociedad valenciana, que sin duda, ni ha votado al partido socialista ni es socialista.

En ese sentido, creo que no se ha sabido comprender la generosidad con que se aborda este debate desde el Gobierno Valenciano y desde su Presidente.

Especialmente cuando, por la composición política de esta Cámara, y numérica, vamos observando cómo los distintos Grupos de la oposición vienen amagando, una y otra vez, anuncian el golpe —si me permite—, se les ve la puntita del puñal por debajo de la chaqueta, pero no acaban de rematar. Y hay como un indecisión respecto a cuál es el papel que cada Grupo se quiere asignar. Sabiendo, como se sabe, que el Grupo Socialista que está apoyando al Gobierno Valenciano, no cuenta con mayoría absoluta, sabiendo, por tanto, que numéricamente es posible otro tipo de mayoría en la Cámara, aunque fuera una de esas posibilidades contradictorias que podríamos un día contemplar.

Y por ello digo que no se ha sabido utilizar la generosidad del planteamiento del Presidente de la Generalidad para encontrar esos puntos en común que nos servirían para potenciar y fortalecer la política valenciana.

Se ha convertido, lo decía al principio, y lo dejo dicho una vez más, en un debate de gestión del Consell. Y no sé dónde, pues, encontremos un foro para poner en común nuestras reflexiones, sobre todo cuando esas reflexiones deben más que nunca ser puestas en común porque es necesario llegar a acuerdos en esta Cámara, y no en otro lugar, para que tengamos la posibilidad de aplicar una política mantenida, con rumbo mantenido, y con la fuerza suficiente para que después no pueda plantearse otro tipo de cuestiones o de reivindicaciones que también, continuamente, han estado preñando este debate, yo creo que en exceso, porque ése es otro tema que creo que también es reiteradamente contemplado por quien asiste a estos debates.

Suelen Sus Señorías de la oposición, en general, utilizar el debate para hacer reclamaciones o lamentos ante la Administración del Estado en materias que a todos nos interesan sin duda, sobre más o mejores infraestructuras, más o mejores, que de todo hace falta, inversiones por parte del Estado aquí.

Pero, Señorías, me reconcerán que, teniendo unas competencias concretas y unos muy importantes presupuestos en la Generalitat, deberíamos, en primer lugar, y especialmente, intentar analizar cómo ser más eficaces, más eficientes, cómo aplicar mejor o cuál tipo de política, en ese ámbito competencial y presupuestario como el que aquí tenemos.

No ha sido así en las intervenciones que he oído, e incluso la referencia lógica a los números, a los Presupuestos, yo creo que han sido excepcionales, no diré que no ha habido ninguna, pero han sido excepcionales.

Las propuestas de ir a más campos de actuación yo no las he visto acompañadas de la consiguiente pro-

puesta financiera que hiciera realista el planteamiento. Se ha hablado poco de números en ese ajuste.

Y ha habido, como decía al principio, alguna salida de tono; se ha hecho micción fuera del tiesto (rialles), y por parte de algún Grupo Parlamentario se ha tenido una actuación que creo que está muy en línea con alguna publicidad, generalmente conocida, y yo creo que de fuerte pegada y efecto, que hace la ONCE.

Yo he visto aquí cómo a algún Grupo Parlamentario, una vez más, le gusta aquello de cada día un "numerito", cada día un numerito. Porque no de otra manera entenderíamos propuestas que ayer por la tarde oímos, yo creo que totalmente esperpénticas, no basadas en ninguna realidad política concreta. Sí el "numerito", como digo, pero no en números concretos, no en el presupuesto que es al que yo creo que se debe ajustar cualquier tipo de planteamiento político que se quiera hacer.

Esa falta de referencia presupuestaria y financiera hace que, unida a lo que antes decía, tengamos la impresión, desde el Grupo Socialista, que la declaración que el Presidente Lerma nos hizo el primer día, pienso sinceramente que muy atinada en el momento en el que estamos, con la permanente referencia con nuestra progresiva incorporación a Europa, máximo reto para todos nosotros, que hace que sin esa referencia nada más vaya ya a tener sentido desde la acción política.

Yo creo que esa declaración hubiera merecido, y en el propio tono que se hacía por parte del Presidente, con continuas reflexiones generales y preguntas que él mismo formulaba en voz alta con la suficiente honestidad como para que hubieran tenido alguna respuesta más basada en la búsqueda de soluciones que en el lamenta, la crítica con intento de desgaste, y no con intento de construir.

Y, por tanto, yo soy el primero que sufro y siento mi tono, que es un tono sé que de pesadez, ya al final, porque suele ser habitual, el que tengamos que hacernos estas reflexiones al final, tal vez sea porque el Grupo Socialista tiene que hablar en el último momento, y en una posición delicada en debates como éstos, en donde yo creo que no hay más remedio que volver a decirlo: Si los Grupos que en esta Cámara vienen ofreciendo la mano extendida, el Portavoz de un Grupo de progreso, podríamos decir, ayer nos anunciaba que, una vez más, tiende su mano, esa mano la tuvimos cogida un tiempo, y usted nos dio un tirón y se la soltó, Señor Taberner. Y sabe perfectamente, ha estado explicado, que nuestra vocación, desde el Grupo Parlamentario Socialista es, no la de estar gobernando por estar gobernando, como aquí parece que al final alguien pudiera tener la sensación, que es un ataque continuo y estos señores aquí quieren mantener el Gobierno, es la de mantener una política progresista contenida en el programa del partido socialista y que, efectivamente, podía tener grandes puntos de coincidencia con sus planteamientos, como así vimos, en aquellos acuerdos que para la investidura del Presidente Lerma se alcanzaron.

El tirón sabe usted cuál es, el tirón con el que se soltó sabe usted cuál es, sin dar tiempo a nada, y ayer ya se dijo aquí, por parte del propio Presidente Lerma, plantear una acción de desgaste sin otra pretensión, como pudimos ver con la devolución de los Presupuestos.

Esa mano tendida que usted dice que sigue estando a nuestra disposición la queremos, porque no puede ser de otra manera, porque con el Grupo Socialista yo creo que cualquier Grupo debería intentar obtener acuerdos más amplios que fortalecieran la política valenciana, lo he dicho ya tres o cuatro veces. Y para ello, sin duda, yo le reconozco, Señor Taberner, que hace falta que no diga-

mos tan sólo que todo lo que está en nuestro programa ahí está a su disposición. Un acuerdo, sin ninguna duda, nos lo parece, ha de suponer, cuando conviene, mutuas cesiones y la seriedad suficiente de, al menos, plantearse vocación de que dure un tiempo, más de quince días, más de los quince días que nos duró.

Señor Presidente, acabo planteando al Señor Presidente de la Generalidad la necesidad, sobre todo, de cara a las mociones que vamos a discutir dentro de un momento, de que las preguntas que Su Señoría se hacía al final de su discurso respecto al momento concreto de desarrollo de la autonomía valenciana, su reflexión respecto a la conveniencia o no de reforma estatutaria, su referencia a los techos competenciales, y la conveniencia, tras unos años de recorrido de nuestra autonomía, de volver a contemplar cuál era el marco, cuál es hoy, si nos está sirviendo o no nos está sirviendo, yo, Señor Presidente, le rogaría, en nombre del Grupo Socialista, que acotara y concretara la opinión de su Gobierno y la suya propia al respecto, porque ya digo que mucho me temo que en estas mociones que vamos a poder discutir dentro de un rato, éste pueda acabarse convirtiéndose en un tema central que no debo ser yo, ni hace falta, quien repita ni insista en la importancia que pueda tener para el futuro de nuestra Comunidad.

Decirle, porque alguien se lo tiene que decir, que estamos muy satisfechos de la gestión del Gobierno Valenciano, que lo está la gente en la calle, que se nota mejora fundamental en la Administración Pública Valenciana, que los Servicios Públicos van funcionando mucho mejor, aunque no nos satisfaga cómo funcionan, a nadie, porque es normal.

Y que, sin duda, en contra de la impresión que algunos pudiéramos obtener tras el debate, no está todo tan mal, ni muchísimo menos.

No he oído ni un solo reconocimiento desde ningún Grupo de la oposición a ninguna acción positiva del Gobierno, y como es evidente que ni todo está bien ni todo está mal, alguien debe decirle, Señor Presidente, que tenga la tranquilidad —yo sé que, además, usted lo sabe porque conoce lo que ocurre en la calle y tiene el pulso tomado a la sociedad— de que las cosas van mejorando y yo creo que a muy buena marcha.

Muchas gracias, Señor Presidente.

(Ocupa la Presidència el Senyor García i Miralles.)

#### **El Sr. President:**

Muchas gracias, Señor Guardiola.

Senyor Taberner, per a rèplica.

#### **El Sr. Taberner i Ferrer:**

Moltes gràcies, Senyor President.

I molt breument per a replicar el portantveu del Grup Socialista de la Cambra.

Mire, Senyor Guardiola, nosaltres els tendrem la mà però jo crec que vostés no ens agarraren la mà, en pretendiren agarrar d'altra part (rialles). Lògicament no anàvem a deixar-los que ens agarraren d'eixa altra part.

Jo crec que s'ha explicat públicament, i s'ha explicat en aquesta Cambra, i jo ahir vaig fer una manifestació, crec que responsable, en el sentit d'admetre responsabilitats mútues.

Però, en tot cas, el que no li puc admetre, de cap manera, és que vosté novament retragui el tema dels Pressupostos, del nostre vot favorable a la devolució del Projecte de Pressupostos de mil nou-cents vuitanta vuit, per a dir que nosaltres estirarem i ens anarem d'eix apretó de mans, perquè no és cert, perquè no és cert.

Perquè vostés ignoraren no únicament el contingut

dels acords, sinó ignoraren la pràctica política de dos Grups que arriben a ficar-se d'acord en uns temes determinats.

I, efectivament, el Projecte de Llei de Pressupostos és la primera Llei important que concreta, d'alguna manera, eixa voluntat política de dur endavant eixos acords que signarem el seu Grup i el meu Grup.

I no foren vostés, no tingueren la sensibilitat per a parlar tranquil·lament, i abans d'iniciar el tràmit parlamentari en esta Cambra parlar tranquil·lament de com concretàvem en eix Projecte de Llei de Pressupostos els acords als que havien arribat el seu Grup i el meu Grup.

Dir-li que, malgrat tot, la responsabilitat d'Esquerra Unida davant de la societat valenciana i davant d'aquestes Corts, ens fa tendir hui, demà i sempre la mà per a contribuir a la governabilitat de les institucions valencianes. I tinga la seguretat que així ho farem.

Però no ens crega tan innocents com per a pensar que si els intents no són d'agafar la mà, sinó agafar altres parts de l'anatomia, Esquerra Unida tranquil·lament ho va a acceptar.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Guardiola.

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Señor Presidente. Señorías:

Le dije lo de la mano, Señor Taberner, usted me dice que le cogimos otra parte del cuerpo, tal vez sea el convencimiento de que podemos estar juntos... (rialles) el que nos llevara a atraparle alguna parte.

No obstante, le diré que al hilo de estos tocamientos... (rialles) ...que usted plantea, lo cierto es que usted intenta despistar a la Cámara y, lo que es peor, a la opinión pública. Yo creo que usted eso no lo va a conseguir. Porque, aunque sea pesado, tenemos que contestarle cada vez que usted plantee estos temas.

El tirón de mano lo pegó su Grupo, Señor Taberner; los acuerdos no pretendían, como usted dijo ayer aquí, tan sólo el voto de su Grupo para el Señor Lerma, no pretendían eso para nada; los acuerdos pretendían estabilizar la política valenciana, conscientes como éramos, y somos, de que no tenemos la suficiente mayoría, con la suficiente humildad, después de las últimas elecciones, como para saber que es imprescindible propiciar acuerdos aquí.

Y aquellos acuerdos, en concreto, iban mucho más allá de la investidura y Su Señoría lo sabe, mucho más allá, con propuestas concretas, meditada, tras muchas horas de reuniones de cuantificaciones numéricas. Y al muy poco tiempo de haberlo suscrito, y de votar la investidura, su Grupo se rasgó las vestiduras ante el Proyecto de Ley de Presupuestos, y dígame si eso es inocencia, usted dice: No piense que soy tan inocente. Yo a usted lo tomo por cualquier cosa menos por inocente, Señor Taberner.

Y en ese sentido, le reitero, aquella mano la tomamos conjuntamente. Estaríamos dispuestos a hacerlo otra vez, pero, por desgracia, dos no se casan si uno no quiere, y ustedes no quieren matrimonio, y lo sabemos. Pero públicamente queda ofrecido una vez más, queda ofrecido una vez más públicamente.

No quieren ningún matrimonio porque tienen el análisis corto y electoralista de que la proximidad con el Partido Socialista perjudica al Partido Comunista. Y en ese sentido, su Grupo conoce perfectamente cuáles han sido nuestros ofrecimientos, sabe perfectamente que

aquellos acuerdos, que están escritos y firmados, y que ustedes ya se encargaron de distribuir ante la opinión pública, pueden ser leídos y releídos y verá cómo no se podían agotar con la votación en la investidura del Presidente de la Generalidad.

Pretendían algo más; no era, por tanto, lícito, entre comillas, políticamente, romperlos tan pronto, y no obstante, como usted ha dicho hace un segundo, no obstante nosotros hoy estamos de nuevo ofreciendo un tipo de diálogo que permita alcanzar algún acuerdo.

El diálogo por el diálogo, yo creo que al final es algo negativo, nos hace perder el tiempo, el diálogo ha de tener siempre la intención de convencer al otro para llegar a algún acuerdo. Eso es lo que intentamos, no estar aquí hablando por hablar.

E insisto, Señor Taberner, con el mismo tono amable que usted ha empleado, que si además de la mano intentamos algo más es porque había el convencimiento de que puede haber suficiente coincidencia entre Grupos que pueden compartir el deseo de una política de progreso, con la única diferencia de que nuestro Grupo lo está demostrando gobernando, con todas las dificultades posibles, y el suyo, con muy poca responsabilidad, no colabora ni está dispuesto a apoyar al Grupo Socialista en el Gobierno de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
¿Señora Barberá?

**La Sr. Barberá Molla:**

Para réplica, Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Perdón. Señor Crespo, he visto que se ha puesto de pie, ¿pide la palabra?

**El Sr. Crespo Samper:**

Si el Señor Presidente va a hacer el turno de réplicas...

**El Sr. President:**

Si piden la palabra las ordenaré.

**El Sr. Crespo Samper:**

Pido la palabra.

**El Sr. President:**

Pues tiene la palabra primero Doña Rita Barberá, después el Señor Crespo y después el Señor Gozalbo.

**La Sra. Barberá Molla:**

Gracias, Señor Presidente. Señorías:

Con el tono amable, y después de estas cuestiones matrimoniales, por aquello del refrán de que: "Entre marido y mujer nadie se puede meter", yo no voy a introducirme en sus cuestiones.

Lo que sí que quiero es que, en el tono más cordial, decirle, Señor Guardiola, que la descalificación global que ha hecho de la actuación de los Grupos de oposición a mí no me parece justa, y se lo voy a decir en un tono absolutamente cordial.

A mí no me parece justa porque, evidentemente, si usted piensa que el Presidente del Consell hizo un planteamiento de debate, es un hecho cierto que el Grupo de Alianza Popular respondió puntualmente a todas y cada una de las cuestiones y los interrogantes planteados por el Señor Presidente, y alguna más que él no había plan-

teado, y que considerábamos importante, como era el tema de la televisión.

Quiero decir que le contesté a todo, pero en la réplica del Señor Presidente, a la representación de mi Grupo, es cuando él no volvió a entrar en contestar a las propuestas que yo hacía a sus preguntas.

De hecho, inclusive, pues yo no conozco, al final de este debate, respecto de la intervención de mi Grupo, qué piensa respecto del Estatuto, qué piensa respecto de las infraestructuras.

Porque debo recordarle que los acuerdos los propuse yo, a través de Propuestas de Resolución, a las que invité a todos los Grupos de la Cámara y que, por cierto, me consta que están siendo conocidas por todos los Grupos de la Cámara.

Eso es lo que quería dejar absolutamente en su punto, porque están siendo conocidas por todos los Grupos de la Cámara, en su versión de Grupo Parlamentario o en su versión de Consell.

Que, ¿no le ha gustado la posición del Presidente Lerma en el debate? Yo lo comparto y lo comprendo, lo que me extraña es que quiera que lo rematen, tampoco es eso, Señor Guardiola. Se queja de que asomamos la puntita del puñal y que no lo rematamos, tampoco es eso.

Este ha sido en esta ocasión, al menos desde el punto de vista de mi Grupo, efectivamente, el foro de la reflexión.

Las reivindicaciones ante Madrid también entran, porque forman parte de los problemas que han de resolverse en Madrid, porque forman parte de las necesidades de la Comunidad Valenciana. Y estamos en el debate de la situación de la Comunidad Valenciana. Y termino ya, también, absolutamente con toda cordialidad. Y, además, de verdad, de cordialidad, con amabilidad y con un intento de sonrisa.

Mire, yo creo que confunde alguna vez su posición en esta contestación última, porque yo comprendo que es difícil, no digo que no. Yo lo que pido es que, bueno, tampoco hacía falta descalificar a los Grupos. Yo creo que usted debe intentar, y ahora más que nunca, conservar su cargo de portavoz para cuando la oposición obtenga la Presidencia del Consell entonces debatir en plenitud la situación con cada uno de los Grupos.

En cualquier caso, cuando ha salido, y se lo digo cortésmente, he empezado a pensar, a hacer un repaso de la actual cartelera de cines o de televisión por aquello de que podía pasar alguna alusión.

Y la verdad, señor Guardiola, Portavoz socialista, creo que después de su intervención de hoy estamos ante una situación que viene, de alguna manera, a recordar el último film español más premiado internacionalmente. Creo que estamos ante unos socialistas al borde de un ataque de nervios.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Guardiola.

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Señor Presidente. Señorías:

Tan sólo para aclararle, o rectificar, o aclararle a la Portavoz del Grupo de Alianza Popular, o rectificar, si me equivoqué antes, el tono de mi intervención.

Yo creo que no he hecho, al menos no lo he intentado, una descalificación global de la oposición. Es más, con excepción del Grupo de Izquierda Unida, no he citado a ningún Grupo en concreto, muy conscientemente.

Pero he hecho distinción y creo que se ha entendido, Su Señoría, desde luego, sé que me ha entendido, porque es muy lista, entre la posición que yo aquí vi ayer entre cada uno de los Grupos que intervenían.

No ha habido descalificación global, créanme que no la ha habido. Al menos no había intención.

Que las mociones se van conociendo. Pues mire, nos ha sorprendido no conocerlas, y lo veníamos comentando los Diputados Fenollosa, Asensi y yo mismo, que nos sorprendía ese intento de que no nos enteráramos hasta el último segundo de las mociones por parte de todos los Grupos, no del suyo tan sólo.

¿Qué se pretende? ¿El jugar al escondite? ¿O pretendemos, realmente, poner en común lo que nos parezca bien o mal para llegar a acuerdos que mejoren la situación, como yo decía al principio?

Y ésa era mi queja, mi lamento público, en tono de reflexión, y metiendo ahí también, si hace falta, al Grupo Socialista, como necesitado de reflexión. O sea, que con ese tono lo dije y tenga usted todo el convencimiento.

Pero yo creo que en este caso, que usted incluso ponía como ejemplo de las mociones, que todo el mundo las conoce, pues, mire, el Grupo Socialista no las ha conocido. Y usted lo sabe perfectamente.

Segunda cuestión.

No me maree más, Señoría, cada vez que haya un debate de este estilo, diciéndome que yo confundo mi papel. Ya me lo dijo en el mes de febrero, en el anterior debate. Está en el Diario de Sesiones.

Intenté, incluso, hacer algo parecido a lo que hoy usted también ha intentado, si yo quería que remataran al Presidente Lerma con el puñalito.

Hoy viene lo del puñalito a raíz de una frase mía. Otro día era que si no me había gustado la intervención del Señor Lerma.

No hace falta que me explique más, porque creo que queda muy claro que no es ésa la situación, ni muchísimo menos.

No intente usted, por tanto, el maniqueo, como es costumbre; deje que corra por ahí el que lo sea, y cuando la oposición unida sea Gobierno, como usted termina de decir, ese momento en que ustedes despierden y se ponga de acuerdo en algo, me decía que entonces yo, como Portavoz, podré, el día que eso ocurriera, Dios no lo quiera, sin duda que yo no seré Portavoz del Grupo Socialista. Habrá personas más cualificadas que a usted le sabrán responder, Señora Barberá.

Gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Crespo.

**El Sr. Crespo Samper:**

Señor Presidente. Señorías:

Las alusiones genéricas que el señor Portavoz del Grupo Socialista hace a la oposición pues son las alusiones de siempre, que no construimos, que simplemente venimos aquí a criticar y que no aportamos ninguna idea que valga nada.

Las alusiones a que algún Grupo mea fuera del tiesto, simplemente me parecen escatológicas y de muy mal gusto.

Si el único recurso que tiene usted para descalificar a algún Grupo Parlamentario, que no ha tenido usted la valentía de citarlo, es ése, pocos argumentos tiene usted dentro de su magín.

Con respecto a esa incitación que le ha hecho usted al Honorable Señor Presidente de la Generalidad, de

que sea más duro en las respuestas, le hace muy poco favor. El Señor Presidente de la Generalidad, cuando en un debate de política general está aquí, está para oír las críticas, no para criticar a la oposición. Porque si tiene el Gobierno, ¿qué más quiere?, ¿que desaparezcamos, Señor Diputado?, ¿que ni siquiera tengamos ya voz aquí?

La oposición cumple su función haciendo una crítica, la que fuere. Y cada Grupo Parlamentario es muy libre de enfocarla como lo estime oportuno. Y el nuestro la ha enfocado como siempre, en un sentido, no sólo de hablar de una gestión, sino de una cosa muy clara, de creer que la misión prioritaria del Gobierno de la Autonomía es aumentar el sentimiento autonómico de los ciudadanos de esta Comunidad.

Cada Grupo Parlamentario enfoca su crítica en el sentido que estima oportuno. Y, evidentemente, por ser oposición, no son coincidentes con el Grupo mayoritario que apoya al Gobierno.

Por lo tanto, Señor Guardiola, no incite usted más a una lucha verbal, o a una lucha increíble por parte del Presidente de la Generalidad en próximos debates, porque ésa no es su función. Como usted muy bien ha dicho, el Señor Presidente de la Generalidad es nuestro Presidente, no sólo el suyo.

Y aquí ha cometido usted un grave error. Porque la parte partidista que lleva usted como Portavoz del PSOE le ha hecho confundir la función del Presidente, que es de todos, porque democráticamente ha sido elegido, con la de su Presidente, su Secretario General.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Guardiola.

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Señor Presidente. Señorías.

Yo creo, Señor Crespo, que usted se ha dado muy pronto aludido con lo del tiesto. No sabía que tuviera usted esa costumbre (rialles)... porque yo hablé en general.

Me refería, en su caso, en contra de lo que acaba de decirnos, en contra de lo que usted acaba de decirnos, intento medir las palabras para no ofender a nadie porque no es mi intención...

**El Sr. President:**

(Dirigint-se el Senyor Crespo.) Le ruego no dialogue con el orador.

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Decía que usted se ha dado por aludido en un tema al que yo, desde luego, no le puse nombre y apellidos.

Segunda cuestión.

Que en contra de su intervención de este momento, de hace un segundo, usted ayer no estuvo tan cortés ni educadito, y usted lo podrá reconocer, y tendremos el Diario de Sesiones dentro de unos días.

Y, evidentemente, creo que cuando yo he hecho mención a que al Grupo Socialista le apetecía haber visto ayer al Presidente de la Generalidad dando respuestas claras, que no duras, duras a veces también nos apetecen, Señoría, compréndalo, porque las merece alguna intervención, y me refería a la suya, sin duda.

También he dicho después, y no era retórica, que entendí perfectamente que la función del Presidente Lerma no era la del Secretario General del Partido Socialista, era la del Presidente de la Generalitat, Presidente de todos los valencianos.

Y usted me dice: Es que nuestro Presidente, me dice

usted ahora a mí. De verdad, que ayer no lo parecía cuando se le escuchaba a usted. No lo parecía. Y usted dice que han hecho una serie de críticas serias a la gestión del Gobierno y tal.

Le voy a decir, no creo que sea éste el debate de gestión del Gobierno, pero yo no soy quién para decir cuál es el debate, y ustedes son muy libres de enfocarlo como quieran, sin duda.

Pero es que si fuera un debate de gestión del Gobierno, que yo creo que no lo es, usted tampoco estuvo en la labor adecuada ayer, porque usted no hizo ninguna crítica a la gestión del Gobierno concreta, ni manejó unas cifras, excepto cuando habló de tres mil y quince mil en dos casos concretos, lo escuché con atención.

Creo que usted estuvo ayer, por lo que antes decía yo, que era otra alusión que, sin duda y con el cariño, y tómelo a broma, que yo hacía antes en general también era para su Grupo, lo de la ONCE, cada día un numerito.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Gozalbo.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Gracias, Señor Presidente.

Señor Guardiola, usted ha hecho repetida referencia a la intervención de los distintos Grupos de la Cámara en el debate que hoy termina.

Ha acusado a los Grupos de la oposición de ir perdiendo los papeles y desenfocando los objetivos en las diferentes intervenciones, y dice que éste no es un debate de gestión. Yo creo que la gestión aclara la intención.

Y, por tanto, bueno es criticar la gestión del Gobierno para ver si se corresponde con las intenciones que declara en éstos y otros debates.

Ha dicho usted que las opiniones excesivamente partidarias no ayudan a reforzar la política valenciana y la comunicación necesaria para apoyar un proyecto común.

Ha dicho que las intervenciones han estado fuera de contexto, con texto y tiesto.

Ha hecho referencia a enseñar el puñal por parte de los Grupos de la oposición y casi nos ha incitado a rematar.

Yo creo que la oposición ejerce críticas constructivas y recomendaciones para que el Gobierno las tome o no en consideración, ése es su problema. Pero, en definitiva, estamos cumpliendo con nuestra obligación de parlamentarios cuando venimos a aportar alternativas a los proyectos que está desarrollando el Gobierno, que deben ser escuchadas con respeto, aunque no sean compartidas por su Grupo o por el Gobierno que ustedes sustentan.

Nuestra obligación es evitar que en algunos planteamientos económicos el Gobierno Valenciano nos convierta las eras en parques tecnológicos y los trillos en tecnología avanzada como parece en alguna de las manifestaciones del Presidente.

Y nosotros estamos obligados a denunciar las carencias, a apoyar los buenos proyectos y a proponer las alternativas que creamos oportunas.

Esta es nuestra misión como parlamentarios y como representantes de los Grupos de la oposición.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Guardiona, tiene la palabra, si la pide.

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Gracias, Señor Presidente.

Mi duda en pedirla era porque, realmente, quiero hacer un comentario al respecto, pero no creo que se me haya rebatido.

Yo creo que hasta puedo compartir lo que usted ha dicho. Y me gustaría compartir más cosas.

Porque su Grupo es un Grupo que yo no he citado en mi intervención especialmente, porque creo que uno acuda a este debate desde posición como la suya primera de ayer, que yo creo que era de tipo general, permite llegar a acuerdos concretos que a todos benefician porque, vuelvo a decir, es un problema de reforzar y potenciar y afirmar la política de la Generalidad.

En ese tipo de lenguaje yo creo que todos los Grupos podemos llegar a entendernos, en una u otra cosa. En el lenguaje de su segunda intervención de ayer, me permitirá que le diga que nos pone las cosas muy difíciles, muy difíciles porque, yo tengo una lista ahí, que no voy a leer, de adjetivos que usted empleó ayer, hay veintisiete contados, todos fuertes, y yo creo que no se correspondían ni al tono de la intervención del Presidente ni a la relación que el Grupo Parlamentario Socialista ha mantenido con todos los Grupos de esta Cámara, y con el suyo en concreto también.

En ese sentido, yo quiero tomar de su intervención lo que creo que tiene de positivo y ofrecimiento por parte suya, y decirle que estamos dispuestos a que cualquier Grupo nos plantee, claramente, sin amago —y ésa era la referencia del puñal— sin el amago, y el zig-zag y el requiebro que uno, al final no sabe dónde están, no sabemos dónde están Sus Señorías.

Y cuando uno se mueve tanto es que al final ya no sabe dónde está nadie ni se le encuentra.

Cuando ustedes planteen algo claramente y sepamos qué pretenden, a lo mejor resulta que ya lo está haciendo el Gobierno Valenciano, y se lo explicaremos y lo entienden.

O, a lo mejor, es algo que no se está haciendo porque todos debemos, y ustedes muy especialmente, aportar sugerencias y proyectos, e ideas, pues a lo mejor no se está haciendo y se hace.

Pero para ello, ya le digo, proponga usted con claridad y no amague tanto.

Gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

El Pleno se suspende y se abre un plazo de treinta minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar las Propuestas de Resolución.

Al mismo tiempo se convoca a la Junta de Portavoces.

(Són les 12'15 hores.)

(Es reprén la sessió a les 12'45 hores, sota la Presidència del Senyor Vice-President Primer, Senyor Soler i Marco).

**El Sr. Vice-President Primer:**

Senyories, es reprén la sessió.

Aquest Ple es reprendrà el pròxim dimarts, dia vint-i-set a les onze hores del matí.

Senyor Guardiola, ¿per a qué vol la paraula?

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Per una qüestió en relació amb la continuació del Ple.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Per una qüestió d'ordre, supose. Té la paraula.

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Gràcies.

Jo voldria saber si a la vista de la suspensió temporal que s'anuncia del Ple, i del caràcter que ha tingut el debat, cabrà presentar esmenes transaccionals, com sempre s'ha pogut, i convé i necessitem tots el Grups, als efectes de preparar el treball d'ací al dimarts que ve.

I és una pregunta que faig al President.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Aquesta Presidència entén que és una pregunta que en aquest moment no té resposta. Ha estat un tema suficientment tocat en la Junta de Síndics, i crec que és inadequat fer esta pregunta en est Ple.

Ho lamente perquè crec que no era una qüestió d'ordre.

Moltes gràcies i fins el dimarts que ve.

(S'alça la sessió a les 12'55 hores.)

**DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.  
Dip. Leg.: V-1.013-1983.

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.  
Dep. Leg.: V-1.013-1983.



# CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 58

II Legislatura

Any 1988

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària Número 34

QUARTA I DARRERA REUNIÓ

Celebrada el dia 27 de setembre de 1988

## SUMARI

Comença la sessió a les onze hores.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES.)

- Intervenció del Diputat Excel·lent Senyor MALUENDA VERDÚ, del Grup Parlamentari de Aliança Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.662.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor NEBOT MONZONIS, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Excel·lent Senyor MALUENDA VERDÚ, del Grup Parlamentari de Aliança Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor NEBOT MONZONIS, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per trenta-u vots a favor, trenta-dos en contra i una abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GÓMEZ GUARNER, del Grup Parlamentari de Aliança Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.665.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GÓMEZ GUARNER, del Grup Parlamentari de Aliança Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per trenta-set vots a favor, trenta-quatre en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Espectable Senyor ANSUÁTEGUI RAMO, del Grup Parlamentari de Aliança Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.666.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-u vots a favor, quatre en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mix, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.667.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor NEBOT MONZONÍS, del Grup Parlamentari Socialista.

- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mixt.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor NEBOT MONZONÍS, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per catorze vots a favor, trenta-u en contra i divuit abstencions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mixt, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.668.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor SOLER PASCUAL, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mixt.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor SOLER PASCUAL, del Grup Parlamentari Socialista.
- Intervenció de l'Honorable Senyor CONSELLER DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mixt.
- Intervenció de l'Honorable Senyor CONSELLER DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per dèneu vots a favor, trenta-quatre en contra i dèssset abstencions.  
Se suspén la sessió a les dotze hores, quinze minuts.  
Es reprén la sessió a les dotze hores, quaranta-cinc minuts.  
(Ocupa la Presidència el Vice-Presidente Primer, Excel·lent Senyor SOLER I MARCO.)
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MOLLÀ MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, per a explicació de vot.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor BOTELLA VICENT, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.669.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor RODRÍGUEZ PÉREZ, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor BOTELLA VICENT, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor RODRÍGUEZ PÉREZ, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per trenta-dos vots a favor, trenta-tres en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor BOTELLA VICENT, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.670.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor MILLANA SANSATURIO, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-sis vots a favor, dos en contra i una abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MILLANA SANSATURIO, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot.  
(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES.)
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor TABERNER I FERRER, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, per a la presentació de la Proposta de Resolució número 6.672.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-nou vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CRESPO SAMPER, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la presentació de la Proposta de Resolució número 6.673.  
(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Excel·lent Senyor SOLER I MARCO.)
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor SEVILLA JIMÉNEZ, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor CRESPO SAMPER, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor SEVILLA JIMÉNEZ, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per trenta-dos vots a favor, quaranta en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CAMPILLOS MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.675.  
(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES.)
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor CAMPILLOS MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per setze vots a favor, trenta-nou en contra i catorze abstencions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MARTÍNEZ RODA, del Grup Parlamentari de Aliança Popular, per a explicació de vot.  
Se suspén la sessió a les tretze hores, cinquanta-cinc minuts.  
Es reprén la sessió a les setze hores, cinquanta minuts.  
(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Excel·lent Senyor SOLER I MARCO.)
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor FARNÓS GAUCHIA, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.676.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor RAMÓN I QUILES, del Grup Parlamentari d'Unió Valencian, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.677.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per trenta vots a favor, vint-i-set en contra i cap abstenció.
- Intervenció de la Diputada Il·lustre Senyora RAMÓN-LLIN MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.678.  
(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES.)
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per trenta-nou vots a favor, vint-i-vuit en contra i una abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor ASENSI SABATER, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot.
- Torn de rèplica de la Diputada Il·lustre Senyora RAMÓN-LLIN MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.

- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor ASENSI SABATER, del Grup Parlamentari Socialista.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GARCÍA-FUSTER Y GONZÁLEZ-ALEGRE, del Grup Parlamentari de Alianza Popular, per a explicació de vot.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mixt, per a explicació de vot.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor ASENSI SABATER, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor ZAMORA SUÁREZ, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.  
Se suspén la sessió a les dèssset hores, trenta minuts.  
Es reprén la sessió a les divuit hores, cinc minuts.  
(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Excel·lent Senyor SOLER I MARCO.)
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor ASENSI SABATER, del Grup Parlamentari Socialista.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.679.
- Torn en contra de la Diputada Il·lustre Senyora MARCOS GONZÁLEZ, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Torn de rèplica de la Diputada Il·lustre Senyora MARCOS GONZÁLEZ, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per vint-i-dos vots a favor, trenta-cinc en contra i setze abstencions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.680.  
(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor ANTONI GARCIA I MIRALLES.)
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor FUENTES PROSPER, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor FUENTES PROSPER, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per quaranta-u vots a favor, trenta-set en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor BAQUERO VALDELOMAR, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.681.
- Torn en contra de la Diputada Il·lustre Senyora ARMENGOL CRIADO, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor BAQUERO VALDELOMAR, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.
- Torn de rèplica de la Diputada Il·lustre Senyora ARMENGOL CRIADO, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per vint-i-u vots a favor, cinquanta-quatre en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GAYÁ SASTRE, del Grup Parlamentari de Alianza Popular, per a explicació de vot.  
(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Excel·lent Senyor SOLER I MARCO.)
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MUÑOZ LORENTE, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.683.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-set vots a favor, un en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Excel·lent Senyor MALUENDA VERDÚ, del Grup Parlamentari de Alianza Popular, per a explicació de vot.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor NEBOT MONZONÍS, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta de Resolució número 6.684.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-quatre vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor ROE JUSTINIANO, del Grup Parlamentari Socialista, per a explicació de vot.  
S'alça la sessió a les dèneu hores, quinze minuts.

## PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 20 DE SETEMBRE DE 1988

(Sessió corresponent al matí del dia 27, s'inicia a les 11'00 hores, sota la Presidència del Senyor García i Miralles).

### El Sr. President:

Il·lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Alianza Popular, número de registre sis mil sis-cents seixanta-dos.

El Senyor Maluenda té la paraula.

### El Sr. Maluenda Verdú:

Moltes gràcies.

Molt Excel·lent President. Señorías.

El Grupo de Alianza popular presenta una Resolución referente a la solución del problema hídrico de nuestra Comunidad.

En reiteradas ocasiones esta Cámara ha adoptado el acuerdo, por unanimidad por cierto, justo es reconocerlo, acuerdos encaminados a la solución de ese problema que tanto nos agobia.

Entiende mi Grupo que ya no es necesario estar discutiendo aquí constantemente y estar intentando convencer a Sus Señorías de la necesidad de estas soluciones. Si los acuerdos se han adoptado por unanimidad, entendemos que lo procedente es que el Gobierno Valenciano siga insistiendo ante el Gobierno de la Nación para que estos acuerdos, para que estas soluciones se pongan a la práctica.

De nada sirve el que aquí nos pongamos de acuerdo, de nada sirve el que aquí nos convenzamos, si el Gobierno de la Nación, que es quien tiene las competencias, no está por ésas.

Por tanto, el sentido de la Propuesta es que el Gobierno siga insistiendo con el fin de que se consiga lo que nos proponemos. Y que, a su vez, nos informe de forma periódica, al final de cada período de sesiones, de cuáles han sido las negociaciones, cuáles han sido los resultados y en qué situación se encuentra el tema.

Por lo tanto, la Propuesta es la siguiente:

"Ante las sucesivas Resoluciones adoptadas por estas Cortes encaminadas a la solución del déficit hídrico de la Comunidad Valenciana, y especialmente en lo que se refiere al trasvase Júcar-Vinalopó-Marinas, terminación de las obras del Canal Cherta-Calig, y utilización de las aguas del Ebro, hasta hoy no realizadas por el Gobierno de la Nación, que el Consell reivindique ante aquél la consecución de dichos acuerdos.

Que el Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes informe ante la Comisión correspondiente de estas Cortes, al final de cada período de sesiones, de las gestiones realizadas, compromisos adquiridos y resultados obtenidos."

Insisto, Señorías, se trata de que se exija al Gobierno de la Nación el que adopte los acuerdos pertinentes para solucionar el déficit hídrico de la Comunidad, haciendo especial hincapié en lo que se refiere al trasvase Júcar-Vinalopó-Marinas, terminación del Canal Cherta-Calig y utilización de las aguas del Ebro.

Acuerdos, repito nuevamente, que aquí se han adoptado en varias ocasiones y que, por lo tanto, no hay que inventar el teléfono en estos momentos. No hace falta que se diga "vamos a presentar esto para que se apruebe", sino para que el Gobierno Valenciano siga insistiendo ante el Gobierno de la Nación, que es quien tiene potestad, que es quien tiene competencias, para

que, de una vez para siempre, los valencianos tengan la esperanza de que sus problemas de agua van a ser solucionados.

Muchas gracias.

### El Sr. President:

Muchas gracias.

¿Algún Grupo desea consumir algún turno en contra?

Señor Nebot.

### El Sr. Nebot Monzonís:

Molt Excel·lent President.

Il·lustres Senyors Diputats, Il·lustres Senyores Diputades:

Efectivamente, las sucesivas Resoluciones adoptadas por estas Cortes, encaminadas a la solución de los déficits históricos que la Comunidad Valenciana padece, han sido siempre por unanimidad y han sido escuchadas por el Gobierno de la Nación.

El Grupo Socialista entiende que es hora de pasar a nuevas acciones, porque entendemos que el cuerpo legal que lo posibilita, recientemente, ha sido creado.

El 31 de agosto se publicó en el BOE el Reglamento de la Administración Pública del Agua, y la Planificación Hidrológica, en desarrollo de los Títulos II y III de la Ley de Aguas. En él está el procedimiento para la elaboración de los Planes Hidrológicos.

Y entendemos que a raíz de su publicación y de su aprobación, no se puede, o no se debe instar al Gobierno de la Nación a que realice el trasvase Júcar-Vinalopó-Marinas, terminación del Cherta-Calig, utilización de las aguas del Ebro, sino por la aprobación de los Planes Hidrológicos, en particular el Plan Hidrológico Nacional, que deberá ser aprobado en su día por las Cortes Generales.

Y me gustaría hacer una referencia al artículo 99 y al artículo 100 del citado Reglamento, en donde están las vías, en la Sección Segunda, "Elaboración de los Planes Hidrológicos de Cuenca Intercomunitarias", donde se explican los pasos procedimentales para llevar a efecto los Planes Hidrológicos de Cuenca, y a partir de ahí el Plan Hidrológico Nacional.

Como Sus Señorías saben, nosotros estamos de acuerdo siempre en apoyar las instancias al Gobierno en un tema tan importante para los valencianos. Pero entendemos que debemos ir ya más allá. Y éste es el nuevo camino que creemos que debemos recorrer juntos para lograr superar los objetivos que en su día programamos en el Libro Blanco del Agua de la Comunidad Valenciana.

Por tanto, no apoyaremos su Propuesta de Resolución, porque entendemos que debemos caminar por la senda que nos marca el nuevo Reglamento de Planificación Hidrológica.

Muchas gracias.

### El Sr. President:

Muchas gracias.

Señor Maluenda.

### El Sr. Maluenda Verdú:

Muchas Gracias, Señor Presidente.

Molt Excel·lent President. Señorías.

De verdad que me deja usted perplejo. Que digan que ustedes siempre aprueban las Resoluciones tendentes a la solución del agua, eso era hasta hoy mismo, hasta hoy mismo es cierto, lo he dicho con anterioridad. Pero ustedes han dado aquí un giro que nos han dejado con la

boca abierta, pero no para comer, para ver si cae esa gota de agua que el pueblo valenciano está mendigando y con lo cual ustedes están haciendo una pura demagogia. Ustedes dicen una cosa en un sitio y dicen otra cosa en otro.

Señorías, no entiendo cómo el Grupo Socialista se niega a aceptar una Resolución que lo único que pretende es que el Gobierno Valenciano siga insistiendo hasta la consecución de estos acuerdos.

Es increíble que el Grupo Socialista pretenda dar a entender al pueblo valenciano que le preocupa solucionar el problema del agua y que después se niegue a aceptar esta Resolución alegando temas que no son incompatibles con esta Resolución.

Es increíble que ustedes salgan a la prensa a hacer declaraciones en el mismo sentido que se pretende en esta Resolución, diciendo claramente que las competencias son del Gobierno de la Nación y que están dispuestos a seguir insistiendo para conseguirlas.

Y, sin embargo, cuando se presenta en la Cámara una Resolución, que no altera para nada lo que aquí ya tenemos acordado, resulta que dicen: "D'allò dit res, ens tornem arrere". Es inaudito, Señor Nebot, es inaudito y es incomprensible.

No sé qué es lo que pretenden. ¿O acaso es que quieren los señores del Grupo Socialista que en los temas del agua solamente opinen ellos, que en los temas de agua no haya consenso por parte de los Grupos, como hasta ahora ha habido, y ha sido muy positivo, que en todas cuestiones la Cámara se haya puesto de acuerdo por unanimidad?

¿Acaso ustedes quieren ahora impedir que esos acuerdos se vuelvan a producir, porque quieren sacarle rentabilidad política al agua?

Seamos serios, seamos serios. Si ustedes están de acuerdo en que hay que conseguir lo que aquí se ha acordado hasta ahora, no tendrían que tener ningún inconveniente en apoyar una Resolución que, repito, únicamente pide que se negocie ante el Gobierno, que se exija al Gobierno de la Nación que lleve a efecto la solución a nuestro problema hídrico. Y que informe el Conseller de forma periódica, una vez cada período de sesiones, señores, que nos informe de lo que se ha hecho y de los que se ha conseguido.

Ustedes, señores del Grupo Socialista, pretenden capitalizar políticamente el tema del agua.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Nebot.

**El Sr. Nebot Monzonís:**

Molt Excel·lent President.

Il·lustres Senyores Diputades, Il·lustres Senyors Diputats:

Senyor Diputat, jo crec que seriosos som, alguns més que altres. I entre altres coses li acabe de dir que ha canviat l'escenari de l'Estat. L'Estat està desenrotllant la Llei d'Aigües, i dins del nou marc de desenvolupament de la Llei de Aigües està un nou Reglament i per allí és per a on hem de seguir.

No és el Govern de la Nació el competent per a elaborar els Plans Hidrològics, no és. Per tant, no hem d'estar instant el Govern. Els nostres representants, que estan reglamentats en el Reglament, són els qui han de fer el Pla Hidrològic de Conca i el Pla Hidrològic Nacional.

I vaig a remetre'm a les paraules d'un il·lustre advocat castellonenc, que forma part de la Comissió que va

estudiar el Reglament, i que el dia trenta-u d'agost de mil nou-cents vuitanta-set ja explicava:

"El camino jurídico pasa por la confección de un primer borrador que hace el Organismo de Cuenca. Sigue con un informe de las Comunidades Autónomas implicadas. Luego va al Consejo del Agua de la misma cuenca. Y con los criterios recogidos en estos entes se pasa ya a la elaboración detallada del Plan. La redacción definitiva vuelve al Consejo del Agua, quien, previo informe, lo remite al Ministerio de Obras Públicas, que, a su vez, lo envía para otro informe al Consejo Nacional del Agua, y de ahí va al Gobierno para que lo apruebe definitivamente."

I est és el camí que ja està traçat. Fins el dia trenta-u d'agost no estava, a partir del trenta-u d'agost ja el tenim.

I esta és la nova via que el Grup Socialista entén que han de prendre totes les Propostes de Resolució d'esta Cambra.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Passem a votació la Proposta de Resolució del Grup d'Alianza Popular.

Comença la votació.

Vots a favor, trenta-u; en contra, trenta-u; abstencions, dos.

Anem a repetir la votació.

(Pareix que existeix algun problema i diu...)

**El Sr. President:**

¿El Senyor Maluenda a on ha votat?

(No s'enten el que diu el Senyor Maluenda.)  
Senyor Guardiola, té la paraula.

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Senyor President. Senyories:

Entenc que la votació té un resultat evident que diu que no prospera la Proposta de Resolució.

**El Sr. President:**

És correcte el plantejament. El que passa és que la Presidència havia vist que ha hagut una possible anomalia...

¿Senyor García-Fuster?

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Señor Presidente, solicito que se repita la votación.

**El Sr. President:**

Pero, ¿en base a qué, Sr. García Fuster?

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

En base, Señor Presidente, a que hay una igualdad y... (no s'entén el que diu).

**El Sr. President:**

Mejor se siente Su Señoría, porque los argumentos que da son precisamente para todo lo contrario.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

(Al no utilitzar el micro no se li entén.)

**El Sr. President:**

Pues exponga usted un turno en contra de la cuestión que ha planteado el Señor Guardiola.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Sí, Señor Presidente.

En base al Reglamento de las Cortes legitima a cualquier Diputado, sobre todo al portavoz de un Grupo Parlamentario, para que cuando considere que puede haber dudas respecto a la votación efectuada, que se pueda solicitar repetir esta votación.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Se suspende por cinco minutos el Pleno y la Presidencia llama a los portavoces.

(Són les 11'20 hores.)

(Es reprén la sessió a les 11'25 hores.)

**El Sr. President:**

Continúa la sesión.

La Presidencia ruega a aquellos Señores Diputados que no se encontraban cuando se ha producido la anterior votación se ausenten de la votación en el Pleno. (Remors...)

Repito, ruego a aquellos Señores Diputados que no han votado anteriormente por estar ausentes de la Sala de Plenos se ausenten para esta votación. (Segueixen els remors.)

Por última vez, recuerdo a Sus Señorías, a aquellos que no estuvieron presentes en la votación anterior, se ausenten de la Sala de Plenos. Los que no han estado en la votación anterior.

Muchas gracias.

Vamos a repetir la votación. Comienza la votación.

Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y dos; abstenciones, una.

Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Pasamos a la Propuesta de Resolución siguiente, Propuesta de Resolución del Grupo de Alianza Popular. Para su defensa tiene la palabra el Señor Gómez.

**El Sr. Gómez Guarner:**

Gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados:

El pasado día 20 de abril la Cámara aprobó, por unanimidad, una Proposición no de Ley que contenía un conjunto de once Propuestas de Resolución que venían a representar las medidas compensatorias que todo el sector citrícola valenciano demandó como consecuencia de la liberalización del tránsito de productos hortofrutícolas marroquíes por territorio español.

Medidas compensatorias que, en definitiva, constituyen las aspiraciones básicas de todo el sector tras la agresión que sufrió como consecuencia del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea.

El cumplimiento de dichas Resoluciones atañe tanto a la Administración Autónoma como a la Central y a la Comunitaria, de las que su cumplimiento depende de las dos citadas primeras Administraciones, a buen seguro, Señorías, hablaremos largo y tendido en las próximas semanas en esta Cámara.

Tan sólo mostrar mi perplejidad cuando oía al Señor Presidente de la Generalitat, en su intervención, decir que el Gobierno Valenciano impulsó, y ha llevado a cabo, una campaña publicitaria para fomentar el consumo interno de cítricos.

Perplejidad por cuanto se impulsó, Señorías, a raíz de la aprobación por unanimidad, por esta Cámara, de una Proposición no de Ley presentada por mi Grupo.

Y perplejidad por cuanto es la primera noticia que tenemos, creo, de que se ha llevado a cabo.

Y no me digan, Señorías, que se refería el Señor Presidente de la Generalitat a la campaña del limón, como aquí se dijo.

Cuando todos sabemos que cuando se aprobó la citada Proposición no de Ley la campaña relativa al limón ya estaba en funcionamiento. Y Sus Señorías recordarán que el debate se centró exclusivamente en poder efectuar otra para naranja y mandarina.

Pero hecho este inciso, afirmo nuevamente que tiempo habrá para hablar de éste y otros temas próximamente en esta Cámara.

Señorías, mi Grupo ha presentado la Propuesta de Resolución centrada en aquellas aspiraciones cuya resolución depende de las instancias comunitarias, y que aun cuando, como ya he dicho antes, se aprobó por esta Cámara, también es cierto que con la presente Propuesta se añaden elementos significativos para su cumplimiento.

Primero, se fija un plazo, que entonces no se fijó, se fija un plazo los primeros meses del próximo año para que, definitivamente, se inicien los trámites oportunos ante la Comunidad Económica Europea para lograr la consecución de las aspiraciones citadas en la Propuesta.

Y segundo, precisamente el plazo fijado viene determinado por un hecho importante y significativo: La Presidencia Comunitaria por parte de España en el primer semestre de mil novecientos ochenta y nueve.

Pretendemos, pues, Señorías, no dejar pasar este hito sin que el sector citrícola pueda iniciar el camino para lograr aquellas justas aspiraciones que reiteradamente han demandado, que, como justas, han sido refrendadas por unanimidad en esta Cámara.

No sería justificable, en el caso que nos ocupa, posturas muy típicas de nuestra idiosincrasia, de un quijotismo mal entendido por el que, precisamente, por ocupar la Presidencia Comunitaria, hacer dejadez de las reivindicaciones más justas y sentidas de un sector como el hortofrutícola en general, y el citrícola en particular, que todos hemos, y han, reconocido como necesarias para mejorar su endeble posición ante la Comunidad Económica Europea.

En definitiva, Señorías, en un hecho parlamentario tan importante como es el debate sobre el estado de nuestra Comunidad, bueno es que esta Cámara inste al Gobierno de todos los valencianos a que reclame al Gobierno de todos los españoles hacer efectivas las aspiraciones de un sector netamente valenciano, pero con un significativo peso específico en el desarrollo socio-económico español.

Muchas gracias, Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

¿Algún Grupo desea consumir turno en contra?

El Señor Garcés.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Gràcies, Senyor President.

Senyores Diputades, Senyors Diputats:

La Proposta de Resolució presentada pel Grup Popular, com ací ja ha estat recordat, en el fons ve a insistir en un acord pres per esta Cambra el dia vint d'abril passat. Un acord que era molt més ample, inclús, en el seu contingut que les reivindicacions que s'assenyalen en la present Proposta de Resolució.

Per tant, des del punt de vista de contingut, d'expressió de voluntat política, esta Cambra ja el vint d'abril manifestà, per unanimitat, la seua posició.

El Grup Socialista se sumà al que era sentit de tots perquè estàvem intentant donar resposta a un sentiment i un fet real expressat a l'interior del sector hortofrutícola, concretament el citrícola valencià.

Per tant, la Proposició que hui ens fa el Grup Popu-

lar, el Grup d'Aliança Popular, és una Proposició que entenem que seria reiterativa des del punt de vista dels continguts de fons.

Ara bé, s'afegeix una situació formalment nova que dóna sentit a la Proposta de Resolució. I és el fet que Espanya va a ostentar la Presidència Europea en els propers mesos, a partir de gener.

I eix argument que es dóna a la Cambra per a reforçar el sentit de l'actual Proposició és el que, des del nostre punt de vista, fa impossible que acceptem la Proposta de Resolució.

Des del punt de vista del que es la història diplomàtica, de les maneres i les formes en què s'expressen els interessos nacionals i els sectors econòmics, no és correcte, pensem, que es faça explícit, a més, per una Cambra com són les Corts Valencianes, que demanem la utilització d'una Presidència per a treure-li profit per a nosaltres.

No vol dir que sigam ni Quijotes ni que deixem de costat els nostres interessos. No, perquè ja estan expressats per esta Cambra, se li va manifestar explícitament al nostre Govern, el Govern Valencià, i també se li va fer expressa la manifestació al Govern de l'Estat.

Però, en canvi, sí que pensem que des del punt de vista formal de la correcció, inclús del poder negociador, estariem fent una instrumentalització malèvola del fet d'ostentar la Presidència.

I, a més a més, estem segurs, és la nostra convicció íntima, que el moment adequat per a culminar totes o algunes de les expressions que va fer esta Cambra el dia vint d'abril passat, forma part d'un procés que és molt més complex que el fet estricte d'ostentar la Presidència.

Allí entren el conjunt de sectors econòmics espanyols, el conjunt dels sectors econòmics valencians, les converses a múltiples bandes en l'interior de la Comunitat Econòmica Europea, i, per tant, pensem que tampoc el fet d'ostentar la Presidència és el fet substantiu que va a fer modificar algunes qüestions de les relacions entre Espanya i la CEE.

Per tant, sense oposar-nos, en absolut, al fons de la moció, que coincidim plenament perquè ja ho férem parlés el dia vint d'abril, ens hem d'oposar per la raó formal ja descrita.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Gómez.

**El Sr. Gómez Guarner:**

Gracias, Señor Presidente.

Mire, Señor Garcés, yo tengo que empezar diciendo que también muestro mi perplejidad como el anterior orador de mi Grupo mostraba la perplejidad respecto a la anterior Proposición no de Ley.

Y la muestro, y lo tengo que decir, Señor Garcés, porque precisamente, precisamente la Propuesta de Resolución que ha presentado mi Grupo, que le presenté con mucha anterioridad a usted, como portavoz en Agricultura, fue corregida literalmente por usted y presentada en los términos que usted redactó.

Por lo tanto, venir a decirme ahora que no apoyan una Proposición no de Ley, corregida, revisada y aprobada anticipadamente por su Grupo, es realmente lamentable.

Pero, ciñéndome ya al acuerdo, usted dice: Es que el 20 de abril se aprobó un acuerdo más amplio, ya lo he dicho. De once Propuestas de Resolución, una, su cumplimiento atañía a la Administración Central y a la Au-

tonómica, he dicho que no las iba a tocar porque tiempo habrá. Y ya les anuncio, Señores socialistas, que tiempo habrá, y creo que en menos de quince días, para tocarlas todas y cada una aquí, las que atañen al cumplimiento de la Administración Autonómica y Socialista; y solamente he incluido las que correspondía su cumplimiento a la Administración Comunitaria, precisamente, Señor Garcés, aprovechando el hecho de que estemos en la Presidencia. ¿Por qué? Ni más ni menos, Señor Garcés, porque la Presidencia Comunitaria ordena, como todas las Presidencias, ordena los debates y prepara el Orden del Día de las reuniones.

Y lo que quiero yo es que el sector citrícola esté presente en algún debate comunitario, que hasta el momento no ha estado.

Y vuelvo a repetirle, Señor Garcés, a mostrarle mi perplejidad por el asunto que les he dicho y, además, creo que era el momento adecuado para que la Cámara, por unanimidad, de nuevo haber aprobado lo que se pide.

Y, sobre todo, lo que más siento, y siente mi Grupo es que estoy seguro que nuevamente, y una vez más, España hará otra vez, de hecho, el quijotismo tan propio de los españoles.

Señor Garcés, lamento la intervención de su Grupo y lamento que aquí, en esta Cámara, no se apruebe, como usted bien ha dicho, lo que ya se había aprobado por unanimidad, pero con unas connotaciones especialísimas para ponerle un plazo, ese plazo, los primeros seis meses del próximo año.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Garcés.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Gràcies.

No puc ocultar, seria faltar a la realitat, que el Senyor Gómez-Guarner m'ensenyà la seua Proposta i li férem alguns retocs a la redacció inicial.

Però crec que això no modifica el sentit de les meues paraules anteriors des del punt de vista següent:

Insistim que el fons de la Proposta de Resolució on es manifesta una voluntat política, reiterada en funció dels acords presos el dia vint d'abril ací mateix, allí no ha canviat la posició del Grup Socialista.

Per tant, no pot haver cap tipus de contradicció, perquè estem en la mateixa posició que estiguérem el dia vint d'abril.

L'únic que, possiblement, si haguérem pogut anar per un camí diferent al que estem anant, i haguérem pogut meditar un poc més el fet formal, insistisc, el fet formal de què significa, i vull que ho pensem les Senyories, què significa que unes Corts, com les Valencianes, preguen un acord formal dient que el Govern d'Espanya utilitze la seua Presidència per a millorar les condicions del sector citrícola en els termes que ja hem manifestat.

Jo crec que tots convindrem que, inclús, estant d'acord en la potencial utilització d'eixa Presidència, no és correcte, no és elegant, com a mínim, que estes Corts prenguen un acord d'eix caràcter.

¿Per què? Perquè això pot incidir al contrari, negativament. És davant dels sectors europeus econòmics que puguen tindre interès que no prosperen les posicions nostres en el sector citrícola, un acord d'esta envergadura podria significar: Miren vostés, més qualifiquem a la Presidència Espanyola, des del punt de vista negociador en matèria citrícola, perquè ja s'està manifestant obertament quina és la voluntat d'eixa Presidència.

Quan en teoria, el fet d'ostentar la Presidència no implica traure productes immediats per al sector equis de l'economia espanyola.

Per tant, insistisc, Senyor Gómez Guarner, no hi ha cap contradicció de fons de la qüestió plantejada, estem insistint en la defensa dels interessos citrícoles i hortofrutícoles valencians, en la mateixa manera que ho hem fet en altres ocasions.

I en esta, concretament, ens oposem estrictament per la qüestió formal del mecanisme proposat en la part primera, en les primeres línies de la Proposició de Resolució del Grup d'Aliança Popular.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Gràcies.

Anem a passar a votació la Proposta de Resolució d'Aliança Popular.

Comença la votació.

Vots a favor, trenta-set; en contra, trenta-quatre; abstencions, cap.

Queda aprovada. (Rielles i remors...)

Passem al següent punt, Proposta de Resolució del Grup d'Aliança Popular, sis mil sis-cents seixanta-sis.

El Senyor Ansuátegui té la paraula.

**El Sr. Ansuátegui Ramo:**

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

El Decreto 162/86, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat, regula la formulación del Plan de Puertos e Instalaciones Náutico-Deportivas de la Comunidad Valenciana, y en su artículo primero, dispone que: "La Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes redactará el Plan de Puertos e Instalaciones Náutico-Deportivas de la Comunidad".

Aprobado inicialmente por el Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el mencionado Plan, y habiendo sido sometido a información pública, hay que resaltar que el mencionado Plan de Puertos e Instalaciones Náutico-Deportivas de la Comunidad Valenciana adolece, en principio, de un defecto de base, puesto que es restrictivo en cuanto a la provincia de Castellón hace referencia.

El inventario de amarres existentes en la actualidad recoge: que el cincuenta y cuatro por ciento figuran en la provincia de Alicante, el treinta y nueve en la de Valencia, y tan sólo el siete por ciento en Castellón.

Dicho Plan, en principio, en lugar de corregir ese desequilibrio y sentar las bases de una ordenación progresiva y equilibrada de dichas instalaciones, lo que pretendía, de llevarse a cabo, era agudizar el desequilibrio existente y, además, impedir el futuro desarrollo turístico de amplias zonas de la Comunidad, y de manera muy especial a la provincia de Castellón.

La gran mayoría de los municipios situados en nuestro litoral tienen su economía basada en la explotación de los recursos turísticos locales, fundamentalmente en sus playas, constituyendo los ingresos por turismo una de las principales fuentes de ingreso.

La iniciativa privada, y los Ayuntamientos, en los últimos años han realizado un considerable esfuerzo para mejorar las instalaciones turísticas unos y las infraestructuras los otros. Lo que está produciendo un considerable aumento del turismo de la clase media popular, y lo que debería llevarnos a un replanteamiento de la oferta turística dirigida al mercado en busca del segmento medio-alto.

Ello plantea la necesidad de sentar las bases y objetivos que permitan promocionar aquellas instalaciones

que son básicas para el desarrollo turístico de nuestros municipios.

El Plan de Puertos e Instalaciones Náutico-Deportivas elaborado por la Consellería de Obras Públicas ha sido redactado, en principio, atendiendo única y exclusivamente a planteamientos técnicos con criterios restrictivos, contrario a lo que en el Estado moderno reclama y requiere, por otra parte, olvidando por completo la relación que existe entre el desarrollo turístico y los puertos deportivos.

Un Plan de dichas características, Señoras y Señores Diputados, debe sentar las bases para solucionar los déficits y carencias de las instalaciones náutico-deportivas, que recoja unos objetivos ambiciosos de cara al año dos mil, donde fuera la iniciativa privada, dentro del mercado de la demanda y la oferta, impulsora y generadora de la construcción de puertos deportivos en la Comunidad, como sucede en los países europeos y en la vecina Comunidad Autónoma de Cataluña.

El Plan de Puertos no puede ser un documento restrictivo que mantenga y potencie los desequilibrios territoriales, a la vez que coarta la iniciativa privada para que dentro de un plan ambicioso y una normativa reguladora, nos sitúe ante el reto del año dos mil en igualdad de condiciones que otras Comunidades Autónomas del Estado Español.

Es necesario un Plan más permisivo, con una nueva recalificación de las zonas que en el mismo se recogen.

Dentro de esta clasificación, o bien de la actual con modificaciones, la provincia de Castellón demanda, básica e irrenunciablemente, la instalación de nuevos puertos deportivos, como pueden ser el de Peñíscola, Benicàssim y algnas otras zonas en función de la demanda y la oferta.

Asimismo, dentro de las necesidades de una política permisiva, en zonas de tolerancia es necesario contemplar instalaciones calificadas de marina, en zonas de nuestro litoral que tras los correspondientes proyectos así lo contemplan.

En base a esto es por lo que mi Grupo ha tenido a bien presentar esta Propuesta de Resolución, en la que se solicita el voto favorable de esta Cámara, en los siguientes términos:

— Que la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes reconsidere el Plan de Puertos e Instalaciones Náutico-Deportivas en el sentido de hacerlo congruente con las necesidades turísticas del litoral valenciano, que no suponga limitación alguna a las expectativas legítimas del sector de acuerdo a los criterios de demanda, compaginándolo con la debida protección del entorno y la conservación de las costas y playas que se configuran en dicho Plan.

— Que el Consell reconsidere la calificación del litoral adoptada en el Plan de Puertos e Instalaciones Náutico-Deportivas de la Comunidad Valenciana, en la línea de reconsiderar tanto algunas zonas de exclusión total como las de posible instalación, vinculando la ejecución de las obras exteriores a la adopción de medidas correctoras.

Y tres:

— Instar al Consell para que arbitre un nprograma de promoción de las instalaciones náutico-deportivas previstas en el citado Plan.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

¿Torn en contra?

Senyor Roca. (S'acosta a la Mesa i conversa amb el President, després de la qual cosa torna al seu escó.)

**El Sr. President:**

Passem a votació la Proposta del Grup d'Alianza Popular.

Comença la votació.

Vots a favor, seixanta-u; en contra, quatre; abstencions, cap.

Queda aprovada.

Següent punt de l'Ordre del Dia, Proposta de Resolució del Grup Mix, sis mil sis-cents seixanta-set.

El Senyor Mayor té la paraula.

**El Sr. Mayor i Penadés:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats:

Em fa l'efecte que no sols el meu Grup, sinó més bé tots els ací presents en aquesta Cambra, fins i tot el Govern, durant tot el debat s'han plantejat des de diferents punts de vista, si més no, la gran problemàtica que pateix est país en la manca de recursos hídrics.

També s'han denunciat situacions que nosaltres entenem que no estan complint la legislació actual, i davant d'eixa situació proposem que es faça que s'elabore un estudi de les zones més afectades, de les comarques més afectades que serien la Marina Alta, Marina Baixa, l'Alacantí i el Baix Vinalopó.

Un estudi que, realment, arplegue eixos recursos hídrics que allí n'hi ha; l'evolució i les necessitats actuals i les futures, d'acord amb eixes previsions de seguir construint, i un programa d'actuació.

És cert que el programa d'actuació difícilment van a poder dur-lo a cap.

Ara bé, l'estudi no suposa, en concret, cap realització concreta d'una política. Però sí que es pot situar i denunciar la situació actual d'eixes comarques.

I, en tot cas, serà el Govern de la Generalitat qui haurà d'entrar a desenvolupar una política conjunta a les Confederacions Hidrogràfiques, i l'Estat que és qui encara te eixes competències.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

¿Torn en contra? Senyor Nebot.

**El Sr. Nebot Monzonís:**

Molt Excel·lent President.

Il·lustres Senyores Diputades, Il·lustres Senyors Diputats:

Jo crec que seria reproduir en part el que hem dit ací en la primera Proposta de Resolució del Grup Popular.

El Grup Socialista, bàsicament, està d'acord en tot el que signifiqui avançar cap a la resolució dels dèficits hidràulics que té la Comunitat Valenciana.

Però m'agradaria ressaltar que tenim un Reglament, recentment aprovat, que obri una porta a on podem avançar, i ja no sols és el Govern de la Generalitat, sinó que són tots els organismes que contempla el Reglament, Comunitats de Regants, la Federació Valenciana de Municipis i Províncies, Usuaris... Som tots els qui hem d'impulsar la consecució dels Plans Hidrològics de Conca, i a través d'allí el Pla Hidrològic Nacional.

Centrant-me en la seua Proposta de Resolució, he de dir que el MOPU està portant a efecte els preparatius d'ests Plans Hidrològics; que la Conselleria també ha portat a efecte, en el seu moment, l'estudi de les Marines i del Vinalopó.

I proposar un nou estudi ens pareix innecessari per la senzilla raó que està fent-se, i alguns d'ells estan fets.

I com a Proposta alternativa seria més raonable

sol·licitar del MOPU les bases que estan menejant-se sobre esta comarca per la seua inclusió en el Pla Hidrològic del Xúquer.

Nosaltres entenem que és a través dels mecanismes prevists en el Reglament de Planificació Hidrològica a on s'han d'encaminar tot est tipus d'accions per a portar a efecte el Pla Hidrològic de Conca.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Mayor.

**El Sr. Mayor i Penadés:**

Senyor President.

Mire vosté, Senyor Nebot, jo crec que magnífic, la podem votar perquè ja ho tenen tot fet, i no sols en sis mesos sinó en dos o tres setmanes ens ho poden presentar. Ens presenten els estudis i així ho coneguem.

I així el Legislatiu té la suficient informació per a complir la seua missió, que es controlar a l'Executiu. I vostés, com a Grup que li donen suport a l'Executiu, supose que no tindran cap inconvenient en oposar-se que s'elaboren aquests estudis i que nosaltres pugam tindre en les nostres mans i vore, realment, quines són eixes necessitats i si es compleixen o no es compleixen.

Hem parlat moltes vegades de les Confederacions Hidrogràfiques, que ja sabem que tenen les competències, ells han de fer els Plans de Conca per a fer el Pla de tot l'Estat, etcètera.

Això no lleva, ni implica cap actuació concreta, i això no lleva que es facen uns estudis per tal que nosaltres després pugam seguir, realment, el que s'està fent.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Nebot.

**El Sr. Nebot Monzonís:**

Molt Excel·lent President. Senyoríes:

Mire vosté, mecanismes en el Reglament de la Cambra estan prevists.

Vostés, esta documentació, que jo he fet referència ací, la poden demanar quan vulguen.

Però en la seua Proposta de Resolució demanen una cosa que no és competència del Govern Valencià, que és el Programa d'Actuació.

Els recursos hídrics i els estudis, els mecanismes de la Cambra li donen a vosté la porta per a poder accedir a ells.

Però el Programa d'Actuació no el pot fixar ni la Cambra ni l'Estat. El Programa d'Actuació vindrà donat per la consecució dels Plans Hidrològics de Conca, i per el Pla Hidrològic Nacional.

Senzillament per això no podem recolzar la seua Proposta de Resolució.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Gràcies.

Passem a votació la Proposta. Comença la votació.

Vots a favor, catorze; en contra, trenta-u; abstencions, divuit.

Queda rebutjada.

Proposta sis mil sis-cents seixanta-vuit.

El Senyor Mayor té la paraula.

**El Sr. Mayor i Penadés:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats:

Ha estat un tema tractat sobradament en aquesta Cambra. En diversos discursos, durant aquest debat, s'ha plantejat eixa situació estranya i, si més no, simpàtica, diria jo, una situació simpàtica.

Ja que es manifesta el Govern, i el Grup que ací li dóna suport, que sí que estan d'acord en eixos acords, que en el seu dia arriben en els sindicats que, si més no, representen la majoria d'eix sector.

El Senyor Conseller d'Educació seu allí a la taula a la majoria dels sindicats, el sector representatiu, arriba a uns acords i després diu que no signa els acords, però que els complirà.

No sols ho ha dit el Senyor Conseller, sinó també ho ha dit el President de la Generalitat.

Per a nosaltres una situació bastant xocant.

Per tant, el que proposem és que aquestes Corts es manifesten, sense entrar al contingut, no és aquest lloc a on caldria entrar al contingut, sinó la forma que una parcel·la important del Govern Valencià, com és Educació, que la té transferida, i que se'ns diu que tenen totes les competències, realment, si arriba a uns acords en els sectors implicats que els porte a cap.

Perquè el que vostè està fent, el que està fent el Grup Socialista donant suport a d'això és, ni més ni menys, que menysprear eixa transferència que diuen que tenen. I, sobretot, menysprear els sectors representatius, que han estat elegits per a poder dur endavant una negociació concreta, per a dur això que vostès diuen la pacificació a l'ensenyament, i, el que és més concret, desenvolupar-ho i donar tranquil·litat en el sector.

Per tant, demane el vot afirmatiu que, ni més ni menys, implica que el Govern de la Generalitat compleisca eixos acords que ells mateix diuen que van a complir.

Ara, el simple fet de no voler-los signar ens dóna molt porques garanties que això realment vagen a complir-ho.

Res més i moltes gràcies.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Torn en contra, Senyor Soler.

#### **El Sr. Soler Pascual:**

Señor President. Señorías:

Senyor Mayor, no es una cuestión de simpatía, es una cuestión de efectividad.

El Grupo Socialista, como usted muy bien ha dicho, que da apoyo a este Gobierno, que lo está haciendo bien, está de acuerdo con el discurso del Presidente de la Generalidad en el sentido de que los acuerdos recogen básicamente tres grandes bloques.

El primero era la formación y promoción del profesorado, con nueve apartados muy concretos:

El primero, desarrollo y consolidación de los CEPS, cosa que está cumpliéndose.

El segundo, apoyo a los Movimientos de Renovación Pedagógica, cosa que también está cumpliéndose y, además, ahí está el Proyecto de Ley de Reforma de los Consejos Escolares, en el que el Grupo Socialista le da cabida a esos Movimientos de Renovación Pedagógica, como usted perfectamente sabe.

El tercer punto: Formación Permanente del Profesorado. Estamos cumpliendo también, se ha elaborado el plan y los sindicatos lo conocen.

Cuarto punto: Formación de una nueva cualificación del profesorado. Está también cumpliéndose de acuerdo con los sindicatos.

En quinto lugar: Licencias y permisos por estudio. También cumpliéndose, se han convocado ya las noventa becas a que hacíamos referencia para que ese profesorado que quiere mejorar tenga posibilidad de hacerlo.

En sexto lugar: Perfeccionamiento del profesorado de Formación Profesional de Empresas. Cumpliéndose. Se han firmado acuerdos con CIÉRVAL, con IMPIVA y con Organismos Públicos, y de acuerdo también con los sindicatos.

Séptimo lugar: Formación para puestos de trabajo específico del profesorado. Cumpliéndose.

Octavo lugar: Que el profesorado no universitario tenga posibilidad de entrar en los Departamentos Universitarios para su formación, a través de tesis doctorales, becas, etcétera. Cumpliéndose con acuerdos con las Universidades Valencianas.

Así como en el tema noveno, que era la Formación inicial ligada a la Formación permanente de ese profesorado.

Por lo tanto, en el bloque importantísimo de formación y promoción del profesorado los nueve puntos se están cumpliendo los acuerdos.

El segundo bloque importante, la Política de Personal, con cinco grandes apartados, en los cuales ya me adelanto a decirle que también se están cumpliendo.

Se está cumpliendo el tema de la Responsabilidad Civil, ya que con fecha uno de septiembre se firmó el acuerdo con una Compañía de Seguros privada, que recoge todas las legítimas aspiraciones del profesorado, incluso lo de la responsabilidad criminal.

Se está cumpliendo también el segundo apartado, que era el tema de los Interinos, en parte cumplida y el resto se hará progresivamente de acuerdo con la Mesa Sectorial de Educación.

Así como en el tema de los Provisionales, en el tema de los traslados.

Y el quinto punto, que era el tema de la jornada, que es tan importante para todos.

Y, por último, el otro bloque importante, que era el bloque de la Homologación, se ha cumplido ya el primer punto, y se verá en la nómina del mes de septiembre, en lo que hace referencia a la homologación de niveles para profesores de EGB, profesores agregados y catedráticos, el aumento, con fecha uno de junio, con los niveles 20, 23 y 26. Está hecho, se cobrará en la nómina de septiembre y está aprobado con centenares de millones que pagará la Generalidad.

También está cubierto, por acuerdo de la Generalidad Valenciana en la reunión de la semana pasada de Gobierno, el punto número dos, en el que se hace referencia a la homologación de niveles en el año ochenta y nueve, a partir del uno de julio, para los niveles 21, 24 y 26.

Y el tercer punto, que probablemente sea el que a usted más le preocupe, es el tema de la financiación de ese complemento lineal para todos los docentes, es un tema que en estos momentos el Gobierno de la Generalidad lo tiene muy avanzado y que se está consiguiendo, y en breve lo tendremos ya conseguido, la financiación necesaria para que se pueda pagar esa cantidad, cantidad que la Generalidad Valenciana no puede, por su parte, apoyar si no tiene esa financiación asegurada por medio de los Presupuestos del Estado, porque le supondría a la Generalidad Valenciana miles y miles de millones de pesetas.

Con lo cual, como creemos que los acuerdos, como bien dijo el Presidente de la Generalidad, se están cumpliendo, el Grupo Socialista va a oponerse a su Propuesta de Resolución.

Gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Mayor.

**El Sr. Mayor i Penadés:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyor Diputat, no ens conte la pel·lícula, que ja ens la sabem, la pel·lícula ja ens la sabem.

Ja he manifestat que no entrem en el contingut dels acords. El contingut dels acords és una negociació que han portat els sindicats, que són als qui els toca, amb el Senyor Conseller. I, per tant, no estem ací.

Però, en tot cas, dic el que he dit abans, li costaria molt poquet signar perquè ho estan complint tot. Per tant, no entenc perquè no signen, no ho entenc.

Ara, sí que entenc que l'última part, i vostè d'alguna manera ho ha dit, és que no tenen finançació. Si no tenen finançació, ¿per què el Senyor Conseller porta a una jugada els sindicats? ¿Per què arriba a uns acords i després resulta que no els pot signar? ¿És perquè, realment, no té totes les competències? ¿És que, realment, no té tota la capacitat per a dur eixa negociació? ¿És que ha deixat amb el cul al aire a eixos sindicats que són el sector majoritari, els tres sindicats, que representen majoritàriament el sector; elegits democràticament?

A alguns Grups de l'oposició també els he de dir que no demanen després més autonomia, no demanen més competències, quan, realment, el problema...

**El Sr. President:**

Senyor Mayor, el torn és de rèplica al qui l'ha precedit en l'ús de la paraula. Centre's en la rèplica.

**El Sr. Mayor i Penadés:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyor Soler, si no tenen els diners i els diners ha de donar-los el Govern Central, realment qui controla i qui mana és el Govern Central, no tenen la competència. No pot, el Senyor Conseller no podia negociar com ha negociat amb els sindicats, perquè arriba a uns acords que després no pot signar, i no pot signar perquè no ve la finançació de l'Estat, ni més ni menys.

I també hi hauria que dir-ho, i és que si vostés no signen és perquè des de Madrid no els deixen signar. Perquè, realment, ho està complint tot, podien signar-lo tranquil·lament, no passaria res.

¿O és que s'enfadaran perquè ací s'arriba a un acord quan encara no s'ha arribat a ningun acord en ningun lloc de l'Estat?

¿O és que necessita el permís del Ministre d'Educació per a poder signar ací?

Eixa és la pregunta que ens fem.

Arribar a uns acords i no signar-los és pràcticament no res. Perquè, realment, està la inseguretat del sector dels sindicats implicats.

Vostés ho saben, sense signar-los després, d'ací un any, poden tornar-se arrere, i no passa res, passa el desgast polític que puga haver en el seu moment. Eixa és la veritat.

No obstant això, si tot el problema per a signar no fóra el tema de la finançació, no fóra el tema de diners, que conste que el meu Grup li deixaria la pluma per a poder firmar els acords.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Soler, té la paraula per a rèplica.

**El Sr. Soler Pascual:**

Gracias, Señor Presidente. Señorías:

Ha hecho usted mal en hablar de películas porque ahí yo me precio de saber algo, y a usted le ha tocado hacer el papel de villano. Un papel de villano al que ya nos tiene acostumbrados en el sentido de que todas las culpas vienen de Madrid. Antes era de Almansa ahora le toca a Madrid, hemos subido unos kilómetros.

Mire, ese planteamiento, Señor Mayor, y se lo digo con todo el cariño que usted me merece, no me parece en absoluto adecuado traerlo para este debate. Porque yo, con todo el respeto, también le podría decir a usted, y no lo voy a decir, porque no lo pienso, que ustedes son correa de transmisión de su sindicato, que es el que les obliga a traer estos temas aquí para debatirlos y para crear enfrentamientos entre las centrales sindicales y el Gobierno.

Yo, como me precio de ser un poco respetuoso con esta Cámara, no lo voy a traer aquí y no lo voy a decir.

Pero si me permite una broma, tampoco vendría mal, a lo mejor. Porque entonces usted recordaría aquellos tiempos, de hace ya unos cientos y pico de años, del nacimiento de la socialdemocracia, en los que los sindicatos fueron el inicio de los partidos políticos. Y a mí me gustaría eso más que el otro sentido que es que el sindicato es la correa de transmisión de los partidos. Principio famoso leninista.

En este sentido no se preocupe usted que nosotros, cuando podamos, formalizaremos el acuerdo, pero como el Gobierno Valenciano y esta Cámara estimen oportunos.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Conseller.

**El Sr. Conseller de Cultura, Educació i Ciència:**

Gràcies, Senyor President.

Senyores Diputades i Senyors Diputats:

Jo crec que és necessari clarificar algun aspecte, que ho hem intentat de vegades i que, a la millor, no ho aconseguim transmetre en claretat.

I crec que quan es volen comprendre les coses l'important és que es puguen explicar adequadament perquè l'objectiu es pot aconseguir.

Quan el Senyor Pere Mayor ha indicat que ¿per què es negocia si no es pot signar, si no es té la competència, jo crec que no s'ha enterat d'una qüestió, i és que la competència es té perquè la dona l'Estatut i perquè existeix el corresponent Decret de Traspasos que fa que es dispose d'eixa competència.

Segona qüestió.

¿Voluntat de negociació? Ha existit des del moment en què s'han encetat unes negociacions dintre d'esta Comunitat, el Govern a través de la Conselleria corresponent i els sindicats, que ho han estimat adequat, i que s'ha arribat a uns acords en els que reiteradament hem dit que van a complir-se, i que s'estan complint.

El problema que es planteja, quant a la signatura, jo crec que fa mal el Senyor Diputat en dir que no se signa perquè no es vol des de Madrid, o que no vol el Ministre.

Li ho vaig a contar una vegada més. No se signa per dues raons concretes.

En primer lloc s'està disposat a complir-ho tot, però s'està disposat a complir-ho tot sense perjudicar els interessos d'esta Comunitat. És a dir, sense minorar les disponibilitats econòmiques d'esta Comunitat.

Primera qüestió.

I crec que independentment de quedar bé en uns o en altres, a tots els que estem ací com a representants de la voluntat popular, ens he de procurar que la finançació d'esta Comunitat siga la millor, independentment de que després es critiquen les accions concretes de Govern.

Primera qüestió.

La finançació de la Comunitat està determinada, com de totes les Comunitats Autònomes, llevat el cas del País Basc que té el sistema de concerts, en allò que suposa la finançació definitiva de les Comunitats Autònomes.

Això determina que la Comunitat, en les seues competències, pot decidir què és el que fa i què el que prioritza. Però si no hi ha una acció de Govern tendent a incrementar eixa finançació per a determinats aspectes que corresponen al que es diu la despesa equivalent, o les despeses equivalents, ens podem trobar que minorem les nostres possibilitats de finançament de la Comunitat. Eixa és la primera qüestió que hi ha que tindre en compte.

És clar que es va a complir tot, és clar que es va a pagar el que allí es diu, però, és clar també, que volem obtenir de l'Estat els màxims recursos per a no haver de minorar altres aspectes. És a dir, per a no haver de fer menys escoles, per a no haver de fer menys carreteres, per a no haver de fer menys en Sanitat, en Agricultura o a on siga, i per a incrementar eixa finançació.

I hi ha que saber el següent:

El que s'ha acordat en el Govern el divendres passat suposa mil cinc-cents milions més per a enguany. Tres mil milions més per a l'any vuitanta-nou. I quatre mil milions que es consoliden, a partir del noranta, amb l'actualització necessària de les pessetes.

Eixa part està ja determinada la seua finançació per les despeses equivalents i, per tant, no es detrauen de la Generalitat. N'hi ha possibilitats d'afrontar-ho sense reduir el que ha de fer la Generalitat i, per tant, la seua finançació.

La darrera part, la corresponent al complement específic, estem segurs que l'aconseguirem també prompte.

I que, per tant, eixos set mil milions que van a tindre més d'ingressos els professors, anuals, a partir del noranta-u consolidats en compliment de l'acord, el que no volem és que per fer el que vosté diu es detraguen de la nostra finançació pròpia, sinó que es complementen per la finançació corresponent de les despeses equivalents de l'Estat a la Comunitat.

Primera qüestió, independentment de que vulga quedar bé en uns altres. A tots ens agrada quedar bé.

Però, conjuntament, hem de quedar bé en la finançació d'esta Comunitat.

I després una altra cosa li vaig a dir:

A punt estiguérem de signar, a punt. I hagué un sindicat que digué que no signava perquè necessitava consultar durant setanta-dos hores. I jo ho dic ací per primera vegada. Vaig dir que al dia següent n'hi havia una reunió de la Conferència d'Educació i que podien variar les coses.

¿Per què? Per una raó molt concreta. Perquè la Conferència d'Educació, a on estan, i vull que es tinga ben clar, perquè dona la impressió que Madrid és quelcom que està allí, que som nosaltres i tal... I no es té en compte qui és la Conferència d'Educació.

La Conferència d'Educació és el Ministeri, que és una Administració Educativa Socialista; és Catalunya, que és una Administració Educativa de Convengència i Unió; és el País Basc, que és una Administració Educativa del Partit Nacionalista Basc; es Galícia, que correspon en la cartera concreta d'Educació a Coalició Gallega; és Canàries, que correspon al CDS la seua Admi-

nistració Educativa; és Andalusia, que correspon a una Administració Socialista; i és la Comunitat Valenciana. Tres front a quatre.

I la Conferència d'Educació digué, primer:

Perque ningú no havia negociat llevat dels bascs i la Comunitat Valenciana, que s'anara conjuntament i per a poder tindre les disponibilitats del cost equivalent, o de les despeses equivalents, i participar tots.

A partir d'allí és on se complica, a partir d'eix acord. I això ho vaig advertir. I això ho saben també els tres sindicats i, en concret, un sindicat que demanà l'ajornament, malgrat eixa advertència que jo li vaig fer.

Per tant, sàpia vosté que anem a complir-ho tot, i ho dic una altra vegada. Que si haguérem d'esperar molt de temps a la signatura, que consultaren en les seues instàncies, i tenen perfecte dret, també ara si dubten que anem a complir-ho van a comprovar que es compleix cadascú dels punts que allí s'ha dit.

I no n'hi ha ningun problema en ratificar, Senyor Mayor, ningun problema. Però ratificar sense que perda un duro esta Comunitat, sense que perda un duro el sistema de finançament.

I ha hagut voluntat i l'haurà de negociació i de solució dels problemes. I hem avançat, perquè en els altres llocs ni han negociat o estan ara en segones fases de negociació. I ací ja estem complint uns acords, que es compliran tots ells, i, a més a més, garantirem la seua finançació per tal que no n'hi haja ningun perjudici al que suposen els ingressos d'esta Comunitat i es puga fer, tota la resta, a part d'incrementar en set mil milions de pessetes, ja consolidades i contants, o millor dit, actualitzades en allò que corresponga, a partir de l'any noranta-u.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Mayor.

**El Sr. Mayor i Penadés:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyor Conseller, en primer lloc dir que, possiblement, el sistema de finançació de concerts econòmics, que el tenen Euzkadi i Navarra, que així és com està establert, no sé si quan vosté quan deia Euzkadi també volia dir Navarra, dir que, possiblement hauríem de plantejar, ens ho hauríem de plantejar i demanar també eix sistema de finançació. Això també seria un tema important que, d'alguna manera, faria que no tornàrem a repetir estes qüestions.

Vosté insisteix que es van a complir i que els sindicats ho podran comprovar, que tots ho podem comprovar, però ho podem comprovar d'ací a dos anys, quan haja passat. Perquè si no signen ho comprovarem després si han complit o no han complit.

Els acords, en qualsevol empresa amb el sector implicat, se signen. Les empreses i els treballadors no arriben a acords a on l'empresa diu: No patisquen vostés que ho complirem, però no cal que ho signem, però nosaltres complirem, no patisquen vostés.

Supose que l'Administració no arriba a acords així quan arriba a acords en empreses de fora.

¿Arriba a acords l'Administració sense signar-los?

¿Acords sobre papers on no s'estampen les signatures i es quede de paraula? I li diuen: No patisca vosté que li servirem, no patisca vosté.

Mire, jo ja ho he dit abans que no calia entrar als continguts i sí a la situació concreta que vosté ha creat.

Si no tenien capacitat, si no de fet no la tenen, i és evident que els diners han de vindre del Pressupost Ge-

neral de l'Estat. Per tant, si no vénen d'allí la Generalitat hauria de posar-los i perjudicar altres sectors.

Però és que eix seria el problema de vostés, haver arribar a un acord i no haver de tocar una pesseta més d'un altre sector, i demanar-ho a l'Estat, ja que vostés tenen la competència, demanar-ho vostés. Perquè l'Estat ho donarà quan ho done a tots, quan hi haja café per a tots, quan el Ministre d'Educació arribe a acords, aleshores ho començarà a donar.

A mi em consta molt d'entendre que vostés diguen que sí, que estem d'acord que ho complirem però que no signem, o que ja signarem quan vinga la finançació.

Per tant el que hi ha que dir als sindicats és que estiguen atents als acords del Consell de Ministres de l'Estat, no als acords de la Generalitat.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Conseller.

**El Sr. Conseller de Cultura, Educació i Ciència:**

Senyor President.

Senyor Mayor, algunes precisions més perquè em pareix que segueix vosté o jo, millor dit, vaig a assumir-ho jo, sense transmetre exactament el que crec que he de transmetre. Vaig a fer un esforç.

Primera precisió.

Quan vosté diu que m'oblidi de Navarra és per una qüestió concreta. Jo no sé si vosté sap que Navarra no té competències plenes en matèria educativa. Jo he nomenat les Comunitats Autònomes que tenen competències plenes en matèria educativa i les he nomenat totes. Naturalment, Navarra no l'he nomenada, si vosté no ho sap, per tal que ho sàpia, perquè encara no té competències plenes en matèria educativa.

Després vosté es planteja el problema de la capacitat.

¿Existeix capacitat o no? Sí que existeix capacitat, sí que existeix, i l'hi ho insistisc a vosté també. I s'ha fet en eix sentit.

¿Quin es el problema? El problema és que no volem minorar els nostres ingressos, volem obtindre-ho tot i també obtindre els ingressos.

I vosté diu: Hi ha que estar atents a l'acord del Consell de Ministres.

Donc diga-li vosté als sindicats que cobren el que acordà el Consell de Ministres, i vorà el que li diuen a vosté, que volen cobrar el d'ací. Això li diran a vosté els sindicats. ¿Per què? Perquè és més, naturalment. Entere's vosté, Senyor Mayor, entere's vosté.

Ara, una cosa és assumir diferències i una altra cosa és assumir-ho tot. Una cosa és assumir diferències que entenem que es poden assumir des de la pròpia Comunitat, e inclús diferenciar el nostre tractament, i una altra cosa és assumir la totalitat i, a més a més, consolidat i per a sempre.

Entere's vosté d'això perquè, a la millor, quan ha fet eixa afirmació és que vosté això no ho coneix.

No és el mateix el plantejament de l'acord del Consell de Ministres que el que adoptà ací el dia vint-i-tres la Generalitat Valenciana, i això ho sabem tots els professors, i els primers els sindicats. Per tant, informe's vosté en eix aspecte.

I després, també quan diu: una empresa.

Efectivament, les institucions no són empreses, tenen, a més a més, una actuació pròpia, que és el Dret Administratiu, que a les empreses no els és aplicable, serà el Dret Privat, o el Dret Mercantil. Tenen uns altres

funcionaments, es compleixen les coses quan s'acorden per l'òrgan corresponent.

I en est cas hi ha compliment i els sindicats ho saben. I per darrera vegada li dic:

Si en un moment determinat decidim aplaçar allò que pot ser una ratificació i anar complint, és perquè hi ha una Conferència que pren eixa determinació, i dos dies abans un sindicat no estava en condicions de signar. I allí es pren la determinació que no se signe en ningun lloc i es tracte d'anar conjuntament. Dos dies abans haguera estat possible. Però jo també entenc que hi ha dificultats que els sindicats han d'afrontar, i en ningun moment ho utilitze com una crítica.

I quan en la Conferència es pren eixa determinació, li insistisc en la pluralitat política de la composició d'eixa Conferència d'Educació, almenys en el present moment.

Voluntat de complir, tota. Voluntat de ratificar, també, en el moment que tingam el màxim de finançació, i que, en tot cas, no hàgem d'afrontar més que el que puguen ser diferències de millora, però no la totalitat en virtut de l'acord que la Conferència d'Educació va prendre en el seu moment.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Passem a votació la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, déneu; en contra, trenta quatre; abstencions, dèsset.

Queda rebutjada.

El Ple se suspén per deu minuts.

(Són les 12'15 hores).

(Es reprén la sessió a les 12'45 hores, sota la Presidència del Vice-President Primer, Excel·lent Senyor Soler Marco).

**El Sr. Vice-President Primer:**

Es reprén la sessió.

¿Senyor Diputat, per a què vol la paraula? Té la paraula el Senyor Mollà per a explicació de vot.

**El Sr. Mollà Martínez:**

Gràcies, Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

En primer lloc, nosaltres volíem dir que estes Propostes de Resolució que estem votant aquí vénen com a conseqüència del debat que es va tindre la setmana passada en la intervenció del President de la Generalitat sobre l'estat de la Comunitat.

La veritat és que nosaltres lamentem, formalment, que unes Propostes de Resolució que es devenen d'eixa intervenció del Molt Excel·lent Senyor President, no puguen contar en la seua presència per a, en tot cas, prendre nota d'aquelles coses que es van aquí aprovant, o no, en funció de la intervenció que ell va tindre.

Pensem que eix no és un bon mecanisme i que, en tot cas, podria fins i tot pensar-se que el Senyor President ve i parla de quines són les seues idees...

**El Sr. Vice-President Primer:**

Senyor Mollà, atenga's a la qüestió o li retiraré la paraula.

**El Sr. Mollà Martínez:**

Gràcies, Senyor President.

En tot cas, nosaltres hem demanat la paraula, en aquesta Resolució, que s'acaba de rebutjar, perquè pensem que no és una qüestió exactament puntual, i nosal-

tres, que hem votat favorablement eixa Resolució, volem explicar que pensem que no és un tema de decidir si se signava o no uns acords amb uns sindicats. Pensem que és una qüestió molt més important, que afecta a quin és el mecanisme que utilitza el Govern de la Generalitat per a tractar els seus governats. I pensem que això és realment important.

Quan s'arriba a un acord en uns agents socials, que nosaltres considerem molt discutible eix acord, però que, evidentment, això no afecta el fons de la qüestió.

El que afecta el fons de la qüestió és que un representant del Govern Valencià, en est cas un Conseller, arribe a uns acords amb uns agents socials i després no siga capaç de signar eixos acords.

I és encara més greu, jo crec, que no s'arribe mai a dilucidar entre tres coses que nosaltres pensem que son les possibles.

Una és, si el Govern té raó.

Un altra és, si els agents socials no ho han entés.

I una altra és, si el Govern no ha sabut transmetre el que pensava als agents socials.

I el Govern sempre parla de si: No ho han entés, o no han sigut capaços de transmetre, pero mai no parlen de si és que no han tingut raó.

I el Senyor President de la Generalitat, en la seua intervenció, parlava del tema educatiu com una qüestió que estava realment en un bon funcionament.

I nosaltres ens preguntem: Si realment això pot ser així, si quan s'arriba a uns acords després d'haver fet tota una sèrie de malabarismes per a dividir al cos social del professorat, encara així ni tan sols s'arriben a signar eixos acords.

I això pensem que el que vol dir és que est Govern sí que es dedica a governar per quedar bé en uns o en altres...

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Senyor Mollà, abans li he cridat l'atenció perquè no s'atenia a la qüestió. Ara li ho torne a fer per segona vegada. Està en un torn exclusivament d'explicació de vot. Si vostè vol parlar del que està parlant té altres tràmits parlamentaris per a fer-ho. Si continua per esta línia no tindrè mes remei que retirar-li la paraula.

Continue, Senyor Mollà, perquè té molt poc de temps, té mig minut per a acabar i encara no ha explicat el seu vot.

#### **El Sr. Mollà Martínez:**

Gràcies, Senyor President.

Jo, de totes maneres, discrepe molt humilment perquè el que estic fent és explicar les raons per les que nosaltres votem favorablement esta Resolució.

I és perquè pensem que hi ha una qüestió de fons, que és els mecanismes de Govern i els mecanismes de relació del Govern en els seus governats.

I per això pensem que un mecanisme seriós de Govern seria el que quan s'arriba a uns acords se porten a la pràctica i se signem en eixos agents socials i no se'ls deixa despenjats.

Crec que això és perfectament l'explicació del nostre vot, i que no me n'avia eixit en cap moment del tema.

Gràcies, Senyor President.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Mollà.

Passem a la Proposta de Resolució d'Esquerra Unida, que té registre d'entrada sis mil sis-cents seixanta-nou.

Té la praula el Senyor Botella per a la seua defensa.

#### **El Sr. Botella Vicent:**

Moltes gràcies, Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

La Proposta de Resolució que el meu Grup ha presentat va encaminada a que un tema tan important com és el tema de l'ocupació, d'una volta per totes acabem que tots els Grups se'ns ompliga la boca en est tema de paraules, però que en realitat, a l'hora de dur-lo a la pràctica doncs es queda en el simple paper o en les simples paraules.

Creem que és necessari que la Generalitat, el Govern de la Generalitat, presente a este Corts un Pla d'Ocupació per a la seua discussió, i quan parlem d'ocupació parlem d'ocupació estable, no d'ocupació de contractacions temporals, perquè eixa és ja la tònica a la que ens té acostumats el Govern de la Generalitat.

I creem que esta és una cantinela que contínuament apareix en molts debats, però que, com he dit abans, solucions no se'n dona ninguna.

El propi Molt Honorable President de la Generalitat, en el seu discurs, reconeixia l'augment de l'atur a la nostra Comunitat i creem que les mesures que fins estos moments, és a dir, l'aplicació del PEV-1, en estos quatre anys anteriors, i l'aplicació del PEV-2, en est any, resultats s'han donat ben pocs, jo diria que pràcticament nuls, en la mesura que ha augmentat l'atur al respecte.

I és perquè, des del nostre punt de vista, no hi ha mesures concretes que vagen, realment, a la creació d'ocupació estable.

I tal volta, per la situació legal en la que ens encontrem encara el conjunt de l'Estat i que repercuteix a la nostra Comunitat, ens encontrem en moltes ocasions que empreses, Societats Anònimes sobretot, que tanquen hui perquè van a obrir en un capital de cinquanta mil pessetes, com la Llei preveia, tanquen perquè eix capital s'ha acabat, a l'endemà obrin en un altre nom, els treballadors van a cobrar al Fons de Garantia Salarial, és a dir, dels diners de l'Estat, dels diners públics, i després, a l'hora de contractació de treballadors en eixa nova empresa del mateix empresari, se subvenciona de nou amb diners públics.

Per tant, pensem que eixa no és la mesura i que hi ha que tractar d'incidir en modificar, en primer lloc, la Llei de Societats Anònimes del conjunt de l'Estat, però també de cara que l'ocupació siga estable en eix aspecte.

I nosaltres pensem que n'hi ha una sèrie de mesures a aplicar ací al País Valencià, que podrien donar resultats al respecte, i no ens val l'exemple, he dit abans, de l'explicació del PEV perquè els resultats els tenim ací.

Creem que hauria que prendre, com a primera mesura, la unificació de tots els recursos, tant externs com propis, és a dir, els propis de la Generalitat més els que puguen vindre de la Comunitat Econòmica Europea i de l'Administració Central.

En segon lloc, que d'eixos recursos propis es dote una quantitat suficient, és a dir, en el PEV-2, es parla de dos mil milions de pessetes. Nosaltres pensem que hi ha que avançar eixes quantitats i hi ha que tindre una política més agressiva en eix aspecte, perquè si som conscients i estem d'acord tots que el tema de l'ocupació és el prioritari, el que hi ha és que dedicar els diners suficients al respecte. I, per tant, si hi ha que avançar partides pensem que, des d'eix punt de vista, hi hauria que fer-ho en eix sentit.

Al mateix temps, creem que hi ha que incrementar les inversions públiques per a la creació de l'ocupació i la millora dels serveis públics.

Com en el discurs del nostre portaveu del Grup d'Esquerra Unida vàrem plantejar la necessitat que n'hi haja

una reconversió de les hores extraordinàries i de la pluriocupació que es porta en l'Administració, a fi que est tema es convertisca en llocs de treballs fixos.

I creem també que hi hauria que quantificar l'ocupació a crear amb les inversions públiques previstes, i que açò siga sotmés a la negociació, lògicament, amb els sindicats.

A banda d'estes mesures, doncs totes aquelles, que algunes d'elles estan portant-se a efecte, i ho reconeixem així, encara que amb precarietat l'ajuda al que és el treball associat, les Cooperatives i les Societats Anònimes Laborals.

I nosaltres plantejem en la Resolució que es planteje est Pla abans del trenta d'octubre, i es podria dir, bé, és que el temps és molt curt.

Nosaltres creem que els Pressupostos estan allí, diríem prop a discutir-se, i, per tant, és necessari que un Pla d'Ocupació siga contemplat en els Pressupostos de la Generalitat, que no se'ns vinga després, com ha ocorregut est any, a dir: No, és que resulta que això no es contemplava en els Pressupostos, i per tant, no ho podem portar a efecte.

No plantejem ara perquè, realment, es tinga en compte, es contemple en els Pressupostos i, realment, pugà haver, diríem, un Pla que aborde a fons el tema de l'ocupació.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Botella.  
El Senyor Diputat té la paraula.

**El Sr. Rodríguez Pérez:**

Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Para turno en contra, el Grupo Socialista tiene que manifestar que está de acuerdo con la elaboración de Planes de Empleo Estable en la Comunidad Valenciana, porque coincidimos, como ha dicho el Diputado de Izquierda Unida, en la cuestión de que el desempleo en nuestra Comunidad es un tema prioritario.

Y en ese sentido, tanto el Grupo Socialista como el Gobierno Valenciano, al cual sustentan, están trabajando. No sólo en esta legislatura sino, como Su Señoría sabe, en la pasada legislatura hubo actuaciones en ese sentido y hubo ya un Plan, concretamente, que se contuvo dentro de lo que se llama el PEV-1, que abarcó el período 84/87, y en el cual mi Grupo discrepa de que los resultados no fueron satisfactorios, como usted dice, porque entendemos que tanto por la inversión, que fue alrededor de seis mil millones de pesetas, lo que aportó la Generalidad, más unos sesenta mil, aproximadamente, que fue lo que aportaron el resto de Administraciones, tanto estatal como la Comunidad Económica Europea, es una cuantía importante.

Pero es más, en el PEV-1 se crearon, o se obtuvieron unas veintidós mil oportunidades de empleo dentro de la Comunidad Valenciana.

Por lo tanto, es un trabajo que el Gobierno Valenciano está abordando.

En esa legislatura tenemos también el PEV-2, en el cual se incluye un Plan de Empleo con unos programas, que Su Señoría no desconoce, y en los cuales están prácticamente reseñados —y si quiere se los leo— pues la práctica totalidad de lo que usted ha dicho aquí.

Por ejemplo, aquí tengo el folleto de la Conselleria, que conoce, del Programa de Fomento de Empleo para 1988, donde existen programas para economía sumergida, formación ocupacional, empleo juvenil, desempleo

agrícola, fomento de empleo a la mujer, acciones puntuales, promoción de empleo de autónomos, integración laboral del minusválido, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, existe un Plan de Empleo.

Además, este Plan de Empleo está negociado, está consensuado con los sectores sociales, tanto con los sindicatos como con las asociaciones empresariales, concretamente con la CIERVAL y UGT.

El caso de Comisiones Obreras sabemos que no quiso firmar el PEV-2; por lo tanto, no aceptaba este Plan de Empleo pero, en realidad, existe.

Un Plan de Empleo que va a suponer una inversión de unos doce mil millones para el período 1988/1991. Por lo tanto, se trata de un Plan de Empleo ambicioso y que contiene esos programas que le leí antes y que usted, el Grupo de Izquierda Unida, defienden como a realizar.

Al mismo tiempo, en estos momentos, se está negociando con la Administración del Estado, porque tenemos que tener en cuenta que en materia de empleo las mayores competencias las tiene la Administración Central y es la que más cantidad invierte dentro de lo que es la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, es importante este Plan Global de Empleo que se está negociando a nivel estatal, el cual va a suponer una inversión importante y en la cual van a participar, no sólo el INEM, sino también la Federación de Municipios y la propia Generalidad Valenciana.

Pero es más, dentro del INEM, como todos sabemos, tienen participación las Centrales Sindicales y las Organizaciones Patronales que van a tener participación en ese Programa Global de Empleo.

Por lo tanto, el Grupo Socialista entiende que hacer o elaborar un nuevo Plan de Empleo, cuando tenemos el PEV-2, que lo tenemos ahora en funcionamiento, que lo tenemos ahora en marcha, creemos que se trata de una cuestión superflua, y por lo tanto, mi Grupo va a votar en contra de dicha Propuesta de Resolución.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Rodríguez.  
Senyor Botella, per a rèplica.

**El Sr. Botella Vicent:**

Gràcies, Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Mire, Senyor Rodríguez, vosté planteja en principi que el seu Grup està d'acord en l'elaboració de Plans d'Ocupació Estable.

Però jo crec, i ho he dit al principi, que ací si preguntàrem a cadascú dels portaveus dels Grups, inclús a cadascú dels Diputats, estariem tots d'acord en la creació de places d'ocupació estable.

Però jo he dit també que ja està bé de paraules i que el que fan falta són realitzacions, i que realitzacions, fins estos moments, no se n'ha vist ninguna.

Perquè si en el discurs del Molt Honorable President de la Generalitat es reconeix que l'ocupació no és que no ha crescut, sinó que el que ha crescut és l'atur, doncs està clar que no han hagut, en eix sentit, no han hagut Plans d'Ocupació Estable que, realment, vagen a millorar l'atur en eix aspecte.

I vosté diu que van haver actuacions ja en estos quatre anys anteriors del PEV-1. Jo li he dit que el PEV-1 ha donat ben pocs resultats.

Jo crec que vostés són conscients d'això, perquè inclús, no han sigut capaços de portar ací, a esta Cambra, una discussió per a debatre el resultat de l'aplicació del PEV-1 en matèria d'ocupació. Perque vostés són cons-

cients que no ha donat els resultats apetibles. Per tant, jo crec que parlar d'eixes coses doncs valdria més callar-les, perquè jo crec que en eix sentit tal volta resultaria millor.

Vosté parla d'un tríptic que, efectivament, jo conec, jo no sé si s'han gastat ja tots els diners en el tríptic, i a la millor, després ja no n'hi ha per a crear Plans d'Ocupació.

Però mire, tríptics jo estic acostumat a vore'n molts. En el meu poble fan festes de Moros i Cristians i tots els anys editen un tríptic a on diu cada dia i cada hora quins són els actes que van a fer-se. La diferència que allí es compleix l'horari i el que va a portar-se a efecte, i vostés, en el tríptic, no obstant això, no porten a efecte res del que diu en eix sentit.

Jo crec que ací el que hi ha que plantejar-se és que, independentment de qui haja firmat el PEV, que és el Programa Econòmic del Govern de la Generalitat, jo el que estic reclamant ací es un Pla d'Ocupació, perquè és el problema principal d'esta Comunitat, perquè som l'única Comunitat que ha augmentat l'atur en est període, i, per tant, el que hi ha que plantejar-se és un Pla concret en eix sentit.

Perquè, no obstant això, el meu Grup al que no es resigna és a tindre que dir allò que el Senyor Alvaro Espina, en el conjunt de l'Estat ha dit que ens hem d'acostumar a viure en tres milions d'aturats.

El meu Grup no ens resignem a viure en tres-centes mil aturats al nostre País Valencià.

Per tant, reclamem mesures concretes, en participació de sindicats, independentment que en un moment determinat estiguen d'acord en la política econòmica del Govern o no.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Botella.  
Senyor Rodríguez, té la paraula.

**El Sr. Rodríguez Pérez:**

Gracias, Señor Presidente.

Mire, Señor Botella, no estoy de acuerdo en la valoración que usted ha hecho del PEV-1, yo creo que he dicho los resultados, ha habido veintidós mil oportunidades de ocupación, y creo que eso es importante.

Que ha habido una inversión de más de setenta mil millones de pesetas dentro de la Comunidad Valenciana en fomento del empleo en apoyar unas medidas. Por lo tanto, estamos predicando con realidades.

No estoy de acuerdo con usted con la valoración que hace de que el empleo no ha aumentado, el empleo ha aumentado, se han creado más puestos de trabajo. Lo que pasa es que usted a lo mejor no tiene claro qué es empleo estable, a lo mejor se está refiriendo al empleo indefinido, que eso yo no sé quién lo garantiza y cómo se puede garantizar, si usted nos dice el método, pero eso no lo puede garantizar en estos momentos nadie.

Nosotros lo que creamos, o lo que se trata de crear, son puestos de trabajo que, en definitiva, serán indefinidos en función de que ese empleo tenga un resultado para la empresa que se crea. Por lo tanto, es un empleo que puede tener una duración para un trabajador en el tiempo, pero el puesto de trabajo se crea, y la necesidad de ese puesto de trabajo se crea. Por lo tanto, nosotros entendemos que sí se ha creado el empleo

Yo lo que veo, Señor Botella, es que parece que usted no lo ha querido decir aquí, es una maniobra que usted intenta, o que su Grupo intenta, y es que como Comisiones Obreras se ha quedado descolgada del PEV-2,

y no lo ha firmado, y por lo tanto no está metida dentro de lo que es el Plan de Empleo que en estos momentos se está llevando a cabo, usted lo que pretende ahora es que se traiga aquí a debate de nuevo, se abra un nuevo Plan de Empleo, se estudie, se debata otra vez con las Centrales Sindicales y que el Sindicato afin a su ideología participe en ese nuevo Plan de Empleo.

Nosotros creemos que existe un Plan de Empleo en estos momentos en la Comunidad, contenido en el PEV-2, que contiene básicamente los Programas de Empleo que usted ha defendido aquí, y que compartimos, y, por lo tanto, lo que hay que hacer es que en los próximos Presupuestos su Grupo, el mío, y todos los Grupos de la Cámara, trabajemos para que se doten con cantidad suficiente esos Programas de Empleo que están contenidos en el PEV-2.

Por lo tanto, nosotros entendemos que sería en todo caso superficial tratar de volver a negociar, a reabrir, un Programa de Empleo, o un Plan de Empleo cuando ya tenemos uno en la Comunidad y otro negociándose a nivel estatal.

Por lo tanto, mi Grupo se mantiene con el voto en contra a dicha Propuesta de Resolución.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Rodríguez.  
Passem a votació la Proposta de Resolució.  
Comença la votació.

Vots a favor, trenta-dos; en contra, trenta-tres; absències, cap.

És rebutjada esta Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució d'Esquerra Unida, que té registre d'entrada sis mil sis-cents setanta.

Té la paraula el Senyor Botella.

Un moment, Senyor Botella, sembla que el seu company de Grup vol la paraula. ¿Serà per una qüestió d'ordre, supose?

**El Sr. Taberner i Ferrer:**

Una qüestió referent a la votació que acabem de fer.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Hem passat al següent punt de l'Ordre del Dia, ho lamentem...

**El Sr. Taberner i Ferrer:**

(No usa el micro, però sembla dir que el tauler electrònic efecteix un empat a trenta-dos vots.) (Remors.)

**El Sr. Vice-President Primer:**

En qualsevol cas, Senyor Taberner, estem en el següent punt de l'Ordre del Dia.

El Senyor Botella té la paraula.

**El Sr. Botella Vicent:**

Gràcies, Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Esta Proposta de Resolució jo crec que té una relació estreta amb la que hem discutit abans. I té una relació estreta perquè jo crec que, precisament, quan parlem de l'economia submergida estem al mateix temps parlant de l'ocupació inestable. Perquè tan lloc de treball és un que està en un taller clandestí com aquell que se'l contracta dues hores, encara que siga legalment. Perquè jo crec que ninguna seguretat el que té dues hores de treball, en un control laboral, com el que té una setmana, com el que té el lloc de treball en l'economia submergida. I, per tant, en eix aspecte jo crec que té una relació estreta.

Però jo voldria dir al respecte que est tema doncs agreuja més la qüestió de l'atur, perquè les persones que han de recórrer a l'economia submergida, molts d'ells, jo diria que la totalitat, és perquè no tenen altres recursos ja per a mantindre la seua economia familiar i, per tant, han de recórrer, en eix sentit, a est tipus de faenes.

Però jo crec que açò moltes voltes també és propiciat des de la pròpia Administració. Perquè jo vull donar unes dades tan sols de dos tipus d'indústria que existeixen al nostre país, que jo crec que són significatius, i que són sectors industrials tradicionals, com és el tèxtil i el calçat.

En estos dos sectors, a juliol de l'any vuitanta-vuit, existien en al País Valencià un total de cinquanta-un mil tres-cents sis parats. Açò representa quasi el cinquanta per cent del conjunt de l'Estat, perquè en el conjunt de l'Estat en eixos moments, és a dir a juliol, existeixen cent nou mil quaranta-set aturats, és a dir, quasi el cinquanta per cent està al País Valencià.

Però jo crec que allò sangrant d'est tema és que en les dades del conjunt de l'Estat, i allí hauria que traure els percentatges referents al nostre país, de cent nou mil quaranta-set aturats tan sols trenta-quatre mil cent vint-i-quatre cobren subsidi d'atur; quinze mil quaranta-sis tenen algun tipus d'ajuda, és a dir, la cartilla sanitària, i la resta, cinquanta-nou mil vuit-cents setanta-set, no cobren absolutament res ni tenen tan sols la cartilla de la Seguretat Social.

Per tant, jo crec que esta situació de desempar en la que s'encontren estos treballadors, doncs els condueix, ni més ni menys, a l'economia submergida perquè no tenen altre camí. I com des de l'Administració no es prenen mesures al respecte, no solament és que anirem a menys en est tema, sinó que cada volta creixerà més.

I jo crec que hi ha que incidir en aquelles zones on, realment, les indústries manufactureres són les que més implantació tenen perquè també són el tipus d'indústria que més factible es dona el treball submergit i el treball a domicili.

Per tant, i en base al propi discurs del Molt Honorable President de la Generalitat, i a les Propostes que ací s'han estat fent per part de tots els Grups i hem estat discutint al respecte, el que demanem nosaltres en la Proposta de Resolució és que es cree, definitivament ja, la Mesa per a combatre l'economia submergida on estiguen representades l'Administració, les Centrals Sindicals i les Organitzacions Empresariales, amb l'objecte d'elaborar els programes d'actuació concretes que permetren l'emersió, que contemplen estudis de viabilitat, recolzaments necessaris i tutela en la gestió fins a la seua consolidació, així com la dotació pressupostària suficient per a garantir aquests projectes.

I quan parlem de dotació pressupostària parlem de recursos necessaris per tal que això es porte a efecte.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Botella.  
Senyor Millana té la paraula.

**El Sr. Millana Sansaturio:**

Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

He de fer, absolutament, abstracció del que ha sigut la seua intervenció, Senyor Botella, perquè realment ha parlat de tot allò que pràcticament no té res que vore en la qüestió de la Proposició que presenta el seu Grup.

Ens ha parlat, jo crec que s'ha quedat frustrat en l'anterior intervenció i ha volgut contestar-la en el torn que no corresponia.

Per tant faré, com he dit, abstracció per tal que considere que el text literal i l'esperit d'aquesta Proposició és acceptable pel Grup Socialista, que represente en est cas, per diverses qüestions molt concretes.

En primer lloc, perquè com s'ha dit...

**El Sr. Vice-President Primer:**

Senyor Millana, açò és torn en contra.

**El Sr. Millana Sansaturio:**

Sí, perdó; ha sigut un lapsus.  
Gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Millana.  
Passem a votació la Proposta de Resolució.  
Comença la votació.

\*Vots a favor, sixty-six; en contra, dos; abstencions, una.

És aprovada esta Proposta de Resolució.

Senyor Millana té la paraula per a explicar el vot.

**El Sr. Millana Sansaturio:**

Gràcies, Senyor President.

Efectivament, ha sigut, pot ser, el tema de trobar una intervenció doncs no ajustada a la que era la qüestió, i per tant, m'ha fet eixir a intervindre en contra en eixa part.

Però, en definitiva, ara el que nosaltres hem votat a favor d'esta Proposició per entendre, malgrat que en el Programa Econòmic Valencià Dos no va estar signada, concretament, per determinada Central Sindical, sí que va quedar obert el procés gràcies a una intervenció de la Unió General de Treballadors davant de qui era responsable d'esta qüestió, per obrir a altres forces socials la possibilitat d'atacar est problema des d'un punt de vista el més ampli possible.

Per tant, en est sentit, és el que hem considerat positiu, a part que es desprén també del text i de la voluntat manifestada en el discurs del President de la Generalitat. I que, per altre costat, en els programes que està desenrotllant l'Administració, concretament la Conselleria de Treball, n'hi ha programes concretes que obeeixen i que estan dins de la mateixa filosofia en què parla esta Resolució.

Per tant, és la raó per la que hem votat a favor.

Gràcies, Senyor President.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor García i Miralles).

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Passem al següent punt de l'Ordre del Dia:

Proposta de Resolució sis mil sis-cents setanta-dos del Grup d'Esquerra Unida.

Senyor Taberner té la paraula.

**El Sr. Taberner i Ferrer:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Coneixen els Il·lustres Diputats i Diputades que el procés de desertització que pateix el nostre territori, entre d'altres, per la incidència dels incendis forestals, està disminuint de manera alarmant en les nostres masses boscoses i de garriga.

I la Proposta de Resolució que Esquerra Unida presenta a la seua consideració ve a clarificar, davant la societat valenciana, la voluntat d'estes Corts per a propiciar una actuació que si no és suficient per a la recuperació d'amples zones del nostre territori, sí que possibilita

que els ciutadans, i estes Corts, coneguen i controlen, per la seua fàcil quantificació, el programa de reforestació del nostre territori que haurà de dur a terme el Consell, i que tal com diu la Proposta de Resolució:

"...Contemple la reforestació, com a mínim, el mateix nombre d'hectàrees que el foc haguera arrasat en el transcurs d'aquest any."

Per tot això, els demane a les Seues Senyories que recolzen aquesta Proposta de Resolució i que l'acord siga unànim per part d'aquesta Cambra.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Torn en contra. No n'hi ha.

Passem a votació la Proposta.

Comença la votació.

Vots a favor, sixty-nou; en contra, cap; abstencions, cap.

Queda aprovada.

Senyor Garcés.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Senyor President. Senyores Diputades i Senyors Diputats:

Hem votar afirmativament la Proposta de Resolució presentada pel Grup d'Esquerra Unida-UPV, entenent que coincideix plenament eixa Proposició en el que ja s'està fent des de la Conselleria d'Agricultura en els últims anys. Inclús en termes quantitius.

Les xifres estadístiques les coneixen els Senyors Diputats, la voluntat i l'acció de la Conselleria d'Agricultura va en el sentit assenyalat.

Puc dir, únicament a efectes indicatius, que fins al cinc de setembre de l'any vuitanta-vuit les estadístiques assenyalen que han sigut cremades dos mil dues-cents cinc hectàrees en la Comunitat Valenciana, i que les accions de repoblació, iniciades ja o previstes per a la tardor en la que estem, van a afectar, pràcticament, a set mil hectàrees. És a dir, que en l'any vuitanta-vuit la previsió, llevat que haja alguna cosa anòmala en els mesos que queden fins a final d'any, és de, pràcticament, triplificar en repoblació el que ha sigut objecte de pèrdua per efecte del foc.

Eixa mateixa línia és la que es té prevista per a l'any vuitanta-nou, i subsegüents, en la mesura, naturalment, que l'efecte de cotenció dels incendis forestals vaja endavant com, afortunadament, s'està produint en els últims anys.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Passem al següent punt de l'Ordre del Dia.

Proposta de Resolució sis mil sis-cents setanta-tres, del Grup d'Unió Valenciana.

Senyor Crespo, té la paraula.

**El Sr. Crespo Samper:**

Señor Presidente. Señorías.

El tema de las autopistas en Europa es un tema que es, por decirlo así, consustancial con las comunicaciones de este continente. Por lo menos, en la parte que afecta al Mercado Común.

La incidencia de estas vías rápidas de comunicación se mide en función del número de habitantes y kilómetros que hay de autopista, en función de la propia extensión del país, kilómetros de autopista, incluso midiendo factores económicos.

No hay duda de que países como Alemania, Francia, Italia, el Benelux y algunos más, han procurado dotar a sus estructuras viarias de esta solución de las autopistas.

No hay duda también, que otros países, no integrados en el Mercado Común, como, por ejemplo, Yugoslavia, hacen un esfuerzo por también dotar al país de estas vías de rápida comunicación y seguras.

Todos los países tienden a eso.

Las soluciones son varias, pueden ser de peaje, pueden ser libres, depende de factores que no vamos a analizar aquí, pero, indudablemente, que inciden en lo económico.

En España tenemos actualmente un Plan de Autovías, que es una solución de grado menor, y que en lo que afecta a nuestra Comunidad Valenciana es evidente que no satisface totalmente.

Y no satisface totalmente, porque la propia autovía tiene ya una estructura de trazado que se basa, fundamentalmente, sobre los caminos antiguos o las carreteras actuales. Y, lógicamente, no puede dar, jamás, el resultado de viabilidad rápida y seguridad que da la autopista.

Pero en el caso de nuestra Comunidad valenciana, es evidente que lo que solicitamos en la Propuesta de Resolución, que es el estudio de la posibilidad, de la viabilidad, de una autopista entre Valencia y Madrid, está motivado por dos factores fundamentales.

El primero, para comunicar la propia capital nuestra, Valencia con Madrid.

Y el segundo, para encontrar una mejor solución de transporte a toda la provincia de Castellón con el centro de España.

Con el valor añadido, evidente, de desarrollar una comarca, como Requena y Utiel, que tiene alguna dificultad de transportes respecto a la costa.

Pero también hay otro factor mucho más interesante, que es el factor que produce la autopista.

Porque las autopistas, Señorías, no son el resultado del desarrollo, sino el factor de desarrollo.

Y no hay que confundir que la autopista se hace cuando ya se puede hacer, sino que la autopista hay que hacerla, aún a costa de sacrificios, para que las cosas vayan mejor en un territorio.

Y tiene también otro factor, el poblacional.

Precisamente, indicaba en el debate que tuvimos hace unos días, que un gran factor de desequilibrio de nuestra Comunidad es que la población se asienta sobre la costa, y que no hay unas vías rápidas, o unos medios de transporte adecuados, para que esta población pueda asentarse, y al decir población digo también con su trabajo, su industria, todo el factor del habitat, que es mucho, no es simplemente el residir, en las partes más al oeste de nuestra Comunidad.

Luego es evidente que una autopista que uniera Valencia con Madrid, sería un factor de asentamiento poblacional en cuanto a la parte del territorio de la Comunidad Valenciana que nos pertenece.

¿Es viable esto?, ¿no es viable?

Evidentemente, la polémica se ha servido y la polémica ha llevado a unas motivaciones, que se ha discurrecido por afirmaciones, tanto en el sí como en el no, de una forma taxativa y demasiado rotunda.

Nuestro Grupo Parlamentario, nuestro Partido, desde el primer momento consideró que no se podía tomar una postura radical al respecto, puesto que me debía hacer un estudio.

Y nosotros consideramos que tratándose de autopista este estudio lo debe hacer el Gobierno de la Nación. Estudio que, además, es complejo pero no imposible, no

tan complicado. Porque hay ya una experiencia de coste de otras autopistas, de explotación, y, por supuesto, hay también una experiencia del tráfico o tránsito de vehículos que, en primer lugar, genera la autopista, y en segundo lugar ya tiene como base el propio trazado de la carretera actual, la N-3, que es por donde solicitamos, aproximadamente, evidentemente, que se estudie para la nueva autopista.

Por lo tanto, Señorías, nuestra Propuesta de Resolución es moderada, es sencilla, consiste en que el Gobierno Valenciano solicite del Gobierno de la Nación un estudio, en principio, de viabilidad de la autopista.

En realidad, una autopista no es algo que pueda hacerse de la noche a la mañana, no es algo que se pueda, por decirlo así, sacarse de la manga, pero sí es algo a lo que debemos tender. Y, naturalmente, en un estudio medianamente bien hecho tiene que tener varios capítulos o factores para que determinen la viabilidad.

En primer lugar, evidentemente, es el coste, o un presupuesto aproximado de tal coste.

En segundo, la rentabilidad, tanto si es de peaje como si no es de peaje, es un supuesto teórico.

Y en el otro factor, la amortización.

Aparte de circunstancias políticas y de circunstancias de prestigio que por parte de Unión Valenciana se vuelven a poner aquí, encima del tapete, porque, Señorías, o nuestra Comunidad es o no es, y si ya tiene una autopista, que en cierto modo enmarca el eje norte-sur de nuestra Comunidad, y la vertebrada con una vía rápida de transporte, nada tiene de particular, si no es consecuencia lógica, que intentemos por todos los medios ver si es posible una autopista que le dé una salida a nuestro puerto, que es el más próximo de la capital del Estado de la Nación, por medio de una vía rápida y segura que, al menos en nuestro Grupo, creemos que a la larga sería rentable.

Por lo tanto, solicitamos la aprobación de la Cámara por la sencilla razón de que de estudiar una cuestión nada se pierde, y que de estar continuamente debatiendo temas sin documentos, sin estudios y sin objetivar la cuestión, mucho se puede perder en querellas, en declaraciones y en cuestiones que nada van a resolver.

El estudio puede ilustrar a esta misma Cámara, y a todos aquellos Grupos de empresarios, de transportistas, e incluso al ciudadano en particular, sobre la viabilidad o no viabilidad de esto que creo que todos, al menos deseamos: una buena vía rápida de comunicación que potencie la provincia de Castellón con respecto al centro de España, y que dé una comunicación de primer grado a nuestra capital, a la capital de nuestra autonomía con Madrid.

Nada más y muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia el Vice-President Primer, Senyor Soler i Marco.)

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Crespo.  
Senyor Sevilla, torn en contra

#### **El Sr. Sevilla Jiménez:**

Muchas gracias, Señor Presidente. Señorías y Señores Diputados:

Nosotros, al igual que el Grupo de Unión Valenciana, también estamos preocupados por el tema de las comunicaciones de Valencia con Madrid y de la articulación interna de las comunicaciones de nuestra Comunidad.

Sin embargo, quiero advertirle que este tipo de preocupación, que este tipo de poner el tema de las carrete-

ras, de las autopistas, o de las autovías, como un eje también de preocupación por parte de nuestro Grupo, lo que no queremos hacer es mitificarlo al punto que anteriormente ha hecho el Diputado Señor Crespo, mitificarlo en el sentido de que las autovías (?) son la clave de todo tipo de desarrollo. En algunas ocasiones esto sirve para articular espacios económicos, y en otras ocasiones, y le recuerdo el caso del sur de Italia, lo que ha servido, y servía anteriormente, era para facilitar la emigración del sur al norte de la misma.

Sin embargo, con lo que no estamos de acuerdo es con el procedimiento en el cual el Señor Crespo defiende la Propuesta de Resolución. Y no estamos de acuerdo porque, en primer lugar, está claro que si hacemos una petición de este tipo sobre el estudio de viabilidad, y conociendo los estudios de viabilidad previos que anteriormente ha hecho el Gobierno, la Administración Central sobre el tema del Plan de Carreteras, está claro que la respuesta va a ser, en este sentido, no. Se conoce muy bien cómo está la planificación desde 1984 hasta 1991, en cuanto a las previsiones de la construcción de autovías por parte de la Administración Central en el tema de las redes de interés nacional, y creemos que se va a cambiar radicalmente el pensamiento acerca de la política de autopistas o autovías, o, evidentemente, es una contestación que ya la tenemos previamente. Los estudios de viabilidad que se han hecho por parte de la Administración Central, lo que prevén es que esto, hasta 1991, difícilmente se podrá encajar.

Nosotros, por parte del Grupo Socialista, ya se está trabajando en el tema, no solamente de que sea el estudio de viabilidad de una de las partes en esta confrontación, sino que sea un estudio realizado por parte de la Administración Autonómica, el que, efectivamente, determine que existe viabilidad tanto económica como viabilidad del tipo de comunicaciones entre Valencia y Madrid.

Sin embargo, le quiero recordar que hay algunas razones por las cuales el Plan de Autovías realizado por parte de la Administración Central, de alguna forma sí que respondía a problemas de comunicaciones de esta Comunidad Autónoma con Madrid.

La autovía que va de Valencia hasta Almansa, la que comunica Almansa con Alicante, y la que comunica desde estos puntos Almansa con Madrid, yo creo que fortalece este eje interior de comunicaciones con un medio, la autovía, que en esta discusión que se está produciendo últimamente parece que queda completamente desfigurado entre el tema autopista-autovía, y yo creo que es necesario resaltar que las diferencias que puedan haber en el tema autopista-autovía, independientemente de las precisiones de tipo técnico, van desde la facilidad de los accesos de entrada y salida y de no pagar peaje en cuanto a las comunicaciones.

Fundamentalmente, la red de autovías que se están haciendo por parte de la Administración Central, contempla bastante bien que éstas no sean lo estrechas que se está criticando en el tema del trazado, en cuanto al viario, y, por lo tanto, las facilidades de comunicación serán mucho mayores.

De todas formas, quiero subrayarle también que el tema de no estar incluido el tramo de Honrubia a Utiel, dentro del Plan de Autovías, desde nuestro punto de vista no es por ninguna otra cosa más que porque estos noventa kilómetros tenían dos problemas que, de alguna forma, hay que verlos conjuntamente. Por un lado, el tema del tráfico, que tiene unos índices de tráfico sensiblemente inferiores al eje Valencia-Almansa, la cuarta parte de tráfico, y también los obstáculos de tipo orográ-

fico que, si seguimos tal como ha hecho la Propuesta de Resolución, por parte de su Grupo, del trazado parecido a la red de la autopista por el mismo donde está previsto la N-3, sería de unos costes altísimos.

Yo quiero subrayarle esta diferenciación, tanto porque existe una estructura bastante articulada de esto, y porque hay un compromiso también de la Generalitat de realizar, por parte nuestra, este estudio que, evidentemente, lo que va a tratar de defender, igual que usted lo hace, pero de otra forma, es la mejora de las comunicaciones de Valencia con el centro de España.

Nada más, muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Sevilla.  
Senyor Crespo, per a rèplica.

**El Sr. Crespo Samper:**

Señor Presidente. Señorías:

Señor Sevilla, se me ocurre, en primer lugar, decir que las autopistas no son mitos, son realidades que quien puede usa, en el momento que cruza los Pirineos incluso, por supuesto, sin cruzarlos desde aquí.

No se trata de mitificar nada; se trata de conseguir para nuestra Comunidad una mejor vía de comunicación que la que tenemos. No se trata de estar aquí discutiendo sobre si la solución son las autovías o las autopistas. Puesto que hay algo que nadie negará, que son mejores siempre las autopistas que las autovías.

Pero en el caso concreto a que nos estamos refiriendo, no a generalidades, estamos hablando de una cosa muy clara, y es comunicar Valencia con Madrid por medio de una autopista y, además, potenciar por medio de esa autopista, a través del by-pass, a la provincia de Castellón, hasta sus más altos extremos, me refiero geográficos.

Cosa que, evidentemente, ya que me lleva usted al tema de las autovías, he de decirle, señor Sevilla, que la autovía, por donde fuere, por Almansa o por donde fuere, no puede potenciar. Porque, simplemente, la distancia a recorrer es muchísimo mayor.

El Plan de Carreteras que el Gobierno de la Nación lleva adelante, yo soy muy respetuoso con él, pero no hay que por eso decir que, como ya se ha contemplado una cosa, no hay otra cosa que contemplar.

Además, que su propio discurso es contradictorio cuando, al final, acaba reconociendo que la propia Generalidad está haciendo un estudio o ha prometido hacer un estudio.

Mire usted, aquí lo que no cabe es el sí pero no, el no pero sí. Se trata de que ustedes digan claramente si se quiere estudiar la autopista o no se quiere estudiar la autopista.

Y se trata, sencillamente, que nosotros creemos que esto es competencia del Gobierno de la Nación, puesto que esa futura autopista sólo tendría cien kilómetros por nuestra Comunidad y doscientos cincuenta, aproximadamente, por otras, y usted dice que ese estudio previo es competencia de la Generalidad.

Bien, todo es Estado, tanto la Generalidad como el Gobierno de la Nación, pero parece que es evidente que una autopista que va a pasar por tres Comunidades Autónomas debe estudiarla y debe presentar la viabilidad el Gobierno de la Nación.

Y más, cuando ya entrando en el Plan de Autovías, reconoce usted las deficiencias que puedan haber en el futuro planeamiento entre Honrubia y Utiel, por un tema de falta de tráfico, y al mismo tiempo habla usted, bueno, de que todo esto de la autovía pues, hombre, evi-

dentemente es una buena vía, pero, claro, usted lo que no se atreve a decir aquí, ni en ningún lado, que es la mejor.

Y la mejor que por ahora se ha inventado, porque no sabemos dentro de veinte, de treinta o de cuarenta años qué transporte, incluso terrestre, habrá, indudablemente, y la homologada en Europa, es la autopista.

Por lo tanto, Señor Sevilla, se lo tengo que decir con toda claridad.

Es difícil, a veces, rectificar, es algo que cuesta y después de ciertas manifestaciones, que en su momento se han hecho en prensa, en radio, o en cualquier otra situación. Manifestaciones aventuradas y manifestaciones sin fundamento.

Nosotros partimos de una aseveración muy sencilla, y que es incontestable. Y es que se estudie, que se estudie por quien debe estudiarlo, y quien lo debe estudiar debe ser invitado por el Gobierno Valenciano para que se estudie.

Porque si no lo pedimos nosotros, ¿quién lo ha de pedir? Si nosotros no procuramos por nosotros mismos, ¿quién va a procurar por nosotros?

Son argumentos sencillos, son argumentos que capta cualquier persona medianamente dotada para una lógica del discurso y una lógica del sentido común, que yo aquí expongo con total nobleza y claridad.

¿Se dice que hace falta una autopista? ¿La deseamos? ¿Queremos esa autopista porque pensamos que es una solución? Todos estamos de acuerdo, parece que sería una gran solución.

Pero es que hay unos costes, hay unas circunstancias, hay unos trazados difíciles, que nadie sabe lo que va a costar. Estudiémoslo.

No he venido aquí a pedir que se haga una autopista, sino he venido a pedir aquí, en nombre de Unión Valenciana, que se invite al Gobierno de la Nación para que presente un estudio y que nos demuestre su viabilidad o su inviabilidad.

Y aquí ya juzgaremos, y juzgarán los medios de comunicación, y juzgará, como es natural, a la vista de ese estudio, incluso quienes en principio tienen que juzgar, que son las personas entendidas en esta materia.

Nada más y muchísimas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Crespo.  
Senyor Sevilla, té la paraula.

**El Sr. Sevilla Jiménez:**

Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Yo creo, señor Crespo, que no está mal esta llamada de mirar hacia Madrid por parte de su Grupo, después de tantas acusaciones a los demás acerca de la dependencia de Madrid, yo creo que es un hecho bastante subrayable.

De todas formas, yo lo que quiero también decirle es que a veces no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Mire, lo que le he dicho anteriormente es que por parte de la Administración Central, el estudio de la Red de Autovías y del Plan General de Carreteras, que va del ochenta y cuatro al noventa y uno, consta de una serie de documentación y de estudios que es lo que, de alguna forma, ha determinado el Plan actual de Carreteras, autovías, carreteras, de mejora y acondicionamiento.

En este sentido, pedirle ahora mismo, por parte nuestra, a la Administración Central, que haga un estudio de viabilidad cuando ellos tienen los estudios que tienen, es, de alguna forma, una frivolidad, que, desde mi punto de vista, no podemos tomarnos nosotros.

Lo que nosotros estamos diciendo es que nosotros somos parte interesada que, evidentemente, nosotros no tenemos que hacer la autovía, porque el trazado de esa supuesta autopista tenía que ir también por el territorio de otra Comunidad Autónoma, y que nosotros sí somos parte interesada y que, por lo tanto, nosotros podemos demostrar, en el caso de que fuera así, que el tema interesa. Y, por lo tanto, como parte interesada sí que podemos presentar la documentación que sea precisa.

No estaba diciéndole ningún otro tipo de problema.

Y, por lo tanto, subrayarle esto, que somos parte interesada y que, por lo tanto, a quien le interesa, en primer lugar, hacer el estudio, puede ser a nosotros, y le insisto, el estudio que va desde el trazado a la posible denominación de autopista y autovía, que yo le vuelvo a subrayar que con el Plan de Autovías que tiene todo el territorio nacional, las diferenciaciones se matizan, fundamentalmente, en la cantidad de accesos y en el tema del peaje.

Simplemente decirle eso para explicarle por qué nosotros nos oponemos a esta petición que hace su Grupo como Propuesta de Resolución.

Nada más, muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Sevilla.

Passem a votació.

Comença la votació.

Vots a favor, trenta-dos; en contra, quaranta; abstencions, cap.

És rebutjada aquesta Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució sis mil sis-cents setanta-cinc, del Grup d'Unió Valenciana.

Té la paraula el Senyor Campillos.

**El Sr. Campillos Martínez:**

Gracias, Señor Presidente. Señorías.

Yo creo que traigo a la Cámara una Propuesta de Resolución que interesa a todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios, que ha sido ya también motivo de interés por el Gobierno Valenciano, como es el de la plaga del "mildiu".

Me parece que el interés es optimismo por mi parte, porque, al parecer, la atención de Sus Señorías no es la que yo esperaba, debe ser que soy demasiado optimista.

Simplemente estamos solicitando que se nos traiga a estas Cortes Valencianas, en un plazo de 45 días, una relación detallada de los daños ocasionados por esta plaga en las viñas valencianas, el plan para paliar esos daños, a fin de que, ejerciendo la labor legítima de oposición, todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios podamos tomar las medidas que creamos oportunas de impulso y de control del Gobierno Valenciano.

Muchas gracias.

(Ocupa la Presidència el Senyor García i Miralles).

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Torn en contra, Senyor Garcés.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Moltes gràcies.

En realitat és un torn en contra, però jo pensava que el Senyor Campillos anava a retirar la Proposició feta, a la llum del Ple d'esta vesprada, on hi ha una compareixença del Conseller d'Agricultura i Pesca per tal d'informar de les mesures preses per la Generalitat Valenciana per tal de pal·liar la catàstrofe econòmica produïda per l'atac del mildiu. Açò és en el Ple que comença esta ves-

prada, a les cinc de la vesprada, on va a donar-se resposta complida a la petició feta ara mateix pel Senyor Campillos.

Per això jo pensava que anava a ser retirada la Proposta de Resolució.

No havent sigut retirada, l'oposició nostra va també en el sentit, donat complida resposta a eixa Proposició esta vesprada, no té molt de sentit que es demane que en un termini de quaranta-cinc dies comparega el Conseller d'Agricultura per a dir quines mesures s'han pres contra el mildiu, quan esta mateixa vesprada anem a escoltar ja quines són eixes mesures.

Per tant, demanar als Grups polítics que considerant l'Ordre del Dia d'esta vesprada se sumen a la posició nostra, que entenem que és una Proposta de Resolució desfassada en el temps, en eixa mesura, pràcticament sense sentit.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Campillos.

**El Sr. Campillos Martínez:**

Gracias, Señor Presidente.

Mire, Señor Garcés, me voy muy satisfecho porque es usted incapaz de adivinar mi pensamiento, una ventaja para mí.

Segundo, mire usted, no la puedo retirar.

No la puedo retirar porque, independientemente del debate que se pueda producir esta tarde en las Cortes Valencianas, de las medidas que ya ha tomado el Gobierno, esas medidas nos serán comunicadas por el Conseller de Agricultura y producirán un debate en la Cámara, pero es un hecho que ya ha pasado.

Nosotros, precisamente, estamos diciendo, e insisto en que esta tarde ya se hablará de ello, nosotros simplemente estamos diciendo que el Gobierno Valenciano, en el plazo de 45 días, en el plazo de 45 días, nos presente una relación detallada de los daños que se han ocasionado, no de las medidas que ha adoptado el Gobierno para paliar esos daños.

Y que nos diga, además, cuál es el plan de lo que puede ocurrir posteriormente, no de ese Decreto que ha aprobado el viernes pasado el Gobierno Valenciano.

Porque si entramos en ese Decreto, y ya será esta tarde cuando se entre en él, Señor Garcés, resulta que nosotros, en el Gobierno Valenciano, pues por poner un ejemplo simplemente, en el Gobierno Valenciano, esas ayudas para paliar esos daños se han cifrado en unos intereses del once por ciento. Y, por ejemplo, en otra Comunidad Autónoma, luego le diré a usted cuál, pues se ha hecho en un diez por ciento, de cuyo diez por ciento, el cinco lo pagará la Diputación Foral, la de Aragón.

Pero, claro, eso es lógico, en Aragón está el PAR y aquí hay "por".

Gracias, Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Garcés.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Senyor President.

Jo, a vegades, també em congratule de no tindre el mateix pensament, Senyor Campillos, crec que val la pena que ens matinguem diferents.

Però en relació al tema proposat, insistisc, vosté diu que en el termini de quaranta-cinc dies el Govern Valen-

cià faça relació detallada dels danys ocasionats per la plaga del mildiu i el pla per a pal·liar eixos danys.

I jo li he dit que l'informe sobre els danys produïts està fet per part de la Conselleria, i que esta vesprada, a més tardar, el Conseller d'Agricultura donarà compte d'eix informe sobre els danys a esta Cambra.

Segon. Que el pla per a pal·liar eixos danys també va a ser objecte de la compareixença del Conseller d'Agricultura esta vesprada.

I vosté, naturalment, a la llum d'eixa compareixença podrà prendre el camí que crega oportú.

Però, insistisc que no té sentit la Proposta de Resolució per eixa raó.

Però es que, a més a més, vosté afirma coses que no són certes.

¿Que el Decret preveu una taxa d'interés del l'onze per cent i una subvenció de cinc punts? Jo li dic que no. Vosté, segurament, o no s'ha llegit bé el Decret o no tenim el mateix Decret. Però no és això, ja el Conseller explicarà suficientment el contingut del Decret com perquè vosté se n'adone que no.

I la comparació amb la Diputació Foral d'Aragó, no la conec, la Diputació Foral d'Aragó no sé per tant a què es refereix.

Però, insistisc, Senyor Campillos, l'oposició a la seua Proposta de Resolució va, fonamentalment, per la raó d'oportunitat. Crec que no cal demanar una cosa que ja està prevista donar resposta. És una insistència un poc estèril en allò que són els passos normals, habituals, de demanda i resposta d'actuacions fetes pel Govern Valencià.

Res més.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Passem a votació la Proposta de Resolució sis mil sis-cents setanta-cinc del Grup d'Unió Valenciana.

Comença la votació.

Vots a favor, setze; en contra, trenta-nou; abstencions, catorze.

Queda rebutjada.

Senyor Martínez Roda tiene la palabra para explicación de voto.

#### **El Sr. Martínez Roda:**

Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Con toda brevedad, puesto que el Señor Presidente estaba ya dispuesto a levantar la sesión, y para no hacernos largos, sí que les debo decir que el motivo de que Alianza Popular haya decidido abstenerse en esta votación, no es tanto el haber sido los promotores de la Interpelación que esta tarde hará que el Señor Conseller nos explique los daños del "mildiu" y, sobre todo, las medidas que se han tomado, sino, más bien, a que pensábamos que los dos aspectos que pedía la Proposición de Unión Valenciana ambos estaban, realmente, ya fuera de tiempo porque habían sido conseguidos.

En primer lugar, los datos del desastre. Los datos del desastre, cualquier Partido que tenga un mínimo de estructura ya los tiene en sus manos, Alianza Popular ya el otro día por boca de nuestra portavoz, Rita Barberá, hablaba de un millón de hectólitros y de cinco mil millones de pesetas en pérdidas. O sea, que los datos estaban ya hace más de una semana, los datos que nuestro Partido había conseguido. La Conselleria no dudo que también debe tenerlos porque es una cosa de sentido común.

Y en segundo lugar, el plan. El plan, hace tres días, el Consell ha decidido ya cuál va a ser el plan, aunque el

plan a nosotros nos parezca un "bluf", nos parezca una mentira, nos parezca una estafa al contribuyente, eso es un tema que lo hablaremos más tarde.

Pero de momento el plan ahí está, y por tanto, no era motivo de que en este momento entrásemos a debatir lo de Unión Valenciana y por eso nos hemos abstenido.

Muchas gracias.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

El Ple continuarà esta vesprada a les 4'45.

(Són les 13'55 hores.)

### **PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 20 DE SETEMBRE DE 1988.**

(Sessió corresponent a la vesprada del dia 27, comença a les 16'50 hores, sota la Presidència del Senyor Vice-President Primer, Senyor Soler i Marco).

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Senyories, es reprén la sessió.

Proposta de Resolució 6.676 del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.

Per a la seua defensa té la paraula el Senyor Farnós.

#### **El Sr. Farnós Gauchia:**

Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Començar dient que Unió Valenciana està d'acord que s'haja efectuat un pla per a la urbanització dels Ports Esportius.

No obstant això, vull manifestar ací que dins d'est pla, i como ja s'ha dit est matí, trobem que s'ha discriminat, est matí s'ha dit que està fet d'una forma restrictiva per a la província de Castelló, i jo vull anar un poc més lluny dient que és discriminatori per al litoral de la nostra província de Castelló.

I això és demostrable inclús amb xifres.

Perquè en tot el litoral, la província de Castelló disposa del menor nombre d'amarraments de tota las costa mediterrània per quilòmetre de costa.

En efecte, comparant estudis que s'ha realitzat, per exemple, en la zona de Provença, Costa Blava, a França, on hi ha cinquanta-vuit coma tres per quilòmetre i a la costa de Llenguadoc-Roselló, on hi ha cinquanta coma tres, o a la costa catalana, on n'hi ha vint-i-vuit coma cinc en estudis fets en el 82, en la nostra Comunitat, en estudis realitzats l'any 86, en Alacant n'hi ha trenta-sis coma sis per quilòmetre, a València, vint-i-cinc coma cinc, i en Castelló, tan sols cinc coma vuit.

I això és una discriminació, discriminació que, lògicament, ve des d'antic, des de quan, s'ha parlat tantes vegades, aquell centralisme de Madrid.

I no entenem que en est Pla que està realitzant, que està tramitant la Generalitat, est agravi comparatiu serà encara més profund si no s'esmena el Pla i el projecte que es diu que ha fet la Generalitat.

Afortunadament, la província de Castelló ha reaccionat favorablement, positivament, tot mostrant un rebuig a est Pla elaborat per la Conselleria d'Obres Públiques.

I cal recordar, que tant l'Ajuntament de Peníscola com el de Benicàssim, han presentat al·legacions, i allí estan les crítiques manifestades per les entitats turístiques i econòmiques, com poden ser els Patronats de Turisme i la Cambra de Comerç.

Creiem que és una aspiració legítima que tant els Ajuntaments de Benicàssim com el de Peñíscola poden tindre dret a construir estos Ports Esportius.

I, sens dubte, compatibles amb eixa viabilitat econòmica, amb eix respecte al medi ambient, no perjudicant les platges i amb una disciplina urbanística.

Cal recordar, a més a més, que s'ha parlat que els Ports han de ser viables econòmicament. Però jo crec que ens hem d'avançar als esdeveniments, sobre tot, a un país, que encara en els aspectes esportius i nàutics esta en desenvolupament.

Hem pogut vore estos dies, quan estem prop també de l'Olimpiada de Barcelona, com si hem guanyat una medalla olímpica ha sigut deguda a una actuació, com sempre, individual. Eix exemple que tenim tantes vegades a Espanya, que són d'una forma individual, selectiva, d'una esportista, que és capaç de guanyar i de fer les majors gestes i que, no obstant això, després, a nivell col·lectiu, els espanyols no assolim els nivells que per desenvolupament industrial, inclús cultural, mereixem en el camp esportiu.

Per tant, jo crec que esta previsió ens queda curta amb el que ha de ser el futur de la pràctica nàutica-esportiva.

Jo vull dir ací que est matí Unió Valenciana ha votat afirmativament una Proposta de Resolució presentada per Alianza Popular, i ho hem fet perquè hi havia una coincidència en el fons i una conseqüència en l'esperit.

Per això vull avançar que nosaltres anem a retirar esta Proposta de Resolució.

Però anem a fer-ho amb l'esperança que eix termini de reconsiderar el Pla siga verdaderament efectiu, que la bona voluntat expressada est matí per esta Cambra, siga recollida per la Generalitat, pel Consell, i que es puga modificar est Pla.

Per això, repetesc, nosaltres retirem la nostra Proposició de Resolució i quedem pendents de tramitar, o no, una Proposició no de Llei, que tenim en el mateix sentit, i que es podrà vore en un futur pròxim.

Moltes gràcies.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Farnós.

Retirada la proposta de Resolució, pasem a la següent:

La sis mil sis-cents setanta-set del Grup Parlamentari de Unió Valenciana.

Senyor Ramon.

#### **El Sr. Ramón i Quiles:**

Moltes gràcies, Senyor President. Senyories:

Un altra volta duem a esta Cambra la petició d'ajuda, la petició de solució per a les Cambres Agràries.

Una vegada més, demanem del Govern que mire les Cambres Agràries i els done alguna solució.

En altre moment, Unió Valenciana dugué una Proposició de Llei que no va agradar a la Cambra. I així ho vàrem acceptar.

Però hui, quan les Cambres Agràries no tenen una solució clara, quan les Cambres Agràries, com l'altre dia, a Massanassa, vérem que està caent-se l'edifici, quan les Cambres Agràries tenen totalment colapsada la seua activitat per no tenir les eleccions convocades; quan els propis funcionaris no estan podent cobrar i no saben a quina administració poden arribar, demanem, una vegada més, que el Govern Valencià, en atenció a la seua pròpia competència en matèria agrícola, dicte les normes oportunes per tal que les Cambres Agràries es mantinguen en espera d'eixa sentència del Tribunal Constitucional que pareix esperar-se.

Moltes gràcies.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies.

Aquesta vegada no ha sigut retirada i tampoc s'utilitza el torn en contra, i per tant, passem a votació la proposta de Resolució d'Unió Valenciana que té registre d'entrada sis mil sis-cents setanta-set.

Esta Presidència entén que no ha estat retirada.

En conseqüència passem a votació. Comença la votació.

Vots a favor, trenta; en contra, vint-i-set; abstencions, cap.

És aprovada aquesta Proposta de Resolució.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Proposta de Resolució sis mil sis-cents setanta-vuit, del Grup d'Unió Valenciana.

Té la paraula la Senyora Ramón-Llin.

#### **La Sr. Ramón-Llin Martínez:**

Senyor president.

Senyores i Senyors Diputats:

En el discurs del nostre portaveu sobre l'estat de la Comunitat ja llançarem un important repte als Diputats i Grups d'esta Cambra. Es tracta de la supressió dels Governadors Civils. De tots és conegut que últimament s'estan produint declaracions en relació a la conveniència de suprimir o no la figura dels Governadors Civils.

Considerem convenient, des del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, que est tema siga debatut en el marc institucional adequat, que per a nosaltres són estes Corts Valencianes, per tal de clarificar al màxim les raons de cadascuna de les opcions.

Tot açò en un clima de diàleg i de confrontació i per a conformar l'expressió de la voluntat política que des de la Comunitat Autònoma Valenciana puga ajudar al legislador estatal a continuar, i en est cas a començar la necessària adequació de les estructures administratives al model d'organització territorial de l'Estat previst en la Constitució.

El manteniment d'esta figura suposa consagrar, encara més, un model d'organització d'Estat de tipus centralista i, per tant, oposat al que ha de ser l'Estat de les Autonomies.

En esta nova configuració de l'Estat, en la que es reconeix les Comunitats Autònomes amb dret al seu autogovern, s'ha produït un canvi de destacada rellevància pel que representa quant a redistribució del poder polític.

La constitució de l'Administració Autònoma, amb Govern propi, planteja l'ineludible necessitat d'adequar l'Administració de l'Estat...

#### **El Sr. President:**

Senyora Ramón-Llin, un momentet.

Esta Presidència reclama l'atenció a l'orador, oradora en este cas. Crec que el tema ho mereix però, en qualsevol cas, les Senyories estan obligades a guardar respecte a l'orador.

Continue Senyora Ramón-Llin.

#### **La Sr. Ramón-Llin Martínez:**

Gràcies.

... Com deia, és necessari adequar l'Administració de l'Estat a la nova situació derivada del sorgiment del poder autòndic.

En est procés d'adequació, els Governadors Civils, tal com han sigut entesos des de la seua instauració, fa més d'un segle, ja ha desaparegut.

El desenvolupament autòndic ha fet, per tant, que la presència de l'Administració de l'Estat haja desaparegut

en grans àrees i es vaja reduint progressivament en altres, sent aquest un procés irreversible i jo diria natural pero, inclús, imperatiu de la pròpia Llei.

En el manteniment d'esta arcaica figura es propicia la rivalitat o competició de tasques que deuen exercir, des del nostre punt de vista, les autoritats legítimes de la Comunitat Autònoma Valenciana, en est cas, autoritats lliurement elegides en cadascuna de les Comunitats Autònomes de l'Estat.

La gran novetat constitucional, quant a l'Administració perifèrica estatal, és la figura del Delegat del Govern en les Comunitats Autònomes, al qual, l'article 154 de la Constitució Espanyola, li atribueix la tasca de dirigir l'Administració de l'Estat en el territori de la Comunitat Autònoma i la de coordinar, quan procedisca, amb en l'Administració pròpia de la Comunitat.

D'esta forma, pensem, el Delegat del Govern en cadascuna de les Comunitats Autònomes té assignada, per la pròpia Constitució, també la direcció de l'Administració de l'Estat en les províncies que formen part d'eixa Comunitat Autònoma.

Per tant, no és raonable que els Governadors Civils segueixen ostentant ni la denominació ni les funcions atribuïdes pel Reial Decret de 1980 de 22 de desembre.

Est Estatut dels Governadors Civils els defineix com el representant permanent del Govern de la Nació en la Província, cosa que atorga un caràcter marcadament polític que mal concilia, mal podem conciliar-lo amb el de la representació que ostenta el Delegat del Govern en tot el territori de la Comunitat Autònoma Valenciana.

Tampoc és raonable, per altra part, que els Governadors Civils depenguen, orgànicament i funcionalment, no del Delegat del Govern de la Comunitat Autònoma, sinó del propi Ministeri de l'Interior. O si es reconeix explícitament que l'única o principal funció siga mantindre l'ordre públic, millor seria canviar-li el nom a esta figura.

Encara que, per altra part, reconeixem que la Província apareix en la Constitució com a entitat local amb personalitat jurídica pròpia, i amb autonomia per a la gestió dels seus interessos, com a circumscripció electoral per a l'elecció de Diputats i Senadors, i com a divisió territorial per al compliment de les activitats de l'Estat, no s'esmenta l'organisme, ni les seues funcions, ni exigències concretes que imposen un model organitzatiu.

Per tant, podem dir que el Governador Civil no està constitucionalitzat, i per tant, es pot prescindir perfectament d'ell.

Actualment el govern de les províncies es comparteix entre les Administracions Autònòmiques i la Central. L'Administració de les Províncies en mans del Governador Civil té ja escasses funcions.

En conseqüència, podem afirmar que el manteniment de la figura del Governador Civil, com a organ que representa el Govern de l'Estat en la Província, es deu a una tendència conservadora que correspon a l'esquema de l'Estat Centralista, que topeta frontalment amb la lletra i l'esperit de les mateixes normes constitucionals, que reconeixen el propi dret de les regions i nacionalitats al seu autogovern.

Per tant, i per a resumir, el manteniment de la figura del Governador Civil suposa una intromissió en el desenrotllament polític i institucional de la Comunitat Autònoma Valenciana.

Davant esta realitat, només cap una actuació raonable de les Corts Valencianes, que és la supressió de la figura dels Governadors Civils.

D'esta forma podríem dir, la representació política del Govern Central recauria exclusivament sobre la fi-

gura del Delegat del Govern en la Comunitat Autònoma.

Moltes gràcies.

(Ocupa la Presidència el Senyor García i Miralles.)

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

¿Cap Grup desitja consumir un torn en contra? ¿No? Passem a votació la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, trenta-nou; en contra, vint-i-vuit; absències, una.

Queda aprovada la Resolució.

Per a l'explicació de vot, ¿cap Grup desitja prendre la paraula?

El Senyor Asensi té la paraula.

**El Sr. Asensi Sabater:**

Señor Presidente. Señorías:

Intervengo en este turno de explicación de voto un poco perplejo por la votación producida, en la medida en que también me hubiera gustado conocer la opinión de Sus Señorías al respecto de esta Propuesta de Resolución.

Me parece no solamente descabellada, sino que mal fundamentada, y desde luego, sería muy ilustrativo conocer las opiniones de los diferentes Grupos al respecto.

Hemos votado no a esta Propuesta de Resolución porque creo que se presenta, en primer lugar, como algo absolutamente ajeno, absolutamente distante y ajeno, de lo que serían hoy las necesidades, intereses, demandas, exigencias y problemas de la sociedad valenciana.

No tiene nada que ver lo que aquí se ha votado con los intereses generales, ciudadanos, etcétera, de esta Comunidad ni del conjunto de España, por supuesto. Es una propuesta abstracta, propia de un Grupo que aquí sigue los pasos de lo que, de un modo precipitado de otras formaciones políticas a las cuales quiere parecerse, y desde luego, una fuga hacia adelante para no tocar los temas que, realmente, no les interesa tocar.

En segundo lugar, porque es una propuesta sin alternativas. Se ha hablado de cuestión de nombres, que si se puede llamar de otro modo. Yo les aconsejaría que si algún día tienen que tener ellos la responsabilidad, que no creo que ocurra, de hacer ese tipo de ordenación de las autoridades que tienen que regir el territorio, los llamasen, pues no sé, corregidores, merinos, como se llaman históricamente, intendentes, etcétera.

Pero lo cierto es, Señorías, que a pesar de la ordenación autonómica del Estado, de la importancia, cada vez mayor, de las autonomías, que nosotros potenciamos y gestionamos fundamentalmente, porque es una decisión política del Estado. A pesar de todo eso, los Gobernadores Civiles, en la actualidad, cumplen funciones que son insustituibles, porque, además, no se han presentado alternativas a esa cuestión.

Y este debate no corresponde hacerlo aquí, corresponde hacerlo, naturalmente, a un ámbito superior que es el del Estado como tal.

Porque, claro, hay funciones tan importantes como la función de la coordinación de las actividades que el Estado presta a la Comunidad, y que no han desaparecido como consecuencia de la transferencia de competencias. Y, por lo tanto, eso sigue ahí como un problema permanente que coordina, naturalmente, la figura del Gobernador Civil.

Hay temas tan importantes como la salvaguarda y el cumplimiento de la legalidad, del fomento, que es una vieja idea muy importante que pueden realizar, y que

realizan. Así como los problemas tan importantes del orden público, que esto parece que no tiene demasiada importancia, pero que es extraño que cuando se reclama por parte de la derecha, de un modo un tanto crispado, que es necesario hacer más hincapié en los temas de orden público, y de seguridad ciudadana, etcétera, pues claro, naturalmente, eso son temas que la opinión pública no va a entender en absoluto.

Y desde esa perspectiva, contentos con el voto que hemos dado, y algo perplejos por el conjunto de la oposición, ratificamos nuestra postura negativa y, desde luego, creo que el debate habrá que trasladarlo allá donde, realmente, se puedan tomar las decisiones y no a esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyora Ramón-Llin, té la paraula per a rèplica.

**La Sr. Ramón-Llin Martínez:**

Moltes gràcies.

Senyores i Senyors Diputats:

Jo sí que m'he quedat sorpresa de les paraules del representant del Grup Socialista.

Primer, no sé qui és vosté per a jutjar els altres Grups si han entrat o no en un debat en esta Cambra, perquè el primer que no ha agarrat el torn en contra ha sigut el seu Grup Parlamentari.

Per altra part, jo només crec que n'hi ha que remetre's a uns quants exemples, i és el cas, per exemple, de Castelló, on vostés estan enviant gent de Madrid com a premis polítics per a ocupar el càrrec de Governador Civil. I això crec que és prou lamentable. Crec que moltes persones, inclús l'última Governadora Civil de Castelló, Pilar Brabo, ha reconegut que la figura de Governador Civil no té per què continuar, i té moltes raons per a desaparèixer.

Per altra part, i només em voldria referir, per a acabar esta intervenció, a unes paraules que l'escriptor Francisco Umbral va dir sobre els Governadors Civils, que crec que est home no tindrà cap color de dreta ni coses paregudes, i simplement ell dia:

"Que la institució, en sí, de Governador Civil és una institució caciquil. Que Franco també els cuidava molt i que el Governador Civil, apart de visitar de quan en quan algun regadiu o inaugurar un Parador de Turisme, no sé sap mol bé el que fa."

També, ara que estan les autonomies, amb un President i tot, no es comprén el que fa el Governador i, per tant, pensem, que esta figura no té el perquè estar aci.

I, per últim, pense que si vostés hagueren estat en l'oposició ja hagueren suprimit la figura del Governador Civil.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Asensi.

**El Sr. Asensi Sabater:**

Señor Presidente. Señorías:

Debo decirle a la Ilustre Diputada que no ha intervenido mi Grupo en el turno en contra porque nos parecía obvia la oposición. Y, además, esperábamos que algún otro Grupo lo hubiera apoyado, parecía natural, pero no ha sido así.

De lo cual, en cierto modo, no es que nos alegremos, es que, en fin, expresa un estado algo descentrado en la

opinión de la oposición. Es una opinión muy personal, en este caso, que tengo del comportamiento de la oposición en su conjunto, desde la izquierda hasta la derecha, desde la izquierda del tramo parlamentario hasta la derecha.

Eso en primer lugar.

En segundo lugar, señorita diputada, decirle que las opiniones siempre atendibles de un ilustre literato, como el Señor Umbral, tendrán que ver con lo que es su profesión, su creatividad como intelectual, pero quizás no siempre esté acertado en cuestiones políticas. Desde luego, no es la opinión de mi Grupo.

La opinión de mi Grupo es que los Gobernadores Civiles, ciertamente, han perdido parte de su importancia porque ya no están al servicio de un Estado centralista, sino que están en una estructura autonómica. Y es evidente que ha sido así, y eso lo refleja la misma legislación que hoy les rige, que es el Estatuto que usted ha referido del año ochenta.

Que es cierto, Señorías, que el concepto de orden público ya no es el del franquismo y el de la dictadura, evidentemente. Que entonces nosotros estábamos también no contra los Gobernadores Civiles, sino contra la dictadura y el franquismo. Evidentemente.

Pero, claro, el concepto de orden público en una democracia no es ése, es el mantenimiento del ejercicio de las libertades y de los derechos de los ciudadanos. Ése es el concepto de orden público que hoy se mantiene, y que hay que mantener. Y que hay que mantener también frente a lo que son los problemas de alteración de orden público, de la delincuencia y de otro tipo de atentados contra la paz ciudadana.

Y eso hay que explicarlo también, Señorías, hay que explicarlo, sobre todo, a los ciudadanos, decirles qué alternativas se presentan, y no hablar de personas que van o vienen, porque los Gobernadores Civiles son nombrados por el Gobierno, son representantes del Gobierno del Estado, que tienen las competencias básicas en el orden público, lógicamente. Pero también en la coordinación de muchas otras competencias, que no han hecho dejación, ni ha transferido tampoco a las Comunidades Autónomas. Eso está ahí. Además de la actividad de Fomento que realizan y de otras actividades basadas en las cuestiones de actuación legal que les corresponde.

Y, por tanto, me parece que esto es una especie de fuga, o patada a la luna, que quiere realizar y, desde luego, no soluciona ningún problema, lo que hace es plantear otros muchos problemas, y desde luego, fuera del contexto del que esta Cámara se puede pronunciar.

Y, en consecuencia, pues con esta misma perplejidad con la que hemos asistido al debate nos vamos de él, sabiendo que aquí no se ha solucido absolutamente nada, sino que, tan sólo, con una propuesta de este tipo pues, quizás, lo único que se haga es manifestar, en definitiva, dónde está cada cual en esta Cámara y qué es lo que en el fondo persiguen.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

¿Señor García-Fuster?

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Para explicación de voto, Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Pues explíquelo, yo no se lo impido.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Señor Presidente, usted tiene la costumbre...

**El Sr. President:**

Había pedido la palabra anteriormente, yo ya suponía que era para explicación de voto, no para réplica al Señor Asensi que ha hablado posteriormente.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Señor Presidente, usted tiene la costumbre de cuando un Diputado solicita la palabra, le dice: ¿Para qué? Entonces, como yo conozco esa sana costumbre, pues me adelanto y digo que para explicación de voto, Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Pues explíquelo, Señor García-Fuster.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Muchas gracias. Señores Diputados:

No para que ustedes conozcan la opinión de Alianza Popular a este respecto, por cuanto que de la sola votación ustedes habrán deducido que Alianza Popular ha votado a favor de la Propuesta de Resolución, sino, además, para abundar y avalar la tesis de que, efectivamente, entendemos que la figura del Gobernador Civil, en el Estado de las Autonomías, a nuestro entender es una figura a extinguir, por cuanto que el Título VIII de la Constitución avala, y es el primer cuerpo legal español en donde se dice que existirá en cada Comunidad Autónoma un Delegado del Gobierno.

Y porque entendemos que estamos en una Cámara genuinamente autonómica, y que el Estado de las Autonomías es el conjunto de las nacionalidades y regiones del Estado Español, entendemos que, efectivamente, desde nuestro punto de vistas esa figura del Gobernador Civil, sus funciones, han quedado hoy más que nada en el marco legal, pero no tiene una función práctica que realizar. Con la sola existencia del Delegado del Gobierno es más que suficiente.

Aparte, en distintos momentos de nuestra breve crónica parlamentaria de los cinco años, desde 1983, ha salido en esta Cámara la necesidad de que muchas competencias que hoy son del poder central hubiesen sido mejor sustanciadas por el Gobierno de la Generalitat, por cuanto que es cierto aquel adagio de que los problemas son mejor conocidos, y teóricamente mejor solucionados, cuando son potestad o competencia del Gobierno Regional.

No es muy lejano el problema de las inundaciones, cuando se vio clarísimamente que la Protección Civil, que está detentada, o en manos de los Gobernadores, o de la Delegación del Gobierno, no atajó, con la prontitud y la eficacia que los problemas exigieron, todas las circunstancias derivadas o dimanantes de la Protección Civil.

Asimismo, y en este tema concreto de la Protección Civil, recordar que, ojalá, esa competencia llegue cuanto antes, de forma definitiva, a manos, o a los poderes del Gobierno Autonómico, pero siempre y cuando se esmeren un poco más de lo que hasta ahora, por cuanto que en los primeros seis meses de este año, del ejercicio 1988, tan sólo el uno por ciento del presupuesto previsto ha sido ejecutado en el primer semestre del ochenta y ocho.

Por otra parte, pensando en que esta figura pueden ser muchas de sus funciones, pueden y deben ser solventadas, regidas, y a buen seguro que mejor realizadas por el Gobierno de la Generalitat, entendemos que son muy pocas, en definitiva, ojalá cuantas menos sean, las competencias de los Gobernadores Civiles, y que la competencia en materia de seguridad ciudadana y en materia

de Protección Civil, que son de las pocas que les quedan a los Gobernadores Civiles, sean pronto asumidas por el Gobierno de la Generalitat.

Si algún día, la Mesa de las Cortes nos deja hablar de que las competencias que en su día fueron atribuidas...

**El Sr. President:**

Señor Diputado, aténgase a la cuestión.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Señor Presidente, entonces me atengo a la cuestión y digo que la Propuesta de Resolución que ha sido presentada a debate, con mucho gusto, la hemos propiciado con nuestro voto.

Muchas gracias, Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Muchas gracias, Señor Diputado.

Cuando la Presidencia pidió para explicación de voto, Su Señoría no lo pidió, lo pidió después.

Señor Mayor.

**El Sr. Mayor i Penadés:**

Moltes gràcies, Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

No era la meua intenció intervindre perquè em fa l'efecte que està més clar la posició d'Unitat del Poble Valencià al respecte, però el Senyor Asensi ens convida que digam públicament i que manifestem la nostra posició.

Fent també un repàs històric, jo li propose que no es diga cap d'eixos noms, que es diga Virrei, que és, realment, el nom històric que li tocava.

Vosté, Senyor Asensi, que ens ha dit, o, d'alguna manera, s'ha posat al capdavant de l'opinió pública i diu que l'opinió pública criticarà durament esta mesura de les Corts Valencianes, la veritat és que no sé per què s'agafa eixa representació, no ho entenc per què s'agafa eixa representació.

Perquè, en tot cas, si férem números, ens estalviaríem un grapat de diners també levant els Governadors Civils, com a mesura inclús econòmica.

Per una altra part, posats a ser pragmàtics, i amb l'Estat de les Autonomies que vostés fan, podien deixar-ho en un Delegat de Govern, que ja va bé i amb un sou tindríem el dels tres.

Vosté sap molt bé que les competències actuals dels Governadors Civils són mínimes, i és veritat que són les competències d'ordre públic.

Possiblement, el que caldria és plantejar-se, com ja ha fet també algú dels que abans m'ha precedit en la paraula, podria plantejar-se l'assumpció també de certes competències, sinó de totes, en eixes qüestions de matèria d'ordre públic.

Per altra part, jo crec que, efectivament, a vosté, ja que estan donant suport al Govern, tant d'ací, al Govern de la Generalitat, com al Govern Central, el partit al qual vosté pertany, no li toca més remei que ballar amb la més lletja, i com ha eixit ací a defensar eix tema puix se li enredara la llengua.

Res més y moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Gràcies.

Senyor Asensi.

**El Sr. Asensi Sabater:**

Señor Presidente. Señorías:

En turno de réplica a las palabras pronunciadas

por el Señor Diputado, en los siguientes sentidos telegráficos.

En primer lugar, el tema de los virreyes, Señor Diputado, le diré que las figuras, históricamente asimilables a lo que es hoy el Gobernador Civil, son, por lo que se refiere a la historia de nuestra sociedad valenciana, a modo de historia, que usted conocerá mejor que yo seguramente, pero aquí ha tenido un lapsus, es que: a partir de los Reyes Católicos, Corregidores, eran los Corregidores; a partir de Felipe V, que es el que suprimió los Fueros, Intendentes; después, ya en el siglo XIX, se habló de Jefes Políticos, Gobernadores Civiles, dependiendo, siempre del contexto político de la época.

Naturalmente, en una democracia, como la que disfrutamos hoy, esos Gobernadores cumplen unas funciones determinadas en el contexto democrático en que se está, en un estado de derecho, con libertades de los ciudadanos, y por lo tanto, no es asimilable, desde luego, a un Estado centralista. El Gobernador Civil no es instrumento del Estado centralista, que no existe. Es un instrumento del Estado democrático y autonómico. Y en ese contexto está situado.

Y en ese contexto, además, tiene competencias, algunas residuales y otras muy importantes. Antes se refería un Diputado a los temas de Protección Civil, pues son importantes para la población. Como lo son también las materias de Orden Público, ¡cómo no van a serlas!, la coordinación de Administraciones y Delegaciones Provinciales, porque la Provincia sí que no se puede quitar, porque está en la Constitución.

En principio, por lo tanto, están ahí. Y esas cosas son cosas que realizan actividades que favorecen los intereses de los ciudadanos.

Y cuando hablo de eso quiero decir, no es que la Cámara esté equivocada, sino que entiendo, modestamente, que éste no es un problema a plantearlo en la sociedad. Nada más, que no se puede plantear realmente. No tengo datos, no percibo que exista un problema en la sociedad de este tipo. Se plantea aquí de modo, a mi juicio, artificial, y, por lo tanto, cada partido, cada Grupo en este caso, asumirá su responsabilidad.

Si ustedes votan con el Grupo de Alianza Popular y con Unión valenciana en un punto de este tipo, pues ustedes sabrán cuál es la respuesta que tendrán que dar a su electorado, y a la sociedad en general. Esa es su responsabilidad, no la nuestra.

Por lo tanto nos ratificamos en nuestra posición y no parece que los argumentos de Su Señoría nos hayan convencido en absoluto.

Gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Zamora.

**El Sr. Zamora Suárez:**

Gracias, Señor Presidente.

Parece que hay cosas importantes que, quizás, no son obvias para algunos Diputados de esta Cámara y exigen una explicación.

La explicación del voto de Izquierda Unida es una explicación de un voto que nosotros entendemos responsable, y entendemos también que sí que es demandado por la sociedad...

**El Sr. President:**

Señor Zamora, si yo no recuerdo mal, yo he preguntado qué Grupo deseaba explicar su voto. El único que ha solicitado la palabra ha sido el Grupo Socialista. En

legítima actuación parlamentaria, Doña María Angeles Ramón-Llin ha replicado, y la Presidencia entiende que están en un turno de réplica a lo que ha sido la intervención del Señor Asensi. Le ruego se centre en eso.

**El Sr. Zamora Suárez:**

Efectivamente, estoy hablando de responsabilidad porque yo he entendido que, efectivamente, el Señor Asensi, nos trataba de un voto poco meditado, poco responsable, y que, además, no responde a demandas de la sociedad.

Yo creo que sí. Yo creo que lo que está demandando la sociedad valenciana es la simplificación de las Administraciones.

Y desde la puesta en marcha del Estado de las Autonomías, lo que parece evidente, y no solamente por tema económico y de gasto económico, y ya es importante al hablar de reducir el gasto público, que debe ser por aquí y no por los servicios sociales, sino también por la agilidad en la gestión.

Y es evidente que la figura del Gobernador Civil, en este momento, es una figura que no es coherente con el desarrollo del Estado de las Autonomías, que no es coherente con la necesidad de simplificar las Administraciones Públicas.

Y que la responsabilidad nuestra, evidentemente, no supone ninguna visión que tenga que ver nada con épocas pasadas ni que tenga que ver nada con Orden Público.

Entendemos que la figura de Delegado del Gobierno, entendemos que la simplificación y desaparición de estas figuras, solamente va a redundar en beneficios.

Y a nosotros lo que nos extraña, y quizás es porque, efectivamente, el Grupo Socialista no le da importancia ni a los debates ni a las Resoluciones, es que un tema que se considera tan importante, es que ni se dignan salir a dar su opinión en contra en el voto que corresponde.

Yo creo que eso es lo que quita seriedad a esta discusión, no el voto de quienes estábamos de acuerdo y no dude, Señor Asensi, que lo hemos hecho con toda la responsabilidad.

Y, quizás, yo añadiría algo más. Es evidente que es una Propuesta, entendida, así, estrictamente corta. Pero ha habido otro momento en que lo hemos planteado y no se nos ha admitido. Estamos planteando la necesidad de reordenar todo el sistema de Administraciones Públicas.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Se suspende por cinco minutos la sesión.  
(Són les 17'30 hores.)  
(Es reprén la sessió a les 18'05 hores.)

**El Sr. Vice-President Primer:**

Es reprén la sessió.

Senyories, toca ara tractar la Proposta de Resolució del Grup de Centre Democràtic i Social, número sis mil sis-cents setanta-nou.

Un moment Senyor Gozalbo.

(El Senyor Asensi parla des de l'escà però no s'entén.)

El Senyor Asensi, que no ha conectat el micròfon i, per tant no se sent, ha estat dient que té dret a un torn de réplica de la Proposta de Resolució anterior.

Efectivament, esta Presidència entén que no ha pogut fer ús del dret de réplica i se li concedeix.

Per tant, Senyor Asensi, té possibilitat de fer el torn de réplica.

**El Sr. Asensi Sabater:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

Tan sólo decir que en la exposición del Diputado Señor Zaragoza ha repetido argumentos que ya hemos oído anteriormente.

Decirle tan sólo que nos reiteramos en nuestra posición porque, además, en su exposición no ha presentado alternativas.

Nada más.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Esta Presidència entén que ha havut un lapsus, que s'estava referint al Diputat Senyor Zamora.

Molt bé, esgotat el torn de rèplica passem, efectiva-ment, a la Proposta de Resolució sis mil sis-cents setanta-nou.

Té la paraula el Senyor Gozalbo per a la seua defen-  
sa.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Señor Presidente. Señorías:

En estas fechas en las que se habla de competencias parece que algunas de las que podía tener el Consell, que eran delegadas, están citadas expresamente en algunos Ayuntamientos.

La Propuesta de Resolución que presenta mi Grupo viene con la pretensión de que la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia asuma los costos de mantenimiento y conservación de los Centros Públicos de enseñanza, aliviando de esta manera las cargas que padecen las Corporaciones Municipales, y que lo haga de forma gradual durante los próximos tres años, comenzando por los Municipios que tengan menor dotación presupuestaria.

Esta Proposición viene fundada, en primer lugar, en el apoyo a las iniciativas que declaraba el Presidente de la Generalitat en su intervención en días pasados, tendentes a incrementar las inversiones para los puestos escolares y modernización y equipamiento de los Centros.

Y también, como he citado, para el presente curso supondrá, en general, un incremento de la calidad de la enseñanza por la mayor dotación de gastos de funcionamiento y la especial atención a los programas dirigidos a los alumnos, etcétera.

Otra cita que él hace en su intervención, la ampliación de la dotación de medios a los Centros, que concretaba después en una respuesta a otro Grupo Parlamentario, en un incremento de aproximadamente un treinta y tres por ciento, lo que se había incrementado la dotación a los Centros escolares.

Pedimos a los Grupos Parlamentarios de la Cámara apoyen esta Propuesta de Resolución.

Muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Gozalbo.

Torn en contra, Senyora Marcos.

**La Sra. Marcos González:**

Gracias, Señor Presidente.

En primer lugar, puntualizar quizá una pequeña divergencia con las palabras que acaba de manifestar Su Señoría, en el sentido de que quizá haya interpretado fuera de su contexto la cita que hacía del discurso del Presidente de la Generalitat.

Cuando él hablaba de incrementar la calidad de la enseñanza, y por lo tanto, incrementar los gastos de mantenimiento, no se refería, precisamente, al mantenimiento de limpieza u obras de reparación del inmueble, sino a mantenimiento en lo que se refiere a los gastos

que genera la actividad de la enseñanza, fotocopiadoras, material didáctico, etcétera.

Son dos conceptos totalmente distintos y, quizás sacados de su contexto puedan dar lugar a que usted conecte su Proposición con la exposición que hizo el Presidente, pero que no es lo mismo.

Después de esa puntualización, yo quería decirle a Su Señoría que quizá, efectivamente, la nueva Ley de Régimen Local, la Ley 7/85, ha variado, en cierta forma, al adecuar a la Constitución las competencias municipales en materia de educación, suavizándolas, las ha variado suavizándolas.

No obstante lo cual, hay que tener en cuenta que los Ayuntamientos, en lo que se refiere a los gastos de mantenimiento de los Centros, hay una razón importante para que así sea, para que hagan ese mantenimiento, y es la siguiente:

Un Ayuntamiento cuando planifica conjuntamente con la Conselleria la construcción de un nuevo Centro escolar pone a disposición de la Conselleria el solar, mantiene la propiedad del solar. Pero en esa propiedad del solar que mantiene recibe un incremento, una plusvalía, que es el bien de ese inmueble, que se pone encima, que forma parte del patrimonio municipal y que, por lo tanto, tiene un valor hacendístico y financiero también. En este sentido, puesto que es el dueño del suelo y del vuelo, parece en cierta forma lógico que mantenga lo que es patrimonio municipal y no patrimonio de la Administración, en este caso autonómica. Parece lógico, creo, una lógica me da la impresión como muy aplastante.

Por otra parte, el tratar de aliviar la presión que puedan tener las haciendas locales con una medida tan puntual como ésta, me parece que es poner parches en primera situación.

Compartimos con Su Señoría su preocupación por la situación de las haciendas locales, la compartimos.

No obstante ello, creemos que sería preferible, y es por esto que sugerimos a Su Señoría que retire esta Propuesta de Resolución, que sería mucho mejor analizar el tema de las haciendas locales en un contexto mucho más global, cual sería el de la Ley de Financiación de las Haciendas Locales, la Ley de Haciendas Locales, la Ley de Financiación de los Ayuntamientos.

Ahí sí que, efectivamente, se podría tratar este problema, no aislado, aislado tanto del contexto del resto de la hacienda como del resto del Estado, sino globalmente. Y ahí estaríamos de acuerdo porque esa preocupación la compartimos con Su Señoría.

Por último, decirle que simplemente hay una precedente en el Estado Español, que se refiere a lo del mantenimiento de los Centros, se produjo en un Ayuntamiento de Burgos, que decidió dejar de abonar los gastos de mantenimiento. El resultado fue que la Administración decidió dejar de aportar, vía Presupuestos Generales, aquella parte de dinero que antes pagaba el Ayuntamiento, para pagarla.

Quiero decirle a Su Señoría que en el fondo todo sale de los mismos recursos, y por lo tanto, insisto, compartiendo en cierta forma su preocupación, nosotros seríamos partidarios de que retirase la Propuesta de Resolución para que se tratase en un marco mucho más global el de las haciendas locales.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyora Diputada.  
Senyor Gozalbo.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Señor Presidente.

Nada de lo que pueda acordarse en esta Cámara y que obligue a la asunción de competencias, como pedimos en nuestra Propuesta de Resolución, vendría en contra de que se diera el tratamiento adecuado para paliar los efectos de este trasvase de presupuestos en la posterior Ley de Financiación de las Haciendas Locales.

Toda vez que si hubiera procedimientos de reclamación, que se pudieran fundar en la Ley 7/81, para que las Corporaciones Municipales reclamaran las costas y gastos de los últimos cinco años, que podía ser uno de los procedimientos que se pudieran utilizar, a la Consejería, ésta podría reclamar, a su vez, al Estado central la compensación y la transferencia de fondos para paliar estos efectos de reclamación por compensación.

Esta razón y la posibilidad de que muchos municipios inicien acciones de reclamación para que la Consejería asuma esas competencias en los gastos de mantenimiento, nos mueve a presentar esta Propuesta de Resolución, previniendo, no solamente el antecedente de Burgos, o los que intentaron León y Alaquàs, sino los que puedan establecerse a partir de ahora en muchos otros municipios que están preocupados por esta situación y que quisieran destinar estas partidas a otros objetivos de acción municipal preferente.

Por tanto, mantenemos la Propuesta de Resolución y esperamos el apoyo de los Grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Gozalbo.

La Diputada Senyora Marcos té la paraula.

**La Sra. Marcos González:**

Señor Presidente.

Entiendo que nos está amenazando con una serie de reclamaciones municipales o advirtiéndonos, gracias por el aviso para navegantes. Tomamos nota de su aviso y lo agradecemos.

En segundo lugar, decirle que, efectivamente, no iría en contra de una futura Ley de Haciendas Locales. Pero lo que sí va en contra, a corto plazo, ya no para dentro de equis meses o un año, sino a corto plazo ya, era de las arcas de la Comunidad.

Y por la misma razón que esta mañana el Conseller de Cultura, Educación y Ciencia, en su exposición decía que hemos de defender todos, todos quienes estamos en esta Cámara como representantes del pueblo valenciano, los intereses del pueblo valenciano, nosotros, en este momento, como representantes de ellos, preferimos decir:

Retire usted su Proposición, como no es el caso; lamentándolo, por compartir la preocupación de fondo, vamos a votar en contra.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyora Marcos.

Ara hem de votar esta Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, vint-i-dos; en contra, trenta-cinc; absències, setze.

És rebutjada aquesta Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució del Grup de Centre Democràtic i Social, sis mil sis-cents vuitanta.

Per a la seua defensa té la paraula el Senyor Gozalbo.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Señor Presidente. Señorías:

La Propuesta de Resolución que trae mi Grupo a la Cámara viene en el sentido de concretar en una acción determinada, como es la creación de un Instituto Valenciano de Promoción Exterior, las inquietudes e iniciativas que diferentes Grupos de esta Cámara han venido manifestando para que nuestra presencia ante la Comunidad Económica Europea sea más eficaz, puntual y produzca mejores resultados que la que venimos manteniendo hasta ahora.

En el propio debate de investidura, varios Grupos de la Cámara planteaban al Presidente la necesidad de abrir una Oficina en Bruselas.

Posteriormente se han hecho referencias en esta Cámara, en el debate de la creación de Comisión de Asuntos Europeos, en el debate de política general del pasado dieciocho de febrero, y también en el debate al que daremos término hoy.

En varias sesiones de la Comisión de Asuntos Europeos, y ha habido manifestaciones en otros sectores de la sociedad valenciana a favor de estas iniciativas, de eurodiputados, empresarios, entidades financieras, la propia Universidad, etcétera.

Este período de más de un año en el que hemos estado debatiendo la conveniencia, ante el efecto multiplicador de las decisiones que se están tomando en la Comunidad Económica Europea, que beneficiarán y obligarán a tomar decisiones importantes a nuestro Gobierno Autónomo, este plazo es el que queremos dar por finalizado, aunque hemos tomado otras iniciativas desde nuestro Grupo.

También porque otras Comunidades están beneficiándose más puntualmente, y en mejor medida que la nuestra, de su presencia en Bruselas y de la influencia que están ejerciendo cerca de las Direcciones Generales y de la propia Comisión, para abonar en su favor los proyectos que la Comisión está trabajando en beneficio de las regiones.

No confundimos la presencia en Bruselas de una institución pública o mixta con el carácter de representación oficial que se le quiere atribuir, o se le ha atribuido desde otras Comunidades Autónomas.

Pretendemos que esa presencia contenga, con la coordinación de la Generalitat, y la mayor influencia de ésta, a otras entidades, como la Universidad, Cámaras de Comercio, Organizaciones Empresariales, las Cajas de Ahorro, y otras que pudieran sugerirse, porque creemos que es oportuna una presencia de un Instituto o de una Oficina que se ocupe de la información y de la gestión, y que no se confunda su trabajo con el derecho de Legación del Estado, que corresponde a las Embajadas, Consulados y a las instituciones dependientes del Estado Central en materia de política exterior.

Por tanto, proponemos una Oficina que se ocupe de la información de ida y vuelta, respecto a la Comunidad Económica Europea, que siga atentamente los planes FEDER, el FEOGA, y del Fondo Social Europeo, que recoja puntualmente la legislación, directivas y normativas comunitarias que puedan afectarnos y que deban ser desarrolladas por su obligado cumplimiento, posteriormente, en la gestión diaria de nuestro Gobierno Autónomo.

Queremos un seguimiento directo de los proyectos que nos afectan y una promoción exterior y un contacto con, y de inversores, turistas, compradores, estudiantes, investigadores, intelectuales, medios de comunicación, editoriales, deportistas, y hasta, si me permiten Sus Señorías decirlo así, simples curiosos interesados por la realidad de la Comunidad Valenciana.

Es a promoció, esa información de lo valenciano, puede hacerla una institución como la que proponemos en esta iniciativa, y creemos que la situación de contacto y de información de la que dispone hoy la Generalitat Valenciana, es insuficiente, es ineficiente, y debemos darle otros cauces mucho más positivos.

Muchas gracias.

(Ocupa la Presidència el Senyor García i Miralles.)

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Torn en contra, Senyor Fuentes.

**El Sr. Fuentes Prosper:**

Molt Excel·lent Senyor President. Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Sobre la Proposta de Resolució que presenta el Grup Parlamentari del CDS, i que ha defensat el seu portaveu en esta qüestió, podríem dir que en les últimes paraules d'explicació de la Proposta ha deixat traslluir el que han sigut unes converses o uns raonaments que hem fet a títol particular i privat, quasi, inclús, avançant-se al que podria ser el contingut real, i textual, del que diu la Proposta.

Perquè en el fons ha eixit a relluir, curant-se en salut, per descomptat, el Senyor Diputat, cosa que textualment no està arrellegada dins de la Proposta, el que seria l'abast d'esta Resolució si s'aprovara ací.

Nosaltres creiem que esta Proposta de Resolució, tal i conforme figura ací, no la podem recolzar, no creiem que siga oportú, a més a més, creiem que seria impossible, i al mateix temps creiem que, internament, té elements contradictoris.

Es demana que a la major brevetat es cree l'Institut Valencià de Promoció Exterior, i el text d'eixa major brevetat té marxa de maniobra quant al temps és quelcom no fàcilment mesurable.

Però, al mateix temps, eix Institut de Promoció Exterior que es diu ací, i el qual no es diu com es crearà, quines competències tindrà.

¿Es un Institut de Promoció Exterior que, com diu la seua Proposta, internament ell donarà, en el terme de sis mesos, lloc a l'obertura d'una Oficina?

Es a dir, el mateix Institut que s'ha de crear, a la major brevetat, se li ha de donar temps, en sis mesos, una vegada creat, ha de crear-se, ha de donar-se la composició, les competències, etcètera, després té sis mesos per a crear eixa Oficina, Oficina que n'hi hauria que vore exactament quin és el contingut, la Seua Senyoria ja ha ficat prou limitació que si seria legació, tots estem un poc al tant del que els mitjans de comunicació ens diuen, i inclús sabem la realitat respecte a quin és el grau i el caràcter que ha de tenir una representació davant de Brussel·les entenem per Brussel·les les Comunitats Europees.

Al mateix temps, ¿quin seria el caràcter d'eix Institut? ¿Es una imitació de crear ací, en la Comunitat Autònoma, de l'INFE —Institut Nacional de Foment a l'Exportació— del qual ja existeixen acords i convenis de col·laboració entre la Generalitat i l'INFE?

¿O vol ser una reproducció, distinta a l'INFE, pel seu contingut del que seria l'Institut per "il comerço Externo", en el cas italià, o el "Japan Trade", organització japonesa, cap a fora?

Es a dir, ¿quina és la idea que n'hi ha darrere? ¿L'organització exclusivament d'un organisme autònom, que té com a competència el foment del comerço exterior, dins de la Comunitat, on vosté, i tots els qui estem en esta Cambra sabem que els Governos que formen part han de respectar la Directiva i, en el fons, l'essència de

les Comunitats Europees que diu que no pot haver limitacions a la circulació de mercaderies o competència deslleial.

Perquè no ha d'haver cap Govern que ajude més enllà, en comerço exterior, que podria xocar amb el que seria la lliure competència.

A banda d'eixa qüestió del que estem parlant cap a fora, estem ja dins de la CEE, seria un tema motiu de reflexió, perquè, a la millor, el contingut que vosté demana quan es cree eix Institut, no sé si és un Institut cap a fora o un Institut de cara a la CEE, primera.

Segona. Eix Institut ¿quin ha de ser el seu marc de competències? En tant en quant tenim en compte la Constitució que li reserva l'article 149 del comerço exterior a competència estatal.

¿O ha de ser una Oficina purament de representació? Eix Institut, perquè eix Institut ha de crear una oficina permanent d'assistència.

¿I què més Oficines ha de crear? Eix Institut també ha d'intervenir fora, l'EFTA, per exemple, també té una part de comerço valencià, o dels Estats Units.

Es a dir, davant de la seua Proposta, que vosté planteja, podríem dir quelcom etèrea en quant als terminis, es cert. Però que, al mateix temps, condiciona la creació de l'Oficina, a la creació prèvia d'un Institut, Institut que voríem quines característiques, quines competències, i quina figura jurídica hauria de dur a cap.

I si creiem que això és la via més adequada, diríem, està, en el meu pareixer donant vosté quelcom, jo no soc qui per a dir quines son les iniciatives, perquè és del seu Grup, que vostés són autònoms i tenen dret, diríem parlamentari.

Però sí que creiem, des del nostre punt de vista, que s'hauria de separar el que és una idea, que el Govern Valencià procure que la producció valenciana tinga els millors mercats, i hauria que vore com i quant, per a no vulnerar cap disposició de rang estatal o bé comunitari, del que podria ser la creació d'una Oficina que vosté ja ha deixat caure, i quelcom que el Consell a mi em sembla que està en la línia, que es podria fer amb col·laboració d'altres institucions, que podria jugar més bé el paper de l'OVI, és a dir, ser una Oficina de representació i d'informació, i no tant una Oficina que dependria d'un Institut de Foment de l'Exportació i que pot ser que no fóra única.

Ací se m'obrin a mi, i al nostre Grupo tantes incògnites com a la millor a vosté. El que passa és que vosté diu que es done eixa iniciativa, iniciativa que podríem dir mescla i múltiple, que jo crec que no és, en el meu pareixer, la via més adequada perquè puga fructificar, almenys per les condicionants que vostés estan fiant ací, o per la falta d'explicitació d'aspectes concrets i per a evitar la confusió de caràcter.

I, en últim extrem, el que es creara no fóra ja el que es vol i, per tant, el resultat fóra pràcticament el tirar avant.

O bé que la figura que es donara, bé per les limitacions que jo acabe de dir, tampoc fóra el que es vol.

Donat que s'ha fet una Proposta un poc en l'aire i que a la millor el que es fera tampoc agradara, haurem avançat ben poc.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Señor Gozalbo.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Señor Presidente.

El carácter de brevedad que he querido darle a mi intervención, y que no pienso extenderme demasiado en estos momentos, ha hecho que no abundara en razones a favor de este proyecto del Instituto Valenciano de Promoción Exterior, uno de cuyos objetivos es abrir la Oficina Permanente en Bruselas, uno de los objetivos, pero no el único objetivo.

Y el hecho de que demos un plazo de seis meses es porque entendemos que, aun cuando se prevea la dotación presupuestaria correspondiente, crear el Instituto por Decreto o por Proyecto de Ley, eso lo dejamos a la iniciativa del Consell, poner en marcha sus órganos rectores, el Consejo Asesor correspondiente, etcétera, seleccionar becados responsables que puedan llevar a cabo esta tarea adelante, necesariamente obliga a un tiempo de espera y por eso la Propuesta recoge el plazo de seis meses, el tiempo mínimo imprescindible para que eso se pueda organizar y que no sea una actuación apresurada.

Y, por tanto, que cuando se vaya a Bruselas se vaya en las debidas condiciones y el éxito de la gestión de ese Instituto, de esa Oficina Permanente, sea positivo desde el primer día.

¿Quién lo constituirá? No vamos a entrar en detalles de los órganos, pero lo tiene que constituir la Generalidad acompañada de las entidades y sectores a los que he aludido anteriormente implicados directa o indirectamente en el futuro de esta Comunidad y que pueden cooperar positivamente a la mejor actuación del Instituto.

Y el Instituto tendrá en su día, o se podrá plantear la oportunidad de abrir oficinas de representación o delegaciones en otras áreas del mundo, como lo ha hecho PROEXCA-Canarias, Promotora Exterior de Canarias, que tiene sede en Bruselas, abre oficina en Dakar y va a abrir posteriormente una oficina en Caracas. Porque son mercados importantes para su Comunidad, a los que pretende informar puntualmente y de los que pretende recibir compradores, turistas, inversores, etcétera.

El modelo, no es el de una oficina de representación del Gobierno, como está cuestionada la Oficina Vasca en estos momentos. A pesar de que se le ha concedido un status especial casi diplomático a la representación de Euzkadi ante la Comisión Europea.

Pero no es ése el modelo que pretendemos para no entrar en conflicto de competencias con el Estado Central, para no entrar en conflicto con las competencias de política exterior, que se limitan, estrictamente, al Gobierno de la Nación. Y que no están contempladas, en ningún caso, en las competencias que contiene el Estatuto, ni en la LOTRAVA, que amplía estas mismas posteriormente.

Por lo tanto, nuestro modelo sería de lo que conocemos de otras Comunidades Autónomas, por ejemplo, el Patronat Catalá Pro-Europa, que lleva seis años trabajando en Bruselas con evidentes resultados muy positivos para su Comunidad, y aunque sea como anecdótico, que va a conseguir que la Comunidad declare el catalán como idioma oficial de la Comunidad Económica Europea en las próximas jornadas. Pero es un resultado propio del trabajo de este Patronato, además de una serie de iniciativas que van a reforzar sus líneas económicas y de inversiones en Cataluña.

Puede ser ese ejemplo aludido de PROEXCA o puede ser de la variante que ofrece el Patronato de la Fundación Galicia-Europa, que aun cuando tiene más intervención de las Cajas de Ahorros y de las entidades financieras, y está más orientado a vigilar los acuerdos económicos preferentemente, tampoco es un modelo a desdeñar.

Pero lo cierto es que ustedes tienen, aprobándose esta Propuesta de Resolución, la oportunidad que les brindamos en bandeja de plata de crear el Instituto a su medida. Agradeceríamos que atendieran nuestras sugerencias, como las de otros Grupos de la oposición, o grupos financieros, o de la Universidad, o, en definitiva, sectores interesados.

Pero ustedes tienen, a partir de la aprobación de esta Propuesta de Resolución, la oportunidad de dibujar a su modo y manera ese Instituto de Promoción Exterior Valenciano. Dándole las competencias y dándole los objetivos que sean más convenientes.

Nosotros lo que queremos es que su canto fervoroso de acercamiento a Europa, y de integración plena en Europa, se corresponda con las actuaciones decididas del Consell en esa materia.

Y que lo que está en la mente de todos los Grupos de la Cámara y de todos los sectores importantes de la sociedad valenciana, se materialice en actuaciones como la creación de ese Instituto, vuelvo a repetir, en la forma que se crea más conveniente, o de ese Patronato o de esa Fundación, en su momento, con las competencias correspondientes.

Por tanto, yo creo —termino, Señor Presidente, de inmediato—, yo creo que es importante que ustedes abonen este proyecto ahora, esta Propuesta de Resolución para mejorarla en el proyecto de creación del Instituto, porque la información que hemos de recibir y trasladar más allá de nuestro territorio, el seguimiento de los proyectos...

**El Sr. President:**

Per favor, perdone, Senyor Diputat.

La Presidència prega a la Cambra respecte i tinga l'atenció deguda al Senyor Diputat que està en l'ús de la paraula.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

...el seguimiento de los proyectos importantísimos puestos de manifiesto por el Molt Honorable President de la Generalitat en lo que supone las ayudas de los FEDER, del FEOGA, de los Fondos Sociales Europeos y otros que se van a cursar en el futuro.

Todo esto, la influencia que se puede ejercer desde esa representación a pie de Europa en Bruselas, en los documentos que trabaja la Comisión en el momento en que se pueda influir, antes de que sean aprobados, todo eso hace necesario que se le dé cauce a este Instituto de Promoción Exterior, que tendrá otros objetivos más ambiciosos en el futuro y que materializará la posibilidad de que cualquier ciudadano valenciano, interesado en Europa, acuda a Bruselas, tenga casa propia y pueda realizar las gestiones que necesita para el desarrollo de su trabajo, de sus estudios, de sus investigaciones, etcétera.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Fuentes.

**El Sr. Fuentes Prosper:**

Senyor President. Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Jo crec que, a la millor, ara en la rèplica esperava la possibilitat que es produïra allò que nomenarien la separació. No ha sigut possible. Que era, en tot cas, el que alguns, a la millor, podien estar esperant, el no mesclar a la vegada, per una band, el que és l'Institut que vostés

proposen València de Promoció Exterior, on hi hauria que distingir, i torne a deixar clar, el nom del contingut o del caràcter que tinga, de l'Oficina de representació.

Sembla que és més important per a vosté, i a la millor més urgent, el crear eixa Oficina.

Però de la forma que ací ve plantejat i presentat jo vulguera cenyirme al paper, perquè el que es va a aprovar o es va a denegar és el que ací figura, no el que u crega, interprete, o crega que seria més oportú. I jo estic cenyint-me al que diu el paper en termes estrictes.

Vostés fiquen, primer, crear eix Institut i després, darrere, se li dóna un termini per a crear eixa Oficina. És distint el que vosté està plantejant. ¿Per què?

Primera. Perquè, per una banda, la Generalitat Valenciana, i el seu Govern, està duent a cap, i si no està duent-ho a cap, si vosté creu en alguna cosa concreta puix té l'obligació de denunciar la desídia, si és així, de la nostra Generalitat, millor dit del Consell de la Generalitat, quant a eixes funcions de representació davant del FEOGA, FEDER, Fondo Social Europeu, etcètera. Una. És a dir, està duent a cap eixes funcions.

Vosté interpreta en esta proposta que en la creació d'eixa Oficina pot ser que fóra més eficaç eixes funcions o exi paper, és una possibilitat que està allí oberta. Però ací vosté relaciona les dues coses juntes. Crear primer l'Institut, crear eix Institut, quant hem dit, quant a competències, etcètera, on —també n'hi hauria que parlar quant al seu contingut, abans crec que he comés un error en parlar quant al seu contingut, abans crec que he comés un error en parlar de l'INFE antic i no de l'Institut de Comerç Exterior, que realment és el que està ara en vigor— i separar una cosa d'altra.

Segon.

Crec que vosté en eixa mateixa raó que diu, li dóna marge a la Generalitat en esta Proposta que vosté diu per a fer coses, jo li recordaria el següent:

Si dóna marge a la Generalitat, al Govern, a l'Executiu, per a fer coses, jo crec que eix mateix Executiu, hi ha informació suficient i n'hi ha propostes suficients, o ací mateix està representat, com per a dir que està en converses amb institucions valencianes amb les quals es pot arribar a un conveni, conveni amb institucions importants, i que poden tindre un paper molt important, i que tenen un caràcter públic, quant va dirigit, i no tenen, diríem l'idea o el fi del benefici privat sinó públic, per a arribar a un conveni per a vore com es pot organitzar una Oficina de representació en Brussel·les que poguera atendre tot allò que creiem que és útil, convenient, que no ens resulte massa car, en el bon sentit de la paraula, perquè quan es monta açò n'hi ha que efectuar també un càlcul de cost-benefici en tots els termes, i que la Generalitat poguera dur a cap eixes funcions, en millor eficàcia, segon la seua interpretació, el que hui ve duent-ho.

Però jo crec que eix mateix marge de maniobra quediu vosté que es donaria amb açò el té també la Generalitat, el Consell en est cas, per a arribar a eix conveni, conveni que està en marxa, que a mi em consta que està en marxa. I que, a la millor, ací vosté diu, primer que es cree tal i després sis mesos. Amb el que vosté proposa pot ser vuit o nou mesos, que açò seria de veres, a la millor es pot conseguir abans, o més darrere.

En tot cas, el Consell te oportunitat ací, o més endavant, de donar una solució que siga viable a eixa Oficina de representació, que també hauria de medir, molt molt, quin és el seu abast, l'abast i el nom, per a evitar, el que també vosté ha dit molt clarament, els perills d'anar més enllà del que poguera ser permissible, i no per voluntat nostra.

Si tot açò es te en compte, per descomptat que vosté

té dret de presentar esta Proposta però en la forma en què està presentada nosaltres creiem que no és operativa i no podem estar d'acord per tota eixa mesdal que fa, i per eix Institut que no coneixem el seu contingut i funcions.

Gràcies.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Passem a votació la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, quaranta-u; en contra, trenta-set; absències, cap.

Queda aprovada la Proposta de Resolució.

Proposta de Resolució del Grup Parlamentari del CDS, Proposta sis mil sis-cents vuitanta-u, en relació al Servei Valencià de Salut.

El Senyor Baquero té la paraula.

#### **El Sr. Baquero Valdelomar:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

El Molt Honorable Señor Presidente de la Generalitat nos recordaba el pasado día 20, en el debate, en su discurso sobre el estado de la Comunidad, la urgente obligación que tenemos los políticos de devolver a la política su prestigio.

Y este Diputado, convencido plenamente de lo necesario de llevar a cabo a la práctica, de manera permanente, dicha filosofía política, acude hoy a este estrado comprometido con el sentimiento de ser coherente con las obligaciones de una oposición constructiva y responsable con su labor de seguimiento y control de las acciones del Gobierno Valenciano.

Después de haber escuchado al Molt Honorable Señor Presidente y a los distintos portavoces de los Grupos políticos, el Grupo Centrista decidió elaborar la Propuesta de Resolución que ahora presentamos a esta Cámara, pero que en la misma existen razones políticas diversas, que analizaré detalladamente, para que la toma de posición de los distintos Grupos políticos sea lo más matizada.

Mi Grupo comparte con la minoría mayoritaria de esta Cámara el perfil al que aspira el Gobierno de la Generalitat en relación a la Sanidad Pública.

El CDS también desea una Sanidad descentralizada, participativa, eficiente y solidaria. Estoy convencido que todos los Grupos de esta Cámara también suscriben los citados objetivos.

Para acudir a esta Cámara y repetir en esta tribuna dichos principios, no se necesita más que la voluntad de recogerlos en un discurso algo triunfalista. Pero es harina de otro costal plasmarlos en un Decreto, en una Orden, o en una Resolución.

Y por lo visto hasta el momento, durante 1988, en el "Diario Oficial de la Generalitat", el camino parece contrario al espíritu y a la letra de la Ley del Servicio Valenciano de Salud.

Mi Grupo, con sus votos, apoyó dicha Ley y, por tanto, tiene un motón de legitimidad para exigir su cumplimiento.

A lo largo de estos meses, conforme pasaban los meses y conocíamos los Decretos, Ordenes y Resoluciones que se iban emitiendo a través del Diario de la Generalitat, entraba en nuestro ánimo una alarma creciente, puesto que la Ley del Servicio Valenciano de Salud, a la que aspirábamos el 4 de diciembre, cuando votábamos dicha Propuesta, empezaba a desdibujarse claramente, empezaba a perder sus perfiles de ser una Ley integradora, una Ley comprensiva de todos los recursos sanitarios, y una Ley participativa claramente.

Estas dudas ya las expresamos en Comisión, en diversas ocasiones, y más concretamente en una Comisión en la que todos los Grupos políticos expresaron sus reservas sobre la congruencia que existía entre la Ley del Servicio Valenciano de Salud y el Reglamento que la desarrollaba.

Nosotros, Señores Diputados, mi Grupo, conoce la Ley del Gobierno Valenciano, de 30 de diciembre, que en su artículo veintidós concede la capacidad reglamentaria al Gobierno, y es una capacidad totalmente respetable.

Pero también el artículo 47 de dicha Ley del Gobierno Valenciano expresa que cuando dichas Resoluciones y Ordenes del Gobierno no se adapten a las Leyes con las cuales están regulando, dichas Resoluciones son nulas de pleno derecho. Indica el artículo 47 de la Ley del Gobierno de 1983.

Finalmente, este conocimiento de la Ley del Gobierno Valenciano de 1983, es el que nos ha traído el convencimiento de que podemos poner remedio, en estos momentos, a la línea emprendida por la legislación sanitaria que se está emitiendo en estos meses. Porque los principios de participación, los principios de integración, los principios de eficacia, se están poniendo claramente en juego.

Y ejemplos tenemos muchos, solamente citaremos algunos, los más importantes desde el punto de vista jurídico y político.

Hay un órgano participativo, por excelencia, que es el Consejo de Salud de la Comunidad Valenciana, Consejo de Salud que se constituía por el Decreto 206 y 207, Consejo de Administración y Consejo de Salud, respectivamente, de 21 de diciembre.

Entonces, este Consejo tiene unas atribuciones y unas competencias, que a lo largo de estos meses de desarrollo legislativo de la Conselleria, en muchas ocasiones no ha habido lugar a ponerlos en marcha.

Concretamente, la Ley del Servicio Valenciano de Salud, en su artículo 9.m, dice, e indica, que para el nombramiento de Gerentes y Directores de Areas distintas, o de Hospitales que abarcan varias Areas en su acción asistencial, es necesaria la propuesta del Director del Servicio Valenciano de Salud y de dicho Consejo.

Pero he aquí que dicho Consejo se ha constituido un día antes del debate de la Comunidad, el 19 de septiembre. Así, pues, no se ha podido escuchar la proposición que hacía dicho Consejo de Salud de la Comunidad Valenciana.

Pero el reglamento, cuando desarrolla estas funciones que vienen recogidas en la Ley, ya no dice que "propone", dice que es "oído".

Entonces, de alguna manera, el espíritu que la Ley traía ha sido vulnerado claramente por el Reglamento.

Cuando aspirábamos a integrar todas las acciones sanitarias en un organismo autónomo llamado Servicio Valenciano de Salud, entendíamos que todas las capacidades de gestión de la Comunidad Valenciana, como era la Conselleria de Sanidad, el Servicio Valenciano y el INSALUD transferido iban a fundirse, iban a organizarse para mejorar la gestión claramente. Y a estas alturas, prácticamente han transcurrido diez meses, tenemos una Conselleria de Sanidad intocada, con unas competencias que, muchas veces, en aspectos sanitarios son claramente correspondientes o corresponden al Servicio Valenciano de Salud, solamente se ha emprendido camino en esta temática para conceder el Centro de Salud de Segorbe que, de alguna manera, es un Centro que está parcialmente, o casi totalmente, sin funcionamiento. Se trata de integrar los médicos titulares y las matronas, en dicho Servicio Valenciano de Salud.

Pero existen, por ejemplo, en el mes de julio, Resoluciones de la Conselleria convocando plazas de Higiene Ambiental, de Salud Comunitaria, de Asistencia Primaria, desde el punto de vista de los Centros de Salud comunitaria. Eso en el mes de julio. Cuando esas competencias, por Ley, vienen recogidas como competencias a desarrollar por el Servicio Valenciano de Salud.

Y esta temática organizativa del Gobierno Valenciano tendría una cierta transcendencia en cuanto a la eficacia de la gestión. Pero también tiene una transcendencia económica, de tal manera que esta transcendencia económica está alcanzado unas cifras importantes.

Y mi Grupo viene a esta Cámara para pedir que se le indique al Gobierno Valenciano que se toma la marcha adecuada, que se tome el camino adecuado, al objeto de conseguir que la Ley del Servicio Valenciano de Salud, que votábamos el 4 de diciembre, en sus verdaderos contenidos sea puesta en marcha y desarrollada.

Muchas gracias.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Torn en contra, Senyora Armengol.

#### **La Sra. Armengol Criado:**

Señor Presidente. Señorías:

Vamos a ver. La Propuesta de Resolución que hace el Grupo del CDS pide dos cosas muy concretas, que es la reelaboración y la refundición de las distintas normas legales que ha ido dictando la Conselleria en materia de Servicio Valenciano de Salud.

Yo, la verdad, no acabo de entender qué reelaborar significa, pues que, de alguna forma, usted lo que pretende, o lo que dice aquí muy claramente, es que todo lo que se ha hecho hasta la fecha parece que no esté de acuerdo o conforme a Ley. Por eso la petición de la reelaboración de toda la norma vigente.

Que yo sepa, en efecto, hay unos recursos planteados a un Decreto muy concreto, y cuando se resuelva ese recurso la única cosa que se podrá hacer no es reelaborar el Reglamento sino, todo lo más, adaptar determinados artículos de ese Reglamento a lo que dicen las Resoluciones en contra de dicho Reglamento.

Lo que yo no entiendo es que su Grupo, concretamente, en esa Comisión que usted ha citado aquí, dijo su opinión en cuanto al Reglamento, pero, como usted ha dicho muy bien, la facultad reglamentaria la tiene el Gobierno, y el Gobierno está convencido de que ese Reglamento lo ha hecho conforme a Ley, si no supongo yo que no lo hubiese hecho.

Y que, por tanto, usted, si no está de acuerdo con ese Reglamento, pues difícilmente vamos a poder cambiarlo, porque nosotros estamos absolutamente convencidos, vuelvo a decir, que el Reglamento está hecho conforme al espíritu de la Ley, diga lo que usted diga, aunque no esté de acuerdo y, lógicamente, usted puede muy bien estar facultado para no estar de acuerdo.

En cuanto a la refundición.

Legalmente, uno puede refundir—cuando posteriormente ha salido alguna norma legal que, de alguna forma, derogue parcialmente las normas anteriores y entonces hay una necesidad de refundir los distintos textos que han quedado mancos por una posterior reglamentación.

Que yo sepa no ha pasado tal situación, sino que se ha aprobado una Ley del Servicio Valenciano de Salud, luego se ha aprobado ese Reglamento, y que, por lo tanto, no sé lo que cabe refundir, realmente usted no me ha dicho absolutamente nada de lo que cabe refundir. No sé qué normas hay que refundir, ni en base a qué.

Y reelaborar, vuelvo a insistir, un Reglamento, bueno, usted ni siquiera indica en su Propuesta de Resolución qué hay que reelaborar, reelaborar y refundir ¿qué? ¿Qué es lo que está mal? ¿Qué es lo que dice, o qué sentencias dice que no está de acuerdo a Ley? Absolutamente nada.

Además, usted ha citado una cosa, en cuanto al tema del nombramiento de los Gerentes de Hospitales, y tal y cual, en el artículo 41, del Decreto 46/88, aquí dice muy bien que al Conseller de Sanidad y Consumo le correspondió la convocatoria y resolución de las pruebas selectivas para el acceso de personal estatutario del personal sanitario. Aquí están las competencias en ese Decreto, está muy claro. Y, por lo tanto, se ha llevado a cabo conforme a lo que dice el Decreto.

Luego usted ha hablado de, digamos, que no se está desarrollando adecuadamente la Ley.

Yo creo que el hecho de que el día 19 de septiembre se haga el Consejo de Salud es por una razón muy sencilla. Porque ha habido que esperar a que todas partes propongan a sus distintos representantes dentro del Consejo de Salud. Y en cuanto se ha podido, o se ha tenido en manos de la Conselleria, o el Conseller, esas propuestas, se ha constituido el Consejo de Salud. Si antes no se ha constituido es porque no ha habido posibilidad.

En cuanto al Consejo de Administración, se ha constituido lo más rápidamente posible y en cuanto ha sido posible.

Yo creo que el desarrollo reglamentario de la Ley, en diez meses de gestión, o diez meses, digamos, de funcionamiento del Servicio Valenciano de Salud, ha sido más que rápido y me consta, además, que el Señor Diputado sabe de sobra que ha sido más que rápido. Ha sido muy rápido, porque todos somos conscientes de la enorme importancia de lo que llevamos entre manos, que es el tema de Sanidad. Y se está haciendo lo más rápidamente posible, acorde a Ley.

Y vuelvo a insistir, cuando se resuelvan los recursos que están planteados, por supuesto que se adaptarán, digamos, esas resoluciones a lo que dice la Ley.

Entretanto, a mi me consta que todo lo que ha hecho la Conselleria es conforme al espíritu y conforme a la letra de Ley. Estoy absolutamente convencida.

Y lo que usted, digamos, plantea, yo, sinceramente, no me he aclarado nada ni en lo que hay que refundir, porque pienso que no hay motivos para refundir, o por lo menos usted no lo ha explicado, y lo que hay que reelaborar supongo que se refiere al tema del Reglamento. Pero vuelvo a insistir, ese Reglamento, hasta la fecha, es conforme a Ley y, por lo tanto, no hay absolutamente ningún motivo para, de alguna forma, entrar en reformar ese Reglamento.

Gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Baquero.

**El Sr. Baquero Valdelomar:**

Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Bien, la intervención del Grupo del Gobierno, del Grupo Socialista esgrime una serie de razones para considerar que no se ha incumplido el espíritu y el contenido literal de la Ley del Servicio Valenciano de Salud.

Indudablemente, hay aspectos jurídicos y hay aspectos políticos en esta postura.

Los aspectos jurídicos los he citado anteriormente, y

la lectura atenta del Reglamento determinará, por las personas competentes para ello, si nuestro Grupo, en este sentido tiene razón o no.

Y los aspectos políticos son importantes.

Nosotros, desde nuestra responsabilidad de oposición constructiva, decidimos que antes de irnos a la vía jurídica para reclamar el Reglamento, era más responsable venir a esta Cámara a discutir con el Gobierno, a ver si conseguíamos iluminar, ligeramente, los criterios políticos seguidos hasta el momento para elaborar los distintos documentos. Pero, una vez más, el Grupo Socialista no consigue ver nuestras razones.

Podemos explicar, pero no tengo tiempo en el sentido material, todas las Resoluciones y Decretos, Ordenes, que a lo largo de este año se han emitido. Pero voy a citar dos cosas concretas.

El Decreto 46, citado por la portavoz del Grupo Socialista, de alguna manera, es la clave de toda la situación. La Ley quería un organismo político, la Conselleria de Sanidad, tuteladora de un organismo autónomo de gestión, que era el Servicio Valenciano de Salud. Más un INSALUD transferido, con todo su costo administrativo, que son 7.395 millones.

Esto quería la Ley refundirlo en un organismo único gestor, por supuesto siempre bajo la tutela y la dirección política de la Conselleria de Sanidad. Pero la Conselleria de Sanidad tiene un organigrama intocado hasta el momento. Y esa Conselleria de Sanidad que tiene un organigrama intocado hasta el momento, tiene competencias sanitarias que, bajo mi punto de vista, son gestadoras y asistenciales. Y esto se ha pasado muy parcialmente.

Por otro lado, la inseguridad jurídica nace cada día más, y de manera más continua, cuando nos encontramos el 11 de agosto del ochenta y ocho con dos Decretos, el Decreto 120 y el Decreto 122.

El Decreto 120 invoca la Ley del Servicio Valenciano y se refiere a la adscripción de los titulares de Zonas y Areas de Salud de plazas de matrona titulares. Y hace una división aprovechando la Orden de mayo de 1986, de la Conselleria, donde se adscriben y se delimitan las Areas de Salud. Entonces, en base a ese Decreto del ochenta y seis, describe las 23 Areas de Salud.

Sin embargo, el mismo día, en ese Boletín aparece un Decreto de Especialidades que, entre paréntesis, me parece lo mejor que ha hecho la Conselleria hasta el momento, en que se ponen en cuestión la asistencia de las Areas y se niega la existencia de las mismas. Y en base a ese argumento, de que se niega la existencia de las Areas, puesto que la Ley no las ha definido, de momento, crean el Distrito Sanitario, que es una figura que la Ley no contempla para nada.

Las Delegaciones Provinciales del INSALUD las crea el Decreto 208 de 21 de diciembre. Y cuando se hace el Reglamento, el Decreto 46, se elimina todo menos las Delegaciones Provinciales del INSALUD con sus competencias.

Entonces, estamos perpetuando tres organigramas burocráticos gestores administrativos, que forman compartimentos estancos, con el costo de eficiencia de gestión y con el costo económico subsiguiente.

Y como la Ley lo que quiere es una gestión eficaz, el Molt Honorable President, el otro día, insistía en la aspiración de su Gobierno de una gestión eficaz CDS, con la buena voluntad que lo ha caracterizado en los temas sanitarios, viene a solicitar del Gobierno Valenciano que reconsidere un poco su legislación porque, aunque CDS no la ha puesto, jurídicamente, en solfa, otros Grupos políticos, jurídicos, profesionales y sindicales, sí que la han puesto.

Gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyora Armengol.

**La Sra. Armengol Criado:**

Señor Presidente.

Mire, Señor Baquero, las competencias del Servicio Valenciano de Salud, en el Reglamento viene íntegramente copiado las competencias de la Ley, en el Reglamento. Por lo tanto, el decir que la Conselleria se guarda algún tipo de competencia, que si tiene acumulado, que si tal y que si cual, en el Reglamento viene íntegramente copiado lo que dice la Ley en cuanto a las competencias del Servicio Valenciano de Salud.

El tema de los Distritos Sanitarios.

Señor Baquero, yo leo textualmente lo que dice el Decreto 122:

“En tanto no se delimiten las Areas de Salud por la Conselleria de Sanidad y Consumo, tal como establece la Ley del Servicio Valenciano de Salud, en su artículo 15.2, se hace necesario llevar a cabo una ordenación territorial de los recursos de atención especializada en la Comunidad Valenciana, que permite una adecuación de los mismos a las necesidades de población y su posterior incorporación a los órganos de participación y gestión hasta que se constituyan las Areas de Salud.”

¿Cómo puede decir usted que se obvian las Areas de Salud? ¿Cómo puede decir usted que se ignoran las Areas de Salud? ¿Y cómo puede decir usted que la Conselleria no tiene voluntad de hacer las Areas de Salud?

No tiene nada que ver el que se organice la atención especializada con las Areas de Salud. Porque aquí en el Decreto lo dice muy claro. Que en absoluto la Conselleria obvia las Areas de Salud, en absoluto. La única cosa que se hace es organizar por medio de una estructura, digamos, la atención especializada, única y exclusivamente.

El tema de las Delegaciones del Servicio Valenciano de Salud.

Yo también tengo que decirle al Señor Diputado que el Decreto 208/87, donde se dictan las normas provisionales, provisionales, para la gestión del Servicio Valenciano de Salud, lo dice muy claro también:

Que en tanto en cuanto no se desarrolle toda la Ley, es decir, no se creen todas las Areas de Salud, tendrá que existir un órgano gestor, que es el Servicio Valenciano de Salud, y que puede delegar en las distintas provincias, en tanto en cuanto no se creen las Areas de Salud. Una vez que se hayan creado las Areas de Salud, lógicamente, los órganos de gestión y de participación son los que trabajarán directamente las Areas de Salud y que se coordinarán con el Servicio Valenciano de Salud, con la Dirección del Servicio Valenciano de Salud. Y eso lo dicen los Decretos. Si quiere se los leo todos textualmente... (remors).

Y verá que en el Decreto 208/87, lo dice muy claro. En el Reglamento del Servicio Valenciano de Salud, en la Disposición Transitoria, dice tres cuartos de lo mismo: “Mientras no tenga lugar la constitución y puesta en funcionamiento de los órganos correspondientes a las Areas que se creen, subsistirán las actuales Delegaciones del Servicio Valenciano de Salud”.

Por lo tanto, lo que está usted diciendo aquí es absolutamente falso. Dice muy claro en el Reglamento que provisionalmente, hasta la creación de las Areas de Salud, funcionarán las Delegaciones del Servicio Valenciano.

Por lo tanto, yo creo que, realmente, se han sacado absolutamente los pies del tiesto y que no tiene nada que

ver la realidad que usted está comentando con la realidad que está pasando a nivel de normativa legal del Servicio Valenciano de Salud, de la Conselleria de Sanidad. Gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución.

Comienza la votación.

Vots a favor, veintiuño; en contra, cincuenta y cuatro; abstencions, cero.

Queda rechazada.

Senyor Gayá, para explicación de voto tiene la palabra.

**El Sr. Gayá Sastre:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Mi Grupo, Alianza Popular, ha votado negativamente a la Propuesta de Resolución del CDS, por cuanto ha encontrado, como menos, curiosa, dicha Propuesta de Resolución. La ha encontrado curiosa por cuanto pide en ella la reelaboración y la refundición de las disposiciones dictadas en desarrollo y aplicación de la Ley del Servicio Valenciano de Salud.

Y mi Grupo no puede entrar en el fondo de esta cuestión por cuanto la propia Propuesta de Resolución lo impide. Y se lo impide por cuanto añade esa Propuesta de Resolución, que esa refundición se debe hacer respetando la más estricta fidelidad, tanto al espíritu como a la letra de la Ley.

La Ley del Servicio Valenciano de Salud no es la Ley de Alianza Popular, y así quedó muy claro en el debate, en Comisión y en Pleno, de las enmiendas que presentamos, así como el texto alternativo que nos fue rechazado.

Esa Ley sí que contempla, al parecer, el modelo sanitario del Centro Democrático y Social, pues, junto al Partido Socialista Obrero Español e izquierda Unida, la votó favorablemente cuando Alianza Popular dijo no a esa Ley.

A pesar de que el Presidente de la Generalitat en su discurso dijera que quería una Sanidad participativa, nosotros entendimos que esa Ley no lo era.

La negación de los Colegios Profesionales en formar parte del Consejo de Salud avalan nuestras palabras. Este Consejo debería estar formado por todos los Colegios Profesionales del área sanitaria y no por dos en turno rotativo. Ese órgano de participación adolece de falta de representatividad y Alianza Popular así lo denunció en el debate de la Ley.

Señores del CDS, nosotros no entramos en componendas y soluciones a medias. Alianza Popular lanza al CDS el reto de reformar dicha Ley.

El CDS, como no tiene ninguno, ha optado por el del PSOE. No nos quiera ahora hacer cómplices de reformas reglamentistas cuando lo que se hizo mal fue la propia Ley, inclusive habiéndoles aceptado algunas de sus enmiendas aunque éstas fuesen importantes.

Y nos vale la excusa de que como no se ha podido conseguir más, lo dejamos así.

Nos reafirmamos en un no rotundo al modelo sanitario del PSOE, Izquierda Unida y del CDS. Tenemos nuestro propio modelo sanitario que, en pura lógica, no es el momento de discutir y, por tanto, nuestro no a la Propuesta de Resolución del CDS ha sido con rigor y estudio, al no poder estar de acuerdo con el espíritu y la letra de la Ley del Servicio Valenciano de Salud.

El responsable de la Conselleria de Sanidad escribió el domingo, en un periódico de Valencia, a propósito del

Consejo de Salud, de su constitución: "Que se culminaba una fase más del proceso de democratización de nuestra estructura sanitaria."

Nos alegramos de ello, pero que sepa que falta representatividad y que a mi partido, como escéptico en la plasmación de la Ley y de su puesta en práctica, seguirá esperando los resultados que, desgraciadamente, nos den la razón.

Esta Propuesta de Resolución del CDS ya es todo un síntoma de ello. Esperemos los resultados.

Gracias.

(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Senyor Soler i Marco).

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies.

Senyor Baquero, ¿per a què vol la paraula?

**El Sr. Baquero Vadelomar:**

Para réplica al portavoz de Alianza Popular.

**El Sr. Vice-President Primer:**

El Senyor Gayà no ha votat en contra de cap de les Propostes de vosté, ha fet una explicació de vot. És veritat que esta Presidència ha sigut, si de cas, excessivament magnànima perquè, evidentment, ha utilitzat el torn d'explicació de vot per a matisar algunes Propostes, pero crec que no és el lloc adequat per a utilitzar el dret de rèplica.

Proposta de Resolució sis mil sis-cents viutanta-tres, del Grup de Centre Democràtic i Social.

Té la paraula...

**El Sr. Bueso Aragonés:**

Crec que convindria que revisàrem la votació anterior perquè, efectivament, el Grup d'Alianza Popular ha votat en contra de la Proposta presentada per al meu Grup i pel Diputat Senyor Baquero. Per tant, enten que sí que té dret a un torn de rèplica.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Senyor Bueso, ha utilitzat el torn d'explicació de vot i seria convenient no crear precedents de rèpliques en torns d'explicació de vot. És veritat que el Senyor Gayà s'ha excedit lleugerament en l'explicació de vot, però és convenient no continuar per aquest camí.

El Senyor Muñoz té la paraula per a explicar i defensar la Proposta de Resolució sis mil sis-cents viutanta-tres.

**El Sr. Muñoz Lorente:**

Gracias, Señor Presidente.

Creo que huelga que entre a describir una vez más en esta Cámara la situación por la que atraviesan algunas de las comarcas de nuestra Comunidad debido a la escasez de agua, dado que Sus Señorías conocen perfectamente su situación y les preocupa, y tratan, cómo no, de resolver, y solucionar esa situación cuanto antes.

Esa situación, precisamente, es la que ha motivado la presentación de esta Propuesta de Resolución que persigue, o que pretende que:

"Las Cortes Valencianas insten al Consell para que, de acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Dirección General de Obras Hidráulicas, provea los medios materiales y humanos que aporta la Generalidad a los efectos de acelerar los trabajos del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar.

También para que el Consell traslade al Gobierno de la Nación el acuerdo de las Cortes Valencianas por el

que se considera de interés público preferente las transferencias de agua del Ebro, a través del Canal Cherta-Calig, y de los trasvases del Júcar al Vinalopó.

Y, por último, para que el Consell traslade también al Gobierno de la Nación la voluntad de esta Cámara para que los proyectos correspondientes a ambos trasvases se realicen y concluyan con anterioridad al primero de enero de 1990, de tal modo que los mismos puedan comenzar su ejecución antes del primero de enero de 1991."

Fijando así unos plazos concretos y prudentes para que se inicie la solución de este problema.

En consecuencia, con esa preocupación que todas las Señorías compartimos, esperamos que esta iniciativa goce del respaldo de todos los Grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Muñoz.

¿Cap torn en contra? ¿No?

En conseqüència passem a votació la Proposta de Resolució sis mil sis-cents vuitanta-tres.

Comença la votació.

Vots a favor, seixanta set; en contra, u; abstencions, cap.

És aprovada esta Proposta de Resolució.

Senyor Maluenda té la paraula per a explicació de vot.

**El Sr. Maluenda Verdú:**

Moltes gràcies, Senyor President. Senyories:

El Grup Parlamentari d'Alianza Popular ha votat favorablement esta Proposta de Resolució que ha presentat el Grup del CDS, per coherència i solidaritat. Coherència, perquè ha sigut l'acció que, des del primer moment, hem dut a la Cambra des del primer període de sessions de la primera legislatura en l'any 83, tractant que se solucionen els problemes del dèficit hídric que tenim en la Comunitat Valenciana.

I per solidaritat, perquè som solidaris amb els problemes que té el poble valencià.

I per tant, ens hem negat que es poguera presentar una Proposta de Resolució perquè deia exactament el mateix que la Resolució que presenta el CDS. I hi ha que ser seriosos, como deiem est matí en el debat de la Proposta sis mil sis-cents seixanta-dos.

I no entenem com el Grup Socialista canvia de pensament, cada dos per tres, cercant el protagonisme i capitalitzar el tema de l'aigua...

**El Sr. Vice-President Primer:**

Senyor Maluenda, vull que s'atenga a la qüestió; està en explicació de vot i no té per què replicar a ningú perquè estarem en la mateixa d'abans. I esta Presidència sembla que està massa prop com per a continuar per eix camí.

**El Sr. Maluenda Verdú:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Puix com deia, hem votat favorablement a esta Proposta de Resolució perquè som solidaris en la solució del problema de l'aigua en la Comunitat, i per eixa coherència política a la que em referia.

Per tant, ens congratula que els Grups de la Cambra hagen recolzat unànimament esta Proposta, que encara que l'haja presentat un altre Grup puix no ens importa quin Grup ho presenta, sinó que l'important és el que es preté mitjançant eixa Proposta de Resolució.

I estem satisfets que s'haja aprovat i, repetim, que hi ha que ser seriosos amb els plantejaments.

Moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies.

Senyor Nebot, té la paraula per a explicació de vot. De tota manera, Senyor Nebot, és per a explicació de vot i no per a rèplica a ningú.

**El Sr. Nebot Monzonís:**

Molt Excel·lent President. Senyories:

El Grup Socialista, breument, explicarà el seu vot front a la Proposta de Resolució del CDS.

Hem votat que sí perquè entenem que està dins del que est matí hem intentat explicar, i és la nova via que representa el Reglament de Planificació Hidrològica.

Com molt bé diu la Proposta de Resolució diu:

“Que las cortes instan al Consell para que de acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Júcar, etc., etc...”

Y són els passos que els articles noranta-nou i cent del Reglament de Planificació Hidrològica preveu perquè portem a efecte els Plans Hidrològics de Conca.

I per això hem votat a favor d'esta Proposta de Resolució.

Gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Nebot.

Proposta de Resolució sis mil sis-cents vuitanta-quatre, del Grup de Centre Democràtic i Social.

Té la paraula el Senyor Gozalbo.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Gracias, Señor Presidente. Señorías:

Para concluir el Pleno con la última Propuesta de Resolución, vengo a pedirles su apoyo a la creación del Instituto Agro-Alimentario de la Comunidad Valenciana, que proponemos sea ubicado, cuanto antes terminado su proyecto y realizada su ejecución, en el Parque Tecnológico Valenciano.

Siguiendo la oferta que hizo el Molt Honorable President de la Generalitat, en el debate del 18 de febrero, en el que señalaba, entre sus objetivos preferentes de la acción del Consell, la creación urgente de este Instituto Agro-Alimentario.

Muchas gracias, Señor Presidente.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies.

¿Cap Grup vol usar el torn en contra? ¿No?

Passem a votació.

Comença la votació.

Vots a favor, seixanta-quatre; en contra, cap; abstencions, cap.

És aprovada aquesta Proposta de Resolució.

Senyor Roe, té la paraula per a explicar el vot.

**El Sr. Roe Justiniano:**

Senyor President, Senyores i Senyors Diputats:

Breument per a explicar el vot positiu del Grup Socialista.

Senzillament per posar les coses en el seu lloc.

L'AINIA, l'Associació d'Investigació d'Indústries Agro-Alimentàries va ser creada en desembre del 87, en el seu dia que va ser elegit el seu Consell Rector.

És un Institut que ha estat funcionant des de l'any 88, amb 50 milions de pressupost, i és voluntat del Consell, de la Conselleria d'Indústria en aquest cas, que l'any que ve pugua ser construït el seu edifici, si així ho aproven els Pressupostos, i posat en marxa, evidentment, amb totes les garanties que es mereix un Institut com est.

Res més i moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies, Senyor Roe.

Il·lustres Senyors Diputats és closa la sessió.

(Són les 19'15 hores.)

**CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN**

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptors dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Calle ..... Núm. ....

Teléfono ..... Población .....

Distrito postal .....

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SI/NO y al «Diario de Sesiones» SI/NO (táchese aquello que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día ..... de ..... de .....

Con esta finalidad el día ..... de ..... de ....., ingresa en la C/C núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de ..... pesetas mediante ingreso o transferencia.

..... de ..... de .....

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL**

- |                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| 1. Al Boletín y Diario de Sesiones: | 11.000 pesetas |
| 2. Al Boletín Oficial:              | 6.600 pesetas  |
| 3. Al Diario de Sesiones:           | 5.300 pesetas  |
| 4. Números sueltos:                 | 100 pesetas    |

### CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

### TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Telèfon ..... Població .....

Districte postal .....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SI/NO i al «Diari de Sessions» SI/NO (esborre's allò que no procedisca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de ..... de .....

Amb aquesta finalitat el dia ..... de ..... de ....., ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de ..... de .....

### PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- |                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 11.000 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial:             | 6.600 pessetes  |
| 3. Al Diari de Sessions:            | 5.300 pessetes  |
| 4. Números solts:                   | 100 pessetes    |

---

---

**DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS  
VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.  
Dip. Leg.: V-1.013-1983.

---

---

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES  
VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.  
Dep. Leg.: V-1.013-1983.

---

---